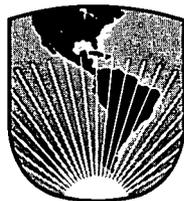


ANALES

Undécima Reunión
de la
Asamblea de Gobernadores

Punta del Este, abril de 1970



**BANCO INTERAMERICANO DE
DESARROLLO**

ANALES

Undécima Reunión

de la

Asamblea de Gobernadores

Punta del Este, abril de 1970

NOTA PRELIMINAR

La Undécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se celebró en Punta del Este, Uruguay, del 20 al 24 de abril de 1970. Sus sesiones se llevaron a cabo en el Casino del Estado de Punta del Este.

A la sesión inaugural asistió el Presidente de la República Oriental del Uruguay, señor Jorge Pacheco Areco, quien declaró inaugurada la reunión. En dicha sesión fue elegido Presidente de la Asamblea el Gobernador por el Uruguay, Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, señor José Carlos Pena, quien dirigió los trabajos de la reunión.

Esta publicación contiene los discursos pronunciados en la reunión y las resoluciones adoptadas por la Asamblea en el curso de la misma y en el período comprendido entre ésta y la reunión de 1969. Se incluye también la lista de las delegaciones de los países miembros y la de observadores, así como la de los participantes en la Mesa Redonda sobre "*La Primera Década del BID: Perspectivas para el Futuro*".

Jorge Hazera
Secretario

INDICE

	<i>Página</i>
Temario de la reunión	1
Programa de sesiones	3
Discursos	
<i>Sesión Inaugural (Primera Sesión Plenaria)</i>	
Del Gobernador por Guatemala, señor José Luis Bouscayrol ...	9
Del Presidente de la República Oriental del Uruguay, señor Jorge Pacheco Areco	15
Del Gobernador por México, señor Antonio Ortiz Mena, en nombre de las delegaciones visitantes	19
Del Presidente de la Asamblea, Gobernador por el Uruguay; señor José Carlos Pena	27
<i>Segunda Sesión Plenaria</i>	
Del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera	35
<i>Tercera Sesión Plenaria</i>	
Del Gobernador por la Argentina, señor José María Dagnino Pastore	103
Del Gobernador por el Perú, señor Francisco Morales Bermúdez	111
Del Gobernador por el Paraguay, señor César Barrientos	129
Del Gobernador por México, señor Antonio Ortiz Mena	135
Del Gobernador por Nicaragua, señor Juan José Martínez	139
<i>Sesión Plenaria Especial</i>	
Del señor Raúl Prebisch, Director del Instituto Latinoameri- cano de Planificación Económica y Social	145
<i>Cuarta Sesión Plenaria</i>	
Del Gobernador Suplente por el Brasil, señor Ernane Galvéas	165
Del Gobernador por los Estados Unidos de América, señor David M. Kennedy	169
Del Gobernador por Bolivia, señor Edmundo Valencia	175

	<i>Página</i>
Del Gobernador por Chile, señor Andrés Zaldívar Larraín ...	181
Del Gobernador Suplente por Jamaica, señor G. Arthur Brown	187
Del Gobernador Suplente por Colombia, señor Germán Botero de los Ríos	191
 <i>Sesión de Clausura (Quinta Sesión Plenaria)</i>	
Del Gobernador Suplente por el Ecuador, señor Augusto Barreiro Solórzano	199
Del Gobernador por Venezuela, señor Luis Enrique Oberto ...	209
Del Presidente de la Asamblea, Gobernador por el Uruguay, señor José Carlos Pena	215
Observaciones del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera	219
Del Gobernador por el Paraguay, señor César Barrientos, en nombre de las delegaciones	235
 Resoluciones	 239
 Informes del Grupo de Trabajo	 253
 Mesa Redonda	 261
 Participantes en la reunión	 263

Temario de la Reunión

1. Elección del Presidente de la Asamblea de Gobernadores.
2. Décimo Informe Anual del Banco, 1969:
 - a. Estado financiero de los recursos ordinarios de capital.
 - b. Estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales.
3. Aumento de los recursos del Banco.
4. Sede y fecha de la Duodécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores.

Programa de Sesiones

Domingo, 19 de abril de 1970

1:00 p.m. Sesión Preliminar (Jefes de Delegación).

Lunes, 20 de abril de 1970

3:00 p.m. Sesión Inaugural (Primera Sesión Plenaria).

1. Discurso del Gobernador por Guatemala, señor José Luis Bouscayrol.
2. Aprobación del Temario de la Reunión.
3. Elección del Presidente de la Asamblea de Gobernadores.
4. Discurso del Presidente de la República Oriental del Uruguay, señor Jorge Pacheco Areco.
5. Discurso del Gobernador por México, señor Antonio Ortiz Mena, en nombre de las delegaciones visitantes.
6. Discurso del Presidente de la Asamblea, Gobernador por el Uruguay, señor José Carlos Pena.

Martes, 21 de abril de 1970

10:00 a.m. Segunda Sesión Plenaria.

1. Décimo Informe Anual del Banco, 1969:
 - a. Estado financiero de los recursos ordinarios de capital.
 - b. Estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales.

2. Exposición del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera.

3:00 p.m. Mesa Redonda: *"La Primera Década del BID: Perspectivas para el Futuro"* (Primera parte).

Miércoles, 22 de abril de 1970

10:00 a.m. Tercera Sesión Plenaria.

1. Integración del Directorio Ejecutivo.
2. Discurso del Gobernador por la Argentina, señor José María Dagnino Pastore.
3. Discurso del Gobernador por el Perú, señor Francisco Morales Bermúdez.
4. Discurso del Gobernador por el Paraguay, señor César Barrientos.
5. Discurso del Gobernador por México, señor Antonio Ortiz Mena.
6. Discurso del Gobernador por Nicaragua, señor Juan José Martínez, en representación de los países centroamericanos.

3:00 p.m. Mesa Redonda: *"La Primera Década del BID: Perspectivas para el Futuro"* (Segunda parte).

Jueves, 23 de abril de 1970

9:00 a.m. Sesión Plenaria Especial.

Transformación y Desarrollo: La Gran Tarea de América Latina. Discurso del señor Raúl Prebisch.

10:00 a.m. Cuarta Sesión Plenaria.

1. Discurso del Gobernador Suplente por el Brasil, señor Ernane Galvéas.
2. Discurso del Gobernador por los Estados Unidos de América, señor David M. Kennedy.
3. Discurso del Gobernador por Bolivia, señor Edmundo Valencia.

4. Discurso del Gobernador por Chile, señor Andrés Zaldívar Larraín.
5. Discurso del Gobernador Suplente por Jamaica, señor G. Arthur Brown.
6. Discurso del Gobernador Suplente por Colombia, señor Germán Botero de los Ríos.

Viernes, 24 de abril de 1970

10:00 a.m. Sesión de Clausura (Quinta Sesión Plenaria).

1. Aumento de los recursos del Banco.
2. Medidas que aseguren un aumento del flujo de recursos hacia el Banco de los países que actualmente no son miembros de la institución.
3. Sede y fecha de la Duodécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores.
4. Discurso del Gobernador Suplente por el Ecuador, señor Augusto Barreiro Solórzano.
5. Discurso del Gobernador por Venezuela, señor Luis Enrique Oberto.
6. Discurso del Presidente de la Asamblea, Gobernador por el Uruguay, señor José Carlos Pena.
7. Observaciones del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera.
8. Discurso del Gobernador por el Paraguay, señor César Barrientos, en nombre de las delegaciones visitantes.
9. Clausura de la reunión.

DISCURSOS

**SESION INAUGURAL
(PRIMERA SESION PLENARIA)
20 DE ABRIL DE 1970**

Discurso del Gobernador por Guatemala, Ministro de Economía, señor José Luis Bouscayrol, en la Sesión Inaugural

Con singular complacencia y justa satisfacción, tengo el alto honor de dirigiros la palabra, con motivo de la iniciación de la Undécima Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

Lo primero, porque se trata de una reunión más de esta gran familia interamericana que es ejemplo de solidaridad continental para el mundo entero. Lo segundo, porque nuestro pujante Banco ha cumplido los primeros diez años de su fecunda vida institucional. Durante esos diez años ha ido afirmando su personalidad hasta el punto de ser ahora más que un banco: un complejo financiero, dedicado al desarrollo económico y social en sus más variados aspectos.

En Guatemala, mi país, me hicisteis el elevado honor de elegirme Presidente de la Décima Asamblea de Gobernadores, honor que agradezco nuevamente. No es un mero azar el hecho de que ahora que iniciamos la segunda década, estemos reunidos en este país del sur de América para celebrar nuestra Asamblea de Gobernadores, ya que el Uruguay ha sido sede de otras importantes reuniones interamericanas. Punta del Este es ya un nombre histórico en los anales de nuestras relaciones continentales. Aquí nació el más hermoso documento que se haya suscrito sobre asuntos de amplio contenido social y económico. La Carta que lleva su nombre es la expresión genuina de las aspiraciones más inmediatas de nuestros pueblos. Por diversas circunstancias no se han cumplido todos los propósitos en ella contenidos. Pero eso no les quita la vigencia ni la trascendencia fundamental que los mismos tienen. También en Punta del Este, se realizó la segunda Reunión de Jefes de Estado Americanos, de grato recuerdo porque en ella los máximos dirigentes políticos del continente, declararon su firme voluntad de hacer un esfuerzo extraordinario para mejorar, mediante la cooperación hemisférica, las condiciones de vida del habitante americano. Estoy seguro que tan magníficos antecedentes nos servirán de saludable inspiración para que las decisiones que aquí tome esta augusta Asamblea sean tan trascendentales como otras que aquí mismo se han tomado.

Me es altamente grato también dar en esta oportunidad la más cordial y entusiasta bienvenida al vigésimo tercer miembro del Banco Interamericano de Desarrollo: Jamaica, ahora aquí representado. Durante los últimos años hemos visto aumentar constantemente el número de miembros de esta gran familia: en diciembre de 1969 se adhirió Jamaica; Barbados pasó a ser el vigésimo segundo miembro en marzo de 1969, y Trinidad y Tobago el vigésimo primero en 1967. Los tres países del área del Caribe, de habla inglesa, han venido a

fortalecer al Banco, al mismo tiempo que se benefician de nuestra espléndida labor comunitaria.

Como ya nos ha sido anunciado, en el curso de esta Asamblea, se hará un examen de lo acontecido en la primera década de labores del Banco. Creo que siempre es saludable mirar retrospectivamente el camino recorrido, a fin de sacar provecho de la experiencia pasada. Muchas cosas se habrán logrado plenamente; otras tantas se estarán logrando a satisfacción; pero siempre habrá ideales u objetivos que no se hayan realizado. Lo importante es encontrar las razones que nos impidieron hacer todo lo que en un principio nos habíamos propuesto; identificar los obstáculos a fin de superarlos en el futuro; examinar las causas de los fracasos, si los hubo; en fin, tratar de edificar con más vigor y dinamismo, basados firmemente en las experiencias pasadas.

Es cierto que las autoridades del Banco, asistidas por su excelente personal, han actuado con un gran sentido de innovación y con visión de futuro. Es cierto que se han encontrado medios para ampliar los recursos del Banco y que su crecimiento ha sido constante. También es cierto que en sus operaciones activas ha llegado a campos antes nunca cubiertos por ninguna institución internacional, y que nuestro banco ya no es un simple banco, sino un magnífico instrumento de desarrollo. Pero también es cierto que nuestras necesidades son muchas; que nuestros pueblos están impacientes por la lentitud de nuestro progreso y que nuestras juventudes cada vez encuentran mayores dificultades para satisfacer sus necesidades de empleo, de educación y de salud. Por esto es que, los hombres que tenemos en nuestras manos el dirigir y orientar la economía y las finanzas de nuestros países, estamos obligados a encontrar las fórmulas que aceleren nuestro desarrollo económico y social, que tiendan a disminuir las enormes brechas entre los diversos grupos, y que hagan que la vida sea más digna de ser vivida. El Banco Interamericano de Desarrollo está llamado a ser, sin duda alguna, uno de los eslabones más fuertes de la cadena de la solidaridad continental; porque, un continuado desarrollo económico y una eficaz superación social, serán los principales bastiones de la paz entre las naciones y de la fraternidad entre los hombres. No me toca a mí hacer un recuento, ni siquiera somero, de la labor realizada por el Banco en los últimos diez años. Esa será la tarea a que nos abocaremos en los próximos días; sin embargo, no puedo resistir la tentación de mencionar la cifra de los 3.430 millones de dólares que el Banco ha otorgado en préstamos acumulados desde su fundación y que van del 24 por ciento para la agricultura al 3 por ciento para estudios de preinversión y financiamiento de exportaciones. Pero ciertamente es de lamentar (y aquí también es indispensable examinar las causas y buscar los remedios) que de tan importante cifra sólo se haya

desembolsado un 50,3 por ciento hasta diciembre del año pasado. Este es un ritmo sumamente lento; y pienso que después de diez años de experiencia, deben encontrarse sin dificultades, tanto por parte del BID como por parte de los países prestatarios, los medios para agilizar el ritmo de los desembolsos, a fin de que el impacto de la nueva inversión en la economía sea más inmediato y de efecto más acelerado.

En cuanto a los recursos disponibles del Banco, éstos suman la significativa cifra de 6.073 millones de dólares; de los cuales 5.478 son fondos propios, 525 millones administrados por el Banco por cuenta del gobierno de los Estados Unidos y otros 70 millones que han aportado para su administración países no miembros del Banco.

He tenido noticias de que el Presidente del BID, nuestro amigo Felipe Herrera, ha informado que en esta Asamblea de Gobernadores, que hoy se inaugura, considerará recomendaciones para el establecimiento de una filial del Banco, cuyo objeto sería fomentar el desarrollo del sector privado de América Latina, y que tal organismo podría aportar fondos para capital de inversión de empresas privadas, además de otorgar préstamos ordinarios. Es esta una nueva modalidad que haría que el BID se convierta también en un banco de fomento a la inversión privada. Compláceme sobremanera que tal asunto sea presentado a nuestra consideración, porque siempre he pensado que es la empresa privada la que a la postre, contribuye a fomentar la actividad económica y con ello, a alcanzar un mayor nivel de empleo. Recordemos que América Latina, con sus casi 250 millones de habitantes, necesita proveer a sus juventudes emergentes no menos de tres millones de empleos nuevos cada año; y en la medida en que fracasemos en su creación, el déficit acumulado de desempleo puede llegar a ser un elemento de presión tremenda en nuestras economías, capaz de generar los mayores conflictos políticos y sociales. Permítanme recordarles las palabras que a este respecto pronuncié durante la inauguración de la Asamblea de Gobernadores realizada en Guatemala hace exactamente un año, que fueron las siguientes:

“Ante la falta de oportunidades, un fuerte sector de la juventud de América Latina se encuentra en este momento categóricamente frustrado. No puede esperarse nada bueno de una juventud que pierde la fe en su destino. La inestabilidad y la inseguridad son fenómenos que, irradiándose, provocan incertidumbre en todos los sectores. Es por ello que es urgente desarrollar programas específicos de superación y de educación de la juventud; y, con un espíritu absolutamente pragmático, crear fuentes de trabajo específicas para la juventud, a fin de que encauce su dinamismo hacia la construcción y no hacia la destrucción. Tales programas constituirían un importante avance en el logro de un desa-

rrollo económico más dinámico, para que el progreso social sea más equilibrado”.

Mis palabras anteriores, creo yo, no perderán su vigencia durante muchos años. Por eso es que veo con satisfacción esta nueva idea de la creación de una filial del Banco destinada a vigorizar la empresa privada, que en breve discutiremos.

No podría dejar mi conciencia tranquila, porque siento una honda preocupación por el problema que trato, si no repitiera con la anuencia de ustedes, otra parte de mi discurso pronunciado en la misma ocasión a que me refero y que tiene íntima conexión con lo que ya he dicho. En aquella oportunidad también dije lo siguiente:

“Una de las tantas causas del subdesarrollo de los países latinoamericanos es la considerable falta de espíritu promocional que se observa en nuestra población. Esta falta de espíritu de promoción es, en gran parte, responsable del atraso de considerables grupos habitacionales de nuestra América indohispana. Por lo tanto, lo que se haga por estimular, por hacer surgir, por desarrollar el espíritu de promoción de nuestros habitantes, redundará en beneficio directo de la economía y del bienestar social de los pueblos americanos”.

Llamo pues, la atención de las distinguidas personalidades aquí reunidas para que meditemos seriamente sobre la necesidad de complementar la labor que realiza el BID mediante programas que conduzcan a aumentar el espíritu de promoción empresarial en nuestros países, tan necesitados de acelerar urgentemente su desarrollo económico.

Es oportuno enfatizar que esta Undécima Asamblea de Gobernadores se realiza en el momento en que se inicia también la Segunda Década del Desarrollo. Existen al presente fundados motivos para estar optimistas en cuanto al mejoramiento de las condiciones de financiamiento interamericano y de comercio mundial. La Comisión de Consulta y Negociación que el CIES estableció en su reciente reunión en Caracas, también será un valioso instrumento en ambos campos. Esta Comisión principia sus labores sobre bases más prometedoras, como consecuencia de la nueva política que ha emprendido el Presidente de los Estados Unidos de América, señor Richard M. Nixon quien según sus propias palabras ha ordenado que se reexaminen las condiciones onerosas y las restricciones que afectan a los préstamos que se otorgan con fondos del gobierno de este país amigo. Ese reexamen, ha dicho, es “con el objeto de modificarlas o eliminarlas”.

Por otra parte, se avizora un mejor futuro para el intercambio comercial de América Latina con los Estados Unidos y con el resto del mundo. Esperamos que los resultados de las reuniones de la Comisión Especial de Preferencias de las Naciones Unidas, que se acaban de reali-

zar en Ginebra, conduzcan al pronto restablecimiento de un sistema de preferencias que beneficie a todos los países en desarrollo. Esas dos palancas, financiamiento y comercio, unidas a intensos esfuerzos internos, pueden acelerar eficazmente el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

En este proceso podemos estar seguros de que el Banco Interamericano de Desarrollo, con la valiosa experiencia adquirida en sus primeros diez años de funcionamiento, desempeñará un papel de fundamental importancia. La brillante labor realizada por su Presidente Felipe Herrera y por sus eficaces colaboradores, es una garantía de ello.

Estamos profundamente reconocidos al ilustrado gobierno del Uruguay por haber ofrecido este bello lugar para sede de nuestras deliberaciones. Agradecemos su generosa hospitalidad y confiamos en que el espléndido marco que nos brinda, será fuente de inspiración fecunda para todos nosotros.

Reciban de mi país una vez más, mi profundo agradecimiento por mi pasada elección como Presidente de la Décima Asamblea de Gobernadores del BID, elección que como dije en aquella oportunidad, recibí como un homenaje a Guatemala y a Centroamérica toda.

Discurso del Presidente de la República Oriental del Uruguay, Excelentísimo señor Jorge Pacheco Areco, en la Sesión Inaugural

El Uruguay se enorgullece hoy de ofrecer su hospitalidad para este importante evento. La generosidad de los países de nuestra América ha establecido para nuestra tierra, lo que es ya una tradición de celebrar aquí las conferencias más importantes del sistema interamericano, que culmina con la Declaración de los Presidentes de América de 1967.

Mirando hacia atrás el proceso de esta década, muchas han sido las esperanzas despertadas y muchos han sido los consiguientes desencuentros. Esta experiencia recogida —una guía importante en nuestro cotidiano quehacer— nos impone una cautela especial para controlar nuestros entusiasmos retóricos, cuidando adecuar las expectativas que se crean con las posibilidades de concretarlas. De lo contrario, sólo estaremos creando decepciones, amarguras y frustraciones.

Se ha reiterado hasta el cansancio la pregunta de por qué esta década, que ha sido para nuestra área de sustanciales progresos en todos los órdenes, ha sido también de tensiones, de endurecimiento de posiciones, de violencia y de polarizaciones. En la planificación para este período, los pueblos de América han concentrado su acción fundamentalmente en el aspecto económico; y los esfuerzos de los economistas en los torrentes de conferencias, informes y ejercicios retóricos, delimitan la estrategia del desarrollo en una replanificación económica. Sin embargo, esos esfuerzos no han eliminado las tensiones, y a veces, se han creado expectativas incumplibles que han contribuido a exacerbarlas aún más.

¿Quiere esto decir que la estrategia para el desarrollo se ha estructurado en una dirección equivocada, que ha llegado tarde, o que se ha aplicado en dimensión insuficiente? ¿O puede la respuesta estar en que la problemática de las tensiones cala mucho más hondo que en los factores puramente económicos?

Se ha dicho que la década del 60 fue la década de los economistas. Me pregunto si para la década del 70, no deberán suplementar sus esfuerzos los economistas con la contribución de historiadores, sicólogos y sociólogos. Ha sido tradicional concentrar el análisis de la América Latina en sus carencias económicas; y su imagen de continente azotado por la inestabilidad social, concomitante con su insuficiente ritmo de desarrollo, se explica en ciertos ambientes internacionales en el llamado temperamento latino.

El observador más superficial, sin embargo, no puede dejar de captar que esta situación no es monopolio ni exclusividad de América

Latina. En realidad, el hemisferio está sacudido por tensiones desde Alaska al Cabo de Hornos. En realidad es el mundo el que está sacudido por tensiones, desde las costas de América a los confines del Lejano Oriente. De norte a sur, de oeste a este, se suceden las áreas azotadas por la pobreza y la ignorancia, pasando por áreas favorecidas por la cultura y la prosperidad.

Las tensiones, la inestabilidad social, la violencia, no son monopolio ni exclusividad de las zonas de pobreza y de ignorancia, sino que son también patrimonio de las áreas de cultura y prosperidad. Esto nos lleva, necesariamente, a concluir que debemos considerar otros factores además de los puramente económicos y culturales; que debemos considerar otras variables, otros elementos de composición, tal vez históricos, tal vez sociológicos o psicológicos.

¿Cómo explicar, si no, la violencia del separatismo del Quebec en el próspero Canadá? ¿Cómo reconciliar la violencia estudiantil con el vertiginoso progreso cultural y la riqueza de los Estados Unidos? ¿Cómo explicar la violencia del Norte de Irlanda y los desequilibrios de las juventudes holandesas o escandinavas? ¿Cómo reconciliar el pretendido igualitarismo de los países marxi-leninistas con la emergencia de nuevas clases sociales y las discriminaciones de sus minorías? ¿Cómo reconciliar la filosofía maóísta con el descalabro provocado por el alzamiento violento de las juventudes chinas a lo largo y a lo ancho de sus provincias?

Es evidente, que la imagen de América Latina, como continente patrimonio, exclusivo de violencia e inestabilidad, tiene que ser revalorizada y proporcionada junto a la imagen de un mundo convulsionado en su totalidad. Y es evidente también, que la imagen latinoamericana no puede ser toda explicada solamente en términos de análisis económicos o educacionales.

Sabemos todos que las ideas aglutinan a las naciones, creando para cada una de ellas sus propios patrones de medida, sus propias escalas de valores históricos, culturales y morales. Sabemos todos, también, cómo estos patrones de medida, cómo estas escalas de valores cambian con el curso de la historia y cómo naciones que se han destrozado en sangrientas guerras, divididas por sus conceptos religiosos, políticos o culturales, han podido encontrar un común denominador que es la base del milagro del Mercado Común Europeo.

En otras áreas, en cambio, el choque de ideologías se agudiza, y su coexistencia aparece, por ahora por lo menos, prácticamente como irreconciliable. ¿No se nos está en realidad señalando que estamos viviendo una sustancial, una profunda reestructuración de patrones de medida, de escala de valores, que se están creando nuevas dimensiones conceptuales y que mientras este proceso no termine, las tensiones y los desequilibrios

sociales continuarán un curso muy difícil de encauzar? Se aleja entonces la posibilidad de aceptar que en este período de transición y sustitución, podamos reconocer o justificar a quienes se erigen en amos de verdades absolutas.

¿Cómo podemos legitimar la actitud de quienes con verdades tan efímeras pueden estar tan engeguados como para pretender erigirse en exportadores de sus dogmas, o lo que es peor en profetas, en cruzados de su violento evangelio?

En medio de estas conmociones a nivel mundial, en medio de las convulsiones hemisféricas del continente norteamericano y el continente sudamericano, debemos realizar nuestro quehacer de gobernantes, con la humildad intelectual de quienes no se reconocen amos de verdades absolutas, pero con la firmeza y decisión que deben tener los gobernantes conscientes de sus responsabilidades históricas. Es esta tarea común a todos los que están hoy aquí reunidos, a quienes cabe la responsabilidad de asumir un papel destacado en la ejecución de la estrategia para el desarrollo del área latinoamericana y de convivencia hemisférica.

Tenemos conciencia de la dimensión de la empresa y de sus dificultades, y creemos que un claro reconocimiento y una precisa definición de éstas es requisito indispensable para nuestro éxito. Debemos, en primer lugar, ser particularmente cautelosos, para evitar que el entusiasmo retórico nos lleve a sobrevalorizar la función del organismo bancario interamericano, creando expectativas más allá de nuestras posibilidades.

El Banco es una institución eminentemente crediticia. A ese cometido deben ajustarse todos los organismos de crédito internacional, evitando sustituirse o interferir en lo que es responsabilidad exclusiva de los respectivos gobiernos.

La burocracia internacional tiene los mismos méritos y ofrece los mismos riesgos que las burocracias nacionales. Debemos buscar un sólido equilibrio para que todas las nacionalidades estén adecuadamente contempladas, tanto en la composición de los cuadros burocráticos como en la mecánica de distribución de los créditos disponibles.

Tenemos confianza en la reconocida capacidad y dedicación del Presidente Felipe Herrera, de los ejecutivos y de los técnicos del Banco, y vemos con simpatía los esfuerzos para encontrar los recursos necesarios para su eficaz actuación. Vemos también con simpatía, los esfuerzos para encontrar una reubicación geográfica tanto del Banco como de sus órganos relacionados. El Uruguay, sede de los más importantes acontecimientos internacionales del sistema interamericano, ofrece desde ya su hospitalidad en caso de que tales esfuerzos lleguen a materializarse.

La tarea es difícil y vasta; pero luchar por causas nobles significa

vivir con plenitud. Vibramos con los problemas de América Latina, con sus diversidades y sus puntos de contacto. Sabemos lo difícil que es encontrar el mínimo común denominador que valga al mismo tiempo para la América indígena, de tradiciones milenarias, y para la América colonizada por las emigraciones de tronco europeo, también con su larga tradición y su propia filosofía.

Hacemos votos para que lo inmenso de nuestro quehacer no nos abrume ni desanime, sino que sea el incentivo que nos ponga a la altura del desafío que se nos presenta a quienes tenemos el privilegio y la responsabilidad de estar presentes y actuando en la creación de un verdadero Nuevo Mundo.

En nombre del gobierno y del pueblo del Uruguay, doy la bienvenida a todos los aquí presentes, y formulo nuestros mejores deseos de éxito en sus trabajos.

Discurso del Gobernador por México, Secretario de Hacienda y Crédito Público, señor Antonio Ortiz Mena, en nombre de las Delegaciones Visitantes en la Sesión Inaugural

Ya va siendo práctica tradicional en nuestra vida de relación interamericana, vincular al Uruguay y concretamente a Punta del Este, con señalados acontecimientos de interés continental.

Hoy nos reúne la asamblea anual del Banco Interamericano de Desarrollo y, con ella, la grata celebración de diez años de actividad de nuestra institución, por cuyo motivo he sido nominado, con gran generosidad de ustedes, para participar en esta sesión inaugural, lo que hace culminar para mí, con excepcional honor, mi asistencia ininterrumpida a todas las reuniones del Banco, a partir de la fundadora en San Salvador.

Primero, con toda su alta autoridad, los Presidentes de América —en sus decisiones tomadas aquí en 1967— calificaron la importancia del BID en la política económica de América Latina. Ahora, la presencia de todos ustedes, que constituyen las más altas autoridades financieras del continente, la corroboran.

Como la de tantas otras instituciones del sistema interamericano, la historia de nuestro Banco es larga y accidentada. En ella reconocemos un proceso que se repite a menudo en la creación de organismos internacionales; y que va de la idea visionaria —a veces sólo un sueño— a la etapa de las primeras discusiones sobre su factibilidad y alcances; luego, años y décadas de anhelo latente, y por fin, un impulso humano decidido y la conjugación de circunstancias hemisféricas y mundiales que dan vida a aquella idea.

Parece oportuno traer hoy a la memoria, alguno de sus capítulos más importantes. Sin olvidar el antecedente más remoto de la Memoria presentada en 1844 por Juan Bautista Alberdi, fue en la Primera Conferencia Internacional de los Estados Americanos, celebrada en Washington en 1889, cuando se discutió, con una concepción propia del tiempo, la posibilidad de establecer un banco interamericano, de índole privada, para el financiamiento del comercio continental, con sucursales o agencias en los países miembros.

Hubo una segunda revisión de la idea en la siguiente Conferencia Panamericana, reunida en México en 1902; y, sólo volvió a tratarse formalmente, a moción de mi país, en la Séptima Conferencia Interamericana celebrada en Montevideo. Esto es, hace 37 años examinábamos en el Uruguay, en muy distinto clima, la creación de un organismo intercontinental de cooperación económica y financiera, cuyo brazo más

importante sería un banco interamericano. A partir de entonces, ya no se volvió a pensar más en una institución de carácter privado.

En nuevas circunstancias, pero todavía con dudas por parte de algunos países, en la Reunión de Ministros de Hacienda del Continente Americano, ocurrida en Panamá en 1939, se renovó la propuesta para la creación de una institución financiera interamericana, a la que, si bien se le daba primordialmente el carácter de organismo cambiario y monetario, ya se le otorgaban funciones de agente canalizador de inversiones destinadas a fomentar el desarrollo económico de los países de América.

Por esos años, ante los apremios de la política económica de la posguerra y nuevas necesidades que requerían una mayor solidaridad mundial, se crearon el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para satisfacer exigencias que todas las economías sentían con carácter cada vez más agudo, y se pensó que su acción sería de utilidad universal. Ella se completaba, dentro del continente, a juicio de los países desarrollados, con el *Export-Import Bank*, establecido en 1934.

En la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá en 1948, que fue una verdadera asamblea constituyente del sistema interamericano, ya que en ella fue creado el marco institucional que nos rige en lo fundamental, y en la que, por primera vez, se dio un especial énfasis a lo económico, se requirió nuevamente que, a la brevedad posible, entrase a funcionar el banco interamericano. En esa ocasión y en los años siguientes se combatió la idea de una corporación de fomento hemisférico, con el argumento de que ya había dos instituciones bancarias, ambas muy respetables y útiles, el Banco Mundial y el Eximbank, que podrían atender las necesidades de los países americanos.

En diversas ocasiones, el Consejo Interamericano Económico y Social —creado por la nueva carta de la OEA— conoció de proyectos para encauzar la cooperación internacional. El más importante de ellos fue el de Quitandinha en 1954, en que se constituyó en Conferencia de Ministros de Hacienda o Economía, y cuyas conclusiones hicieron resaltar el hecho de que, los recursos suministrados por los organismos internacionales de financiamiento existentes, eran insuficientes para el desarrollo de América Latina y reafirmaron las ventajas que acarrearía encauzar préstamos hacia inversiones productivas que permitieran la pronta cancelación de los adeudos, el apoyo de proyectos específicos de desarrollo y el equilibrio de las balanzas de pago.

No fue hasta 1958, año en que cambiaron radicalmente las posiciones de algunos países que no veían con gran simpatía el establecimiento de una institución interamericana de desarrollo regional, que se recomendó su creación, tanto por los Estados Unidos de América, como

por todos los miembros del sistema; lo mismo hicieron el Comité de los Veintiuno y el Consejo de la OEA. Se encargó a una comisión especializada la negociación y redacción del convenio constitutivo de la institución, cuya acta final se firmó el 8 de abril de 1959, para entrar en vigor el 30 de diciembre del mismo año.

La historia siguiente nos es bien conocida, y corresponde a nuestros días. Se inició formalmente con la Primera Asamblea celebrada en San Salvador, en la que por aclamación se eligió a nuestro querido Presidente Felipe Herrera, para dirigir al Banco, y se aprobaron los reglamentos de las reuniones y el propio de la institución.

No desearía repetir, in extenso, actividades y políticas en las que todos hemos participado, pero estimo conveniente hacerlo, dentro de ciertas limitaciones, para dar una imagen pública, clara y precisa, de lo rápidamente que ha evolucionado el BID en esta década, cómo ha servido a los intereses latinoamericanos, y su inteligente adaptación a las variadas coyunturas económicas del decenio.

Desde un principio se consideró que el papel del BID no sería sustitutivo sino complementario de las funciones de otros organismos; y que para ello no bastarían su capital y otros fondos estatutarios como única fuente de disponibilidades, sino que debería ser instrumento para canalizar a largo plazo, hacia América Latina, recursos crecientes obtenidos en los mercados internacionales. Esto sólo ocurriría, si los préstamos otorgados por el Banco reunieran las características de solidez, rendimiento y garantías que los colocaran a la altura de los mejores organismos financieros internacionales, pero no sin advertir que las operaciones tendrían que ajustarse a las realidades de nuestro desarrollo. México enfatizó, desde San Salvador, que nunca debería olvidarse que cada país tiene soluciones propias, ligadas a su tradición, recursos y circunstancias sociales y políticas.

Pronto empezó el BID a ganar prestigio. Antes de los dos años de operación, ya había colocado su primera emisión de bonos en la banca italiana. No ha cejado en su labor de captar fondos en los mercados exportadores de capital, usando de métodos tradicionales y de novedosos arreglos, lo que le ha permitido contratar, al 31 de diciembre de 1969, empréstitos por un monto original de 895 millones de dólares. Es un buen enjuiciamiento de la labor del Banco, recordar que en este flujo de recursos públicos y privados dirigidos al desarrollo de América Latina, ha logrado que entidades y países no miembros de la institución, hayan contribuido con 471 millones de dólares.

A los recursos estatutarios del Banco se agregó, desde luego, en un primer reconocimiento de su eficacia, el Fondo establecido por el go-

bierno de los Estados Unidos en el Acta de Bogotá, y que constituyó el Fondo Fiduciario de Progreso Social.

A partir de la creación del Banco —y éste fue uno de sus principales objetivos— el financiamiento externo para la América Latina, señala una tendencia más regular, a diferencia de la década anterior, en que los préstamos a largo plazo concedidos por los Estados Unidos y las instituciones financieras internacionales, tenían altibajos anuales que impedían planear a largo plazo y mantener la expansión económica de los países a un ritmo sostenido.

Quiere esto decir que la política del BID en materia de préstamos ha sido rodeada de la mejor técnica bancaria, pero sin olvidar proyectos con un contenido eminentemente social, tan necesarios para el hemisferio. Podría aun decirse que, ellos fueron en parte la razón fundamental de la creación del BID, ya que anteriormente las instituciones financieras internacionales, generalmente no aceptaban hacer préstamos para gastos locales ni otorgar fondos blandos, y preferían proyectos altamente rentables con énfasis en las grandes industrias.

En cambio, el Banco Interamericano ha sido precursor en el ámbito del financiamiento multinacional, de una lista de actividades que ya resulta impresionante. Ha abarcado, entre otros, los renglones de agua potable y alcantarillado; saneamiento ambiental, vivienda y desarrollo urbano; colonización y reforma agraria; apoyo directo a las corporaciones estatales de fomento; financiamiento de exportaciones de bienes de capital; educación superior; integración y proyectos multinacionales; estudios de preinversión y financiamiento de nuevas áreas turísticas. Esta gama de operaciones, a las que obviamente deben adicionarse las tradicionales —electrificación, riego, caminos— ha hecho que los préstamos que al final de 1961 llegaban a 300 millones de dólares, alcanzaran cerca de 3.500 millones de dólares al concluir 1969, distribuidos en 565 operaciones. De ese volumen, casi las dos terceras partes fueron concedidos en términos blandos.

Siguiendo la pauta de las necesidades prioritarias de Latinoamérica, del financiamiento total otorgado, más del 24,3 por ciento fue concedido a la agricultura; 16,8 por ciento a la industria y minería; 15,2 por ciento a transportes y comunicaciones; 13,9 por ciento a energía eléctrica; 13,3 por ciento a proyectos de agua potable y alcantarillado; 9,4 por ciento a vivienda; 4 por ciento a educación; 1,9 por ciento a proyectos de preinversión, y 1,2 por ciento al financiamiento de exportaciones de bienes de capital.

Como ya habíamos anotado en otras ocasiones, una de las consecuencias más importantes de los volúmenes prestables por el BID, es la movilización de recursos locales que induce; con los 3.500 millones

referidos, se apoyaron proyectos con un costo de cerca de 10.000 millones de dólares.

Con esto, el Banco no sólo se ha convertido en un sólido apoyo para el desarrollo de América Latina, sino que además, ha servido de pauta para la creación de otras instituciones que han modelado su funcionamiento y estructura a su semejanza; vale citar el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Africano, por más que en cada uno existan modalidades peculiares.

Quizá sería ocioso mencionar lo mucho que el proceso de la integración latinoamericana debe al BID, al grado de que se le ha llamado, con toda justicia, el Banco de la Integración. A la fecha, ha aportado aproximadamente 400 millones de dólares en operaciones que prohijan este fenómeno; lo mismo se han referido a financiamiento de exportaciones, desarrollo de zonas multinacionales, adiestramiento e investigación, energía eléctrica, transportes y telecomunicaciones.

Si bien podemos sentirnos razonablemente satisfechos de los logros de la última década, hemos de esperar y esforzarnos para que la de los años setenta reserve mayores éxitos al BID. Para resolver los planteamientos que confronta la economía latinoamericana en el nuevo ciclo que se abre, debe estar preparado para atender, además de las líneas ya experimentadas, algunas otras que encaren los cambios ocurridos.

Desde luego, quizá el más importante avance en sus políticas —que eventualmente requeriría modificaciones estatutarias— sería el de autorizar a la institución a participar en el financiamiento de programas, pues, de esta manera, la aplicación de los recursos proporcionados globalmente, aunados a los esfuerzos domésticos de nuestros países, podría ser mejor ponderada. Cabe además, dentro de esta concepción, una fórmula ecléctica, que sería el financiamiento de programas sectoriales.

Desde Guatemala, hemos insistido en que el sector pesquero tiene un futuro promisorio, como lo consideró siempre la FAO y se comprueba con los informes del BID, tanto por la abundancia de recursos disponibles, como por la demanda siempre en aumento observada en todos los países; por otra parte, es de los pocos casos en que el incremento y explotación de una riqueza natural, permite una mejor dieta nacional y posibilidades de exportación.

En cumplimiento de nuestros acuerdos, el año pasado, el Banco aprobó un plan trienal de fomento a la pesca extractiva y a la industria pesquera; con lo que se ha convertido la institución en pionera de un nuevo campo.

En este punto, no debe olvidarse que la construcción de puertos pesqueros, sirve también a la integración en todos sus aspectos, y que,

el apoyo para investigaciones sobre recursos marítimos y conservación de los mismos, tiene alcances multinacionales.

El Banco no ha dejado de atender ciertos sectores de la educación, ya que sin una preparación idónea, es difícil que aprovechemos las nuevas tecnologías y avances científicos. De ahí que parezca indispensable que intensifique su apoyo a las instituciones de enseñanza técnica y superior, tanto en el terreno de la docencia, como en la modernización de los equipos de las universidades y politécnicos. Esto es especialmente importante en América Latina, a la que los índices demográficos le auguran que su población joven se incrementará notablemente en la próxima década.

En materia de tecnología, la Administración ha estado trabajando arduamente. Además de los esfuerzos realizados para mejorar las operaciones propiamente crediticias, también se ha procurado el acercamiento de sabios y expertos mundiales que colaboren en un proyecto de integración multinacional, para crear un mercado común latinoamericano para la ciencia y la tecnología, de modo que nuestros países puedan mejorar la formación de técnicos, evitar su expatriación, fomentar la investigación científica y establecer centros de educación industrial y adiestramiento de alta gerencia y de mano de obra.

Apenas ha de mencionarse el impacto favorable que ya han producido los financiamientos para fomento de las exportaciones; sin embargo, ante este sector vital para el hemisferio, la institución debe, en su acción futura, asociar sus recursos con programas que impulsen y mantengan una vigorosa campaña de exportación de bienes manufacturados y de capital, a cuyo efecto, conviene pensar en una revisión, tanto de la lista de los bienes susceptibles de ser financiados, como de las condiciones y términos de los créditos. Nada nos impide pensar ya en la posibilidad de fomentar exportaciones extracontinentales.

Recibir en esta ocasión a Jamaica como nuevo miembro, es un motivo más de júbilo. Con su participación, ascienden ya a veintitrés los socios del BID. Su ingreso reitera una vez más la identidad de objetivos y principios de las naciones de América y confirma la tendencia de los países del Caribe —de quienes todos nos sentimos tan cerca— de estrechar los lazos fraternales que los unen con los demás del continente.

Cerraré mis palabras con una última consideración; nuestro Banco no se habría elevado de la nada a lo que es hoy, sin la acción decidida, laboriosa, inteligente y tenaz de su Administración y del gran latinoamericano que la ha presidido desde el principio, Felipe Herrera. Para él, que a sus altas calificaciones técnicas une las más elevadas calidades humanas, de cuya fusión resulta su sobresaliente personalidad, nuestro agradecimiento y felicitaciones.

Buenas pruebas hemos recibido de la generosa hospitalidad del Uruguay; la proverbial cortesanía de su noble pueblo se ha manifestado en cada detalle desde nuestro arribo a la República Oriental; por lo que, desde ahora, nos declaramos reconocidos huéspedes de su Gobierno y ciudadanía.

Es propio que las actividades del Banco tengan que sujetarse al natural prosaísmo de las relaciones económicas; pero como no van dirigidas a satisfacer intereses particulares, sino a mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos, no sólo en lo material, sino en sus mejores esencias éticas, qué mejor que infundirles el aliento del Ariel de Rodó —inspirador de la juventud de mi tiempo a las más altas empresas— que columbraba posible el reino del espíritu, sólo después de la conquista de cierto bienestar material.

Discurso del Presidente de la Asamblea, Gobernador por el Uruguay, Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, señor José Carlos Pena, en la Sesión Inaugural

El desarrollo como acto de voluntad

Teniendo hoy el honor de dirigirme a ustedes y dada la estrecha y esencial correlación entre nuestro Banco y el desarrollo, he estimado pertinente desgranar algunas reflexiones sobre ese tema. Oportunidad y tiempo limitan el enfoque y a pesar de que no nos parece verosímil el hecho de que en alguna ocasión hagamos contribuciones personales a la Teoría del Desarrollo, es claro que en las actuales circunstancias tal tipo de posibilidad está más que nunca mucho más allá de nuestras metas y de nuestros propósitos.

Hoy queremos poner el acento en sólo un aspecto, olvidado en muchas ocasiones y en otras débilmente implícito y por lo tanto, desdibujado. El desarrollo como acto de voluntad, ese es nuestro tema.

No pretendo descubrir nuevas verdades cuando afirmo que no hay desarrollo posible sin voluntad de desarrollarse. El desarrollo no es exógeno a nosotros, no es una fuerza misteriosa que se agrega a nuestras vidas para mejorarlas a pesar de nuestras actitudes; el desarrollo es resultado; es siempre el resultado de nuestros actos. De lo mucho de bueno del Informe Pearson una frase, en el presente contexto, es digna de mención: "el desarrollo ha de partir del interior y que ningún volumen de ayuda exterior es suficiente allí donde falta la voluntad nacional de adoptar los cambios fundamentales necesarios".

Si esto todos lo saben no todos lo dicen y mucho menos lo predicán y ejecutan. Por el contrario muchas veces hemos sido testigos de la actitud crítica de los "impacientes del desarrollo", esos señores estáticos que desean cambios dinámicos en las economías, los partidarios del "desarrollo instantáneo", como si el desarrollo dependiera del decreto de los gobiernos y no de la voluntad de los pueblos. Los que así opinan son primos hermanos de aquéllos que también opinan que el desarrollo se encuentra limitado por el nivel de ahorros existente que opera como un factor limitante de las inversiones y por lo tanto de la tasa de crecimiento, y que no puede por ende haber desarrollo sin una previa política de expansión del ahorro, lo que en estos casos significa en buen romance, una amplia, liberal política de oferta monetaria.

En ambos casos el acto de voluntad no existe ni existirá el desarrollo. Estas proposiciones del desarrollo para todos, a través del esfuerzo de los terceros (o de ninguno) tal vez resulten divertidas en un

futuro, vistas desde el ángulo de la perspectiva histórica, pero son dañinas y equivocadas vistas desde el lado empírico y teórico del presente.

Reconocemos que así como es una simplificación hablar de la tasa de interés, pues la singularidad esconde una pluralidad —la pluralidad de las diferentes tasas de interés— también sería una simplificación hablar del desarrollo como acto singular de voluntad, pues aquí también hay una pluralidad, en este caso, de voluntades. Por lo mismo, si el desarrollo es resultado, es resultado de un acto complejo de voluntad; la voluntad del sector público y la voluntad del sector privado, lo que nos enlaza en el primer caso con la Teoría de la Inflación y con la Teoría de la Productividad en el segundo.

El desarrollo y la teoría de la inflación

Diversas son las teorías que tratan de explicar la conexión entre inflación y desarrollo. Aquí nos detendremos, muy brevemente, en dos. La primera, establece una relación de causa a efecto entre desarrollo e inflación; la segunda, por el contrario, establece la dependencia del desarrollo de la inflación.

La primera de las proposiciones establece que cuando un país incrementa fuertemente su tasa de desarrollo ejerce simultáneamente una fuerte presión sobre los recursos reales que inevitablemente conduce a un alza de los precios. Estimo, siguiendo a Milton Friedman, que ese razonamiento es inválido porque implica una confusión conceptual entre grandezas físicas y grandezas monetarias; que lo que interesa es cómo fueron obtenidos los recursos reales necesarios para el desarrollo. Si fueron obtenidos a través de impuestos, empréstitos o mediante el autofinanciamiento de las empresas, el desarrollo no implica inflación. Si el desarrollo fue financiado a través de una política por demás expansiva de la oferta monetaria, la responsabilidad por la inflación no habrá que imputársela al desarrollo sino a la autoridad monetaria.

Abundan los ejemplos en los cuales se manifiestan tasas importantes de desarrollo con bajas importantes en los precios. Y así como es más exacto afirmar que un bajo nivel de ahorro es consecuencia de un insuficiente progreso económico y no que el insuficiente progreso económico es causa del bajo nivel de ahorro, así en muchos, si no en todos los casos que es posible aseverar, ha sido el desarrollo económico el que ha provocado una baja en los precios y no ésta la que ha motivado un incremento en la tasa de desarrollo.

La segunda de las proposiciones afirma que la inflación es un factor

dinámico, estimulante para el crecimiento económico. Y es dinámica y estimulante porque: 1°) produce una distribución negativa del ingreso trasladándolo hacia los que detentan propensiones al ahorro más elevadas, y de esta forma, a través del incremento del nivel del ahorro interno, facilita las inversiones, y 2°) porque obra a través de la emisión —que en definitiva es un impuesto o un empréstito, según sea su acción sobre el nivel de precios— como fuente de fondos gubernamentales para financiar el desarrollo.

También en este caso coincido con la opinión de Friedman de que en algunos casos es posible que la redistribución del ingreso produzca efectos positivos sobre el desarrollo, como sucedió por ejemplo en los siglos XV y XVI, pero asimismo concuerdo en que tales efectos se producirán en la medida que la inflación sea inesperada, es decir cuando las expectativas sobre el alza de los precios sea igual a cero, pues en la medida en que no lo sean, iniciarán un proceso en cadena de reajuste en la cartera de activos que conducirá, de mantenerse por el Gobierno la política, a una tasa creciente de precios y probablemente a una tasa decreciente o a un estancamiento del producto.

¿Cuáles son, en definitiva, las vinculaciones entre inflación y desarrollo? A mí me parece por demás evidente la siguiente lista de conclusiones:

1°) Una tasa importante de desarrollo no implica inflación, no es teóricamente correcto afirmar una relación permanente de causa a efecto en tal sentido. Un ritmo de desarrollo acelerado es compatible con un nivel de precios estable, en descenso o moderadamente en ascenso.

2°) Si bien es posible construir un modelo en el cual la inflación estimule el desarrollo, ese modelo sería irreal en la mayoría de los casos porque se asentaría sobre un supuesto bastante artificioso, el de que antes y durante el proceso inflacionario no habría expectativas de crecimientos en los precios o aunque las hubiere no se recompondría la cartera de activos. No se duda de que en ausencia de ajustes defensivos la inflación tendría efectos dinámicos sobre el crecimiento; el problema es que tampoco se duda de que en la enorme mayoría de los casos —hoy yo diría en todos, pues ¿cuál es la nación que no ha perdido ya su ingenuidad e inocencia en materia de inflación?— se producirá el ajuste defensivo.

3°) Si la inflación no está atada al desarrollo ni es una condición necesaria para el mismo, se desprende que un nivel de precios estable o, al menos, básicamente estable es un presupuesto conveniente en un caso, y necesario en el otro para impulsar eficazmente el desarrollo. La deci-

sión, el acto de voluntad de los gobiernos, encuentra aquí su fin y su destino. Una política estable de precios implica una alta función de demanda de dinero, por lo tanto un creciente nivel de ahorro interno y un sistema bancario sólido y rentable; implica asimismo una tasa de interés baja y por lo mismo refuerza la tendencia para obtener una adecuada eficacia marginal del capital que posibilite un nivel óptimo de inversiones y a través de ella un aumento múltiple en el ingreso, en el producto y en la ocupación. Y en la medida que bien usemos los recursos provenientes del ahorro interno disminuimos la necesidad y aumentamos la eficacia de los recursos de origen externo. Porque desarrollo es voluntad pero también es eficiencia.

Desarrollo y productividad

Pero si en el sector público el acto de voluntad del mismo —imprescindible para generar un proceso de desarrollo— se manifiesta básicamente —no exclusivamente— a través de una política de precios estables, en el sector privado se expresa, tanto del lado empresarial como laboral, a través de acciones tendientes a obtener una tasa elevada de aumento de la productividad.

Ya Keynes en su libro fundamental decía: "En otros tiempos . . . , la inversión dependía de que hubiera suficientes individuos de temperamento sanguíneo e impulsos constructivos, que emprendieran negocios como una forma de vivir, sin basarse en cálculos precisos acerca de las ganancias probables". En la medida en que los empresarios tomen decisiones que los conviertan en protagonistas dinámicos, en agentes de cambio, dentro de la esfera de sus negocios desde un punto de vista singular, y dentro de la esfera de la economía general desde un punto de vista macroeconómico, crearán las fuerzas, el medio ambiente necesario que dará lugar a una investigación creciente, a una innovación técnica pujante, a un repensar de los métodos de producción y de comercialización. La inversión engendrará inversión, la multiplicación dejará paso a la aceleración. Sólo con hombres así, voluntariamente lanzados, sanguíneamente impulsados, conscientes de los riesgos pero dispuestos a asumirlos, es posible el desarrollo, el verdadero y real desarrollo. Que se sepa si no se sabe, y si se sabe que no se olvide, que fue la aparición de un hombre así, el moderno empresario capitalista lo que dio origen al moderno capitalismo. El régimen nació del hombre, el capitalismo del capitalista y si hubo una Revolución Industrial fue porque hubo hombres, magníficos hombres que la pensaron, la ejecutaron y la hicieron.

Es evidente, y Kaldor entre otros, ya lo ha dicho que una vez que la economía es recreada por hombres de esta estatura, el progreso tiende a autoimpulsarse y como respuesta a las necesidades surgidas de la expansión, se necesita una tasa más alta de crecimiento de la población y de acumulación de capital. Y cuanto más avasallante sea la tendencia expansionista, más fácilmente vencerá los obstáculos que la propia expansión genera, porque el crecimiento económico en esta etapa del ciclo es justamente formidable porque frente a los embotellamientos y obstáculos provocados por el crecimiento, surgen también nuevos incentivos, lo que impulsa al empresario moderno y vigoroso a la introducción de nuevas técnicas.

Pero no sólo los empresarios escriben la historia. Las fuerzas laborales deben de acompañar a los hombres de gobierno y de empresa en el proceso del desarrollo. También ellos deben decidirse y querer. También ellos pueden y deben actuar buscando alzas sustanciales en la productividad ya que, si las metas de todo gobierno deben de ser las de lograr "el pleno empleo y el máximo de crecimiento económico con un estable nivel de precios", resulta claro que una elevada tasa de productividad anual es el camino adecuado e indispensable. Las meras solicitudes de incrementos de salarios, independientes de la tasa promedio de productividad, no resuelven los problemas sino que, por el contrario, los crean. No debemos de olvidar que una suba de salarios produce un doble efecto: a) un incremento en los costos y b) un incremento de la demanda. Para que costos y demanda no produzcan un incremento en los precios deben de estar contrabalanceados con un crecimiento paralelo de la productividad. Productividad significa crecimiento en la oferta de bienes y servicios (con lo cual se satisface la demanda en aumento) y por lo tanto una baja en los costos (con lo cual se compensa la suba salarial de los costos). De esta forma aumentan los salarios y los bienes producidos y consumidos por la comunidad sin que se altere el nivel de precios; el salario real no sólo habrá así mejorado sino que además se habrán sentado las bases de un dinámico proceso de desarrollo.

Consideraciones finales

Quede entonces claro que el desarrollo es el resultado de un acto complejo de voluntad: la voluntad de los gobiernos, de los empresarios y de los trabajadores de desarrollarse. Se centra así la economía en el hombre y se remarca el carácter, la responsabilidad colectiva existente en la génesis del desarrollo. Los gobiernos deberán de querer el desarrollo primero y proseguirlo firmemente después y para ello, una de sus

contribuciones más importantes es la de mantener un nivel de precios estable que posibilite que las fuerzas económicas, libremente, sin distorsiones, ni fricciones, creen las condiciones y los incentivos necesarios para el crecimiento. Los empresarios deben de desempeñar un papel protagónico en esta tarea, ellos son el factor más vital y más escaso, y de su espíritu creador, de su sentido de asunción de riesgos y de su firmeza de carácter y de propósitos, todo en última instancia va a depender. Los asalariados tampoco pueden estar ausentes de esta tarea común; no puede haber ni desequilibrios ni rezagos. Si el desarrollo empieza en el hombre en el hombre termina, si el destino es de todos, el desarrollo también.

SEGUNDA SESION PLENARIA
21 DE ABRIL DE 1970

Discurso del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera, en la Segunda Sesión Plenaria

Señores Gobernadores:

Es grato para el Presidente del Banco ofrecer a los señores Gobernadores, observadores e invitados especiales, un cordial saludo en nombre del Directorio Ejecutivo y la Administración del Banco y destacar, en forma muy especial, la presencia en esta reunión de un nuevo país miembro. Me refiero a *Jamaica*, que pertenece desde diciembre del año pasado a nuestra organización. Con su ingreso y el de *Barbados*, que se formalizó el 19 de marzo de 1969, nuestra institución pasó a contar con 23 países miembros.

Como ya es tradicional, en esta oportunidad el Presidente del Banco presenta la cuenta anual sobre los resultados de las actividades cumplidas por la institución en el período anterior; estimamos ahora útil referirnos a esa labor situándola en el marco del primer decenio del Banco Interamericano y también en la perspectiva más amplia del final de la denominada "Primera Década para el Desarrollo" y del inicio de un nuevo período para el cual la Comunidad Internacional debate lo que pudiera ser una "nueva estrategia" para la cooperación externa a la luz de los progresos y obstáculos presenciados en la década de los sesenta. La presente exposición sólo pretende destacar algunos de esos hechos más salientes ya que se analizan en mayor detalle en los dos informes sometidos a la consideración de nuestros Gobiernos miembros: la Memoria Anual de las actividades operativas del Banco y el Informe de Progreso Socio-Económico en América Latina.

1969: su importancia para el BID

Séame permitido adelantar que 1969 representa un año excepcional en cuanto a los niveles de actividad alcanzados por el Banco en el cuadro de la década:

- El Banco autorizó 67 operaciones de *préstamo* por un monto total de 630 millones de dólares, labor crediticia que cumple ampliamente la meta que anticipáramos en la reunión de Gobernadores de Guatemala. El referido monto de préstamos debe ser comparado con el promedio anual concedido por el Banco en el período 1961-1968, que alcanzó a 350 millones de dólares y con el volumen autorizado en 1968 que ascendió a 430 millones de dólares.
- La utilización efectiva de los recursos del Banco alcanzó un nivel sin

precedente: los *deseMBOLSOS* totalizaron la cifra de 394 millones de dólares; en el año 1968 alcanzaron 293 millones de dólares.

- La captación de *nuevos recursos* para el Banco alcanzó un nivel máximo al obtenerse fondos adicionales por la suma de 663 millones de dólares. Esta cifra es doblemente significativa puesto que los recursos movilizadas en países no miembros totalizaron 150 millones de dólares, y considerando, además, que 1969 ha sido uno de los años más difíciles en los mercados de capital, tanto por la limitada accesibilidad a los mismos como por el elevado costo del dinero.

El ejercicio arroja también resultados que superan con creces los años anteriores, particularmente para el capital ordinario, con una utilidad neta de más de 20 millones de dólares, casi un 50 por ciento de incremento en relación a 1968. Lo anterior ha permitido incrementar las reservas de ese capital a más de 85 millones de dólares, en comparación a la cifra de 60 millones del período inmediatamente anterior.

Punta del Este: su significado

Comprendemos que los señores Gobernadores den a esta reunión un significado muy especial, no sólo por la coincidencia de nuestros primeros diez años de actividades en la referida “Década para el Desarrollo”, sino que también por la otra feliz coincidencia al tener lugar nuestro encuentro en esta hospitalaria ciudad, cuyo nombre está vinculado al devenir de las relaciones interamericanas del período en que nos ha correspondido actuar. Todos tenemos presente que en Punta del Este, en agosto de 1961, se pone en ejecución una nueva política de cooperación regional orientada hacia la aceleración del desarrollo económico y social de América Latina; asimismo, todos tenemos presente que hace precisamente tres años, en este sitio, los Jefes de Estado del Hemisferio, junto con reiterar los principios orientadores de la “Carta de Punta del Este”, se comprometen a una nueva acción, de profundo significado político, para consolidar la integración de América Latina, postulándose la creación de un mercado común entre nuestros países, cuyo período de inicio debía ser precisamente 1970 y cuya conclusión final se proyectara a quince años plazo. Esas dos reuniones le dieron al BID nuevas dimensiones al asignársele adicionales responsabilidades en los procesos de la transformación social, de la planificación y de la integración económica regional. Estamos ciertos de que esta cita interamericana en Punta del Este significará, nuevamente, una etapa de tareas crecientes para nuestra entidad; novel período para el cual esperamos, señores Gobernadores, vuestras orientaciones. El Directorio Ejecutivo y la Administración del Banco esperan así con profundo interés el resultado del diálogo de los próximos días,

que seguramente será beneficiado con los trabajos de la Mesa Redonda de la reunión, cuyo objetivo central es precisamente: "La Primera Década del BID: Perspectivas para el Futuro".

América Latina y la cooperación internacional

La Década para el Desarrollo

Los hechos y cifras consignados en nuestros dos informes anuales perfilan al Banco Interamericano como una entidad resultante de su evolución interna en pos de una satisfacción más cabal de las necesidades de los países a los que debe servir y de la superación coherente de los problemas y acontecimientos que prevalecieron en el mundo durante el decenio que acaba de concluir. Viene ahora al caso considerarla desde un nuevo ángulo, esto es, en su posición relativa frente a las posibilidades de este momento crucial, a la vez de convergencia y de partida, cuando la década de los años sesenta afluye a la década de los años setenta, y esta última cobra, en forma distinta y clara, un nuevo derrotero.

No podemos olvidar que en 1960 se inició una década de esperanzadas expectativas en el ámbito internacional. El espíritu reformador se enlazaba a las aspiraciones de mejoramiento de las mayorías populares y se exaltaban las fórmulas de cooperación financiera y técnica entre las naciones como los instrumentos más eficaces para superar el subdesarrollo económico y social de los pueblos. Con ese señuelo la organización de las Naciones Unidas bautizaba de "Década del Desarrollo" al período de diez años que había de seguir y esbozaba un programa de acción para el logro de sus intentos.

También para América Latina es 1960 un año germinal. En efecto, en ese año se establecen las bases jurídicas de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Mercado Común Centroamericano, a la vez que durante el mismo cobran orientación original los procesos del desarrollo y del financiamiento del desarrollo de los países latinoamericanos, mediante la adopción de modalidades nuevas que arrancan del Acta de Bogotá, se consagran en la de Punta del Este y van plasmándose y encontrando progresivamente su camino a través de sucesivas declaraciones y consensos en Alta Gracia, en Tequendama, en Punta del Este, en Viña del Mar, en Puerto España, hasta llegar a los más recientes acuerdos y proyectos formulados dentro del sistema interamericano.

Es evidente que las realizaciones durante el último decenio son limitadas en comparación con las aspiraciones iniciales, ensanchándose constantemente la brecha económica y tecnológica que separa a los países

subdesarrollados de los más ricos del mundo. Los primeros, sin embargo, al correr de estos diez años se han vuelto más pragmáticos y realistas; no sólo aprecian mejor las dificultades y obstáculos que se oponen a sus empeños, sino que en cierto modo se muestran más escépticos de la validez misma de algunos modelos de desarrollo. De uno y otro lado, hay pues, un deseo de autocrítica y de análisis a fondo de la realidad.

Es así como los programas de asistencia externa, tanto bilaterales como multilaterales, han sido objeto de reiterada evaluación. De los más serios estudios realizados en los últimos meses han emanado documentos tan importantes como los informes Pearson, Tinbergen, Jackson y Peterson. Será altamente satisfactorio para nuestra organización hacer entrega en días próximos del informe relativo a la realidad latinoamericana que el doctor Raúl Prebisch ha preparado a petición nuestra. Se trata de un documento de singular importancia, ya que en él se aúnan la vasta y madura experiencia del destacado economista y el apoyo técnico del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), del cual es Director.

El Banco Interamericano está en una posición privilegiada para obtener beneficios de ese debate. Por una parte, nuestro curso de vida ha correspondido cronológicamente a la primera década para el desarrollo; y luego, en este período nos ha correspondido, por la vinculación misma con los problemas de nuestros países miembros, tener que ensayar nuevas fórmulas y nuevas respuestas en el campo propio del financiamiento internacional.

La cooperación financiera: nuevos enfoques

Hay diversas circunstancias en los últimos años que tienden a suscitar dudas acerca de las perspectivas de la cooperación financiera externa en la forma tradicionalmente entendida y puesta en ejecución. Se cuentan entre esos factores las crecientes presiones que gravitan sobre los recursos disponibles en los principales países exportadores de capital, como consecuencia de problemas internos que demandan cada vez mayor atención. Deben señalarse en el mismo sentido las cambiantes circunstancias políticas en el plano internacional y los progresos del nacionalismo entre los países subdesarrollados. Crece en los países industrializados el desencanto frente a las expectativas tal vez demasiado optimistas que se habían forjado respecto a la rapidez con que, gracias a la ayuda externa, pudieran haberse superado los problemas de los países en desarrollo. Países avanzados y en desarrollo llegan a la conclusión de que el desenvolvimiento económico no implica necesariamente la rápida superación de las tensiones de orden social y político que se pretendía subsanar a través de la

cooperación internacional. Por otra parte y como se ha repetido, el esfuerzo de los países industrializados ha sido a todas luces insuficiente, sin haberse cumplido durante la pasada década el objetivo señalado por las Naciones Unidas en el sentido de que dichos países transfirieran a los pueblos en desarrollo un uno por ciento de su producto interno bruto.

También, se reconoce que la ayuda externa muchas veces resultó distorsionada al concebírsela en función de la política exterior de los países industrializados y al orientarse en torno a objetivos secundarios, vinculados a los intereses de esas mismas naciones. Muchas veces, en efecto, los mecanismos de la ayuda externa revelan el interés de estos países por promover sus exportaciones de bienes, capitales y tecnología. En la actualidad existen ya elementos de juicio que permitirán ir hacia una definición de esa cooperación en términos de transferencias públicas de recursos, realizadas a costos inferiores a los precios prevalecientes en los mercados de capital e involucrando, por consiguiente, una cesión de ahorros que implica necesariamente ciertos sacrificios para los países aportantes. Un importante beneficio adicional derivado de este análisis consiste en la mejor distinción entre asistencia vinculada a fines de seguridad, ayuda para situaciones de emergencia y bienestar general, y "cooperación para el desarrollo". Esta distinción ha sido vigorosamente recomendada al Presidente de los Estados Unidos en el informe preparado por el grupo del señor Peterson.

Durante mucho tiempo prevaleció también una separación artificial entre la ayuda financiera externa y los restantes aspectos involucrados dentro del concepto de cooperación internacional, especialmente los relacionados con el comercio, los movimientos de capitales privados y las transferencias de tecnología. Hoy día tiende a replantearse el significado de la ayuda externa dentro de una concepción más amplia de la cooperación internacional que envuelve otros aspectos, en especial los comerciales. La labor pionera cumplida por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) contribuyó a perfilar y consolidar una serie de nociones que recientemente se han acogido en informes oficiales, particularmente en el documento Pearson.

Otro importante corolario de este análisis multifacético es la aceptación de que la cooperación externa debe vincularse fundamentalmente con las metas que el país receptor se propone en relación con su proceso de desarrollo económico y social, y basarse tanto como sea posible en su capacidad para diseñar su propio "proyecto de desarrollo" y para movilizar los recursos locales necesarios para llevarlo a cabo. Las circunstancias están maduras para alcanzar un reconocimiento más claro del carácter complementario que posee la ayuda externa; de que ésta debe ser concebida como un instrumento para promover el modelo de sociedad

que los países nuevos desean construir; y que al otorgarse la ayuda, debe prestarse profunda consideración a los objetivos e instrumentos escogidos por ellos mismos.

Una conclusión más de la experiencia de los últimos años consiste en la conveniencia de utilizar "*vías multilaterales*" en materia de financiamiento internacional. Aunque las fórmulas bilaterales todavía predominan en la transferencia internacional de recursos, en los últimos años comienza a invertirse esta tendencia. En la actualidad, aproximadamente el 15 por ciento de la asistencia externa de todo género se canaliza a través de mecanismos multilaterales en el plano mundial. En la última década, esta proporción ha sido mucho mayor en América Latina, alcanzando el 38 por ciento entre 1961 y 1968. En el caso de nuestro hemisferio, a las consideraciones generales en favor del multilateralismo, se agrega la existencia de características diferenciales entre nuestro continente y otras regiones del mundo en vías de desarrollo, tales como la heterogeneidad geográfica y económica de nuestros países; la actuación de fuertes presiones demográficas y ocupacionales; la existencia de un régimen de economía mixta; la mayor madurez institucional y técnica de algunos de nuestros países en comparación con otras áreas, y los avances logrados en algunos de ellos en materia de planificación. Son todos éstos, aspectos que fortalecen las perspectivas futuras de nuestro Banco. Sin pecar de optimistas, aun en el cuadro al presente limitado de la cooperación financiera internacional, a nuestro instituto regional se le abren promisorias perspectivas para acentuar aún más sus posibilidades de servicio en América Latina.

Algunas tendencias del desarrollo latinoamericano

Veamos ahora, en forma sintética, cuál ha sido la realidad en la que nos correspondió actuar en la década que termina y cuáles son sus proyecciones que afectarán nuestra labor futura. En los diez años pasados, la región logró una tasa de crecimiento del producto interno bruto de alrededor del 5 por ciento—ritmo de expansión que en los años 1968 y 1969 se elevó a más o menos 5,7 por ciento—, tasa de crecimiento superior a la alcanzada en etapas similares de su desarrollo económico por la mayoría de los países actualmente industrializados y que cumple la meta que se había fijado en general para los países en desarrollo.

A lo largo del período, tuvieron importancia dinámica el *sector industrial*, con una tasa de crecimiento anual de 5,4 por ciento; el de la electricidad, con un 5,7 por ciento; y el de la construcción, con un 8,7 por ciento. Sin embargo, la industria fabril en América Latina enfrentará nuevas condiciones en el decenio de 1970. Existe conciencia generalizada

de que el fácil proceso de “sustitución de importaciones” está llegando a su término en muchas de nuestras naciones y de que es indispensable emprender una vigorosa acción de promoción de las exportaciones industriales—tanto en el plano mundial como en el latinoamericano—para lo cual la industria deberá resolver fundamentales problemas de escala, organización y tecnología. Nuestra *agricultura*, a pesar de su rezago relativo, creció en la década pasada a un promedio del 4 por ciento anual y ofrece, en el futuro, perspectivas de modernización, no sólo por la aplicación de los procedimientos y técnicas que constituyen la llamada “revolución verde”, sino también por la decisión de muchas de nuestras naciones de alterar las condiciones feudales en que históricamente se había basado ese sector de su economía. De otra parte, se han logrado mejoras significativas en el control de los *procesos inflacionarios* en varios de nuestros países de economías tradicionalmente afectadas por desequilibrios monetarios y financieros. En buena medida, estos adelantos han estado asociados con las mejoras logradas en el fortalecimiento de las finanzas de los sectores públicos respectivos.

También se han logrado aliviar, por lo menos parcialmente, las presiones y en algunos casos las situaciones críticas a las que han estado sujetas las *balanzas de pagos* de los países de la región, en gran parte, como resultado de una evolución más favorable de las exportaciones regionales, en especial en los últimos años, pero también debido al mejoramiento de las políticas económicas locales. Así, por ejemplo, en muchos de los países de la región ha mejorado el manejo de las políticas cambiarias y se están utilizando cada vez con mayor acierto los medios necesarios para promover sus exportaciones; todo ello ha permitido liberalizar en cierta medida las restricciones impuestas a las importaciones de esos países, que resultaban en un freno a su proceso de crecimiento, y a la vez la región ha podido incrementar sus reservas internacionales de divisas.

No obstante los obstáculos y, a veces, las dudas y las suspicacias de los sectores cuyos intereses creyeron verse afectados, la región ha avanzado también constantemente en el proceso de su *integración económica*. En verdad, podría hablarse del período que termina, como la Década de la Integración Económica Latinoamericana. Se han explorado y encontrado fórmulas para encarar los complejos problemas envueltos en este proceso y para conciliar intereses que se encuentran en diversas etapas de desarrollo. Se han creado y fortalecido instituciones para las cuales se han establecido metas cada vez más definidas, a los más altos niveles de los gobiernos respectivos. La nueva realidad de los grupos subregionales también contribuye poderosamente a esa finalidad.

Distintos sectores de la comunidad latinoamericana están conscientes

de los beneficios económicos ya alcanzados con el proceso de integración regional y comienzan a ver más claro cómo ellos podrían acrecentarse aún más en el futuro si ese proceso se acelera. Por último, también nuestros países perciben mejor el significado político que encierra este experimento y el mayor peso que podría tener en el plano internacional una América Latina cohesionada y económicamente más vigorosa.

Sin embargo, los altos índices de *desocupación* prevalecientes, el ritmo de crecimiento relativamente menor del producto agrícola y la consolidación de una estructura inadecuada de distribución del ingreso y del consumo, demuestran que los progresos señalados han tendido, por desgracia, a quedar confinados en el sector moderno de las sociedades respectivas y han tenido un impacto más bien restringido sobre sus sectores "marginales". No debemos olvidar que América Latina ostenta la tasa de crecimiento demográfico más alta entre las regiones del mundo. De nosotros también se ha dicho que, a diferencia de los países que llevaron a cabo la revolución industrial, hemos experimentado un proceso de "urbanización sin industrialización". Estamos tendiendo a urbanizarnos rápidamente, sin estar en condiciones de ofrecer a los habitantes que se agregan a la ciudad, ya sea por crecimiento vegetativo o por migraciones internas, las indispensables oportunidades de empleo y los servicios colectivos propios de la urbe moderna. América Latina está convirtiéndose rápidamente en un "continente de ciudades", sin estar preparada para ello, y sería trivial insistir en el volumen de inversiones que la solución de este problema conlleva.

El desempleo y la absorción de la mano de obra redundante constituirán dos de los principales obstáculos internos con que tropezarán los esfuerzos de desarrollo latinoamericanos en la próxima década. Puede afirmarse que el desempleo oscila entre el 10 y el 20 por ciento de la fuerza total de trabajo en los países de la región. Entre 1950 y 1965 el número total de desempleados aumentó, en términos absolutos, de tres a nueve millones de personas, y la tasa de desempleo, del 5,6 al 11,1 por ciento, en el mismo período, sin considerar el subempleo. Más significativas aún son las conclusiones a que se llega si se examina la evolución de la estructura ocupacional en América Latina. Se estima que hacia 1930, alrededor del 63 por ciento de la fuerza de trabajo latinoamericana se concentraba en la agricultura; ahora esa proporción sólo alcanza un 40 por ciento. Desde luego, esta reducción no impide que el agro continúe soportando una alta proporción de mano de obra redundante a través de diversas formas de desocupación disfrazada. Además, la industria no ha cumplido en América Latina el papel dinámico que desempeñara en otras regiones del mundo al absorber la fuerza de trabajo que emigra del campo. En los últimos veinte años, la proporción de la mano

de obra total empleada por la industria descendió del 35 al 30 por ciento, en tanto que aumentó proporcionalmente el empleo en el sector de los servicios. Desde otro punto de vista, se estima que durante ese mismo período el crecimiento de la fuerza de trabajo fuera de la agricultura fue de cerca de 30 millones de personas para el conjunto de América Latina y sólo el 25 por ciento de esa cifra fue absorbida por la industria. Si se considera la diferencia entre la productividad de un trabajador empleado en el campo y otro en la industria, es posible formarse una idea del potencial de desarrollo que están dejando de utilizar los países latinoamericanos.

Las tendencias señaladas son responsables de los profundos desniveles observables en América Latina en materia de ingresos y consumo. Los ingresos del 40 por ciento de la población latinoamericana que ocupa los peldaños más bajos de la pirámide social equivalen sólo a la décima parte de los ingresos del 20 por ciento que se encuentra en la cima. No es de extrañar entonces que el 60 por ciento de la población latinoamericana adquiera menos del 20 por ciento de la oferta total de las manufacturas. La expansión del mercado que se derivaría del aumento del ingreso de los trabajadores rurales y de la absorción de la fuerza de trabajo redundante por la industria haría posible una expansión espectacular de nuestras economías. Entre tanto, la subsistencia de la situación señalada no sólo explica las hondas tensiones que afectan al continente, sino también los dilemas que se plantean entre los fines económicos y sociales en cuanto a la asignación de los recursos disponibles para lo que a inversión se refiere. Todo ello explica, también, que las tasas de inversión por habitante no hayan tendido a aumentar en América Latina.

Con todo, el balance de la última década puede considerarse promisorio desde el punto de vista del mejoramiento de la capacidad de nuestros países para planificar su proceso de desarrollo, determinar prioridades de inversión, formular y ejecutar proyectos específicos y movilizar recursos domésticos en función de esas tareas, especialmente a través del sector público. En efecto, los ingresos fiscales, para la región en conjunto, han crecido a una tasa mayor que la del producto. Los ingresos corrientes, los ahorros y las inversiones de capital de los gobiernos centrales han aumentado, en tanto que los gastos corrientes, como proporción de los anteriores, disminuyeron. Se han reducido sustancialmente los déficit gubernamentales, y el Estado, en América Latina, ha logrado financiar una proporción creciente de las inversiones públicas con recursos genuinamente movilizados a través de instrumentos tributarios. La recuperación de la economía regional en los últimos dos años del decenio se debe, en buena medida, a estos avances institucionales. Lo anterior explica que a lo largo de la década, el 93 por ciento de la inversión regional haya sido financiada con recursos internos, proporción que

se compara favorablemente con la que se observa en otras regiones del mundo en vías de desarrollo.

Los esfuerzos internos que se acaban de señalar se han realizado, en el curso de la última década, en un marco económico internacional de tendencias adversas para América Latina. Durante los últimos 20 años han sido peligrosamente erráticos los *términos de intercambio* a que hemos estado sujetos, mostrando en general una sostenida tendencia a la declinación; aunque en los últimos años hubo cierta recuperación, entre 1954 y 1966 los mismos descendieron en un 24 por ciento. Los precios de los productos de exportación latinoamericanos alcanzaron su máximo nivel en 1951, descendieron en forma continua hasta 1962, y tendieron a recuperarse lentamente hacia 1968. Sin embargo, los niveles alcanzados en ese año son sólo un 3 por ciento superiores a los de 1950, lo que se compara desfavorablemente con el 24 por ciento de incremento en los precios de las exportaciones de los países industrializados durante el mismo período. No cabe negar que aquellos países de la región que alcanzaron una tasa de crecimiento más dinámica en los últimos años han contado con una situación expansiva en el sector externo de sus economías.

Como ha sido planteado por los países latinoamericanos en las reuniones internacionales y regionales en que se analizan las causas del lento desarrollo, en el orden de la economía externa, junto a la "brecha comercial" tiene vigencia, también, una "brecha financiera", representada ésta por el hecho de que no se ha contado con el volumen de recursos externos requeridos para compensar el débil crecimiento del comercio exterior y la siempre insuficiente tasa de la inversión.

El informe presentado por el Banco a los gobiernos miembros en relación al progreso económico y social de América Latina contiene un examen detenido de esta materia, razón por la que sólo recordaremos que el financiamiento externo del continente por vías públicas prácticamente se ha mantenido estacionario en el curso de la década que ha terminado, pudiendo calcularse en cifras netas cercanas a mil millones de dólares anuales. El financiamiento privado externo, que en el primer período del decenio fue muy bajo, comparado con los anteriores, tiene una tendencia a aumentar a lo largo de los últimos años.

En términos netos, la *ayuda pública multilateral* tiende a ampliarse; lo anterior se acentúa si analizamos la cifras de autorizaciones para proyectos de desarrollo. Así, por ejemplo, esas autorizaciones que en 1961 eran de 535 millones de dólares, en 1968 sobrepasan los mil millones de dólares. Es evidente que la labor global del BID, a la cual pasaremos luego a referirnos, ha tenido una profunda influencia en este incremento; los financiamientos del Banco han tendido a compensar lo que por otros

conceptos han sido limitaciones para el flujo de recursos externos nuevos hacia América Latina; sin nuestra labor crediticia, tanto desde su punto de vista cuantitativo como cualitativo, el financiamiento internacional de la última década hubiera tenido un significado mucho más limitado.

En los últimos meses, se ha vuelto a reactualizar la preocupación por el *endeudamiento externo* creciente de nuestro continente. El informe mencionado recuerda que la deuda pública externa total de América Latina que en 1961 era de un poco más de 8.000 millones de dólares, más que se duplica hacia fines de 1968. Esta situación ha sido particularmente seria para algunos de nuestros países miembros, dando lugar en algunos casos a operaciones de refinanciamiento. Quisiéramos puntualizar, sin embargo, que es un error generalizar en la materia, ya que siete de nuestros países son los deudores del 90 por ciento de las obligaciones totales.

Por otra parte, más que el volumen total de las obligaciones, lo que interesa es la capacidad de servicio de las mismas para cuyo efecto el mejor índice es comparar en porcentaje esos servicios con el total de los ingresos por concepto de exportaciones, visibles e invisibles. En 1968, el promedio latinoamericano por ese concepto es cercano a un 15 por ciento; sin embargo, hay tres casos, los países mayores, donde esa relación sobrepasa el 20 por ciento. Del análisis de las cifras respectivas se llega a la obvia conclusión acerca de la necesidad de nuestros países miembros de expandir sustantivamente sus exportaciones y de contar con precios más adecuados para las mismas.

La peligrosidad del endeudamiento externo se atenúa, y aun tiende a desvanecerse si los indispensables financiamientos externos para el desarrollo pueden efectuarse en condiciones adecuadas en cuanto a plazo, intereses y moneda de cancelación de las obligaciones. Los créditos del Banco Interamericano, felizmente, en un alto porcentaje, se han ajustado a esos positivos padrones.

Finalmente, debemos recordar el proceso global de inversión en América Latina, que alcanza un 17 por ciento del producto interno, que aunque en sí pudiera parecer adecuado, es totalmente insuficiente en relación al crecimiento demográfico y a los nuevos requerimientos colectivos. Las tasas de ahorro y de inversión de la década pasada son menores que la de los países industrializados, e igual, en promedio, a la de los países en desarrollo. Sin embargo, ninguno de nuestros países llega a un 25 por ciento en su tasa de formación de capital, cifra que han alcanzado varios países en desarrollo.

La tarea de sobrepasar el 20 por ciento como coeficiente de inversión durante los próximos años es fundamental si queremos llegar a tasas de crecimiento superiores al 6 por ciento, y con más razón, supe-

riores al 7 por ciento, cifras que aparecen como indispensables para que a fines de siglo nuestros países, en su conjunto, estén en un efectivo proceso de "despegue". Sin ánimo de hacer comparaciones, no olvidemos que el ingreso actual de América Latina es equivalente al de Italia hace 20 años; podemos ser así optimistas para el futuro si nuestro continente se embarca en un intenso y sostenido esfuerzo de organizar su progreso económico y social. Esta tarea, como se ha repetido, y como lo demuestra la experiencia de la última década de la América Latina, puede y debe hacerse básicamente con la movilización de recursos internos; sin embargo, la cooperación financiera internacional, aun cuando cuantitativamente limitada, seguirá desempeñando una función selectiva que en la práctica no ofrece alternativa en cuanto a la formación real de recursos y en cuanto a las mejoras tecnológicas. En ese objetivo de seguir contando para la década que ahora se inicia con una adecuada contribución financiera externa, la labor del Banco Interamericano toma especial realce si consideramos que las ayudas oficiales bilaterales tienden a limitarse, y si recordamos también que muchos de nuestros países afrontan dificultades para la absorción del capital privado foráneo.

Pasemos ahora a referirnos a la forma como el BID ha actuado en el proceso de capitalización de América Latina.

Labor operativa del BID

Volúmen total de préstamos y desembolsos

Los resultados de nuestra *actividad crediticia* configuran una cartera acumulada para el período 1961-1969, constituida por 565 préstamos que totalizan 3.430 millones de dólares. De este total 38 por ciento han sido autorizados con recursos ordinarios de capital; 46 por ciento con cargo al Fondo para Operaciones Especiales; 14 por ciento del Fondo Fiduciario de Progreso Social, y 2 por ciento de fondos que el Banco administra para Canadá, el Reino Unido y Suecia. En otras palabras, más del 60 por ciento corresponden a operaciones "blandas".

Los recursos totales movilizados en los proyectos financiados por el Banco alcanzan una cifra superior a los 9.500 millones de dólares, lo que significa que por cada dólar de aporte de nuestra institución, la contribución de los prestatarios, realizada principalmente en monedas locales, además de otros financiamientos paralelos obtenidos, se aproxima al equivalente de dos dólares.

Los *desembolsos* acumulados en el período 1961-1969 alcanzan un total de 1.726 millones de dólares, lo que corresponde a más del 50 por

ciento del monto de los préstamos aprobados por la institución. El *Cuadro III* muestra cómo ha sido posible reducir el lapso que se requiere para desembolsar montos sucesivos de 300 millones de dólares a lo largo de la vida de la institución y señala, además, cómo se ha reducido el tiempo requerido para efectuar las tareas preparatorias que conducen a la autorización de préstamos por montos sucesivos de 600 millones de dólares. Estos gráficos revelan el fortalecimiento de la capacidad operativa de la entidad. También debemos destacar que se han completado en todos los países miembros, 224 operaciones que representan el 30 por ciento de los fondos comprometidos, lo que explica el avance de las obras de inversiones financiadas con aportes del BID.

En buena medida como resultado de las actividades de “preinversión” realizadas por el Banco en años anteriores, es posible contar actualmente con una “línea de abastecimiento” (*pipeline*) de operaciones identificadas y disponibles para financiamiento por un valor total del orden de los 1.800 millones de dólares. Esta cifra representa al final de la década una nueva realidad, distinta de aquella en que comenzáramos a desarrollar nuestras actividades: gran parte de los países latinoamericanos tienen al presente efectiva capacidad técnica para la preparación de sus programas y proyectos de inversión.

Distribución de la cartera

Cuando se examina la distribución de los recursos comprometidos por el Banco en los diferentes sectores del desarrollo económico y social de los países de América Latina, se puede apreciar que el 42 por ciento de los mismos han sido canalizados hacia lo que podríamos calificar de actividades directamente productivas: la agricultura, que se ha beneficiado con préstamos por 834 millones de dólares que representan el 24 por ciento de la cartera y la *industria* (incluyendo *financiamiento de exportaciones*) y la *minería* que, en conjunto, han recibido 618 millones de dólares o sea un 18 por ciento. La *infraestructura física*, sistemas de transportes, puertos, telecomunicaciones y la generación y distribución de energía eléctrica han absorbido créditos que alcanzan casi los 1.000 millones de dólares, es decir un 29 por ciento del volumen total. El *desarrollo urbano* y las *obras sanitarias*, proyectos destinados a resolver los problemas habitacionales y del abastecimiento de agua y desagüe, han contado con fondos de 780 millones de dólares, lo que representa un 23 por ciento. La *educación avanzada* y las *actividades de preinversión*, reciben más de 200 millones de dólares, representando un 6 por ciento. Esta distribución de los créditos autorizados por el BID, junto con denotar los sectores que hemos considerado como prioritarios para nuestra

atención, acusa un significativo equilibrio entre los requerimientos que estamos enfrentando. Anotamos también que los sectores citados aparecen estrechamente relacionados entre sí, dentro del contexto del desarrollo de cada uno de nuestros países miembros, y de la región, como conjunto. El progreso de uno de ellos condiciona y, a la vez, está determinado por los avances que experimentan los restantes; las limitaciones y obstáculos que se presentan en algunos de ellos trascienden al resto de la actividad colectiva, lo que hace necesario articular las medidas destinadas al crecimiento de cada uno y del conjunto, buscando un equilibrio relativo en las inversiones que requiere ese desarrollo. Lo anterior es lo que ha llevado a intensificar la preocupación del Banco para ejercer su acción en el marco de políticas económicas que en forma *planificada* atiendan al progreso económico y bienestar social de sus países miembros.

La colaboración del Banco con la capitalización para el crecimiento de los países del continente ha estado enmarcada dentro de dos principios fundamentales de orientación general. Por una parte, el Banco ha tratado de asignar sus recursos de manera de contribuir en la forma más efectiva posible a acelerar el progreso de los *países miembros menos desarrollados*, y por otra, ha dado prioridad a los financiamientos que presentan un *contenido de integración económica* (Cuadro V), lo que nos ha transformado inequívocamente en el “Banco de la Integración de América Latina”. Estas preocupaciones me correspondió ya plantearlas hace diez años en San Salvador, al ser elegido Presidente de la institución y diseñar algunos criterios operativos con arreglo a los cuales el Banco debería orientar su acción: “Es un hecho que en nuestro continente, formado por naciones y regiones en proceso de desarrollo, existen áreas que, por complejas razones, están más atrasadas que otras. En nuestra concepción de la unidad económica de América Latina, esta realidad no nos puede dejar indiferentes. Tal como en el marco de la economía nacional el retraso de una parte del territorio puede crear serios problemas a toda la colectividad, así también en el continente, zonas o naciones de notorio subdesarrollo puede significar peligrosos desajustes y tensiones para el futuro económico, político y social de nuestra comunidad de naciones. Debemos pues, y de acuerdo con los recursos disponibles y las modalidades de nuestros estatutos, dar preferencia a la solución de estos problemas. No olvidemos que no hemos creado una institución para naciones aisladas sino para un continente en su vigoroso conjunto. Debemos también dar prioridad a aquellas operaciones que puedan contribuir a la integración económica. La posibilidad de utilizar libremente la moneda local de los países que ya han alcanzado cierto nivel de industrialización permite esperar que podamos orientar la política del Banco, entre otros objetivos, hacia el fortalecimiento práctico de los mercados regionales en

formación. En este orden de ideas, recojo también el criterio de diversos países que estando en condiciones de exportar bienes de capital, no pueden aprovechar plenamente su capacidad industrial al no contar con los mecanismos crediticios adecuados”.

En relación a los financiamientos otorgados a los países de menor desarrollo relativo debe señalarse que éstos, en su conjunto, han recibido créditos a razón de 25 dólares por habitante, en comparación con un promedio continental de 13 dólares; asimismo, el 88 por ciento de esos créditos se ha autorizado en “préstamos blandos” a esos países, lo que se traduce en plazos de amortización, en períodos de gracia y en intereses más generosos que la media del Banco.

Respecto a nuestra actuación en proyectos de contenido “integracionista”, podemos estimar que cerca de 400 millones de dólares de nuestros fondos han sido orientados con esa finalidad; la mayoría de los mismos en obras de inversiones multinacionales y el resto en financiamientos de exportaciones intrarregionales de bienes de capital, cooperación técnica y labores de adiestramiento y apoyo institucional.

También constituye una proyección de las preocupaciones anteriores la tendencia por parte de los países latinoamericanos que pudieran considerarse de mayor desarrollo, a fortalecer los recursos del Banco, en apoyo de aquéllos menos avanzados: Se ha ido estableciendo así en el seno de nuestra institución un verdadero mecanismo de “ayuda y cooperación mutua interlatinoamericana”. Tengamos presente que América Latina por concepto de contribuciones en dólares a los recursos del Banco ha aportado 120 millones de dólares; de esta suma, Argentina, Brasil y México han contribuido con 57 por ciento. Asimismo, es sabido que los bancos centrales del continente, compran valores a corto plazo en nuestra organización; al presente el valor total llega a 78 millones de dólares. Los tres países mencionados compraron cerca del 60 por ciento de esos valores. En el período último Argentina, Brasil, México y Venezuela han accedido a la utilización de una parte de sus contribuciones en monedas nacionales para atender con cargo a las mismas, costos locales en países de menor desarrollo. Recordemos también el anuncio efectuado en fecha reciente por la Argentina ofreciendo hacerse cargo de partes de las contribuciones locales que Paraguay, Bolivia y Uruguay deben efectuar al costo global de los proyectos que se financien con préstamos del BID.

Agricultura

Los préstamos del Banco para el sector agrícola de América Latina representaron más de la mitad del total del financiamiento externo proporcionado a la región en el pasado decenio para este sector. Los proyectos

financiados cubren campos tan diversos como el riego, el crédito agrícola y ganadero, la colonización y asentamiento de campesinos, la electrificación y mecanización del agro, la comercialización de la producción, la formación de cooperativas agrícolas, el financiamiento de servicios de extensión e investigación y la lucha contra la fiebre aftosa. El Banco no comenzó financiando proyectos en todos los mencionados campos, sino que fue ajustando su acción, en forma pragmática, a las necesidades que iban exhibiendo los países miembros, a medida que sus políticas e instituciones agrarias se iban consolidando. Si a la cifra mencionada de financiamientos para el sector agropecuario se agregan los préstamos que fueron otorgados para caminos rurales de acceso, para electrificación rural, para vivienda y agua potable en el campo, los recursos que el Banco comprometió en la década pasada para el desarrollo rural en conjunto ascienden a la significativa cifra de 1.100 millones de dólares.

La acción descrita contribuye a incorporar a la producción alrededor de 2.600.000 hectáreas de tierra cultivable, de las cuales 1.446.000 hectáreas se encontraban en plena producción a fines de 1969. Con cargo a los préstamos globales concedidos por el Banco a instituciones de fomento agrícola, se habían otorgado 730.000 créditos individuales a pequeños y medianos agricultores y, en conjunto, los proyectos y programas financiados por el Banco beneficiaban a 6.600.000 agricultores.

Al examinar la labor en apoyo de proyectos agropecuarios que estimulan la integración económica de los países de América Latina, debemos destacar que el Banco ha concedido préstamos a Argentina, Chile y Paraguay destinados al financiamiento de programas para la erradicación de la fiebre aftosa, dentro de un esquema regional. El Banco está considerando una solicitud de préstamo del Brasil para el mismo propósito, en tanto que Bolivia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela tienen proyectos similares en preparación, en varios casos con nuestra participación técnica.

Para el caso de los préstamos otorgados en 1969, el sector agrícola se beneficia con prácticamente un tercio del total de los recursos autorizados: 25 operaciones por un monto de 202 millones de dólares, debiendo subrayarse que el 84 por ciento del referido monto fue concedido en términos "blandos". Esos financiamientos representan la mayor participación del Banco con dicho sector en sus diez años de actividades, y se distribuyen de la siguiente manera: 43 por ciento, operaciones globales de crédito agropecuario en Guatemala, Brasil, Ecuador, El Salvador, Nicaragua, Argentina, Paraguay y Bolivia; 17 por ciento, proyectos de riego en México; 14 por ciento, comercialización en Colombia y Chile; 13 por ciento, colonización y asentamientos campesinos en Honduras y Chile; 7 por ciento, extensión e investigación agrícola en Argentina, Costa Rica y Ecuador; 6 por ciento, campaña antiaftosa en la Argentina.

Conocido es el gran déficit de alimentos proteínicos en la región. Nuestra institución, atenta a ese problema ha impulsado en el año pasado estudios destinados a adoptar estrategias y políticas operativas para promover el *desarrollo pesquero* en los países miembros.

Desarrollo industrial

El BID ha constituido una poderosa palanca para impulsar la industrialización de América Latina en la década pasada. En el plano nacional, ha apoyado la expansión y el mejoramiento tecnológico de las industrias estimulándolas para alcanzar niveles de costo más competitivos, al mismo tiempo que ha contribuido en el plano regional, mediante el establecimiento de nuevas industrias o la ampliación de las existentes, a aumentar el *comercio intrarregional* y a *diversificar* las exportaciones de manufactura.

El Banco ha otorgado financiamiento al sector industrial de acuerdo con las siguientes modalidades: a) *préstamos directos* por un total de 211 millones de dólares, que contribuyen a la construcción o ampliación de 50 grandes plantas fabriles y mineras, de las cuales 39 ya estaban terminadas y en operación a fines del año pasado; b) *préstamos globales*, otorgados a organismos nacionales de fomento, por un total de 366 millones de dólares, que contribuyen a financiar más de 4.000 proyectos industriales de escala mediana y pequeña, y que han permitido el fortalecimiento institucional de los referidos organismos; c) *financiamiento de exportaciones* de bienes de capital entre los países latinoamericanos, mediante el cual se han otorgado diversas líneas de crédito, por más de 40 millones de dólares, a organismos nacionales de financiamiento de exportaciones en Argentina, Brasil, México, Perú y Venezuela.

Mencionemos, por vía de ejemplo, que los préstamos directos se tradujeron en el apoyo a la industria frigorífica, petroquímica y siderúrgica en Argentina; la extracción y elaboración de mineral de hierro y la industria textil y alimenticia en el norte del Brasil; la refinación de petróleo y las industrias petroquímicas y de papel y celulosa en Chile; la elaboración de productos lácteos en Nicaragua; la fabricación de aceites vegetales y la industria textil en el Paraguay; la industria de fertilizantes en Venezuela; la rehabilitación de la industria minera del estaño en Bolivia; la industria de fibras químicas en Colombia; y la industria frigorífica, de cemento y de la refinación del petróleo en el Uruguay.

En el año 1969 fueron aprobados cinco nuevas operaciones industriales por un monto de 35 millones de dólares; excepto una de ellas destinada a financiar la prestación de servicios técnicos para la primera etapa de instalación de una planta integrada de aceros en la Argentina, todas cons-

tituyen préstamos globales destinados a promover la pequeña y mediana industria en Ecuador, República Dominicana y Chile. También el año pasado se destinaron financiamientos adicionales por un total de 7,6 millones de dólares para estimular exportaciones de bienes de capital de Brasil, México y Argentina.

Haciéndonos eco al interés expresado en el seno de la Asamblea de Gobernadores del año pasado, nuestra institución ha impulsado la preparación de dos importantes informes para el futuro industrial de América Latina. El primero, dice relación con la posible creación de una *corporación financiera subsidiaria del Banco*, destinada al financiamiento de la "empresa industrial"; y el segundo, aborda la eventual revisión y ampliación del *mecanismo de financiamiento de exportaciones de bienes de capital*. En ambos casos, hemos recibido el consejo de expertos externos cuyos estudios examina al presente la directiva del Banco.

Bancos de fomento

Como ya se ha expresado, en el curso de 1969, el Banco ha continuado haciendo uso del mecanismo de los "préstamos globales", que permiten el otorgamiento de crédito a pequeñas y medianas empresas industriales y agrícolas, a través de organismos nacionales de fomento. Se autorizaron 18 nuevos préstamos globales por un monto equivalente a 132 millones de dólares, con lo cual el total de fondos comprometidos en el período 1961-1969 bajo esa modalidad sobrepasa los 760 millones de dólares, lo que representa el 22,5 por ciento del volumen crediticio total de la institución. Son préstamos a 50 instituciones de fomento en prácticamente todos los países miembros; varias de ellas están haciendõ uso de líneas de crédito por segunda, tercera y aun por cuarta vez.

Desde el inicio de nuestras actividades, con el propósito de ayudar a la empresa productiva local latinoamericana, generalmente de tamaño mediano o pequeño, fue claro para nuestra organización que era imposible el trato y la negociación directa con el gran número de empresarios que, requiriendo crédito internacional en condiciones adecuadas, no habían tenido acceso al mismo por las políticas prevalecientes de financiamiento. Me correspondió expresar esa preocupación en el referido discurso de San Salvador: "Doy grande importancia, en la práctica de las operaciones del Banco, a las posibilidades que éste tiene, de actuar a través de organismos nacionales destinados a ayudar al financiamiento del desarrollo económico, sean corporaciones de fomento, bancos de desarrollo, bancos agrícolas o industriales, y entidades financieras similares. La experiencia de estas organizaciones y su conocimiento de la economía y de las necesidades de sus respectivos países, pueden trans-

formarlas en hábiles canalizadoras de parte de los recursos del Banco. Existen importantes áreas atendidas generalmente por empresas privadas, medianas y pequeñas, en que podemos concurrir con nuestros fondos y multiplicar sus proyecciones. En este sentido es en el campo agropecuario y en el de la industrialización donde nuestra acción tal vez pueda ser de necesidad y resultado máximos. Para estos fines debemos buscar también el apoyo de fuentes privadas de financiamiento local, especialmente a través de entidades de capitalización y bolsas de valores. Los conceptos anteriores nos permiten prever que la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo con los organismos de fomento, con la banca privada y central y con los mercados financieros de cada país, será naturalmente muy estrecha.”

La experiencia del decenio señala que en la práctica el Banco Interamericano de Desarrollo se ha transformado en un verdadero “banco central de los organismos de fomento de América Latina”. Desde luego, por los recursos financieros puestos a su disposición; pero también, y en forma muy principal, por la cooperación técnica que hemos estado prestando a estas entidades en su creación y mejoramiento institucional y gerencial. Destaquemos también, que nuestros propios recursos han permitido a estas instituciones financiamientos del orden de 3.000 millones de dólares, al adicionar a ellos sus fondos propios y los de las empresas beneficiarias.

En este campo, el Banco ha estado también apoyando iniciativas multinacionales. Ya hemos hecho referencia en otras reuniones de esta Asamblea a la participación del Banco Interamericano en la gestación y consolidación financiera del Banco Centroamericano de Integración Económica y de ADELA. En meses recientes, nos ha correspondido cooperar con asesoría técnica en la creación del Banco de Desarrollo del Caribe, de cuya aparición en el hemisferio debemos congratularnos, ya que hará más expeditas las vinculaciones de integración que buscan un gran número de países del Caribe. Reiteramos también nuestro deseo de futura cooperación con la Corporación Andina de Fomento, que se creó legalmente en enero último.

La infraestructura económica

Al término de una década de labores, el Banco puede exhibir con gran satisfacción la labor crediticia que ha cumplido en el sector de la infraestructura económica de América Latina: en ese período destinó recursos totales por el equivalente de casi 1.000 millones de dólares para proyectos en dicho campo. Cabe destacar que esa cooperación financiera tiene una honda vinculación con las aspiraciones de integración física de

los países de América Latina y, específicamente, con la adecuada interconexión de sus sistemas viales: un 30 por ciento de la misma corresponde a proyectos de interés para dos o más países.

Hemos propendido así a cumplir con el mandato recibido de los Jefes de Estado reunidos en esta ciudad, en abril de 1967, que expresaba: "La integración económica de la América Latina exige un vigoroso y sostenido esfuerzo para completar y modernizar la infraestructura física de la región. Es necesario construir una red de comunicaciones terrestres y mejorar los sistemas de transporte de todo tipo para facilitar la circulación de personas y bienes a través del continente; establecer un sistema de telecomunicaciones adecuado y eficiente; instalar sistemas conexos de energía; desarrollar conjuntamente cuencas hidrográficas internacionales, regiones fronterizas y zonas geoeconómicas que comprendan el territorio de dos o más países. En todos estos campos, existen en la América Latina proyectos en distintas etapas de preparación o realización, pero en muchos casos hacen falta la elaboración de estudios previos, los recursos financieros, o simplemente la coordinación de los esfuerzos y la decisión para llevarlos a cabo."

Transportes

El Banco Interamericano de Desarrollo otorgó en el decenio pasado préstamos para *proyectos viales* que representaron más del 50 por ciento de la asistencia financiera externa que América Latina recibió con tal fin. En conjunto, el Banco destinó a la construcción de carreteras recursos por el equivalente de casi 400 millones de dólares que permitieron financiar más de 34.000 kilómetros de caminos en todo el continente, de los cuales 12.000 kilómetros se encuentran ya en servicio. El Banco ha asignado, además, cerca de 80 millones de dólares para el mejoramiento de las operaciones y la ampliación de la capacidad de carga y descarga de 14 *puertos* localizados en cinco países: Buenos Aires, Montevideo, Buenaventura, Paranaguá, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Acajutla, Ingeniero White, Quequén, Concepción, Rosario, San Nicolás y San Pedro.

En 1969, el Banco autorizó un mayor monto de recursos para transportes y comunicaciones: 190 millones de dólares. Se destacan los préstamos para la construcción de la carretera Trans-Chaco en el Paraguay y Pasto-Popayán en Colombia; para el estudio de la carretera Río Branco-Frontera con el Perú, en el Brasil; para la construcción del canal de vinculación del puerto de Buenos Aires con puertos del río Paraná; todas estas operaciones permitirán la vinculación más rápida y efectiva de los países prestatarios con sus vecinos. Otros proyectos de vialidad aprobados en 1969 contribuyeron a la construcción de 1.400 kilómetros de carreteras

federales en México y de 5.500 kilómetros de caminos rurales de acceso en Chile, Colombia, Costa Rica y México.

Electricidad

Durante el decenio pasado, el BID destinó la significativa suma de 473 millones de dólares al financiamiento de proyectos de generación, transmisión y distribución de *energía eléctrica* que representan una inversión total del orden de los 2.000 millones de dólares, que contribuyen a crear una capacidad energética adicional en el continente por cerca de 7 millones de kilovatios, que incluye 64.000 kilómetros de líneas de transmisión y beneficia, además, a 26 millones de personas y a 540 localidades. En relación con proyectos de energía eléctrica, el Banco no sólo ha proporcionado recursos propios, sino que también ha cooperado con varios de sus países miembros para obtener créditos externos adicionales para obras voluminosas.

El año pasado, el Banco aprobó 9 operaciones para este sector, por un total de 118,5 millones de dólares, en Argentina, Bolivia, Perú, Chile y Brasil. En estos últimos dos países, los préstamos del Banco financian nuevos programas de *electrificación rural*; sendos créditos concedidos a Argentina y Brasil por 5 y 11 millones de dólares respectivamente, completaron obras destinadas a la exportación de energía eléctrica de la central del Acaray en el Paraguay a la provincia de Misiones, en la Argentina y el estado de Paraná, en el Brasil.

Telecomunicaciones

A partir de 1967 el Banco comenzó a cooperar activamente en el campo de las *telecomunicaciones*, y ya a fines de 1969, había otorgado préstamos con tal finalidad a Bolivia, Brasil, Chile y a los cinco países de Centroamérica, por un total de 46 millones de dólares. Prácticamente, todos los proyectos comprenden la ampliación de la respectiva red nacional y su conexión con los sistemas internacionales de comunicación por satélite. Dentro de este grupo de operaciones, el Banco otorgó en 1969 un préstamo por 26 millones de dólares a la Empresa de Teléfonos de Bahía (TEBASA) que permitirá modernizar los servicios telefónicos y de télex en el populoso estado brasileño de Bahía.

También el año pasado le cupo la satisfacción al Presidente de la institución de suscribir en Washington, con el Director del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los embajadores de catorce países latinoamericanos, el convenio por el cual ese Programa otorga asistencia financiera a los países miembros para llevar a cabo, con

la participación del Banco, en calidad de agencia ejecutiva, la preparación de los estudios de preinversión correspondientes a los tramos nacionales de los distintos sistemas que permitirán el establecimiento de la "Red Interamericana de Telecomunicaciones" (RIT). Los estudios están lle-vándose a cabo a través de un grupo de expertos contratados por el BID y se cuenta, además, con la colaboración de consultores internacionales especializados. Se espera concluir este trabajo a fines del presente año y ofrecer a los países miembros del Banco las bases fundamentales para estructurar la mencionada red, que formará parte del sistema mundial de telecomunicaciones diseñado por la Unión Internacional de Tele-comunicaciones. Confiamos que esa red (RIT) estará en condiciones de entrar en funcionamiento en 1973. América Latina contará así con el primer programa multinacional de inversión en el campo de las tele-comunicaciones, que es vital para nuestra integración económica.

Estudios multinacionales para la infraestructura regional

La preocupación del Banco por estimular la preparación y ejecu-ción de proyectos multinacionales como el señalado, queda reflejada por el hecho de que al presente se está elaborando un *inventario analítico de proyectos y programas de infraestructura física*, en función de las necesi-dades de integración. Se espera que con la preparación de este inventario será posible identificar las oportunidades de inversión más promisorias en este campo.

El Banco ha financiado también la ejecución de estudios destinados a identificar proyectos de interés común para dos o más países limítrofes en sus respectivas *zonas fronterizas*. Los dos primeros estudios de esta naturaleza fueron emprendidos a solicitud de los gobiernos de Colombia, Ecuador y Venezuela, en sus correspondientes fronteras comunes; más tarde, otros estudios de índole similar fueron emprendidos en zonas fronterizas de Argentina y Chile.

Un factor natural que opera en favor de la integración de zonas de interés multinacional, son las *cuencas hidrográficas* comunes a varios países. Recordemos que América Latina cuenta con tres grandes cuencas multinacionales, a saber, la del Amazonas, la del Orinoco y la del Plata y, además, con una serie de cuencas de mediano tamaño en el Pacífico y en Centroamérica. En momentos en que nos preocupa encontrar fórmu-las concretas que permitan hacer un uso racional de esos recursos, es oportuno citar a José Enrique Rodó, que refiriéndose a las cuencas del Plata y del Amazonas, expresaba: "Yo veo simbolizado en el curso de los dos ríos colosales, nacidos del corazón de nuestra América y que se repar-ten en la extensión del continente, el tributo de las aguas, el destino his-

tórico de esas dos mitades de la raza ibérica, que comparten también entre sí la historia y el porvenir del Nuevo Mundo: los lusoamericanos y los hispanoamericanos, los portugueses de América y los españoles de América; venidos de inmediatos orígenes étnicos, como aquellos dos grandes ríos se acercan en las nacientes de sus exploraciones y conquistas, como a menudo se confunden para el geógrafo los declives de ambas cuencas hidrográficas; convulsos e impetuosos en la edad heroica de sus aventuras y proezas, como aquellos ríos en su crecer; y serenando luego majestuosamente el ritmo de su historia, como ellos serenan, al ensancharse el ritmo de sus aguas, para verter, en el océano inmenso del espíritu humano, amargo salobre con el dolor y el esfuerzo de los siglos, su eterno tributo de aguas dulces: las aguas dulces de un porvenir transfigurado por la justicia, por la paz, por la grande amistad de los hombres.”

La Cuenca del Río de la Plata

Además de la navegación es posible identificar numerosas perspectivas multinacionales de desarrollo en estas vastas cuencas, entre ellas la captación de aguas para propósitos de riego y de generación eléctrica; la regulación de su régimen; la protección de las cabeceras de los ríos y el control de caudales; el acceso común a fuentes de materias primas, y la eventual creación de nuevos “polos de desarrollo” que faciliten la incorporación de zonas ribereñas a las economías limítrofes. La primera experiencia del Banco toma como escenario la cuenca del río de la Plata, al expresar, en 1965, los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, sus deseos de que emprendiéramos un estudio preliminar que sirviera de base para la ejecución de un programa de obras multinacionales, bilaterales y nacionales, que fueran útiles al progreso de la región. Esta solicitud, ampliada y precisada a través de diversas reuniones de Cancilleres de los países de la Cuenca, dio lugar a la entrega a los representantes de los países ribereños de un informe preliminar, en el curso de la última Reunión de Gobernadores. El informe no pretende ser un intento de planificación regional, sino servir como marco de referencia para la adopción de iniciativas de orden multilateral que los gobiernos decidan emprender en relación con un inventario de 86 proyectos e investigaciones, en el campo de los recursos hidráulicos, de la energía y los transportes.

Varios de los proyectos que el BID ha financiado en *Uruguay* toman especial importancia en el contexto de la integración física de los países de la Cuenca. La construcción de la Ruta Nacional 26, en el tramo comprendido entre Tacuarembó y Paysandú, contribuye a la consolidación de este último centro urbano como polo de desarrollo económico; pero,

además, presenta perspectivas significativas cuando se la considera a la luz de la posible construcción del puente Paysandú-Colón (Argentina); así, esta carretera permitirá la integración de esa importante región uruguaya con el nordeste argentino. En esa misma perspectiva debe valorarse la construcción de la Ruta 9, entre Rocha y Chuy, hasta la frontera brasileña, que permitirá fortalecer la vinculación de los sistemas viales del Uruguay con los del sur del Brasil, vía de comunicación que ya ha contribuido al incremento del número de turistas brasileños desde 13.000 turistas en 1960, a más de 50.000 en el último año. La modernización del puerto de Montevideo constituye también uno de los financiamientos del Banco que tienen significación singular en ese esquema de integración física; recordemos, además, que a través de este puerto se maneja aproximadamente el 95 por ciento del comercio exterior del país. El Banco está considerando, además una solicitud de financiamiento para la construcción del Puente Fray Bentos-Puerto Unzué, que haría posible establecer otra vinculación efectiva entre los sistemas viales de Uruguay y Argentina. Asimismo, hemos contribuido a financiar el estudio de factibilidad del proyecto de interconexión de los sistemas de distribución de energía eléctrica de esos dos países.

El desarrollo urbano

Las deficiencias que presentaba América Latina en materia de vivienda y, en general de desarrollo urbano, comenzaron a ser objeto de análisis sistemático a partir de 1960. El Banco Interamericano, frente al mandato que le impusiera el Acta de Bogotá de actuar en el financiamiento de este campo, comprendió siempre la limitación esencial impuesta por la escasez de recursos financieros frente a la magnitud del problema habitacional y de abastecimiento de servicios de agua potable y alcantarillado. El reconocimiento de esta situación ha dado por resultado que el Banco haya adoptado diversas medidas para crear o fortalecer mecanismos nacionales destinados a encauzar mayores montos de ahorros internos hacia la construcción de viviendas para familias de bajos y medianos ingresos y, a la vez, para la creación o fortalecimiento de organismos destinados al planeamiento, financiamiento y ejecución de proyectos de vivienda en sus países miembros. Con ello ha pretendido atribuir a sus recursos una función catalítica respecto de mayores esfuerzos nacionales, tanto en el plano financiero como en el plano institucional.

El Banco ha destinado en la pasada década un total de 323 millones de dólares al financiamiento de unidades habitacionales para sectores de bajos ingresos: 14 organismos de la vivienda de los países latinoamericanos han recibido esta clase de asistencia financiera, y otros 4 organismos

similares fueron creados con nuestra asistencia técnica. Los préstamos proveen la construcción de más de 327.000 unidades de viviendas para beneficio de más de 2.200 millones de personas; a fines de 1969, más de 255.000 unidades habitacionales ya se encontraban terminadas y las restantes, en construcción.

El Banco ha hecho una contribución análoga en materia de fortalecimiento de los institutos y organismos cuya finalidad es la provisión de servicios de agua potable y de alcantarillado en las ciudades latinoamericanas, a través del mejoramiento de la eficiencia de sus operaciones y haciendo más rentable su estructura de tarifas. El propósito de esta acción ha sido conseguir que las operaciones normales de estos organismos sean autofinanciables y que su acción se traduzca en programas a largo plazo que contemplen la ampliación racional de su capacidad. Los recursos que el Banco dedicó en la década pasada al financiamiento de los servicios urbanos de agua y alcantarillado, ascendieron al equivalente de 457 millones de dólares, y contribuyen a la ejecución de proyectos por valor superior a los 1.000 millones de dólares, beneficiando una población total estimada en 50 millones de personas. Estas cifras revelan que el Banco ha cooperado en los esfuerzos para proporcionar agua potable y alcantarillado a uno de cada cinco habitantes que hoy viven en la región. Los préstamos del Banco posibilitan la construcción de más de 3.600 acueductos urbanos y rurales, de los cuales se encontraban terminados 2.500 a fines de 1969; y hacen posible también la construcción de 362 sistemas de alcantarillado, de los cuales 268 ya se encuentran en servicio.

En el año 1969, el Banco concedió dos préstamos por un monto total de 11 millones de dólares para proyectos de desarrollo urbano de gran impacto en Centroamérica. Se trata de los préstamos concedidos a la Municipalidad de El Salvador, destinados a la construcción de cuatro nuevos mercados de abastecimiento de productos agropecuarios y a la ampliación de dos existentes. El préstamo concedido al Instituto de la Vivienda, de Guatemala, contempla la construcción y rehabilitación de cerca de 6.000 unidades habitacionales, con sus respectivas obras de urbanización y de provisión de servicios públicos y comunales.

En materia de obras sanitarias, el Banco autorizó en 1969 cinco nuevos préstamos destinados al financiamiento de tres proyectos, por un total ascendente a 37 millones de dólares. Estas importantes operaciones corresponden al abastecimiento de agua de las ciudades de Monterrey, en México; Medellín, en Colombia, y de la Ciudad de Guatemala.

El Banco ha revisado recientemente su política operativa en materia de desarrollo urbano, de modo de considerar el financiamiento de proyectos y programas de desarrollo urbano integrado, vale decir, que contemplen desde su concepción el máximo de soluciones armoniosas y

compatibles, tanto en materia de vivienda, como de otros servicios urbanos tales como la provisión de servicios de comercialización y mercados, la solución de problemas de higiene, de circulación y de acceso, la disponibilidad de zonas de recreación y el abastecimiento de servicios de utilidad pública, elementos todos cuyas funciones deben ser contempladas en la fase de elaboración de los proyectos. El Banco se ha hecho partícipe de la preocupación que las Naciones Unidas han expresado en torno al problema del crecimiento urbano de los países en desarrollo en un reciente y sugestivo informe: "Deberíamos preguntarnos si una estrategia creativa para la urbanización no tendría, por sí misma, un impacto útil sobre las principales causas de las frustraciones que prevalecen en torno al proceso de desarrollo actual. Ningún gobierno ha hecho todavía de la urbanización controlada un objetivo central de su estrategia para el desarrollo y sólo hoy, cuando los peligros de la urbanización explosiva están siendo cada vez más evidentes, están haciéndose preguntas que podrían conducir a una formulación más clara de políticas".

"El Banco de la Universidad"

EN sus diez años de operaciones, el Banco ha autorizado un total de 46 préstamos, por un monto superior a los 137 millones de dólares, destinados al fortalecimiento de la enseñanza y la investigación de nivel avanzado, y de la enseñanza técnica de nivel medio en casi la totalidad de los países de la región. De ese total, 119 millones de dólares se destinan a apoyar el desarrollo de 94 establecimientos universitarios de enseñanza e investigación, que cuentan con una matrícula total de 456.000 alumnos, que representa más de un tercio de la matrícula universitaria total para 1969. La contribución del Banco ha estado orientada fundamentalmente al fortalecimiento de programas de desarrollo institucional, al mejoramiento de la enseñanza e investigación de las ciencias básicas, y al de las ciencias aplicadas, tales como la agricultura y la ingeniería. Tres operaciones de préstamo por un monto superior a los 18 millones de dólares han contribuido a la ejecución de programas nacionales de desarrollo de la enseñanza técnica vocacional en Argentina, Brasil y Panamá, que permiten beneficiar a 465 escuelas técnicas de nivel medio y de aprendizaje industrial, que cuentan con una matrícula de 172.000 alumnos.

La matrícula universitaria ha crecido en la década pasada a una tasa promedio del orden del 10 por ciento anual; en términos relativos, de 25 a 45 estudiantes por cada 10.000 habitantes. Esta creciente demanda por el acceso al sistema universitario, así como la necesidad de ajustar las instituciones de enseñanza a la evolutiva realidad de los países de la

región, han inducido una serie de cambios en la estructura académica y administrativa de las universidades, así como en la metodología de la enseñanza y en la orientación de los programas. Nuestro Banco ha apoyado vigorosamente ese proceso. Es así como sus préstamos han estimulado el planeamiento educativo, el desarrollo de la enseñanza de las ciencias, la investigación científica y tecnológica, el equipamiento de laboratorios y otros medios modernos de enseñanza, el perfeccionamiento y la capacitación de profesores, la incorporación de profesores de jornada completa, el establecimiento de sistemas de becas para los estudiantes de menores ingresos y la reforma de la administración financiera universitaria.

En 1969 el Banco otorgó cuatro préstamos a instituciones educativas de Argentina, Ecuador, Guatemala y Panamá, por un monto total ascendente a 26,4 millones de dólares. Dos de estas operaciones están destinadas a apoyar programas nacionales de desarrollo integral de la educación técnica vocacional en Argentina y Panamá, y las dos restantes a la expansión y modernización de instituciones universitarias en Ecuador y Guatemala.

Uruguay y el BID

Terminada esta visión global de la actividad sectorial del Banco en la década y particularmente en el curso del último año, es útil reflejar esa labor para el caso de un país determinado; nada mejor para esos efectos que analizar la situación del país sede. Para estos fines se acompaña a la presente relación un anexo especial que detalla la labor del BID en el Uruguay.

Visión institucional

El Directorio Ejecutivo, de acuerdo con una resolución de la última reunión de esta Asamblea, ha presentado a los señores Gobernadores un informe especial que contiene las principales modalidades funcionales con sujeción a las cuales estamos en la práctica cumpliendo con los mandatos del Convenio Constitutivo y con las orientaciones de los países miembros. En ese informe se recoge que los rasgos más distintivos de la acción institucional del BID en la pasada década, son los siguientes: a) la afirmación del multilateralismo; b) su flexibilidad operativa, y c) el efecto innovador y multiplicador de su labor crediticia. Para completar la presente cuenta del Presidente de la institución, séame permitido una sucinta referencia a esas características.

El BID, una institución multilateral

El carácter multilateral de la institución se refleja claramente en su administración y en su proceso de decisiones. Durante el proceso de gestación del BID se señaló el peligro que podría presentar la creación de un “banco manejado por los deudores”. Se expresó el temor de que, en las decisiones adoptadas por un organismo de esta especie, pudieran tener mayor influencia los intereses específicos de los países miembros que las exigencias técnicas de sus operaciones. Después de una década de experiencia podemos afirmar que, pese a la natural influencia que deben tener los países miembros en la conducción de la institución, la misma no ha afectado los niveles de eficiencia requeridos para una institución bancaria de desarrollo. Por otra parte, esta presencia de los beneficiarios en la organización le da una “imagen propia” a un banco regional, lo que explica el que al presente se esté favoreciendo la creación de estas entidades. En la edición de octubre de 1968 de la revista “International Affairs” (publicación del “Royal Institute for International Affairs”) se lee lo siguiente: “Uno no debería subestimar el significado político de una institución que ha logrado eliminar algo de la opacidad del financiamiento del desarrollo internacional. Un éxito como el que el BID reclama para sí debe atribuirse a su *élan*. Se trata de una cuestión de estilo”.

El multilateralismo del Banco tiene su mejor expresión en el proceso de decisiones que aplica la institución en el manejo de sus políticas y operaciones y que son el producto de un permanente proceso de intercambio y consulta con los países miembros, así como con otras agencias internacionales que también están tomando decisiones en este campo.

La descentralización de sus actividades y la capacidad para utilizar tanto las instituciones como los recursos financieros y técnicos de los propios países prestatarios como canales y factores multiplicadores de su labor operativa, constituyen otros tantos aspectos destacados del multilateralismo a que se ha hecho referencia. La tendencia del Banco a utilizar la capacidad local se demuestra, por ejemplo, en la circunstancia de que la mitad de los créditos destinados a los sectores productivos se haya canalizado a través de organismos nacionales de desarrollo, según se ha explicado anteriormente.

Debe contabilizarse en el mismo sentido la continua y creciente presencia del Banco en sus países miembros. En los últimos años, se completó el proceso de instalación y fortalecimiento de oficinas locales en cada uno de ellos. Procede recordar aquí la esperanza que expresaba en la *Primera Reunión de Gobernadores*: “Debemos crear una institución sólida y eficiente que gane la confianza y atraiga el interés de los mercados de capitales; pero también debemos estar dispuestos, con la

misma decisión y con el mismo convencimiento, a que el Banco viva y se desarrolle arraigado a nuestras colectividades. Debemos ir al terreno mismo. Pienso que superadas las primeras etapas de organización de la institución y de acuerdo con los recursos disponibles, podremos crear oficinas regionales, a través de las cuales se canalicen en lo futuro gran parte de las relaciones entre el Banco y los interesados”.

El BID y su flexibilidad operativa

La flexibilidad operativa ha sido otro de los rasgos distintivos de la acción del BID en su primera década. Una de las conclusiones de la experiencia de los organismos de financiamiento internacional en la última década consiste en la necesidad de que los términos y condiciones de la ayuda externa se ajusten a los requerimientos de los países en desarrollo en lugar de atenerse estrictamente a modelos uniformes o a procedimientos excesivamente rígidos. El BID ha sido un pionero en tal sentido.

El concepto de “*esfuerzo interno*”, ha sido objeto de creciente preocupación en los últimos años. Esto se ha debido, en parte, al hecho de que las agencias de financiamiento externo han venido asumiendo cada vez más un papel de asesoramiento frente a los países que reciben la ayuda. En parte se debió también a la relativa desilusión experimentada en los países proveedores de capital con los resultados aparentemente lentos obtenidos a través de la cooperación externa. De allí que se tienda, primeramente, a ligar en forma más estrecha la asignación de recursos externos con la movilización de factores productivos efectuada por el propio país receptor y, en segundo lugar, a tratar de medir ese esfuerzo.

Estos planteamientos, de suyo razonables, envuelven a veces complejidades. En primer lugar, el énfasis en la evaluación del esfuerzo interno, como premisa de la ayuda, supone que las metas de dicho “esfuerzo” y las políticas apropiadas para llevarlas a cabo deben quedar acordadas o, al menos, claramente entendidas entre los países receptores y los proveedores de la ayuda. En segundo lugar, no es posible desconocer las dificultades técnicas que surgen cuando se trata de cuantificar esa acción. El Banco no sólo tiene la responsabilidad de asegurarse de que la ejecución de las inversiones financiadas con sus préstamos se lleva a cabo en forma eficiente al nivel de proyectos y programas específicos, sino también de que ellas signifiquen una contribución óptima al desarrollo global de los países, lo que generalmente envuelve una apreciación de tipo macroeconómico. Por esta razón, además de evaluar cada proyecto en términos de viabilidad técnica, económica, institucional y financiera, el Banco está en la obligación de examinar las políticas de carácter más general que aplica

el país respectivo en el campo monetario, fiscal, de balanza de pagos, así como en el sector específico a que pertenece el proyecto. Sin embargo, el Banco considera que la formulación de las mismas es prerrogativa de sus países miembros y que su examen o evaluación debe efectuarse en un foro multinacional adecuado que permita un amplio intercambio de ideas y puntos de vista entre los representantes del país y las agencias de financiamiento internacional, como es el CIAP.

El Convenio Constitutivo exige que el Banco otorgue préstamos solamente para proyectos específicos. Esta orientación se contrapone al llamado *financiamiento "por programas"*. La definición adoptada por nuestro Convenio Constitutivo refleja la experiencia acumulada al finalizar la década de los 50 en materia de financiamiento internacional. Implica, además, el reconocimiento de las ventajas que ofrece un enfoque de carácter específico desde el punto de vista del análisis de los proyectos sometidos a la consideración de una agencia financiera, de control de su ejecución y de la evaluación de su impacto económico. La limitación mencionada tiene dos excepciones: son proyectos elegibles aquéllos que forman parte de un programa nacional de desarrollo, y los denominados "préstamos globales". Estas modalidades han permitido prestar adecuada atención a proyectos de tamaño mediano o pequeño que de otra manera no hubieran tenido acceso directo al crédito internacional; por otra parte, han hecho posible enfocar programas sectoriales de una manera mucho más integrada de la que es posible a través del financiamiento de proyectos específicos.

El Banco ha reconocido la existencia de un *régimen de "economía mixta"* en América Latina y ha operado indistintamente con el sector público y el sector privado. En la práctica, el Banco examina cada solicitud de préstamo en atención a sus propios méritos, sin que el hecho de que el solicitante sea una entidad estatal o una empresa privada constituya un elemento determinante. En éstas, como en otras materias, el BID se atiene a las políticas adoptadas por sus países miembros. Estas ideas fueron anticipadas ya hace diez años, al expresarse: "El Banco superará las distinciones artificiales que teóricamente se quieren acentuar entre sector público y sector privado. El grado de importancia de uno y otro, en la organización económica de un país, depende de su particular estructura institucional. No corresponde al Banco interferir en este sentido. La coexistencia de empresas públicas y privadas es un hecho dado en nuestras colectividades: al Banco, en su política de préstamos, sólo debe interesarle el grado de eficiencia con que se manejan estas actividades y la utilidad que para ellas, y para la economía nacional en conjunto, pueda representar la utilización de sus fondos".

El BID y las innovaciones en el financiamiento internacional

El BID está consciente del carácter complementario y “catalítico” de la asistencia externa, que la experiencia de la pasada década ha puesto cada vez más de manifiesto. Atraer la atención de los gobiernos miembros y de otras agencias internacionales hacia los sectores cruciales del desarrollo, y canalizar hacia ellos el “capital semilla” necesario para promover una corriente autosostenida de inversiones; detectar “cuellos de botella” y colaborar para romperlos; contribuir a acrecentar el acervo de conocimientos técnicos y a difundir las actividades innovadoras que todo proceso de desarrollo requiere; promover una mayor coordinación entre los organismos de fomento, tanto internos como externos; estimular el proceso de movilización de recursos financieros, tanto domésticos como internacionales, y fortalecer la capacidad técnica de sus países miembros para definir metas de desarrollo y llevarlas a cabo, son algunos de los principales objetivos que se ha propuesto el Banco en este contexto general.

Conviene recordar el papel innovador y pionero que ha desempeñado la institución en el financiamiento del desarrollo latinoamericano. Cuando se creó el BID, la mayor parte del mismo fluía hacia el sector de los transportes y la energía, y en forma subsidiaria hacia la industria; el Banco contribuyó a cambiar su orientación e incluso, en algunos casos, a mejorar las pautas de la inversión en los propios países miembros, a través de una labor permanente de búsqueda y de creación técnica, por lo cual muchas veces ha sido calificado como “banco de ideas”. Ya al pasar revista a la actividad sectorial del Banco, destacamos algunos aspectos de esas nuevas concepciones, particularmente en los campos de la integración económica regional, de la atención a la agricultura y a la industria local, del financiamiento de programas de desarrollo urbano, saneamiento y educación avanzada.

En última instancia, el papel de la ayuda externa no consiste en la mera transferencia de recursos, sino que su principal significación radica en su eficacia como un instrumento para incorporar en los países beneficiarios una mayor capacidad tecnológica y organizativa, y para fortalecer la “*infraestructura institucional, técnica y humana*” necesaria para facilitar un proceso más acelerado de movilización de recursos internos y su aplicación más efectiva.

Un primer indicador de esta concepción puede encontrarse en la asociación del BID al proceso de *planificación* de sus miembros. En la actualidad, prácticamente todos los países de la región han elaborado planes de largo alcance, con resultados positivos. El Banco se ha vincu-

lado estrechamente a este proceso, desde luego, a través de su participación en las evaluaciones periódicas del CIAP y en la elaboración de programas operativos dentro del contexto de los planes nacionales de desarrollo. Debe mencionarse especialmente el apoyo directo prestado por el Banco a las instituciones nacionales de planificación, primeramente a través del Comité Tripartito OEA-BID-CEPAL, y más tarde a través de esquemas especiales de colaboración con determinados países. La participación del Banco en la creación y crecimiento del ILPES ha sido otro paso decisivo en el mismo sentido.

Junto con aumentar sus tasas de inversión, América Latina necesita mejorar la *calidad* de ese proceso, intensificando las actividades de *preinversión*. La inversión de nuestro continente, además de ser insuficiente, a veces continúa regida por prioridades obsoletas; presenta desequilibrios en cuanto a su distribución sectorial o especial; incorpora con frecuencia soluciones excesivamente costosas o que implican un uso inadecuado de los recursos existentes y, por regla general, carece de la coherencia y continuidad que serían de desear. Es necesario, pues, mejorar gradualmente las pautas de la inversión en América Latina. El Banco ha desplegado una importante labor en tal sentido, habiendo canalizado 66 millones de dólares, en forma reembolsable, hacia estas actividades. Debe destacarse la creación de los fondos nacionales de preinversión y del "Fondo para la Integración de América Latina". Esta labor ha sido sin duda decisiva en la formación de la "línea de abastecimiento" de proyectos con que actualmente cuenta el Banco, y que ha sido mencionada.

En la reunión de Gobernadores de Guatemala se acordó un nuevo incremento multilateral del Fondo de Preinversión para la Integración, particularmente en relación a sus disponibilidades no reembolsables. A la fecha, con cargo a ese Fondo se han financiado actividades de asistencia técnica por un monto cercano a los 7 millones de dólares; el incremento, que ha sido puesto en ejecución en fecha reciente, es por un monto aproximado de 2 millones de dólares, con la contribución voluntaria de la casi totalidad de nuestros países miembros.

En el mismo orden de ideas, recordemos que en la reunión del CIES de enero de este año en Caracas, los Estados Unidos ofrecieron donar una suma de 15 millones de dólares para la preparación de proyectos de desarrollo, financiables total o parcialmente en América Latina por crédito externo. La administración del fondo debería estar a cargo del BID, con la participación del CIAP, en cuanto al establecimiento de prioridades en la utilización de sus recursos. En la actualidad se están elaborando las normas con sujeción a las cuales se utilizaría dicho fondo.

Como es sabido, el Banco ha tenido una activa preocupación por el fortalecimiento del ahorro y de la inversión en América Latina. Además

de la cooperación que hemos brindado a decenas de organismos de financiamiento, en fecha reciente, en base a estudios de los mercados de capitales de algunos de nuestros países miembros, estamos llevando a la práctica programas de cooperación técnica para fortalecer los mismos, convencidos que en América Latina, se puede adicionar los actuales niveles de ahorro en términos tal vez insospechables, a la luz de algunas experiencias nacionales, fortaleciendo los aspectos institucionales y operativos que tiendan a movilizar el ahorro individual y de las empresas.

También debe subrayarse la contribución prestada por el Banco al *fortalecimiento institucional* y administrativo de sus países miembros. Cada vez se presta más reconocimiento al hecho de que el desarrollo de un país no es exclusivamente función de sus tasas de capitalización, sino también de su capacidad organizativa. Sin embargo, es frecuente observar cómo países que han hecho notables avances en ciertos sectores de su vida colectiva conservan estructuras administrativas inadecuadas.

Dentro del cuadro de la cooperación financiera internacional, el BID se ha caracterizado por desplegar una labor deliberada y sistemática en apoyo de la modernización de las estructuras institucionales latino-americanas. Desde luego, deben señalarse los resultados obtenidos mediante la aplicación de medidas convenidas de común acuerdo entre el Banco y sus prestatarios, e incorporadas usualmente en los contratos de préstamo correspondientes, encaminadas a introducir mejoramientos institucionales en las agencias encargadas de llevar a cabo los proyectos de inversión respectivos. En adición a lo anterior, el Banco ha participado decisivamente en el establecimiento de mecanismos institucionales tales como sistemas nacionales de ahorros y préstamos para la construcción de viviendas populares; mecanismos para la administración de servicios comunales; sistemas de crédito supervisado para agricultores de bajos ingresos; esquemas de coordinación de la educación superior a nivel nacional; sistemas de crédito de exportación; instituciones nacionales de fomento, etc., incluyendo creaciones de alcance regional o sub-regional de tanta importancia como el INTAL, el ILPES, o el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Asimismo es importante la labor desplegada por el BID en el campo del *adiestramiento*, que hasta la fecha se ha extendido a más de 5.300 ejecutivos y técnicos a través de cursos especializados de diversa naturaleza realizados directamente por la institución o conjuntamente con otras organizaciones.

Durante mucho tiempo existió una especie de divorcio entre la ayuda externa y la cooperación técnica. Antes de 1960, la asistencia técnica encaminada a promover la formulación de nuevos proyectos de desarrollo no siempre iba seguida del apoyo financiero necesario para

aprovechar las nuevas oportunidades de inversión. Por su parte, los organismos internacionales encargados de proporcionar financiamiento para proyectos de inversión, prestaban escasa atención a las actividades de asistencia técnica. Ya se ha señalado que la preocupación por esta labor, fue una de las innovaciones que introdujo el Banco en materia de financiamiento internacional.

Hasta la fecha el Banco ha puesto a disposición de sus países miembros, en forma reembolsable o no reembolsable, unos 130 millones de dólares por concepto de asistencia técnica para actividades de adiestramiento, formulación o supervisión de proyectos específicos, estudios generales y especiales, y actividades de promoción. Esta suma incluye la cooperación técnica prestada por el Banco a la integración económica regional.

Puede asegurarse que el BID ha llegado a satisfacer en gran parte los anhelos y aspiraciones que expresáramos en San Salvador en lo que concierne a este tipo de actividades: "Útiles servicios puede dar la asistencia técnica del Banco para la preparación de proyectos específicos que fundamenten solicitudes de crédito. Nada impide tampoco que, de acuerdo con los deseos de los países, en términos más ambiciosos, podamos ayudarlos en planeamientos de carácter general. Las modalidades de programación a plazos largos, que van fijando hitos en las tareas fundamentales de desarrollo económico y propendiendo a una mejor utilización de recursos y esfuerzos, no excluyen sino que, por el contrario, sirven a las iniciativas y actividades de los particulares en países como los nuestros. Se ha dicho que una de las limitaciones en nuestro crecimiento es la carencia, o el bajo nivel de competencia, de empresarios y gerentes. Nadie mejor que el Banco para ayudar a remover este obstáculo. No se trata de ir a impartir consejos o conocimientos que sólo la experiencia va entregando; pero podemos, en cooperación con los propios interesados, crear o expandir centros de capacitación para la administración racional de empresas que con tanto éxito funcionan ya en diversas ciudades latinoamericanas. Importante puede ser también nuestra asistencia para el perfeccionamiento o creación de instituciones financieras, en especial, bancos de inversión, capitalizados por fuentes públicas o privadas".

Recursos financieros

Necesidad de fondos adicionales

La "contribución ideológica" del BID al desenvolvimiento económico y social de sus países miembros, es decir, la identificación de nuevas áreas, prioridades y técnicas relacionadas con este proceso, exigen obvia-

mente una creciente disponibilidad de recursos para dar frutos. La creación del Banco significó un acontecimiento decisivo en el aporte adicional al proceso de movilización de recursos, tanto externos como internos, en función del desarrollo latinoamericano. Durante el período de gestación del BID se sostuvo, en algunos medios, que la creación de un banco regional era innecesaria por cuanto los relativamente escasos proyectos de inversión disponibles en América Latina tenían acceso a las fuentes internacionales de financiamiento ya establecidas. Se temía también que la aparición del nuevo mecanismo financiero multinacional determinara una desviación de los recursos asignados por los organismos existentes para América Latina hacia otras regiones del mundo en desarrollo. Los hechos demuestran que las actividades desarrolladas por el BID, muy por el contrario, coincidieron con un extraordinario aumento del volumen de recursos oficiales de origen externo canalizados hacia el continente. En efecto, el promedio anual de financiamientos multilaterales, que en el período 1951-1960 fue de 56 millones de dólares, en el decenio siguiente se elevó a más de 300 millones. Asimismo, el promedio anual de ayuda bilateral, comparados los mismos períodos, pasó de 194 millones de dólares a 616 millones.

Los problemas iniciales derivados de la limitada disponibilidad de adecuados proyectos de inversión fueron superados y, en los últimos años, el Banco ha venido operando sobre la base de una demanda constantemente creciente por sus fondos que cada vez más prueban ser limitados frente a legítimos requerimientos del financiamiento a largo plazo estimulados por una más adecuada capacidad de absorción por parte de América Latina.

Nuevos recursos en 1969

El año pasado fue un período de gran importancia para la ampliación de nuestros fondos. Los recursos adicionales logrados, por un monto de 663 millones de dólares, se descomponen en la siguiente forma: a) 400 millones de dólares correspondientes a contribuciones para el Fondo para Operaciones Especiales, tercera y última cuota del ejercicio de incremento de ese patrimonio aprobado en 1967; b) 145 millones de dólares de incremento en el capital ordinario, obtenidos por operaciones de emisiones de bonos y préstamos en países no miembros, a saber: Japón, Austria, Alemania, Inglaterra, Italia y Suecia; c) colocaciones de bonos a corto plazo en bancos centrales latinoamericanos por 32 millones de dólares; d) amortizaciones de préstamos por 80 millones de dólares. A lo anterior hay que agregar la suma de 1 millón de dólares del "Fondo Populorum Progressio" y 5 millones de dólares autorizados por el

gobierno de Holanda para financiamientos paralelos. Cabe hacer presente que en 1969 el Banco recurre solamente a mercados de capitales de países no miembros y que el monto de las amortizaciones es el de mayor volumen en un año por la entidad. Esta acción financiera es la que permite al Banco alcanzar los altos niveles crediticios a los que ya se ha hecho referencia.

Proceso de crecimiento de los recursos del Banco

No olvidemos que los creadores del Banco diseñaron una organización con fondos montantes a mil millones de dólares, de los cuales 850 millones de dólares eran capital ordinario y 150 millones de dólares del Fondo para Operaciones Especiales. Respecto del capital ordinario, 380 millones de dólares correspondieron a contribuciones pagadas en un período de tres años por los países miembros, y el saldo, a suscripciones de capital exigible que en el futuro podrían garantizar nuestro acceso a los mercados de capitales. Estas cifras originales proyectaban un ente financiero cuyos préstamos anuales seguramente no sobrepasarían los 100 millones de dólares.

Recordemos que al presente podemos visualizar la organización representada por recursos actuales o potenciales por montos cercanos a los 6.000 millones de dólares (Cuadro VII). Es evidente que este espectacular crecimiento no hubiera sido posible sin el apoyo irrestricto de todos los países miembros, particularmente de los Estados Unidos de América y de contribuciones recibidas de países no miembros. Gran parte de la capacidad generadora de fondos adicionales, particularmente del capital ordinario, se ha posibilitado también por la sanidad financiera de la organización y de su excelente portafolio, por lo que en todo momento los valores negociables de la entidad fueron considerados de primera categoría ("Triple A").

Capital ordinario

El capital ordinario original del Banco ha tenido dos aumentos: uno en 1964 y otro en 1967, por la suma global de 2.000 millones de dólares, en forma de suscripciones "exigibles". Con el respaldo del capital exigible hemos logrado recoger fondos, en forma de emisiones de bonos y préstamos directos, por un monto cercano a los 770 millones de dólares, es decir, al doble de las contribuciones pagadas. Es interesante recordar que al comenzar nuestras actividades se pensó que una parte grandemente mayoritaria de nuestra deuda estaría colocada en los Estados Unidos de América. Las cifras señalan en la actualidad que

fondos de ese origen representan un 51 por ciento; el saldo está constituido, en 41 por ciento por recursos recogidos en España, Austria, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Italia, Japón, Holanda, Israel, Suiza, Suecia y Sudáfrica, y un 8 por ciento por bonos a corto plazo comprados por bancos centrales de América Latina. Como en los últimos años hemos tenido que depender de la absorción de fondos de los sistemas de mercados y bancarios internacionales, nos hemos visto obligados a enfrentar el costo prevaleciente en esos centros financieros, lo que ha determinado un tipo básico de interés del 8 por ciento anual para los préstamos ordinarios.

El problema de los altos tipos de interés y de las restricciones prevalecientes en los mercados de capital ha sido objeto de un largo y maduro análisis por parte de nuestro Directorio Ejecutivo, desde hace un largo período a esta fecha; hemos tenido oportunidad de referirnos al mismo en las últimas reuniones de la Asamblea de Gobernadores. El hecho de que el Directorio del Banco haya propuesto reponer los fondos ordinarios, en parte, con nuevo capital pagado, es una de las respuestas a estas dificultades.

Recursos blandos

Al crearse por el Convenio Constitutivo del BID el "Fondo para Operaciones Especiales" con recursos de 150 millones de dólares, se instituyó como palanca operativa subsidiaria que pudiera hacerse cargo de aquellas solicitudes que normalmente no pudieran ser atendidas con financiamientos ordinarios. Fue éste el origen de las denominadas "operaciones blandas" de la institución que al presente tienen cuantitativamente mayor importancia que los financiamientos "convencionales", según ya se ha mencionado.

En septiembre de 1960, en plena etapa organizativa de nuestra institución, los países del sistema interamericano, con motivo del Acta de Bogotá, decidieron encomendar al BID la administración del denominado "Fondo Fiduciario de Progreso Social". En un principio, este fondo fue de 394 millones de dólares, y luego, en febrero de 1964, se amplió a 525 millones de dólares. El objetivo del Fondo, íntegramente constituido por los Estados, posibilitó al Banco atender importantes "inversiones sociales", para las cuales eran insuficientes los denominados recursos "especiales". El nuevo Fondo Fiduciario se destinó específicamente al financiamiento de obras de desarrollo rural, de programas de viviendas y de saneamiento, y de educación avanzada. Estos programas, puesta en ejecución la política de la Alianza para el Progreso, fueron considerados como parte de la misma. Lo anterior orientó al Banco para

que esas inversiones fueran parte de planes de desarrollo y de reformas más amplias de los países beneficiarios, en los que éstos debían movilizar importantes recursos locales.

La Asamblea de Gobernadores de Panamá, en abril de 1964, con miras a simplificar la estructura financiera y operativa del Banco, decidió que los futuros incrementos de recursos "blandos" se hicieran todos por la "ventanilla" del Fondo para Operaciones Especiales. En esta forma, una vez que se comprometieron íntegramente las disponibilidades del Fondo Fiduciario, en noviembre de 1965, nuestra entidad ha contado con importantes incrementos del Fondo para Operaciones Especiales, lo que le ha permitido mantener el ritmo de sus financiamientos blandos tanto para proyectos de contenido económico como social. Recuérdese el incremento del Fondo para Operaciones Especiales de enero de 1964, por 73 millones de dólares; y luego, un segundo aumento, en la referida reunión de Panamá, por 900 millones de dólares, y un tercer incremento, en 1967, por 1.200 millones de dólares. Estos dos últimos aumentos se han efectuado con una participación de Estados Unidos de un 75 por ciento, y el saldo en forma de contribuciones de monedas locales latinoamericanas. Los sucesivos aumentos del Fondo para Operaciones Especiales lo han llevado en la actualidad a más de 2.300 millones de dólares.

Gran importancia han tenido los financiamientos "blandos" para atender el rubro "costos locales" de los préstamos. Tengamos presente que esos créditos, en conjunto, se estima que se han orientado en un 70 por ciento al financiamiento de costos locales, en circunstancias que para el capital ordinario la asignación baja al 40 por ciento. Lo anterior ha permitido la activa participación del BID en el financiamiento de la agricultura latinoamericana; de miles de empresas industriales medianas y pequeñas; de programas habitacionales y de saneamiento; de la educación avanzada y técnica, inversiones que por su naturaleza misma, conllevan una limitada demanda por recursos externos. Como ya se señalara, en una década, que se ha caracterizado por el incremento del endeudamiento externo de América Latina, ha sido también factor positivo para la economía regional el hecho de que un alto porcentaje de las deudas en monedas extranjeras de los países miembros con el Banco Interamericano hayan podido ser canceladas con fondos locales. Se temió que el Banco pudiera verse enfrentado a una acumulación de fondos en monedas corrientes de los países latinoamericanos, acumulación que, a la luz de otras experiencias, se podría congelar. Felizmente, este no ha sido el caso; tanto el Directorio como la Administración del Banco han aplicado la máxima diligencia para utilizar sostenidamente tanto los recursos en divisas como en monedas locales en poder del Banco.

Contribuciones de países no miembros

Al crearse el Banco Interamericano, siempre estuvo en la mente de sus fundadores que sus recursos ordinarios deberían completarse por eventuales colocaciones de sus valores en centros financieros extracontinentales. A esta orientación obedecieron nuestros tempranos contactos con los países exportadores de capital, la creación de una representación especial en Europa a principios de 1962 y nuestra participación en los trabajos del Comité de Ayuda para el Desarrollo (DAC), formado por gran parte de los países de la OECD. No es del caso ahora efectuar una relación circunstanciada de lo que ha sido el largo e intenso trabajo de apertura de perspectivas de una colaboración financiera y técnica más estrecha con los países industrializados que no son miembros del BID, ya que se ha hecho circular entre ustedes un informe especial que sistematiza esta experiencia.

A manera de resumen, destaquemos que los fondos de diversa naturaleza que se habían captado en esa acción totalizaban al final del año pasado 470 millones de dólares. En estos últimos días, en virtud de la contribución adicional que hemos recibido del Canadá por 10 millones de dólares canadienses, de arreglos con Noruega por 6 millones de dólares, y de gestiones con Francia, esa suma puede estimarse cercana a 500 millones de dólares. Una parte sustantiva de la misma ha provenido de ventas de bonos en los mercados de Europa Occidental, y el saldo corresponde a diversas clases de acuerdos financieros: préstamos directos; venta de participaciones; fondos en administración, y financiamientos paralelos. Cabe también señalar que esas contribuciones que al final de 1967 totalizaban 218 millones de dólares, se han más que duplicado en los dos últimos años. El Cuadro VIII señala la lista de los Estados no miembros con el monto de los respectivos aportes que han efectuado.

Hemos adelantado ya las dificultades recurrentes que hemos encontrado en los mercados de capitales internacionales en el último período. Para el caso de los países no miembros, ello nos estimula a buscar otras fórmulas que permitan mantener un adecuado flujo adicional de recursos, no sólo en términos de corto plazo, sino que en función de una programación más sistemática para el futuro, incluyendo una eventual asociación formal de los referidos países a nuestra organización. El asunto, que ha sido objeto de expresiones de puntos de vista en los últimos años, tanto en reuniones de la Asamblea de Gobernadores, como en el seno del Directorio Ejecutivo, ha tomado nueva vigencia, y seguramente será objeto de consideración en el curso de la presente reunión. Las alternativas planteadas son diversas, y todas ellas ameritan un cuida-

doso examen, ya que en muchos casos ellas sobrepasan las fórmulas financieras y pueden afectar la naturaleza y la estructura misma del Banco.

Tal vez uno de los aspectos más madurados respecto a estas nuevas fórmulas es considerar la incorporación del Canadá a nuestro Banco. Una opinión formal ya fue expresada en este sentido en virtud de la decisión de la Asamblea de Caracas, en 1963, que incrementó el capital susceptible de suscripción por *nuevos socios* en 300 millones de dólares, y que al mismo tiempo contempló la posibilidad de agregar un miembro más al Directorio Ejecutivo. Fórmulas más amplias que permitieran un acceso generalizado de todos los países industrializados al Banco, en un enfoque similar al que rige para el Banco Asiático, requerirían no sólo acuerdos preliminares con esas naciones, sino que también significarían una renegociación de nuestra actual carta orgánica, seguida de las ratificaciones legislativas correspondientes.

En reiteradas oportunidades, y más que nada a título personal, he expuesto la tesis de que los países europeos pudieran constituir un "fondo multilateral de inversiones para América Latina", que pudiera ser administrado por nuestra organización. Esta idea ha sido explorada a través de los mecanismos del Mercado Común Europeo, donde ha encontrado, en fecha reciente, una positiva receptividad. En este orden de ideas podría considerarse un "fondo de países no miembros", bajo el estatuto de una subsidiaria del Banco. Estoy pensando en los términos de la estructura jurídica de IDA, patrimonio aportado por los países desarrollados, que administra el Banco Mundial, y cuya creación no distorsionó la estructura básica de esa organización. No veo inconvenientes para que una filial de esta naturaleza pueda ser dirigida por un Consejo del cual formarían parte tanto los directores que representan a los países socios del Banco como representantes de los contribuyentes a ese fondo. Las actividades crediticias estarían en manos de la administración del BID, evitándose así la creación de una nueva maquinaria burocrática. Visualizamos, en la práctica, que muchas solicitudes de nuestros países miembros pudieran ser financiadas conjuntamente con recursos del Banco y de ese nuevo fondo.

Incremento de recursos

Seguramente la materia de mayor importancia incorporada a la agenda de la presente reunión es el análisis de la propuesta del Directorio Ejecutivo sometida a los señores Gobernadores para proceder en el futuro inmediato a una nueva ampliación de los fondos del Banco. Debemos reconocer que este ejercicio se hace posible por la oferta de los Estados

Unidos, que en semanas pasadas ha hecho saber oficialmente a los demás países miembros del Banco que está dispuesto, sobre la base de contribuciones multilaterales, al incremento de ambas "ventanillas" de la institución.

Los aspectos más destacados de las fórmulas propuestas por el Directorio Ejecutivo para ese ejercicio son los siguientes:

a) Se aumentaría el *capital ordinario* en 2.000 millones de dólares; de ese incremento, 400 millones de dólares serían contribuidos por los países miembros de acuerdo con sus suscripciones originales, en forma de aportes que se pagarían directamente, en plazos que fluctúen entre tres y cinco años, atendido el volumen de las referidas suscripciones. Las nuevas cuotas serían canceladas 50 por ciento en dólares y el saldo en moneda local. 1.600 millones de dólares serían suscritos, en dos cuotas, en forma de capital exigible.

b) El *Fondo para Operaciones Especiales* sería incrementado en un monto que fluctuaría entre 1.200 y 1.500 millones de dólares. La proporción de las contribuciones aún estaría por determinarse; en todo caso, el mayor socio contribuiría en una proporción equivalente entre el 66 y el 75 por ciento. Los pagos de las contribuciones se efectuarían en 1971, 1972 y 1973.

Creo que es innecesario extenderme acerca de la importancia de la iniciativa. Todos tenemos clara conciencia, no sólo de la necesidad de aumentar los recursos del Banco para que siga cumpliendo con su fundamental labor en el financiamiento a largo plazo de América Latina, sino que además, estamos contestes, por acuerdos de recientes reuniones interamericanas, en fortalecer los mecanismos multilaterales para la cooperación económica regional. El informe de la comisión Peterson —que en fecha reciente presentara sus recomendaciones al Presidente de los Estados Unidos en relación a la política de ayuda externa de dicho país— hace referencia a la necesidad de fortalecer los recursos de los bancos regionales, en particular el Banco Interamericano, habilitándolo en el futuro para llegar a una capacidad crediticia del orden de los 900 millones de dólares anuales.

Es importante que parte del aumento del capital ordinario se haga en forma de "capital pagado", lo que permitirá proseguir con financiamientos a tasas de interés compatibles con el financiamiento público a largo plazo. Asimismo, debe subrayarse el sustantivo incremento propuesto para el Fondo para Operaciones Especiales que nos permitirá seguir cumpliendo con la tarea de proporcionar recursos en términos flexibles, en especial en beneficio de aquéllos de menor desarrollo relativo. Es interesante también destacar que la propuesta respectiva contempla la posibilidad, sin endurecer las condiciones generales de ese Fondo, de

establecer un régimen de amortizaciones en las monedas prestadas, lo que tendría la ventaja de contar en el futuro con más disponibilidades en divisas para las actividades mencionadas.

Al aprobarse por los señores Gobernadores una fórmula adecuada, y en el entendido que los trámites legislativos y reglamentarios pudieran estar terminados antes de fines de año, podemos programar un inicio de nuestras actividades operativas para la primera parte de la década de 1970 sobre sólidas bases. Recordemos nuestra estructura original de 1.000 millones de dólares, ampliada a lo largo de la década a cerca de 6.000 millones de dólares, y consideremos que este nuevo incremento de recursos, que bien podemos anticipar en una cifra global de tres mil quinientos millones de dólares, consolidará a nuestro Banco como una poderosa herramienta financiera con recursos vecinos a los diez mil millones de dólares, decuplicando así la estatura con la cual fuéramos creados hace diez años.

Reflexiones finales

A lo largo de esta exposición se han hecho comentarios de naturaleza diversa, algunos referentes a nuestra organización, especialmente en la perspectiva de la década que termina; otros vinculados a la problemática latinoamericana en la cual por circunstancias institucionales y de vocación nos encontramos tan arraigados, y también aquéllos que colocan al Banco y a América Latina en un cuadro que le es inseparable y propio: las relaciones interamericanas e internacionales en general.

A manera de conclusiones quisiera resumir algunos de esos puntos de vista en la siguiente forma:

Primero: El Banco Interamericano de Desarrollo después de una década de intensa actividad, actuando en el escenario cambiante y dinámico de la realidad de América Latina, se perfila, en los términos de la frase que esbozáramos al aceptar su Presidencia: "*Siendo un banco, es algo más que un banco*". En la oportunidad mencionada decía: "Las variadas motivaciones que influirán en las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo y las modalidades propias del escenario en que tendrá que actuar, indican lo compleja que será nuestra institución. Es ella una organización bancaria, especializada en el financiamiento regional de obras de desarrollo económico. Sin embargo, siendo un banco, es algo más que un banco. Somos un banco en cuanto nuestras operaciones y préstamos deben ser estrechamente condicionados por los principios de rendimiento y seguridad y en cuanto, en la gestión del instituto, deberá posponerse toda preocupación que no sea aquélla de la eficiencia. Pero somos más que un banco si recordamos que nuestro objetivo

último es acelerar el desarrollo de América Latina toda; si recordamos que parte de los aportes no sólo provendrán de los mercados privados de capital sino del contribuyente de las Américas, modesto o pudiente; si tratamos de orientar nuestra acción hacia tareas de alto vuelo colectivo, como la de coadyuvar a la formación del Mercado Común Latinoamericano; si aspiramos a promover la utilización de técnicas pragmáticas de desarrollo económico; si estamos convencidos de que se deberán enfrentar problemas acumulados en los niveles de educación y de salud de nuestros pueblos”.

Hemos recordado que habiéndose creado un mecanismo financiero sólido y eficiente, con capacidad de expansión institucional y, al presente, dotado de los necesarios recursos financieros y humanos, no hemos descuidado nuestra misión final de ser un gran servicio público regional con la irreversible filosofía de promover la utilización y ampliación de todas aquellas fuerzas y elementos que aceleran el proceso de una plena maduración histórica para América Latina. Es esa característica la que nos ha permitido definir la presencia de una “*mística*” en torno a nuestro instituto. En el Banco hemos logrado conjugar un esfuerzo financiero, humano y político interamericano para colocarlo en forma técnica al servicio de nuestros pueblos en la genérica búsqueda de lo que es el “bien común” de nuestras colectividades y de la gran patria continental.

Segundo: Estamos influyendo en forma importante en el proceso de capitalización del continente. Hemos recordado que una parte sustantiva de ese proceso se hace con recursos gestados por el trabajo de nuestra propia gente y por los mecanismos que orientan el esfuerzo productivo de nuestras colectividades. Sin embargo, más allá de una cuantificación mecánica de la contribución directa, y aun de la indirecta, en la marcha hacia el progreso de nuestros países, estamos influyendo por presencia y por nuestra acción técnica, en la construcción de sociedades que deben adaptarse en forma cada vez más rápida a las contradicciones propias del mundo contemporáneo, motivadas por el intrínseco desequilibrio entre lo que es la evolución del hombre y su historia, y los adelantos de las ciencias físicas y naturales.

Comprendemos que en esta tarea los hechos tienden a sobrepasarnos, y que cuando abordamos un desafío, y creemos que le estamos dando una cabal respuesta, ésta se nos aleja y se nos amplifica, como el viajero en el desierto cuando cree haberse aproximado al oasis donde espera encontrar la paz y el reposo. Tenemos que proseguir en esta tarea de Sísifo, convencidos de que los pasos que estamos dando, son siempre contribuciones al progreso del continente. Así, nos preocupó la necesidad de modernizar y tecnificar nuestra agricultura, comprendiendo luego que esta labor sólo tenía sentido si las fuerzas de trabajo excedente

encontraban empleo en otras actividades; así, hemos apoyado la industrialización nacional, comprendiendo luego también que ese proceso necesitaba ajustarse a procesos técnicos más elaborados, a condiciones de competencia más duras y a las necesidades de mercados crecientes a cuya integración debemos también propender; así, hemos estado actuando en la creación de una infraestructura de caminos, puertos, electricidad y obras urbanas, comprendiendo luego que este esfuerzo sólo tomaba una perspectiva más permanente y gestaba mayores elementos de progreso, en la medida en que pudiera ser concebido no sólo en el escenario nacional, sino que también a través de una vinculación multinacional; así, principiamos a abordar los problemas de la vivienda y del saneamiento de nuestras ciudades, comprendiendo luego que el desarrollo urbano no podía aislarse dentro del contexto general de la economía, sino que era indispensable darle al mismo un sólido sustento productivo; así, quisimos ayudar a nuestras universidades para absorber las mayores presiones cuantitativas y cualitativas de un continente con predominio creciente de su gente joven, comprendiendo luego que en este proceso no bastaba absorber las perspectivas de la ciencia y la tecnología contemporánea si al mismo tiempo no vinculábamos esta acción con una respuesta global al problema del aprovechamiento de nuestros recursos humanos, en tantos y complejos planos.

Se ha subrayado nuestra posición como “Banco de la Universidad”, como “Banco de la Integración”, como “Banco de los Organismos de Desarrollo Nacional”; tal vez podamos abrazar todas esas definiciones aceptando la difícil tarea de ser un “Banco de Ideas”, que pretende poner sus diversos recursos y experiencias a disposición de quienes están llamados, en términos finales, a ser los responsables y arquitectos de su propio destino.

Tercero: Los avances alcanzados por los países de la región durante la pasada década han sido considerables y, a veces, espectaculares. Pero es preciso señalar claramente que esos avances han tendido a concentrarse en los sectores más modernos y dinámicos de las colectividades. El desequilibrio interno entre los grupos más favorecidos y las grandes masas marginales sigue subsistente y se agravan los problemas de la concentración urbana y de la insuficiente capacidad de empleo. Con todo, tal vez el resultado más importante de la experiencia realizada sea el progreso definitivo de los países latinoamericanos hacia el establecimiento de las condiciones básicas que requiere el desarrollo desde los puntos de vista sociocultural, institucional y técnico, al igual que en lo que dice a su dotación de elementos humanos, a su capacidad y a su experiencia y su habilidad en el manejo de políticas de fomento.

Es posible prever que aunque la cooperación internacional seguirá siendo necesaria en los años que vienen, y aun en mayor medida que en

el pasado, su práctica tiende a cambiar. En el mundo de la década de los 70 los conceptos de la *cooperación multilateral* tienden a robustecerse. Debemos en el cuadro de esa nueva estrategia mejorar nuestra propia capacidad de servicio en lo institucional y en lo funcional.

En tal proceso no debemos, por cierto, caer en la arrogancia de sentirnos más eficientes que nuestros gobiernos o que sus pueblos, o más sabios que quienes han tenido que enfrentar tal vez metas más complejas que las nuestras. El Banco deberá así estar siempre abierto al reflejo de las necesidades de sus propios países y a los nuevos cauces que el porvenir está abriendo en el mundo del presente. Este enfoque será más necesario que nunca en un plano internacional de tensiones no resueltas, de desajustes permanentes entre el hombre y su medio social y natural, donde la voz de las nuevas generaciones toma también una perspectiva distinta:

Debemos pues, sin perjuicio de acentuar nuestra capacidad técnica, tener una visión sociológica e histórica abierta frente a las mutaciones de una América Latina cuya expansión dinámica es innegable. De lo que sí estamos convencidos, cualesquiera las características del tiempo que tenemos por delante, es que el devenir de nuestras sociedades requerirá cada vez más los factores de organización, de mejor utilización de las fuerzas productivas, y especialmente de una capacidad mayor de crear los recursos financieros y técnicos que el mundo del mañana está demandando. Encauzar ese proceso es fundamentalmente un problema político, y es por eso que debemos estar muy cerca de la respuesta que nuestros propios pueblos quieren dar a sus destinos colectivos, aun cuando no está en nuestras manos dar fórmulas finales, que por lo demás no existen en la cambiante realidad de esta última parte del Siglo XX. En ese cuadro de cooperación internacional, de la que nosotros somos una importante pieza, tendrá una perspectiva cada vez más selectiva la transferencia del conocimiento y de la experiencia de otras áreas y de los recursos financieros que puedan venir a enriquecer nuestro propio proceso económico.

Cuarto: Quisiéramos destacar que en esta década, habiendo sido el BID determinado por la problemática del desarrollo económico y social del continente y por factores cambiantes en las relaciones interamericanas, ha estado siempre impregnado e influido por una visión "cosmopolita". Podemos bien decir que en nuestra organización, existiendo una constructiva *participación interamericana*, influida por una *mística latinoamericana*, existe también una honda *conciencia internacional*.

A ello se debe este interesante proceso en el que habiéndose perfilado nuestra organización como un factor de regionalización y de lucha para superar las condiciones de nuestro subdesarrollo, hemos estado abiertos

a las grandes tendencias e ideas del mundo contemporáneo. Y ello no podría haber sido de otro modo: porque cuando América Latina lucha individual y colectivamente por su crecimiento, lo hace para ocupar una posición de mayor gravitación en el plano internacional, frente a los grandes centros de poder del mundo industrializado y también en una coexistencia que esperamos sea cada día más fructífera y educativa con los grupos de otras naciones en desarrollo. Por lo demás, una parte importante de las dificultades que condicionan nuestro desarrollo provienen de factores externos, particularmente aquéllos derivados de relaciones comerciales que aún no se sujetan a los planos de equidad a que todos aspiramos.

Quinto: Si nos atenemos a las reflexiones anteriores, creemos que sería presuntuoso de nuestra parte y carente de sentido histórico, si al iniciar la década de los 70 tratáramos de trazar en estos momentos, no sólo una evacuación final de las etapas recorridas, sino que también fijar un rígido derrotero de acción hacia el futuro. El carácter prematuro con que iniciamos muchas de nuestras actividades, reconocidas como acertadas las más de veces al correr de los años, nos obliga, antes que nada, a *consolidar* lo que originalmente quisimos hacer, sin perjuicio de desechar o superar aquellas experiencias en que los hechos nos han demostrado que estábamos errados, o en que nuestro esfuerzo tal vez no decía relación con los beneficios que podíamos generar. Felizmente, en contraste a lo que ocurrió hace una década cuando las experiencias ajenas que pudimos aprovechar eran de carácter más bien convencional y estaban enmarcadas por conceptos un tanto estáticos o bien imitativos frente a nuestra realidad, al presente contamos con la ventaja de un acervo de propia experiencia para el actual replanteamiento de gran parte de los fundamentos de la cooperación económica internacional, replanteamiento del cual mucho podemos beneficiarnos.

Sexto: No obstante que dejaremos para la reunión de clausura entrar en más detalles acerca de lo que pudieran ser las bases para reforzar nuestra acción al inicio de la presente década, particularmente teniendo en cuenta las observaciones que los señores Gobernadores expondrán durante estos días, creo que podríamos adelantar las siguientes pautas para una acción futura:

- (a) El promedio de los nueve primeros años de acción crediticia del Banco revela que hemos estado en condiciones de comprometer fondos anuales por un monto de 400 millones de dólares. En el año pasado, como se ha recordado, ese promedio se superó en un 50 por ciento. Para el presente año esperamos mantener y aun acrecentar en forma razonable el volumen crediticio de 1969. Si los señores Gobernadores aprueban el incremento de los recursos en los términos puestos a su consideración, y la

resolución respectiva puede oportunamente ser ratificada por los Congresos nacionales, como ha sucedido en toda oportunidad que el Banco Interamericano ha solicitado ampliación de sus fondos, no divisamos inconveniente para que podamos programar un quinquenio próximo con un monto de inversiones del Banco en el continente del orden de 4.000 millones de dólares, es decir del doble de nuestro ritmo de actividades de la década que termina.

- (b) El Banco deberá acentuar los positivos pasos que ha estado dando en los últimos años como "Banco de la Integración de América Latina". Junto a los recursos financieros, creo que hemos adquirido la experiencia y el conocimiento técnico para la promoción de un mayor volumen en el financiamiento de proyectos de contenido regional. Seremos así un arma aún más poderosa en esta marcha que se ha denominado como irreversible hacia la integración del continente. Debemos pues intensificar nuestra actividad técnica y financiera en obras multinacionales, sea inversiones en la infraestructura física, sea la promoción de industrias para un mercado ampliado, sea la expansión del financiamiento de las exportaciones inter-latinoamericanas. El Banco deberá también acentuar sus preocupaciones en darle un contenido regional a su labor en los campos de la educación, de la ciencia y de la tecnología, y en general, en la preparación y capacitación de nuestros recursos humanos e institucionales.
- (c) Debemos reforzar nuestra acción en el campo agrícola, orientándonos a la aplicación de innovaciones técnicas en el agro del continente, y considerando las nuevas experiencias de la denominada "revolución verde". Con igual y mayor énfasis deberemos reforzar notoriamente nuestra acción en el sector industrial, sobrepasando nuestras tradicionales actividades del financiamiento de las industrias pequeñas y medianas al nivel local, para coadyuvar a las economías industriales de escala, base misma de la modernización de nuestro sistema productivo. En este mismo contexto será útil seguir explorando la posibilidad y perspectivas de una subsidiaria que con flexibilidad y recursos suficientes pueda atender los requerimientos de la empresa industrial latinoamericana.
- (d) Debemos, en plazos relativamente cortos, estar en condiciones de realizar actividades operativas en campos para los cuales nos hemos venido preparando, como son la *industria pesquera*, *turismo* y el desarrollo racional de la *industria forestal*.
- (e) Debemos proseguir y acentuar nuestra labor en la inversión social, con arreglo a los nuevos criterios que hemos fijado para un crecimiento urbano, que también debe considerarse como irreversible. En esta labor deberemos dar especial consideración a los problemas de la población, del empleo y de la marginalidad. Lo anterior no sólo significará utilizar recursos financieros, sino que coadyuvar también con más vigor en la necesaria labor

de investigación y planificación que este desafío requiere por parte de los países de América Latina.

- (f) Deberemos fortalecer nuestra posición como "Banco de la Universidad de América Latina", prosiguiendo en la búsqueda de fórmulas de cooperación con las nuevas políticas científicas y tecnológicas de los países miembros. En este campo deberemos darle toda la importancia del caso al estudio y racionalización en el aprovechamiento de los recursos naturales.
- (g) Deberemos reforzar nuestras preocupaciones por la cooperación técnica, por la preinversión y por el desarrollo institucional y gerencial que habilita a los países para un mejor empleo de su propio potencial en la labor del progreso colectivo.

Séptimo: Las preocupaciones que hemos planteado requerirán de nuestra parte una visión aún más acabada de lo que deberán ser las políticas del financiamiento del desarrollo para la década de los setenta. Para los fines anteriores, la cooperación con otras fuentes internacionales de financiamiento y una mejor vinculación técnica con el esfuerzo interno de los propios países se hace más urgente que nunca.

El mayor nivel de responsabilidades que hemos planteado requerirá también intensificar nuestra permanente acción de ajustar los mecanismos operativos y técnicos del Banco. Lo anterior, y aun cuando nuestras unidades técnicas han revelado una positiva eficiencia como lo muestra el resultado consignado en los informes respectivos, requerirá reforzar nuestros cuadros. En esta consideración no debemos dejar de lado nuestro esfuerzo en contacto directo con los países miembros, a través de las oficinas regionales y de los expertos que laboran en el terreno.

Señor Presidente, señores Gobernadores:

Al terminar esta exposición, hago un llamado a los señores Gobernadores para que en el curso de nuestra reunión, como es costumbre de la Asamblea, se planteen las preocupaciones y surjan también los derroteros que puedan ayudar a hacer más transitable la jornada que tenemos por delante y que se inicia hoy en Punta del Este.

El espíritu inspirador de la República Oriental del Uruguay aquí presente para bien de las Américas tiene su mejor símbolo en la inmortal figura de Artigas, de quien su compatriota Juan Zorrilla de San Martín decía:

"No hallaréis en la historia del continente una figura más clásica ni más homérica, que la que ofrece nuestra historia patria. El viejo Artigas, aunque de origen urbano y patricio, aunque de posición social independiente y de educación y cultura descolantes en su época, fue al pueblo, sólo al pueblo; creyó en él, no desconfió jamás de sus energías, ni de sus virtudes, tuvo fe en la

democracia nativa. Artigas creyó en el pueblo, en la materia cósmica, más o menos caótica, pero capaz de ser fecundada por la palabra creadora. El la fecundó, y de su aliento brotó la patria nueva, la patria republicana de nacimiento”.

Anexo

La acción del BID en el Uruguay

Aspectos generales

En su primera década de operaciones, el Banco ha contribuido al proceso de desarrollo económico y social del Uruguay, mediante la concesión de 19 préstamos por un monto total de 77,7 millones de dólares; este volumen de financiamiento ha permitido emprender inversiones totales por 150 millones de dólares. En términos per cápita, el Uruguay ha recibido una contribución del Banco ascendente a 27 dólares, en comparación con el promedio para todos los países miembros que alcanza a 13 dólares.

Al 31 de diciembre de 1969, la ejecución de los proyectos financiados por el Banco había demandado el desembolso efectivo de 26,4 millones de dólares, que representan el 36,8 por ciento de las respectivas aprobaciones a esa misma fecha, y el 55,9 por ciento respecto de los préstamos declarados elegibles para giro inmediato de los respectivos recursos.

La cartera del Banco en el Uruguay comprende operaciones destinadas a financiar el *desarrollo industrial*, en especial sobre la base de sus recursos minerales y de su vasta riqueza ganadera, por un valor que representa el 29 por ciento de dicha cartera; la *infraestructura económica* del país, en un 36 por ciento; el *desarrollo urbano*, vale decir, los proyectos de vivienda y de abastecimiento de agua y alcantarillado, en un 31 por ciento; y actividades de *preinversión* y de *asistencia técnica*, el 4 por ciento restante.

La acción operativa del Banco en el Uruguay ha puesto gran énfasis en el desarrollo de actividades industriales, en especial de aquellas que hacen posible expandir la capacidad de exportación de la economía uruguaya. También se ha prestado considerable atención a la infraestructura vial y portuaria tratando, por una parte, de facilitar el proceso de distribución y comercialización de la producción nacional, tanto en los mercados internos como en los internacionales y, por otra, de crear las condiciones de modernización del sistema de carreteras nacionales que permitan, mediante su eventual vinculación con los sistemas viales de países vecinos, en especial con Argentina y Brasil, apoyar la política

del Gobierno de desarrollar el turismo. El otro sector que ha recibido un fuerte apoyo financiero del Banco, ha sido el de las obras sanitarias, vale decir, las destinadas a suministrar agua potable y servicios de alcantarillado a numerosas localidades del país, en especial, aquéllas localizadas en el litoral marítimo. La asignación de estos recursos ha tenido en cuenta, por una parte, el objetivo social inmediato que representa elevar el nivel de vida de esas poblaciones, como también establecer condiciones sanitarias adecuadas para la consolidación de esas localidades como centros turísticos de atracción.

Puede concluirse, en consecuencia, que la cartera del Banco ha contribuido esencialmente a la generación de mayores ingresos en divisas para la economía uruguaya, tanto por la vía del turismo como del desarrollo industrial, al mismo tiempo que ha colaborado con los esfuerzos nacionales para alcanzar un desarrollo equilibrado de las diversas regiones del país, y ha hecho posible la generación de nuevos empleos reproductivos y de mayor recaudación fiscal. No menos importante ha sido la colaboración financiera y técnica prestada por el Banco en la formulación y ejecución de programas de racionalización emprendidos por importantes empresas nacionales. Asimismo, la cooperación técnica del Banco ha permitido financiar las etapas de preparación de programas nacionales de desarrollo y de estudios de factibilidad técnica y económica de proyectos en diversos sectores del desarrollo económico y social.

Actividades por sectores

Industria

En el *sector industrial*, el Banco ha colaborado mediante dos modalidades: a través de *préstamos globales* concedidos al Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) y mediante *préstamos directos* a diversas empresas. Los primeros, por montos que totalizan 9 millones de dólares, han sido destinados al desarrollo de industrias de tanta importancia como la fabricación de componentes para equipos electrónicos, la elaboración de fibras textiles sintéticas y la extracción y molienda de dolomita para exportación. Asimismo, mediante esta modalidad, ha sido posible cooperar con la instalación de silos metálicos y equipos mecánicos destinados al almacenamiento y manejo de granos y cereales. Recientemente el Banco ha concedido un nuevo préstamo global industrial al BROU, atendiendo a que el primero, aprobado en 1963, ya ha sido totalmente comprometido. El aspecto innovador de esta reciente operación reside en que considera la posibilidad de financiar pequeños hoteles y otras instalaciones vinculadas al desarrollo de la industria turística.

Entre los proyectos industriales específicos que han sido financiados con ayuda del Banco, cabe destacar la ampliación y modernización de la refinería de petróleo de la *Administración Nacional de Combustible, Alcohol y Portland* (ANCAP), que permitirá refinar petróleo crudo de menor costo y, a la vez, facilitar la distribución de gas por cañería hacia la ciudad de Montevideo, así como las operaciones de descarga de lubricantes importados e iniciar la producción de asfalto nacional. El mismo préstamo contribuyó a la ampliación de la fábrica de cemento de ANCAP en la ciudad de Minas, incrementando su producción de 120.000 a 240.000 toneladas anuales, y haciendo posible que el país pudiera hacer frente a la creciente demanda interna y mantener la exportación de este producto al Paraguay y regiones vecinas de Brasil y Argentina. En atención al crecimiento de la demanda interna y de los países vecinos, el Banco accedió, con posterioridad, a participar en el financiamiento de una segunda planta de cemento de ANCAP en la ciudad de Paysandú. Esta planta está destinada a abastecer directamente a toda la zona norte del país y presenta buenas condiciones para la exportación al Brasil y Argentina. Otros proyectos industriales que el Banco ha contribuido a financiar han sido el mejoramiento de un *frigorífico* de carnes y la ampliación y modernización de las instalaciones de la *Cooperativa Nacional de Productores de Leche* (CONAPROLE), la más importante del país.

En síntesis, la industria uruguaya se ha beneficiado con préstamos del Banco que permiten la construcción o expansión de cinco plantas, de las cuales la refinería modernizada y la primera planta de cemento de ANCAP están actualmente en servicio. Asimismo, con cargo a los préstamos globales concedidos al BROU, ha sido posible instalar o expandir 15 pequeñas y medianas empresas industriales y mineras.

El Banco está actualmente estudiando el financiamiento de un amplio programa destinado a la expansión y mejoramiento de la *industria frigorífica nacional*, en su conjunto, que haría posible aumentar el volumen y el valor de la carne para la exportación. Se estima que este programa tendría gran trascendencia para la economía nacional ya que permitiría, por una parte, la normalización del proceso de comercialización de la carne en el mercado nacional e internacional y, además, contribuiría a que la mayor producción de carne en cortes, deshuesada y congelada, estimule las exportaciones, tanto en volumen como en valor por unidad, con el consiguiente beneficio para la balanza de pagos. El mayor faenamiento de reses que conllevaría la expansión de la industria frigorífica estimularía, a su vez, el aumento de la producción ganadera y el aprovechamiento de determinados subproductos que en la actualidad se vienen desechando.

Infraestructura

En el sector de la *infraestructura económica*, ha sido posible contribuir, mediante préstamos por una suma superior a los 28 millones de dólares, a la consecución de varios objetivos de desarrollo nacional e integración regional. Uno de ellos ha sido la descentralización de la actividad económica fuera del área de Montevideo, estimulando la consolidación de un polo de desarrollo tan importante como Paysandú, mediante la reconstrucción de la Ruta No. 26, en el sector que une a Tacuarembó con la referida ciudad. Esta ruta, una vez construido el proyectado puente Paysandú-Colón, permitiría conectar el sistema vial del norte del Uruguay con el del noreste de Argentina, estableciendo así la primera vinculación terrestre entre ambos países, y permitiendo, a la vez, facilitar el acceso de ambas regiones al Brasil. También el Banco ha destinado recursos para la modernización de la Ruta No. 9 en el tramo comprendido entre Rocha y Chuy, que permitirá consolidar el desarrollo turístico del área de Santa Teresa y estimular el tráfico de turistas hacia las playas balnearias de Punta del Este y aledañas. En este mismo contexto, el Banco está estimulando la utilización de los recursos concedidos anteriormente al BROU, como Fondo de Preinversión, en la preparación del estudio de factibilidad para la modernización de los aeropuertos de Carrasco y de Laguna del Sauce.

Por otra parte, el Banco está estudiando activamente el posible financiamiento del puente sobre el río Uruguay, que uniría las localidades de Fray Bentos (Uruguay) y Puerto Unzué (Argentina), obra de vinculación de ambos sistemas viales que se estima daría gran impulso a la integración física subregional.

Destaquemos que la acción crediticia del Banco en el sector de la infraestructura vial del país se traduce en la construcción de un total de 466 kilómetros de caminos, de los cuales 160 ya se encuentran terminados y en servicio.

El Banco también ha colaborado, mediante la concesión de un préstamo por 9,4 millones de dólares, a la ampliación y modernización del *puerto de Montevideo*. Esta obra permitirá el incremento del comercio internacional, ya que inducirá disminución de costos y otros beneficios en el manejo de la carga, principalmente en la de origen nacional. Este préstamo está destinado a financiar la ampliación y reparación de los muelles; la ejecución de diversas obras civiles; el dragado y la limpieza del canal de acceso; la reparación de los equipos existentes; la adquisición de nuevos equipos, y el mejoramiento de los servicios de carga, remolque y salvamento de barcos. Además, prevé proporcionar asistencia técnica para establecer sistemas de mantenimiento de equipo de carga y también

para mejorar las operaciones administrativas, financieras y contables de la Administración Nacional de Puertos, entidad ejecutora del proyecto. La operación contempla también un préstamo paralelo del gobierno de Holanda por el equivalente de 3.250.000 dólares, financiamiento otorgado de acuerdo con el convenio que el gobierno de Holanda suscribió con el BID en 1965 para cooperar en el financiamiento de proyectos de desarrollo en América Latina. Las inversiones previstas en este proyecto, ascendentes a 17,6 millones de dólares, se traducirán en un fuerte estímulo para el desarrollo económico del Uruguay, ya que aproximadamente el 95 por ciento del comercio exterior del país se moviliza por este puerto. Este proyecto contribuirá a transformar el puerto de Montevideo en uno de los mayores y más modernos de América Latina.

Saneamiento

El Banco está participando también en el financiamiento de *proyectos de agua potable y alcantarillado* que benefician a diversas ciudades y poblaciones rurales del Uruguay, mediante préstamos que totalizan 16,2 millones de dólares. Dos de estas operaciones, por un total de 8,2 millones de dólares, están destinadas a financiar la ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de *Montevideo*, cuya ejecución estuvo a cargo de la *Administración de Obras Sanitarias del Estado* (OSE). Con la ejecución de estas obras ha sido posible triplicar la capacidad de suministro del sistema de agua potable de la ciudad, lo cual permitirá satisfacer la demanda hasta el año 1980. Asimismo, se ha procedido a la ampliación del sistema de alcantarillado de Montevideo, que incluye la instalación de cerca de 64 kilómetros de tubería en barrios habitados por familias de bajos ingresos. Ambos préstamos del Banco se encuentran totalmente desembolsados y gran parte de las obras están en servicio, lo que ha permitido beneficiar considerablemente a la población de la capital.

En 1965 fueron concedidos dos préstamos por un total de 3,6 millones de dólares para ayudar a financiar la construcción de un sistema central de agua potable capaz de abastecer a varias localidades turísticas situadas sobre la faja costera de 70 kilómetros en la cual se encuentran Punta del Este, Piriápolis, San Carlos y Maldonado. La población permanente de esta zona es de 40.000 personas y se estima que alrededor de 100.000 turistas concurren a ella en los meses de verano.

En lo que concierne al desarrollo de los servicios de agua potable en zonas del interior, el Banco colabora con un préstamo de 4,4 millones de dólares, concedido en 1967, para financiar un programa destinado a abastecer a 13 comunidades: Artigas, Colonia, Rivera, Pando, Lacano,

Sarandí del Yi, San José, Cardona, Sarandí Grande, Isidoro Noblia, Villa Darwin, Santa Lucía y Carmelo.

Los préstamos del Banco contribuyen a la construcción de 83 acueductos y dos sistemas de alcantarillado en las zonas mencionadas. Se estima que, como mínimo, 1.600.000 personas se beneficiarían con la ejecución de estos proyectos, es decir un 60 por ciento de la población total de país.

Vivienda

En el campo de la *vivienda*, el Banco aprobó en 1963 un préstamo por 8 millones de dólares destinado a financiar parcialmente un programa de construcción de 4.100 unidades habitacionales para familias de bajos ingresos, de las cuales 2.600 unidades están ubicadas en Montevideo y 1.500 en diversas localidades del interior.

Preinversión

En el campo de la *preinversión*, el Banco concedió en 1966 un préstamo por 1,5 millones de dólares al BROU para ayudar a constituir el ya mencionado Fondo de Preinversión, que contó con un capital inicial de dos millones de dólares. Se contempla que el 70 por ciento de los recursos de dicho Fondo se destinará a financiar estudios de viabilidad de proyectos específicos y el 30 por ciento restante a la ejecución de estudios generales para identificar oportunidades de inversión. Entre los estudios financiados con recursos de este Fondo, cabe destacar el estudio de factibilidad para el aprovechamiento y la interconexión de los sistemas eléctricos del litoral del río Uruguay y Montevideo-Río Negro, por una parte, y el sistema del gran Buenos Aires, en la Argentina, por otra. Con el mismo Fondo será posible preparar un estudio de factibilidad técnica y económica de las obras necesarias para eliminar las aguas residuales de Montevideo, que actualmente descargan con un tratamiento mínimo cerca de las playas balnearias, lo que eventualmente puede significar serios perjuicios para la salud pública y el desarrollo del turismo.

Asistencia técnica

En materia de *asistencia técnica para el fortalecimiento institucional*, el Banco ha asistido a ANCAP con el objeto de ayudar a esa entidad a financiar un programa destinado a modernizar sus sistemas financieros y contables, y a la Administración Nacional de Puertos para propósitos similares. Por otra parte, el Banco ha financiado servicios de

asesoramiento vinculados con la preparación de programas de desarrollo económico y social, el mejoramiento institucional del sector público, y el adiestramiento de su personal. La cooperación técnica del Banco también contempla la elaboración de estudios de factibilidad técnica y económica de proyectos específicos de inversión en los sectores del desarrollo industrial y agropecuario, de la vivienda y del saneamiento.

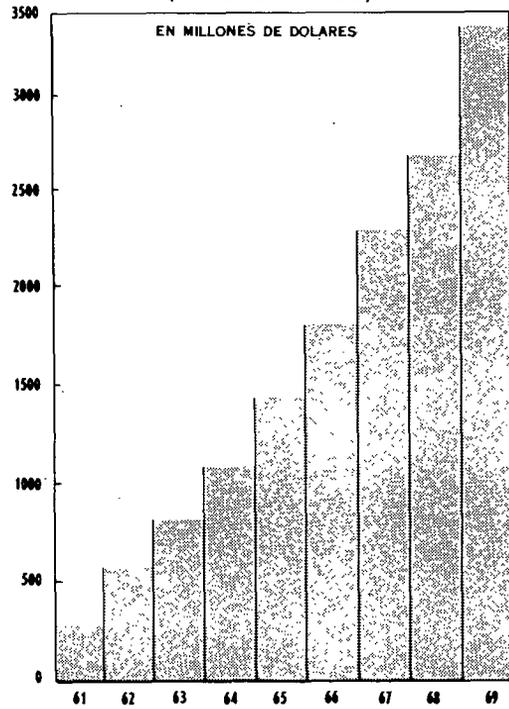
**MAPAS Y GRAFICOS ILUSTRATIVOS DEL
DISCURSO DEL SEÑOR FELIPE HERRERA,
PRONUNCIADO EN LA SEGUNDA SESION
PLENARIA, Y DEL ANEXO SOBRE EL URUGUAY**

ACTIVIDADES DEL BID EN EL URUGUAY

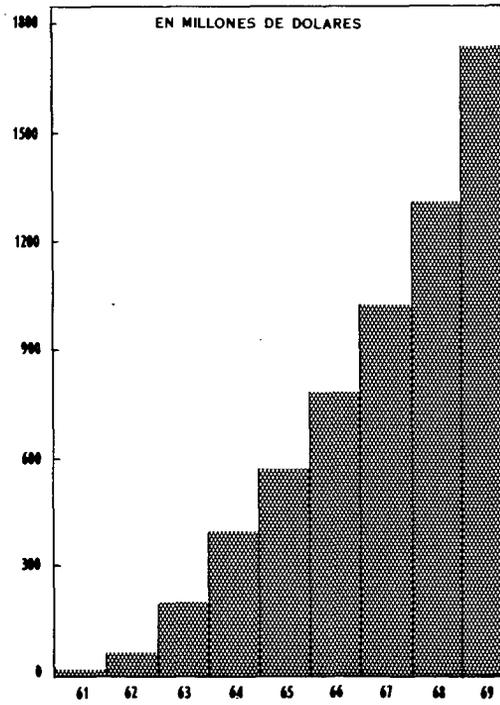


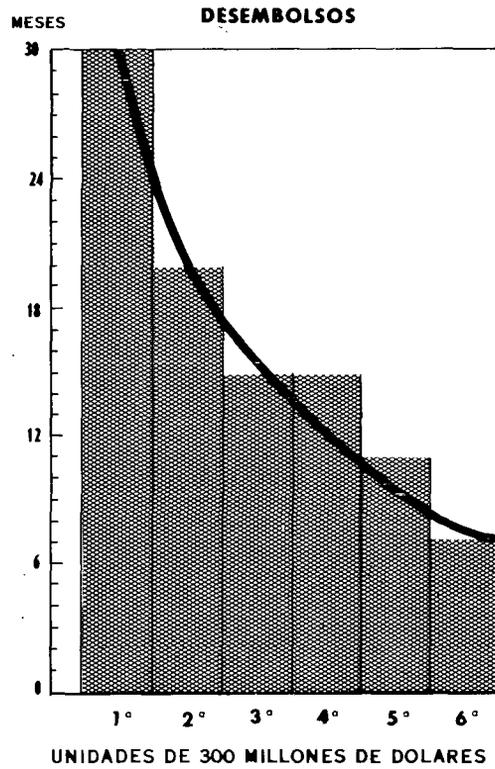
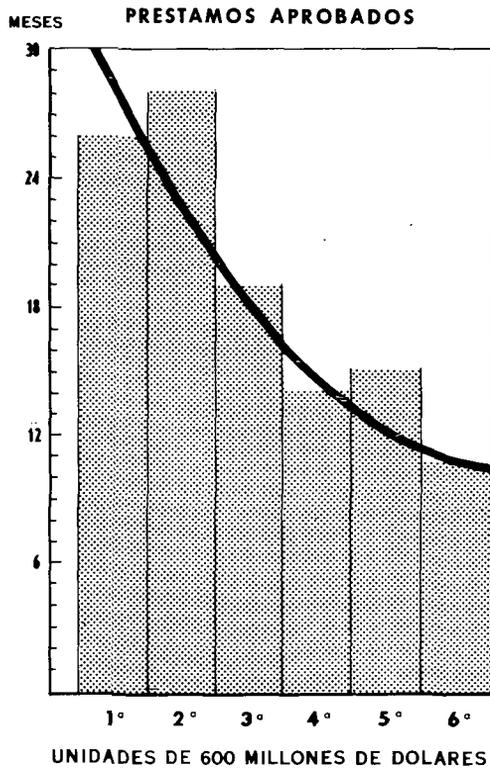
	PRESTAMOS APROBADOS		INDUSTRIA Y MINERIA		PUENTES
	PROGRAMAS EN ESTUDIO		SANEAMIENTO		PUERTOS
	PARTE DE FINANCIAMIENTO GLOBAL		EDUCACION		AGRICULTURA
	CARRETERAS		PREINVERSION		PROYECTOS DE FIEBRE AFTOSA
	VIVIENDA		TELECOMUNICACIONES		

**PRESTAMOS
(TOTAL ACUMULADO)**



**DÉSEMBOLOS
(TOTAL ACUMULADO)**

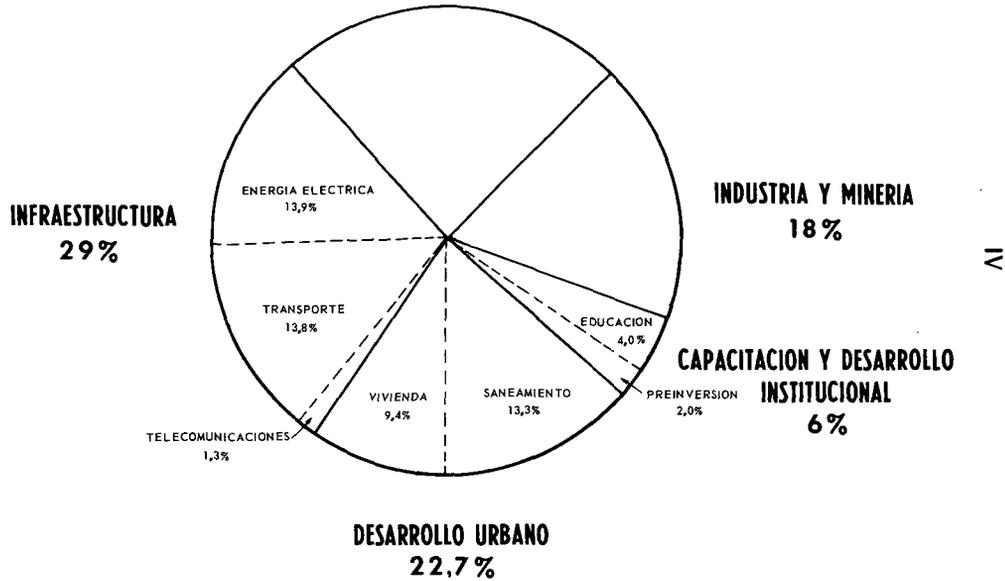




≡

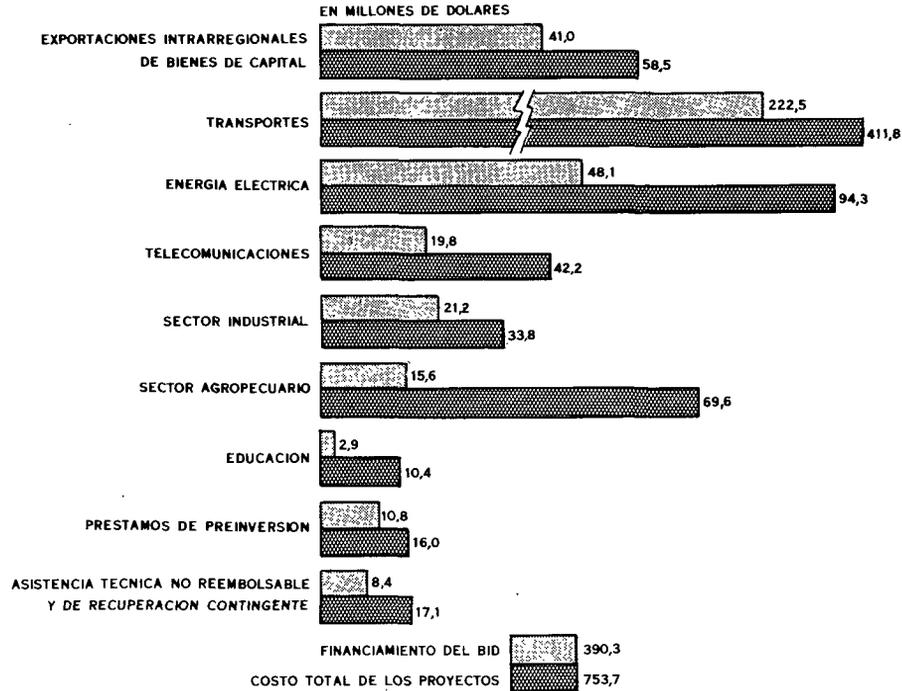
**DISTRIBUCION DE LOS PRESTAMOS
1961 - 1969**

**AGRICULTURA
24,3%**



BID. FINANCIAMIENTO DE LA INTEGRACION DE AMERICA LATINA, 1961-1969

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969



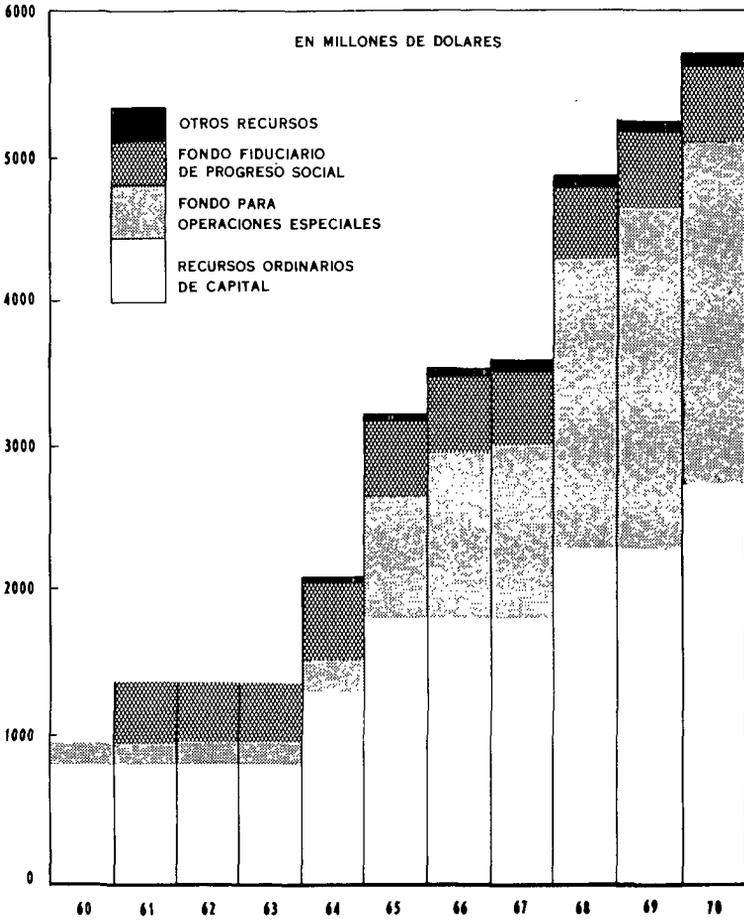
VI

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE IMPACTO MULTINACIONAL EN LA CUENCA DEL PLATA



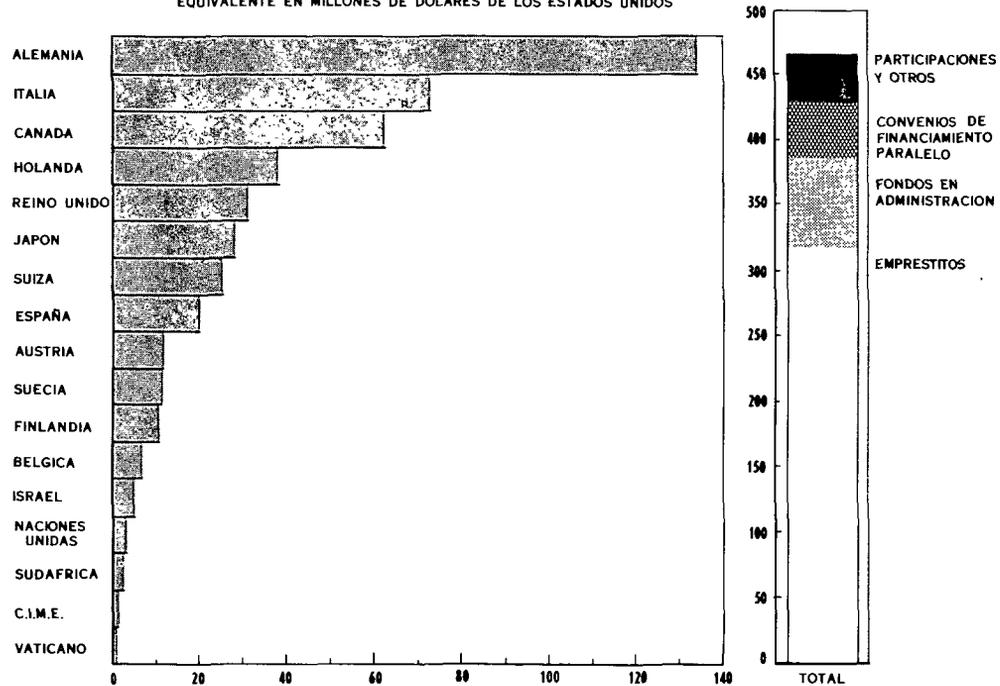
VII

RECURSOS 1960 - 1970



**FINANCIAMIENTO APORTADO POR ENTIDADES Y PAISES NO MIEMBROS DEL BANCO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969**

EQUIVALENTE EN MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS



TERCERA SESION PLENARIA
22 DE ABRIL DE 1970

Discurso del Gobernador por la Argentina, Ministro de Economía y Trabajo, señor José María Dagnino Pastore, en la Tercera Sesión Plenaria

Constituye un honor para mí asumir la representación de la Argentina, en el carácter de Gobernador del Banco Interamericano de Desarrollo ante esta Asamblea y es motivo de especial satisfacción que ello coincida con la celebración de la Primera Década de la institución. Al mismo tiempo, deseo expresar el placer de la delegación argentina por asistir a esta Asamblea en la patria de Artigas, con la cual nuestro país mantiene profundas y arraigadas relaciones de confraternidad.

Nos ha despertado enorme interés el planteo de gran proyección que sobre la situación y futuro de América Latina expusiera en esta sala el Excmo. señor Presidente de la República Oriental del Uruguay. También en esta Asamblea hemos experimentado el recuerdo afectuoso de la anterior, mediante el discurso de apertura del presidente saliente, Gobernador por Guatemala, José Luis Bouscayrol y de la década transcurrida, en la voz decana del Gobernador por México, Antonio Ortiz Mena.

El nuevo presidente de la Asamblea nos brindó una enjundiosa pieza sobre la conflictiva posición de quienes condenan la inflación pero al mismo tiempo desean hacerlo todo a la vez. Finalmente, hemos revivido, guiados por la palabra ponderada de Felipe Herrera, las dificultades superadas y las obras realizadas por el Banco en su primera década. Me uno a las autorizadas voces precedentes al reiterar la actitud fraterna de la Argentina, fundada en la historia y en la solidaridad social que practicamos y aspiramos acrecer.

La década del 60 comenzó para los países de América Latina con grandes esperanzas de futuro, ya que en ella los pueblos de la tierra se comprometieron firmemente a comenzar una nueva etapa, y es así que las Naciones Unidas la declararon Primera Década del Desarrollo. En ese lapso nació la Alianza para el Progreso como respuesta del hemisferio al desafío lanzado por los países, tanto industrializados como en vías de desarrollo, destinada a disminuir la brecha existente entre el ingreso por habitante de unos y otros. Al mismo tiempo se creó la pieza financiera clave del sistema interamericano cuando el 30 de diciembre de 1959, cinco países depositaron el instrumento de ratificación correspondiente y pusieron en funcionamiento el Banco Interamericano de Desarrollo.

Con tales mecanismos en plena organización, los países del continente emprendimos la gran empresa: el desarrollo económico y social de América Latina. Estábamos convencidos que la tarea no era fácil y en el camino aparecerían obstáculos difíciles de sortear, pero la iniciamos

con la valentía y decisión de salir adelante. Las necesidades de capital de las economías latinoamericanas eran inmensas, los equipos existentes estaban en muchos casos obsoletos y las nuevas inversiones reclamadas por un mundo en constante evolución eran de un volumen aparentemente imposible de alcanzar.

Las inversiones prioritarias abarcaban, desde la construcción de caminos para llevar la producción a los centros de consumo y a los puertos de exportación, hasta la puesta en marcha de centrales eléctricas, fundamentales para el desarrollo fabril, y desde la investigación y el crédito agrícola para aumentar los niveles de consumo de la población y los saldos exportables, hasta el fomento industrial. Al mismo tiempo era urgente cubrir las necesidades de orden social reclamadas por nuestros pueblos, consistentes principalmente en un mayor impulso a la educación en todos los niveles, al abastecimiento de agua potable y a la provisión de viviendas, imprescindibles para dar tranquilidad a los hogares de millones de latinoamericanos que emprendían el duro proceso de acelerar el progreso económico de la región, como medio para lograr su pleno desarrollo humano y espiritual.

Hoy, cumplidos diez años de la creación del Banco Interamericano de Desarrollo, propongo que volvamos hacia atrás por un momento y veamos juntos la labor realizada, y que después miremos hacia adelante, hacia el futuro que nos depara la década del 70.

La primera tarea del Banco fue obtener los fondos necesarios para invertirlos en los sectores mencionados. Al constituirse contaba con recursos por cerca de 850 millones de dólares en el capital ordinario y de poco menos de 150 millones de dólares en el Fondo para Operaciones Especiales, esto es, algo menos de 1.000 millones de dólares en total. Una acertada conducción bajo la presidencia del doctor Felipe Herrera ha permitido al Banco terminar la década con recursos autorizados por más de 6.000 millones de dólares, que incluyen 3.150 millones de dólares del capital ordinario, 2.300 millones de dólares en el Fondo Para Operaciones Especiales, 525 millones de dólares en el Fondo Fiduciario de Progreso Social y aproximadamente 70 millones de dólares en fondos de administración.

El volumen de préstamos otorgados alcanzó cifras difíciles de vislumbrar al iniciar el Banco sus tareas. Es así que el historial de la institución registra durante el decenio la aprobación de 565 operaciones por un total de casi 3.500 millones de dólares. Sin embargo, no solamente los volúmenes de préstamos avalan la labor realizada; uno de los logros más sobresalientes de la acción cumplida es tal vez el aspecto cualitativo y de innovación. El Banco ha asumido, en este campo, el liderazgo en algunos sectores que hasta ese momento no habían recibido

financiamiento por parte de instituciones internacionales. Tal el caso de los préstamos de preinversión, cuyos frutos han empezado a concretarse a medida que los estudios de viabilidad de proyectos y de ingeniería de diseño se han incorporado a los programas de inversión de los respectivos países. En esta categoría se encuentran también los proyectos de saneamiento y de vivienda, para los cuales se necesitó imaginación y flexibilidad en la aplicación de la política bancaria.

El financiamiento de las exportaciones de bienes de capital entre países de la región, constituye también una actividad que se encuadra dentro de la categoría anterior. El éxito del programa se acrecentará de resolverse la ampliación de las listas y de poder utilizarse para ventas a países de fuera de la región.

Esta ha sido, en muy apretada síntesis, la labor realizada durante sus primeros diez años por una institución en la que millones de latinoamericanos pusieron su fe.

¿Cuál es el horizonte que se vislumbra en la década que comienza? Una clara visión y una toma de conciencia más profunda del propio destino de la América Latina por parte de sus hombres gobernantes, profesionales, banqueros, industriales y trabajadores nos lleva al convencimiento de que será hoy tal vez más necesario que entonces redoblar esfuerzos y dar el gran paso adelante que las circunstancias y el tiempo exigen.

Sentadas las bases en la década de los 60, se avecina un período de trabajo más arduo para acelerar una capitalización de las economías que mejore sustancialmente el nivel de vida de nuestros pueblos. El Banco Interamericano de Desarrollo debe prepararse para esta nueva etapa, y alcanzar rápidamente los 1.000 millones de dólares anuales de préstamos como medio para financiar el progreso económico, y para responder oportunamente a la demanda creada por proyectos de carácter tanto económico como social, incorporados a los programas de desarrollo de los distintos países.

Cumplir con la meta señalada significa realizar esfuerzos extraordinarios para obtener mayores recursos y agilizar y flexibilizar al máximo los mecanismos y políticas vigentes. En el primer aspecto es de la mayor importancia que, al mismo tiempo que los países del hemisferio realizan el esfuerzo de aumentar el capital exigible y el capital pagado del Banco, éste opere como un Banco de inversión y presente el más extenso espectro de posibilidades financieras sin aferrarse a fórmulas rígidas. En cuanto al segundo aspecto, las políticas y mecanismos operativos han de adaptarse a las nuevas circunstancias. En este orden de ideas y con el objeto de acelerar el proceso de industrialización, el Banco deberá tomar medidas concretas en el campo del financiamiento industrial.

El desarrollo económico de nuestras naciones requiere una demanda creciente de los bienes de capital producidos por sus industrias, para que éstas operen a los niveles de costos y de eficiencia exigidos por la tecnología moderna. El Banco debe apoyar y alentar este proceso, adoptando nuevas modalidades de incentivos preferenciales para los proveedores locales de equipos que se ajusten a las características de las distintas industrias y países.

El Banco posee una de las herramientas más importantes para favorecer la industrialización de los países, a niveles equivalentes de eficiencia internacional, como el otorgamiento de facilidades para que la industria de los estados miembros aumente su participación en las compras de equipos, dentro de las fronteras nacionales, para proyectos financiados por la institución. Se recomienda un examen de la situación por el Directorio Ejecutivo. Al mismo tiempo, el Banco deberá enfatizar el financiamiento de proyectos en las industrias más dinámicas. La petroquímica, el acero, la química pesada y la metalurgia deberán ocupar un lugar preferente en los próximos años. Así, el Banco tomará la bandera de la nueva revolución industrial que América Latina reclama.

Es oportuno citar la decisión del Directorio Ejecutivo, respondiendo a planteamientos de los Gobernadores en la Décima Asamblea, por la cual se encomendó un estudio sobre la conveniencia de crear un mecanismo regional para la expansión de la empresa latinoamericana. Los primeros resultados de este estudio evidencian la necesidad de un organismo dedicado a esas actividades. Por ello, recomendamos crear una Corporación Financiera para América Latina dedicada al financiamiento empresarial y encomendar al Directorio Ejecutivo el estudio de los mecanismos jurídicos y financieros necesarios para su constitución. Con referencia a organismos del Banco, deseo expresar nuestra satisfacción por la tarea que en común estamos llevando a cabo en el Instituto para la Integración de América Latina, el cual en su breve pero eficiente trayectoria ha alcanzado caracteres propios dentro del sistema interamericano.

Una de las limitaciones más significativas de nuestros países para obtener tasas más altas de crecimiento es la falta de dinamicidad del sector externo. Las exportaciones de América Latina han crecido en los últimos 20 años mucho más lentamente que las del resto del mundo; la participación de la región en el comercio mundial ha pasado del 10,4 por ciento del total en el quinquenio 1950-1955 al 6 por ciento en el último quinquenio. Por ello, consideramos de la más alta prioridad que el Directorio Ejecutivo se aboque inmediatamente a la preparación de un programa operativo de financiamiento de exportaciones, adecuado a las actuales circunstancias.

Estimamos conveniente que el Banco consolide los sectores a que se ha dedicado en la Primera Década de sus operaciones. Tal el caso del sector agrícola, que recibió la mayor proporción —24 por ciento de los préstamos durante este período. Sin embargo, sería deseable la adición a sus programas de algunas actividades que se han tornado prioritarias en la actualidad. Entre ellas, los proyectos de desarrollo urbano, de servicios de carácter público y correos, de turismo y de explotación de las riquezas pesqueras y forestales.

En 1969 el Banco alcanzó el monto más alto de operaciones de su historia con 631 millones de dólares. También se obtuvo el más alto nivel de préstamos en los recursos ordinarios, con 209 millones de dólares y en el Fondo para Operaciones Especiales, con 412 millones de dólares.

Resulta imprescindible incrementar las disponibilidades financieras para operaciones de capital ordinario, con el objeto de absorber los proyectos presentados de alta rentabilidad. Asimismo, se requiere mantener y reforzar los recursos del Fondo para Operaciones Especiales para elevar el volumen de préstamos a los países de menor desarrollo relativo, a la vez que atender proyectos de carácter social y los destinados a regiones de menor desarrollo dentro del territorio de todos los países miembros.

Con el fin de preservar el carácter multilateral en los recursos del Banco, es necesario mantener el derecho de acceso de todas las naciones de América Latina a los distintos fondos. No debe confundirse la situación financiera de un país con su situación económica general o con la situación de alguna de sus regiones o sectores.

En un período de altas tasas de interés en el mundo, es cuando más se evidencia la función estabilizadora de un organismo de financiamiento internacional con respecto a las tasas de interés que los países en vías de desarrollo deberían pagar para financiar sus programas de inversión. El Banco ha asumido esta función y ha adoptado la política de mezclar fondos "duros" con fondos "blandos" para un mismo proyecto, con el objeto de hacer más accesibles las operaciones a los distintos prestatarios. Es primordial que el Banco continúe esta política en el futuro.

Los países de la América Latina están recibiendo los dividendos de políticas económicas más coherentes y adaptadas a las cambiantes circunstancias de los tiempos modernos. En este marco de referencia, cabe señalar la recuperación de la economía argentina que ha crecido en los dos últimos años al 4,8 y 6,9 por ciento respectivamente, duplicando de esa forma la tasa obtenida entre 1960 y 1967. Tales logros han sido posibles mediante la ejecución de una política económica decidida y realista, que comenzó con el ataque frontal al proceso inflacionario que había vivido el país, cuya tasa promedio de crecimiento de los precios

fue del 25 por ciento en el período 1960-1967. Se ha llegado así a una tasa del 7,6 por ciento en 1969, resultado de una política monetaria y fiscal diseñada en forma coordinada, en los diversos campos de la actividad.

Es de señalar el satisfactorio comportamiento de la inversión que mostró un coeficiente del 22 por ciento, financiada en su mayor parte por el ahorro interno, y de acuerdo con el objetivo de acelerar el proceso de capitalización. Los frutos de la política económica se aprecian también en el campo laboral. La tasa de desocupación disminuyó en 1969 al 4,1 por ciento, la cifra más baja desde que empezaron a registrarse estadísticas de empleo. Al mismo tiempo, como consecuencia del comportamiento de los precios y del aumento de los salarios nominales, en 1969 el salario real de la familia tipo aumentó en un 5,4 por ciento.

Lo expuesto demuestra que con el esfuerzo interno de nuestros países, unido a políticas económicas y sociales con un claro sentido del desarrollo nacional, puede obtenerse un mayor bienestar para nuestros pueblos. En 1970 el panorama de la economía argentina se presenta promisorio. El Gobierno nacional ejecuta políticas que tienen como objetivo un período de expansión sostenida y estable. Se prevé un comportamiento muy favorable del sector externo, con exportaciones que alcanzarán los 1.800 millones de dólares, cifra superior a los 1.610 millones de dólares de 1969, que fue el volumen más alto de los últimos treinta años.

La actividad económica seguirá creciendo a los altos niveles de los dos últimos años con énfasis en los sectores industriales dinámicos, para lo cual se han lanzado en lo que va del año proyectos de gran magnitud destinados a la producción de hierro, acero, aluminio, cobre, habiéndose ya aprobado los regímenes para petroquímica, carbonato de sodio y papel diario. Al mismo tiempo, está en ejecución un vasto programa de inversiones públicas que alcanza una cifra cercana a los 2.000 millones de dólares.

Grandes son los esfuerzos que realizan los países miembros en aras del bienestar de sus pueblos, y es en esta etapa, más que en ninguna otra, que el sistema interamericano debe mostrar mayor cohesión y respaldar la acción de las naciones en el orden interno. Ello debe efectivizarse, tanto mediante un flujo continuado y creciente de fondos externos, como por el trabajo mancomunado de los estados miembros en miras de un ideario común.

Apoyando el principio de que los países latinoamericanos asuman mayores responsabilidades en el progreso de la región, el gobierno de la República Argentina, consciente de la necesidad de acelerar el crecimiento económico de los países de menor desarrollo relativo, ha que-

rido facilitar fondos al Banco Interamericano para participar en el financiamiento de proyectos específicos en Bolivia, Paraguay y Uruguay.

En consideración a que uno de los factores limitantes más importantes para aumentar la capitalización de nuestras economías es la dificultad de obtener recursos internos de contrapartida, se ha previsto que esta participación argentina tenga el carácter de adicional y se compute como parte de la contribución local, dando así sentido regional a dichos fondos de contrapartida. Al mismo tiempo, se presentó al presidente del Banco otra iniciativa tendiente a liberalizar la utilización de pesos argentinos en el Fondo para Operaciones Especiales en el caso de proyectos de preinversión en otros países miembros.

Como muy bien lo señaló ayer el Presidente Felipe Herrera, nuestro Banco ha pasado de su modesta etapa de iniciación, a la concreción de los mayores y más ambiciosos proyectos, en los cuales los países de América Latina tendrán mayores responsabilidades. Por esta razón nos parece conveniente que el Directorio Ejecutivo considere la localización definitiva de la institución en uno de los países latinoamericanos, oportunidad en que la Argentina estaría muy gustosa de acogerlo en su territorio, para lo cual compromete desde ya sus mejores esfuerzos al servicio del sistema interamericano.

Señores Gobernadores: Hemos completado la década del desarrollo. El progreso es parte de nuestro signo en la década iniciada. América Latina sacará fuerzas desde lo más recóndito de sus entrañas para llevar adelante el designio emprendido, y que la fe y el tesón de sus hijos han ayudado a formar. La Argentina compromete su parte en este esfuerzo. Pero esto no es todo. En las palabras del Presidente Onganía: "Por ser el orden de las cosas el que debe subordinarse al orden de las personas y porque está en nuestra voluntad ser una nación espiritualmente poderosa, más que un país económicamente fuerte, nuestro progreso material será dirigido y puesto al servicio de la perfección del hombre".

Por sobre todo, la Argentina compromete algo que incorpora y trasciende el esfuerzo material: su actitud solidaria. Una solidaridad que rebase las fronteras y llegue a los confines del continente. Ahí radica la fuerza para enfrentar los desafíos que nos depara el futuro.

Discurso del Gobernador por el Perú, Ministro de Economía y Finanzas, señor Francisco Morales Bermúdez, en la Tercera Sesión Plenaria

I

Es para mí un honor participar, por primera vez en las reuniones anuales de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, y expresar por este motivo a nombre del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada del Perú, y en el mío propio, nuestro agradecimiento al gobierno de la hermana República del Uruguay por la hospitalidad que nos brinda, así como nuestra complacencia de que esta Undécima Reunión Anual se realice en Punta del Este, ciudad de tanta significación para nuestros países por los importantes certámenes que se han celebrado en ella y donde se han originado acuerdos importantes para el desarrollo de la cooperación interamericana.

Me complace manifestar mi aprecio al Presidente, al Directorio Ejecutivo y al personal del Banco por los informes que nos han hecho llegar oportunamente y que permiten apreciar la acción desarrollada por el Banco no sólo durante el año pasado, sino también en los diez años transcurridos desde que inició sus operaciones.

Este hecho tiene singular importancia, debido a que esta Undécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores, no puede ser considerada sólo como una reunión habitual más, pues la circunstancia de coincidir con su primera década de actividades nos obliga a intentar una evaluación más amplia, para formular algunos comentarios sobre la acción cumplida por la institución en ese período y sugerir, en base a la experiencia de años anteriores, algunos objetivos y formas de acción para el futuro, dentro del marco general de las expectativas y resultados de la cooperación interamericana en el último decenio, así como de las exigencias que a esa cooperación plantea la urgente necesidad de lograr durante la próxima década resultados mucho más positivos de nuestros esfuerzos conjuntos encaminados a acelerar la integración y el desarrollo socioeconómico de los pueblos de América Latina.

II

En la última década, la cooperación económica interamericana se caracterizó por marcadas esperanzas para lograr a través de ella la remoción de los obstáculos que impiden el desarrollo de los países de América Latina y por el entusiasmo y decisión con que se trabajó para

sentar las bases permanentes de esa cooperación por medio de la creación de instituciones apropiadas, y la adopción de decisiones, recomendaciones y programas que han pretendido solucionar los críticos problemas del desarrollo.

Los pasos principales que han jalonado la cooperación regional han sido: el establecimiento de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; el Acta de Bogotá; la iniciación de las operaciones del Banco Interamericano de Desarrollo; la Carta de Punta del Este; el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso; la Carta de Alta Gracia; el Protocolo de Buenos Aires; el Plan de Acción de Viña del Mar; la Declaración de los Presidentes de América, y la Declaración de Santo Domingo.

Estas instituciones, acuerdos y resoluciones recomendaron la aplicación de medidas específicas en pro del desarrollo de América Latina mediante la cooperación multilateral, el incremento de los recursos financieros de inversión, el cambio de las estructuras económicas y sociales, la modificación de las relaciones de América Latina con los Estados Unidos de América y la acción mancomunada para conseguir la eliminación de los obstáculos comerciales, arancelarios y de todo orden que impiden a los países latinoamericanos el acceso de sus productos, incluyendo los manufacturados y semimanufacturados, así como sus emisiones de título de deuda, a los mercados de bienes y capitales de los países desarrollados.

No obstante ser prematura todavía una evaluación minuciosa de la cooperación económica interamericana en la última década, es incuestionable, sin embargo, que sus resultados han sido insuficientes, y por lo tanto, inapropiados para satisfacer las expectativas de desarrollo económico y progreso social que América Latina depositara en el fortalecimiento de esa cooperación. En consecuencia, no se ha podido alcanzar un ritmo de expansión deseable, habiendo crecido aún más la brecha que existía a principios del decenio, en términos de producción, ingreso y niveles de vida.

III

No se puede negar, por supuesto, que a esta situación han contribuido, al menos en ciertos casos, los mismos países latinoamericanos, por deficiencias de conducción de política interna, como fue el caso del Perú. Por ello, el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada está llevando a cabo reformas estructurales profundas. "La acción del Gobierno Revolucionario se inspira en la necesidad de transformar las estructuras sociales, económicas y culturales; mantener una definida actitud nacionalista,

una clara posición independiente y soberana, respetando los tratados internacionales celebrados y fiel a los principios de nuestra tradición occidental y cristiana”.

La más alta prioridad ha correspondido a la reforma de las estructuras agrarias del país, mediante la ejecución a pleno de una avanzada ley de reforma agraria que está logrando la liberación social del campesino nacional, sin disminuir el rendimiento de la producción, más bien incrementándolo en muchos casos.

Es de recordar que en la Declaración de los Pueblos de América, celebrada en este histórico lugar de Punta del Este en agosto de 1961, se acordó precisamente “impulsar, dentro de las particularidades de cada país”—y el Perú tiene las suyas propias—“programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra, con miras a sustituir el régimen del latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que la tierra constituya para el hombre que la trabaja, la base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad humana”.

La Ley de Reforma Agraria se está aplicando en el Perú en todo el territorio nacional, sin reconocer privilegios ni excepciones que favorezcan a determinados grupos o intereses. Las cooperativas agrarias están en grado avanzado de formación y el sistema de transición establecido permite conducir el proceso y cuidar los niveles de producción. Este desarrollo es por otra parte un elemento impulsor de la industria peruana, cuyo futuro depende entre otros factores de la creación de un mercado interno de alto consumo diversificado.

La industrialización, cuya nueva Ley de Bases se está terminando y constituye uno de los principales objetivos de transformación del Gobierno Revolucionario, a la que coadyuva la reorientación de los recursos provenientes del proceso de reforma agraria.

Para completar el cuadro de la política económica peruana, debo manifestar que hace algunos días el Gobierno promulgó la nueva Ley Normativa de la Industria Minera. En ella se establece que la refinación y comercialización del cobre estará a cargo exclusivamente del Estado. Este podrá intervenir en la refinación de otros metales, pero tendrá también la facultad de autorizar que lo hagan empresas privadas. La comercialización del cobre se hará gradualmente por el Estado, y estará plenamente en marcha dentro de 18 meses. Se considera un sistema tributario específico para la minería, compatible con los intereses del inversionista y del Estado, y se establece el régimen de explotación, sea por empresas privadas o por empresas mixtas, en las cuales el Estado

compartirá con el empresario privado las responsabilidades de la actividad minera.

Por otro lado, la política pesquera que se está implementando, incluye la comercialización por el Estado, de harinas y aceite de pescado y la intensificación de la pesca de consumo humano.

Se está terminando una Ley de Bases para la Reforma del Crédito, consecuente con las políticas seguidas en los diferentes sectores de la economía del país, a las que se debe apoyar.

La participación del Perú en el Grupo Subregional Andino, al mismo tiempo que constituye un desafío al sector industrial, constituye un incentivo a base de la competencia en un mercado ampliado. Consideramos que la integración es una exigencia histórica dentro de una política realista de supervivencia. Busca la acción solidaria como mecanismo externo para lograr el desarrollo, respetando la voluntad soberana de los estados, disminuyendo el alto grado de dependencia en relación con los países industrializados y provocando la configuración de una nueva estructura de la comunidad internacional, mediante la práctica de nuevas fórmulas de cooperación más equitativas y humanas que delineen una verdadera "estrategia para el desarrollo", que logren disminuir el desequilibrio creciente que hoy se observa y vencer las injusticias que ese desequilibrio trae consigo, responsabilidad que implica una toma de conciencia de los países industrializados y de los organismos internacionales, como responsables del desarrollo solidario de la humanidad, suprimiendo el trato injusto para permitir a los pueblos en desarrollo, a base de su propio esfuerzo interno, llegar a ser, por sí mismos, artífices de su propio destino.

IV

Consideramos como aspectos básicos de la estrategia para el desarrollo los siguientes:

a) Crear las condiciones de un comercio internacional equitativo eliminando obstáculos que no son justos; apoyar a los bancos regionales, como el BID, en la financiación de créditos de exportación, sin lo cual los países en desarrollo no pueden competir en los mercados de bienes de capital.

b) Fomentar la inversión privada extranjera mutuamente provechosa, que se sujete a las leyes e intereses nacionales. Desgraciadamente, hasta ahora, las inversiones extranjeras en nuestros países, si bien en forma relativa nos han dejado el beneficio de la tecnología, nos han descapitalizado, ya que la proporción entre el monto de las inversiones

y las remesas al exterior por concepto de utilidades y otros rubros nos ha sido marcadamente desfavorable. Por ello, es necesario encontrar fórmulas que compatibilicen las necesidades del inversionista y las nuestras. Al respecto, la tesis peruana que hace pocos días fue enunciada por el Presidente de la República establece que "la inversión extranjera podría canalizarse a través de empresas mixtas o de empresas privadas, sujetas a plazo fijo de reversión al Estado, una vez que la inversión total y un monto aceptable de ganancias hubieran sido cubiertos por las utilidades, definido todo esto contractualmente, siendo el plazo consecuencia de la naturaleza de la empresa. De este modo, los empresarios foráneos tendrían asegurados su capital y sus ganancias, pero progresivamente todas las empresas con participación de capital extranjero pasarían a ser empresas nacionales con decisiva participación estatal. Esta, pensamos, podría ser una manera de compatibilizar los intereses de nuestros países con los intereses de quienes desean invertir en América Latina".

Sobre este aspecto desearía agregar algo más, contenido en el Informe de la Comisión Pearson: "A fin de obtener mayores ventajas de la inversión extranjera, los países en desarrollo deberían adoptar políticas fiscales e industriales adecuadas, de modo que las inversiones contribuyan al máximo a la formación de la fuerza de trabajo, a la industria local y al crecimiento nacional, evitando a la vez una protección y concesiones fiscales excesivas".

c) Planificar la corriente de recursos externos necesarios para los países en desarrollo. En cuanto a su volumen, los países industrializados deben considerar sus aportes no como una dádiva sino como una necesidad para lograr el equilibrio mundial, como un deber de solidaridad y de justicia social internacional, por la promoción de un mundo más humano, sin que el mayor desarrollo de los países industrializados sea un obstáculo para el desarrollo de los países torturados por el hambre y el desempleo. Se debe considerar como normal que un país desarrollado dedique parte de su producción a satisfacer estas necesidades. Un fondo mundial para el desarrollo, constituido por el 1 al 2 por ciento del Producto Nacional Bruto de los países desarrollados, administrado con criterio multilateral y regional por los organismos internacionales ya constituidos, debe ser un reto para consolidar las bases de un programa concertado para hacer viable la estrategia global, como un instrumento para el logro de un desarrollo autosostenido. Esta ayuda no deberá ser condicionada, los intereses y plazos de amortización deberán evitar deudas mal estructuradas, con la reciprocidad de garantizar la eficiencia de su empleo, pero sin ingerencias en la política del país

deudor, que es el dueño soberano de ésta y de la facultad de dirigirse libremente hacia la forma de sociedad que ha elegido.

d) Resolver el grave problema de la deuda externa. Los países en desarrollo, como los nuestros, se ven obligados a plantear continuos reajustes de su deuda. No basta a los acreedores, países industrializados o sus entidades privadas, ser muchas veces los causantes de endeudamientos mal contraídos en la compra-venta de bienes de capital, ni que muchos de nuestros países practiquen políticas financieras sanas y ordenadas. A pesar de ello, nos someten a refinanciamientos angustiosos, a muy corto plazo, en vez de resolver el problema dentro del marco de una recomposición o reestructuración de los créditos, en función de nuestras necesidades y planes de desarrollo. ¿Qué han hecho los organismos internacionales como contribución a resolver este serio problema?

V

En una reunión del Banco Interamericano de Desarrollo, como la presente, debemos insistir en el concepto de "desarrollo" y en las dificultades de América Latina para alcanzarlo. Debemos partir de la visión de un mundo dividido en dos hemisferios. El del norte contiene casi el 90 por ciento de la superficie no cubierta por los mares y que por ello concentra la capacidad económica que determina su poderío. El del sur, constituido por mares y escasas zonas terrestres, comprendiendo gran parte de América Latina, que por su ubicación geográfica se ve marginada de los grandes centros de poder y de los principales polos de crecimiento. A esta imagen de su posición geográfica, debemos superponer su imagen política: una América Latina que en el concierto internacional se presenta dividida, no cohesionada, sin constituir un frente único que le permita defender sus intereses comunitarios en el continente y en el mundo.

En junio del año pasado, en las Sextas Reuniones Anuales del CIES, en Puerto España, expresamos que la década última podíamos denominarla "década de las declaraciones" y que confiábamos que esta década del 70 fuera más fructífera, realmente humana y por tanto más justa, y que llegue a ser la "década de las realizaciones". Hoy día, debemos confirmar que en la década que acaba de transcurrir se ha incrementado la brecha con el mundo desarrollado, porque fundamentalmente no ha existido una doctrina continental para el desarrollo y menos aún, políticas de desarrollo con enfoque continental, con el agravante de acciones sin coherencia que no han correlacionado los problemas políticos, sociales y económicos de ese gran ámbito regional que forma nues-

tra gran patria de América Latina. Por ello, continúan los mercados desequilibrados estructurales internos y la acentuada dependencia externa que sintetizan la problemática de América Latina.

La experiencia de poco más de un año en el cargo con que me ha honrado el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada de mi patria, y los trámites del último proceso de refinanciación de la deuda externa peruana, han demostrado en mi propio concepto, que desearía fuera errado, que los países industrializados no tienen el enfoque cabal del proceso de desarrollo de América Latina, y hoy en particular del Perú, donde los profundos y postergados cambios estructurales no son bien comprendidos, tanto en el ambiente internacional como por los pocos peruanos aferrados a intereses que no concurren al bien común de la sociedad y ausentes de una mentalidad de cambio que les impide cooperar para "poner en común los recursos disponibles con sentido de justicia social a fin de realizar así una verdadera comunión nacional, dentro del verdadero concepto de una democracia social y humana".

Esta mentalidad de cambio debe llevar a los países industrializados, a sus dirigentes, y a los organismos internacionales a entender que nuestros pueblos, que han logrado la independencia política "sienten la necesidad de agregar a ella un desarrollo socioeconómico autónomo y digno, a fin de asegurar a las mayorías nacionales, que hoy permanecen marginadas, los niveles de vida compatibles con la dignidad de la persona humana".

VI

La miopía e imposiciones del capitalismo y las imposiciones y arbitrariedades del comunismo no conducirán al equilibrio en la política mundial; ni uno ni otro aseguran la independencia económica de los países en desarrollo.

Ni el comunismo, destructor de las libertades que son esencia de un régimen democrático, ni el capitalismo que las reconoce en forma restringida, a condición de que se sometan a sus intereses y presiones unilaterales, pueden ser modelos de desarrollo aceptables por las mayorías nacionales de un pueblo subdesarrollado. Hoy en día necesitamos concepciones creadoras directas, métodos nuevos e intenciones desinteresadas, que por un camino inmediato y consciente, basado en el conocimiento y análisis de la propia realidad latinoamericana, conduzcan a los objetivos del cambio estructural sin dejar el porvenir al libre juego de las fuerzas por la vía dialéctica de la historia.

Si algún mérito podríamos aceptar a estas ideologías, pudiera ser el

hecho que nos impulsan a intensificar el esfuerzo integracionista voluntario de nuestros países para lograr una defensa más efectiva de nuestros intereses externos y realizar más eficazmente nuestro propio desarrollo interno, mediante reformas estructurales y funcionales, y no necesariamente por la vía de los recursos externos, manteniendo la soberanía, limitándola multilateralmente y por voluntad soberana, exclusivamente en aquellos aspectos que permitan la integración subregional y regional, o ambas. La ayuda externa no es decisiva para el desarrollo de un pueblo. Solamente sobre la base de la racional transformación de la estructura económico-social de nuestros países esa ayuda externa podrá ser positiva, y cuando se amolde a las conveniencias del propio país que la recibe. En este sentido, un flujo de capitales hacia sectores de mayor rentabilidad puede no contribuir al desarrollo sino a aumentar los desequilibrios socioeconómicos y de la economía en su conjunto.

El proceso de acercamiento y de integración podemos considerarlo dentro del esquema general de la estrategia para el desarrollo, como un proceso natural y normal, condicionado por el interés de una "cooperación para adentro" y por la necesidad de una "defensa hacia afuera", tanto en lo económico como en lo político.

Podríamos concluir con los siguientes enunciados, que quizás son o lleguen a ser axiomas:

- El desarrollo se incentiva con la reducción o limitación de la dependencia externa o explotación de fuera;
- El esfuerzo interno constituye el factor decisivo del desarrollo;
- Determinados tipos de ayuda externa pueden ser negativos para el desarrollo (a diferencia de cuando ella se mantiene dentro de los límites de decisión del Estado en composición de lugar, oportunidad y de aplicación de dichos capitales).
- La integración es un proceso normal y hoy día necesario.

El éxito con que se consiga combinar en forma pragmática los factores que de estos enunciados se derivan, será la mejor forma de hacer del nacionalismo no sólo un "estado de espíritu", sino también un instrumento para mejorar el patrón de vida de nuestros países y garantizar el ejercicio real de una acción soberana en el plano continental y mundial.

En un país como el Perú esto significa reestructurar las bases de una sociedad, para dar lugar a otra donde los beneficios se distribuyan equitativamente en razón directa al esfuerzo y a las privaciones, muchas veces no compensadas en los grupos sociales marginados; establecer una democracia económica, con carácter dinámico, encaminada a concretizar las acciones que el Estado debe cumplir para realizar el bien común. El concepto de libertad hasta donde sea posible y conveniente a los

intereses de la colectividad, y planificación como instrumento para lograr la meta, es lo que define los alcances de esta democracia económica que queremos lograr, sustentada por un profundo y sano nacionalismo, y mediante una revolución pacífica, metódica y organizada por el poder que se ha constituido.

Esta es la filosofía del desarrollo que en su ámbito local e internacional está orientando las acciones de la Revolución Peruana.

VII

Las características expuestas no deben, sin embargo, llevar a error sobre el significado general que para el desarrollo de América Latina han tenido las medidas de cooperación económica interamericana de la última década. El hecho de que esas medidas han estado lejos de satisfacer nuestras expectativas, de que no se ha conseguido eliminar todos los obstáculos externos que frenan el desarrollo, no implica, que se las considere totalmente negativas, pues, es evidente que ellas han reducido en algo los mencionados obstáculos, lo que constituye, indudablemente, un paso inicial en el logro de los objetivos de cooperación económica regional.

Este es el caso precisamente del Banco Interamericano de Desarrollo, que a pesar de no haber alcanzado todo lo que de él se esperaba, ha contribuido a reducir el déficit de capitales de la región, canalizando un importante volumen de recursos financieros adicionales hacia inversiones de alta prioridad para el desarrollo económico y el progreso social, lo cual ha convertido al Banco en uno de los mecanismos más eficientes entre los que se constituyeron en la última década para acelerar el progreso de América Latina. Es justo, por ello, felicitar a los Directorios Ejecutivos que se han sucedido hasta la fecha y a la Administración en general conducida con habilidad y tenacidad por don Felipe Herrera, así como agradecer a la República Argentina que nos ha representado en el Directorio Ejecutivo.

El examen de los informes presentados por el Banco, en particular de los elaborados para la presente reunión anual, revelan que en los diez años de operaciones ha habido constante expansión y diversificación en los préstamos, así como una permanente mejora en los resultados financieros. Complace, por ello, observar que el Banco ha aumentado las autorizaciones de 277 millones de dólares en 1961 a 3.430 millones de dólares en 1969, pasando así a constituir la principal fuente de financiamiento público para el desarrollo de la región, y que, además, se haya diversificado el destino sectorial de los préstamos, haciendo

accesible el crédito a sectores que no contaban con posibilidades para obtener un adecuado financiamiento internacional.

Es particularmente satisfactorio también, constatar el énfasis que ha puesto el Banco en apoyar el proceso de integración latinoamericana destinando a este propósito más de 400 millones de dólares, y haber concedido alta prioridad al desarrollo industrial de la región otorgando préstamos por más de 577 millones de dólares, todo ello, sin haber descuidado el financiamiento agrícola y canalizando un importante volumen de préstamos a través de los organismos nacionales de promoción existentes en cada país.

En este mismo orden de ideas, es de estricta justicia reconocer asimismo la importancia de los préstamos que ha considerado destinar el Banco al financiamiento de las exportaciones y gastos de preinversión, así como el otorgamiento de asistencia técnica en la preparación de proyectos y en la capacitación para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo.

VIII

Respecto al apoyo financiero que mi país ha recibido del Banco, el análisis de las operaciones realizadas durante los últimos diez años muestra que el Perú ha recibido préstamos por un total de 169,5 millones de dólares, suma que cubre el 46 por ciento del costo total de los proyectos financiados. Dichos préstamos se han destinado prácticamente a todos los sectores que atiende el Banco. Los porcentajes más altos han sido de 30 por ciento y 25 por ciento y corresponden a créditos destinados a financiar proyectos de vivienda y desarrollo agrícola. De los demás sectores el saneamiento básico urbano y rural recibió 20 por ciento, la industria 16 por ciento, la educación 5 por ciento, los gastos de preinversión 2 por ciento y el transporte 2 por ciento.

El ritmo de utilización de los préstamos asciende a un porcentaje que bordea el 50 por ciento de su importe total, índice bastante aceptable, con tendencia a mejorar gradualmente, especialmente en los préstamos del Fondo para Operaciones Especiales, gracias a las medidas adoptadas por el actual Gobierno. Encontramos, finalmente, que en general los proyectos financiados por el BID están siendo ejecutados con sujeción a sanas prácticas técnicas y financieras, en forma que significan una contribución muy positiva para los programas del sector público y privado.

El significado para el desarrollo económico y el progreso social del Perú de los préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desa-

rollo, se puede apreciar considerando que esos créditos han representado cerca del 9 por ciento del total de préstamos externos de todo origen que recibió el Perú, en ese mismo período.

Esta acción del Banco en el desarrollo económico del Perú, se ha visto, sin embargo, seriamente neutralizada durante los dos últimos años en que, a pesar del saneamiento fiscal y monetario, y los profundos cambios estructurales adoptados por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada del Perú, solamente se ha recibido un préstamo de 9 millones de dólares a la Corporación Peruana del Santa y uno de 12,5 millones de dólares destinado al Banco de la Vivienda. Mi Gobierno confía que esta situación sea superada y el Banco Interamericano de Desarrollo considere favorablemente las solicitudes de crédito que mi país le ha presentado, en especial la relacionada con la irrigación de Majes, en el departamento de Arequipa, obra de gran aliento para esta importante zona del país. Cabe recordar aquí que el primer préstamo que el BID otorgó al Perú fue a favor de la ciudad de Arequipa. Este proyecto nos merece la más alta prioridad porque se trata de una inversión que en su primera etapa pondrá en producción 23.000 hectáreas y 30.000 adicionales en su segunda, en una zona socioeconómica deprimida cuya expansión es imprescindible para el abastecimiento de productos agropecuarios y para superar, asimismo, "los cuellos de botella" que entorpecen el progreso de un importante polo difusor del desarrollo económico nacional constituido, en el sur del país precisamente por Arequipa y sus áreas colindantes.

De otro lado, en materia de solicitudes de préstamos, no constituye redundancia en esta Asamblea requerir mayor celeridad en la tramitación de los pedidos, y en materia de desembolsos pedir menos dilación en los trámites para la utilización de los préstamos ya otorgados. Con ser dignos de atención esos reclamos, hay otro aspecto de fondo que debe merecer atención prioritaria en esta oportunidad, y es lo referente a la desproporción entre el monto de los préstamos en total y la magnitud de las tareas pendientes en la lucha del país contra el subdesarrollo. Aunque ello confirme la tesis de que nada sustituye al esfuerzo interno, no debe conducirnos a un terreno negativo sobre lo que puede esperarse de la ayuda financiera internacional cuando ésta es sana y bien orientada y cuando procede de un organismo regional como es el BID.

El gobierno del Perú quiere dejar expresa constancia de su resuelta intención de colaborar en el proyectado programa de aumento de recursos de capital, de emisión de bonos y en general de toda la iniciativa dirigida a captar una masa de recursos proporcional a los proyectos que son objeto de financiamiento. Por la vía de aumento de capital ordinario en efectivo puede lograrse una combinación de recursos, para no incre-

mentar las actuales tasas de interés, cada vez más altas en el mercado mundial.

La ampliación de los plazos de amortización y los períodos de gracia, constituyen enfoques acordes con la capacidad de endeudamiento regional, aunque el pago tuviese que hacerse en la misma moneda desembolsada.

IX

He tratado hasta aquí de referirme exclusivamente a la acción del Banco Interamericano de Desarrollo en el marco de los esfuerzos, decisiones y resultados de la cooperación económica interamericana de la última década. Permítaseme ahora presentar algunas sugerencias encaminadas a fortalecer la acción operativa del Banco, así como su capacidad para contribuir a la consecución del desarrollo económico de América Latina, dentro de los nuevos planteamientos de cooperación regional contenidos en el "Consenso de Viña del Mar" aprobado por la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), y en las resoluciones de la Octava Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), ambas a nivel ministerial.

En esas reuniones, que podemos calificar de trascendentes para el futuro de la cooperación económica interamericana, se ha reconocido plenamente que durante el pasado decenio ha habido una profunda *diferencia entre las expectativas y los resultados de esa cooperación* en lo que se refiere al desarrollo económico y al progreso social de los países latinoamericanos, habiéndose propuesto nuevas bases, objetivos y procedimientos, orientados a evitar que esa diferencia persista en los próximos años, a fin de conseguir así alcanzar los niveles de progreso que esperan los pueblos de América Latina.

Entre las recomendaciones propuestas con esa finalidad hay varias referidas directamente al Banco Interamericano de Desarrollo, siendo, fundamentales, sobre todo, las siguientes:

- Incrementar significativamente el Fondo para Operaciones Especiales y el capital ordinario del Banco.
- Incluir en la revisión de su política de operaciones, la mayor posibilidad de otorgar préstamos por programas, globales o sectoriales.
- Urgir al Directorio Ejecutivo y a la Administración para que concluyan el estudio sobre condiciones de utilización de sus fondos en el programa de financiamiento de exportaciones, y que la complementación de ese financiamiento no implique en ningún caso desviar recursos destinados actualmente a programas prioritarios.
- Adoptar medidas apropiadas en relación con los principios que gobiernan el financiamiento interamericano, a fin de reforzar el carác-

ter multilateral en la formulación de sus políticas y decisiones. En este sentido se considera conveniente que los países miembros del sistema reafirmen el compromiso de respetar estrictamente la independencia que debe tener el proceso de otorgamiento de los préstamos, de consideraciones de carácter político o de eventuales problemas entre países.

- Realizar un estudio en que se revisen los criterios, con miras a posibilitar un tratamiento diferente en la concesión de recursos blandos, conducentes a atender las necesidades sociales de todos los países de la región.

El gobierno peruano considera que estas sugerencias formuladas por CECLA y CIES, son apropiadas para el fortalecimiento de la cooperación económica y financiera regional, por lo que deseo expresar que apoyamos todas las medidas destinadas a la más pronta aplicación de dichas sugerencias, y votaremos a favor de ellas.

Por este motivo, nos complace que el Directorio Ejecutivo del Banco haya sabido apreciar las sugerencias formuladas por CECLA y CIES y nos proponga en esta reunión aumentar los recursos de capital del Banco, habiéndonos hecho llegar oportunamente, a pesar del escaso tiempo disponible, el análisis de la posible constitución de una corporación financiera regional, así como el estudio sobre el financiamiento de las exportaciones de bienes de capital.

Los aumentos propuestos, tanto de los recursos ordinarios de capital como del Fondo para Operaciones Especiales, son importantes y considero que el esfuerzo que pueda demandar su cumplimiento por los países miembros será compensado ampliamente con los beneficios que deben generar en términos de más capacidad operativa y de mayores préstamos por el Banco. Estimo, sin embargo, que esos aumentos generales de capital deberían estar acompañados de una revisión de los aportes individuales; a fin de adecuarlos a la realidad actual y a los cambios económicos y financieros que hayan experimentado los países de América Latina.

La posible constitución de una corporación financiera regional debe ser evaluada cuidadosamente y debe examinarse la conveniencia de que su acción promotora industrial no se limite solamente a las empresas privadas, sino, que abarque asimismo a las empresas públicas y a las empresas mixtas con participación estatal. Además, habiéndose creado la Corporación Andina de Fomento, la acción de la Corporación Financiera Regional debería canalizarse a través de esa Corporación Andina cuando se trate de apoyar empresas ubicadas en el Grupo Subregional Andino.

Finalmente, consideramos que el estudio sobre financiamiento de exportaciones de bienes de capital merece aprobación y sugerencias para

su pronta aplicación, encaminada a fortalecer el sector externo latinoamericano, pero incorporando en la lista de productos a financiar, también artículos de consumo durable y otros que usualmente se venden a más de 180 días de plazo en el mercado mundial.

Sobre el particular, consideramos, sin embargo, que en el actual proceso de revisión de las bases de la cooperación regional y de formulación de nuevos objetivos y mecanismos operativos, es conveniente complementar las medidas recomendadas por el CECLA y CIES, así como las presentadas por el Directorio Ejecutivo, con otras relacionadas a aspectos operativos e incluso administrativos del Banco.

Entre las medidas de carácter operativo nos permitimos sugerir, en primer término, que se amplíe sustancialmente el porcentaje de los préstamos otorgados a través de los organismos nacionales de desarrollo de cada país, extendiendo este procedimiento, que ha contribuido a agilizar enormemente el mecanismo operativo de los préstamos, también al financiamiento de los proyectos de inversión pública contenidos en los planes anuales de desarrollo económico y social; en segundo lugar, que se extienda la acción del Banco al campo de la reestructuración de las deudas públicas externas de los países latinoamericanos, cuando ello sea necesario para el saneamiento de la balanza de pagos.

En el campo de las medidas de carácter administrativo, nos permitimos sugerir que se revise el sistema de votación para la autorización de los préstamos, a fin de evitar el veto indirecto que tiene el país con poder de votación superior a un tercio, por cuanto este sistema no es satisfactorio en aspectos económicos y financieros. En este mismo orden, de conformidad con la tesis que viene sosteniendo el Perú en todos los organismos de cooperación regional e internacional, creemos que ha llegado el momento de pensar en la revisión de los dispositivos que permitan la reelección ininterrumpida por períodos sucesivos, porque ello, por razones obvias, tiende a dificultar la incorporación de personas que podrían aportar también útiles experiencias al Banco. Asimismo convendría, por las mismas razones, ir a la revisión del sistema de elección de las autoridades ejecutivas del Banco, a fin de que los Directores Ejecutivos titulares provengan de todos los países miembros.

El traslado de la sede del Banco hacia una capital latinoamericana tendría un especial significado y está inspirado en la nueva tónica latinoamericana que deriva del Consenso de Viña del Mar. Además, ese traslado podría traer consigo el indudable beneficio de situar al Banco en la misma región donde realiza las operaciones de asistencia financiera y técnica para la cual fue creado. En este sentido, el Perú apoya plenamente la propuesta hecha por el Gobernador por la Argentina.

En diversos documentos y declaraciones oficiales en América

Latina, se ha insistido en la necesidad de contrarrestar el efecto negativo que los fondos mutuos extranjeros producen en las economías de los países de la región. Sería conveniente por ello que el Banco Interamericano de Desarrollo realizara un estudio del problema y sugiriese medidas de acción inmediata a nivel internacional, encaminadas a evitar la fuga de capitales que traen consigo este tipo de instituciones.

Por otro lado, las cuentas bancarias secretas o codificadas constituyen un medio de evasión del control tributario y monetario nacional y aun internacional. No existe justificación para su existencia, pues quien tiene dinero bien habido no tiene por qué ocultarlo. Sería igualmente conveniente que el BID coordinara acciones, en defensa de nuestros países, con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para que se suprimieran definitivamente estas cuentas que quiebran el orden económico internacional.

La ineludible obligación que tenemos de no defraudar las esperanzas puestas en la nueva década, y lograr que en ella no se vuelva a repetir la ingrata diferencia entre expectativas y realizaciones, nos plantea un reto a la imaginación y a nuestra capacidad de idear mejores y más eficientes mecanismos de cooperación que complementen o perfeccionen los ya existentes.

La exitosa experiencia de regionalización en la solución de problemas de financiamiento de desarrollo conseguida con el Banco Interamericano de Desarrollo y entidades similares creadas en otras partes del mundo, debe ser aprovechada y extendida también al campo de la solución regional de problemas monetarios y de balanza de pagos. La creación para el efecto, de un fondo monetario regional capaz de colaborar con soluciones propias a los problemas particulares que en aspectos monetarios enfrenta América Latina, constituiría un nuevo paso fundamental en el proceso de perfeccionamiento de la cooperación interamericana. La acción coordinada de este fondo con el Banco Interamericano de Desarrollo significaría para la región tratamientos más adecuados a sus problemas y necesidades peculiares de países en desarrollo.

El Banco Interamericano de Desarrollo podría colaborar activamente en la materialización de esta idea, otorgando asistencia financiera y eventualmente técnica, al mecanismo de apoyo de la balanza de pagos creado por los países miembros de la ALALC en el Convenio de Santo Domingo, por cuanto la naturaleza de las funciones que le han sido encomendadas a este mecanismo lo constituyen de hecho en el embrión del fondo monetario regional a que me he referido.

El Perú considera que la necesidad de nuevos recursos financieros no debe derivar en el ingreso al BID de nuevos países miembros. Excepción hecha del Canadá, que merecería atención si es del caso que

no va a ingresar a la OEA, el ingreso masivo de países desarrollados al Directorio Ejecutivo y a la Administración no redundará en provecho del banco ágil y auténticamente latinoamericano que nuestros pueblos reclaman.

Conocidos son los obstáculos que privan al BID de actuar en el mercado de aceptaciones de América Latina. A pesar del buen éxito hasta ahora logrado en el mercado de la banca privada internacional, es tanta la trascendencia que podría alcanzar el liderazgo del BID en la causa del endeudamiento de América Latina, que bien vale la pena afrontarlo aunque fuera tentativamente, con las limitaciones iniciales que la prudencia aconseje. El solo hecho de que por esta vía pueda encontrarse una de las soluciones para el antiguo problema de la fuga de capitales locales, justifica la atención que nuestro Banco dedique a este problema.

Nos preocupa que diez años después del tímido ensayo de la ALALC persista el mismo bajo porcentaje en el intercambio comercial *interregional* a la vez que disminuye el porcentaje de su participación en el comercio mundial. América Latina no tiene voto ni en la oferta, ni en la demanda de sus productos a nivel extrarregional. El programa de financiamiento de bienes de exportación que el BID auspicia y la aplicación efectiva en los préstamos, de un estimulante margen de preferencia para bienes y servicios de origen latinoamericano deben trocarse en los próximos años en eficientes mecanismos promocionales para todos los países miembros, en proporción a las posibilidades de cada uno. En la primera de las indicadas materias, el Perú reitera su deseo de que se aumenten los recursos del programa, que se amplíe la lista de bienes de posible financiamiento para incluir servicios y bienes de capital durable, y que se amplíe también el ámbito territorial de las exportaciones para financiar aquéllas con destino extrarregional.

La tendencia a préstamos de gran volumen, en especial préstamos globales y la búsqueda de nuevos campos de acción, revelan una inquietud institucional que merece nuestro más franco estímulo. Tal es el caso de las políticas en materia de pesquería y de turismo, dos rubros de efectiva repercusión en la economía del Perú.

Hacemos votos para que en un futuro inmediato la política operativa de nuestro Banco encuentre la misma eficiencia a que se aspira en lo administrativo, en forma tal que las solicitudes de préstamo se tramiten con celeridad y precisión, sin soluciones contradictorias frente a casos iguales y sobre todo *sin exagerar un perfeccionismo que no condice con la realidad de América Latina*. Diez años de existencia ameritan que los países miembros quieran seguir viendo en su Banco todo menos las características de una burocracia internacional, más preocupada por

plantear proyecciones estadísticas del futuro y objeciones de auditoría que de encontrar soluciones prácticas a problemas del momento. Todos anhelamos para el BID una sana cartera de préstamos referida a proyectos bien concebidos y mejor ejecutados, pero ello no justifica el que pueda llegarse en el financiamiento internacional a una situación de inútil exigencia de datos suplementarios, que de prosperar incontroladamente podría arrastrar al BID a un estado muy alejado del prestigio que debe tener en materia de agilidad operativa.

Por todo ello, cabe preguntarse si no ha llegado el momento de conferir más autonomía administrativa a las oficinas del BID en los países miembros, con miras a que allí, con pleno conocimiento de causa, se avance mucho más en la tramitación de préstamos y también en la autorización de desembolsos hasta por un cierto monto, sujeto a posterior revisión en la sede del Banco. La madurez técnica del elemento profesional del BID justifica una demostración de confianza en ambos aspectos operativos.

Desearía insistir en un aspecto esencial: el carácter multilateral del BID. En la medida en que los recursos se utilicen dentro de estrictas normas que dicen de la bondad de un proyecto o programa, tendremos certeza los países miembros de formar parte de un Banco cuyas labores discurren dentro de canales que le son propios. Confiamos que ha de prevalecer este carácter de ayuda multilateral, que es la razón por la cual el Perú permanece en el Banco Interamericano de Desarrollo, que constituye uno de los mecanismos fundamentales de la cooperación económica interamericana.

Séame permitido expresar los mejores votos del gobierno peruano para que del recuento franco y sincero que en esta XI Reunión de la Asamblea se haga, especialmente en su Mesa Redonda sobre las tareas para la nueva década del 70, surja revitalizado nuestro Banco Interamericano de Desarrollo. Los pueblos todos de Latinoamérica así lo esperan. Y si se nos hace el honor de designar a Lima como sede de la próxima Asamblea de 1971, como lo deseamos, el gobierno del Perú se compromete a organizar dicho evento para que la reunión discurra dentro del ambiente de cortesía y de máximas facilidades que caracterizan a la tradicional hospitalidad peruana, y Lima se sentirá complacida de alojar a tan ilustres huéspedes.

Discurso del Gobernador por el Paraguay, Ministro de Hacienda, señor César Barrientos, en la Tercera Sesión Plenaria

Nos place poder estar nuevamente reunidos en esta Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que va marcando cada año los hitos del desarrollo de nuestro continente. Esta satisfacción se acrecienta cuando sentimos el afecto y la simpatía del gran pueblo uruguayo que nos rodea, y cuando recordamos que estamos en el escenario del nacimiento de la Alianza para el Progreso, uno de los movimientos más fuertes destinado a buscar en cooperación nuestro crecimiento, en apoyo mutuo con las gestiones de la institución. Es este también el escenario de la creación y del funcionamiento de uno de los esfuerzos de integración en que se desenvuelve nuestro hemisferio, como lo es la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

En la Asamblea anterior, el Gobernador por los Estados Unidos de América, Secretario del Tesoro, señor David Kennedy, decía en una de sus observaciones que "los países de nuestro hemisferio han aprendido por dura experiencia que la inflación desenfundada es el peor enemigo del desarrollo y merma sin piedad sus beneficios".

El gobierno del Paraguay emprendió hace más de una década, una lucha con mucho éxito contra los grandes daños que provoca la inflación, cuya secuela siempre significó el empobrecimiento progresivo de la clase trabajadora, una descapitalización sistemática de las empresas y un desaliento masivo de las inversiones nacionales y extranjeras. Por estas razones, mi país viene desarrollando una firme política encaminada a asegurar la estructura antiinflacionaria de su economía y su finanza, y puedo expresar con entera satisfacción que las medidas vigentes, tanto desde el punto de vista monetario, fiscal, bancario y de fomento a las inversiones, avalan con mucha solvencia el futuro de nuestro signo monetario.

El gobierno del Paraguay, debido a circunstancias que afectan por igual a la mayoría de los países latinoamericanos, y que se relacionan con el deterioro de los términos del intercambio comercial, ha tomado recientemente algunas medidas positivas, tendientes a fortalecer la balanza de pagos y salvaguardar la estabilidad monetaria, y entre las principales, cabe citar aquéllas destinadas a fomentar el aumento de nuestras exportaciones, como ser, la creación del Centro de Promoción de las Exportaciones; facilidades de financiamiento de los principales productos de exportación; estímulos fiscales a nuevos renglones de producción exportable; perfeccionamiento de los mecanismos administrativos en el campo fiscal; aliento a la importación de bienes de capital destinados a la producción y a la industria; y la promulgación de la Ley

de Turismo, sector que constituye, progresivamente, un rubro importante de la economía nacional.

Como informáramos en la Asamblea anterior, gracias a esta política, los niveles de estabilidad económica y monetaria siguen mostrando índices y cifras sumamente alentadores, tales como la cotización de la moneda, precios, salarios, costo de vida y ahorros nacionales.

Merced a este clima de estabilidad, el ambiente de paz y la tradicional hospitalidad de nuestro pueblo, estamos comprobando constantemente el interés de los inversionistas extranjeros en la instalación de nuevas plantas industriales, esencialmente aquéllas destinadas a transformar materias primas nacionales, y encontramos igualmente que existe una manifiesta confianza de parte de la gran cantidad de turistas que visitan los centros de atracción del Paraguay, lo que indica que la explotación intensiva del turismo reportará en el futuro, señalados beneficios al país.

Como factores de proyección en favor del desarrollo socioeconómico, que aún no gravitan en la medida de su importancia como resultado inmediato, se puede citar el gran impacto que producirá dentro de los próximos cinco años, la incorporación efectiva a la economía nacional de la energía que está proveyendo la central hidroeléctrica del Acaray, y del cemento Portland que está produciendo la nueva Industria Nacional del Cemento. No cabe duda que la suerte de Latinoamérica está estrechamente unida al impulso de la industrialización y la modernización de sus instalaciones, pues la pavorosa tragedia que implica el crítico desequilibrio entre los precios de las materias primas que proveen los países en desarrollo y los de los productos manufacturados, hace que nuestros países tomen la firme decisión de propender a su industrialización. La nivelación aproximada de estructuras en el desarrollo industrial con los demás países de mayor avance —aunque a muy largo plazo— debe llamar la atención de los países más desarrollados, so pena de quedar marginados como elementos ponderantes del progreso económico y social.

Mi país, consciente de esta realidad, está orientando sus inversiones hacia una meta de transformación, y creemos honestamente, que los resultados esperados en el próximo quinquenio respaldarán nuestro aserto, primero, porque la abundante provisión de energía eléctrica asegurará un gran dinamismo en la inversión industrial, y segundo, porque la existencia creciente de cemento Portland, motivará un florecimiento de la industria de la construcción.

Cabe consignar a este respecto, que mi país proveerá en breve, energía eléctrica a países vecinos, y hemos experimentado la iniciación de la exportación del nuevo cemento nacional; es decir, que tales in-

versiones comienzan a producir ingresos a nuestra balanza de pagos, tanto en concepto de exportación como sustitución de importaciones, y sirve a la vez los propósitos de integración latinoamericana.

Otro rubro importante de la política de inversiones del Gobierno es el cultivo del trigo, que en un plazo relativamente breve, producirá beneficios de indudable importancia para nuestra balanza de pagos; se calcula que la economía de divisas que acompañará a esta inversión, aliviará considerablemente nuestros compromisos de importación anual.

Este esfuerzo requiere más que otros, el apoyo de la inversión de capital extranjero, pues la importación de maquinarias agrícolas cuyo financiamiento se efectúa a corto plazo, absorbe gran parte de nuestros ingresos en divisas, y por lo tanto, la posibilidad del establecimiento de empresas de este tipo, constituiría un gran alivio para nuestras finanzas.

El gobierno del Paraguay, mediante una adecuada legislación y estímulo, abre las puertas al inversionista que desee dedicarse a esta actividad, teniendo en cuenta que el alto rendimiento por hectárea y, el esfuerzo realizado, permiten prever el éxito de empresas de este tipo.

Por último, debe destacarse que el Gobierno ha otorgado concesiones a importantes firmas petroleras para la prospección, exploración y subsiguiente explotación de petróleo en el Chaco Paraguayo, zona que por las características del terreno ofrece una fuerte presunción de la existencia del oro negro.

El Gobierno presidido por el Excelentísimo señor General de Ejército, don Alfredo Stroessner, otorga especial importancia a la infraestructura dentro de la composición de sus programas de inversiones, sin descuidar los proyectos de sectores productivos, porque reconoce que esta política tiende a dos direcciones que justifican la existencia de programas destinados a impulsar la integración física del país y su preparación para los proyectos de carácter de integración interna regional y multinacional con los países vecinos. Durante el mes pasado, se inauguró la ruta asfaltada hasta la ciudad de Encarnación, que facilitará el movimiento de los productos de una vasta zona agrícola y ganadera hacia la Argentina. Esta carretera, junto con la que nos une con el Brasil a través del majestuoso Puente de la Amistad, ha permitido lograr una auténtica integración americana, y, se han abierto las posibilidades para el desarrollo de zonas de gran porvenir, por sus reservas inexploradas.

Con el mismo sentido integracionista, a nivel regional y continental, el BID acaba de otorgar al Paraguay un préstamo de 26,4 millones de dólares, para pavimentar la ruta Trans-Chaco, en un tramo de 424 kilómetros, que comprende más de la mitad de la ruta existente. Esta carretera dinamizará un territorio extensísimo del país, que al mismo

tiempo, se constituirá en un tramo decisivo de la prolongación de la ruta marginal de la selva hacia la Cuenca del Plata y los Puertos del Atlántico. Mi país, en este terreno, aspira interconectarse con redes viales continentales, consciente de que su posición geográfica le permite cumplir un gran papel en la vinculación terrestre y en el intercambio económico, social y cultural de los pueblos americanos.

El Paraguay, gracias al Banco Interamericano, se ha visto beneficiado con la asistencia financiera y técnica por un monto de 98,2 millones de dólares. El costo total de los proyectos asciende a la suma de 166,9 millones de dólares, lo que refleja el enorme esfuerzo interno que el país realiza para poner en ejecución tales préstamos. El Banco Interamericano tiene desembolsado del total de préstamos concedidos, la suma de 43,5 millones de dólares.

El BID, al cumplirse diez años de vida institucional, tiene el reconocimiento sincero del hombre latinoamericano, por los notables servicios que nuestra gran institución desarrolla en favor de su promoción humana. En el largo trajinar se ha podido observar la necesidad, a pesar de su abrumadora tarea de insistir e intervenir en ciertos aspectos graves de la economía internacional, que hacen relación directa con el desarrollo hemisférico, y que pueden ser mencionados sucintamente.

El poder adquisitivo de nuestros pueblos sólo podrá ser mejorado a través de su perfeccionamiento educacional y técnico, es decir, haciendo que el hombre se capitalice como valor humano, contribuyendo con su fuerza y su inteligencia en la transformación de los bienes primarios que concede la naturaleza. Como ejemplos aleccionadores, contamos con los grandes países industriales cuyos habitantes han superado ampliamente el subpoder de compras, para convertirse en contribuyentes poderosos en el progreso de sus respectivos países, llegando a constituirse en paladines de la era espacial de nuestro tiempo.

Reconocemos que el Banco Interamericano está haciendo mucho en el proceso de la industrialización, y nuestros propios países son testigos ejecutantes de esa política, mas en el próximo decenio tendrá que luchar con mayor ingenio y decisión, para hacer que nuestros países contribuyan a disminuir el desequilibrio entre países industriales y productores de materias primas. Si del total que exporta Latinoamérica a los países industriales, el 87 por ciento corresponde a materias primas, las naciones industriales, sin embargo, exportan dos terceras partes de productos manufacturados. Aplaudimos y admiramos la capacidad de los países industriales, pero no es menos razonable que nuestros países alcancen un ritmo más acelerado en su desarrollo industrial en busca de un poder adquisitivo más alto, y por ende, de un estándar de vida mejor.

En esta nueva etapa de la vida institucional del BID estamos con-

vencidos que ha de funcionar cada vez con mayor intensidad, el experimentado mecanismo de captación de recursos financieros, de tal modo que en el futuro cercano, pueda obtener los medios monetarios suficientes para afrontar sus responsabilidades, único medio de alentar positivamente los objetivos supremos de la industrialización, cuyo financiamiento requiere plazos adecuados de amplitud, incluyendo términos satisfactorios de gracia, e intereses convenientes al desarrollo industrial.

Estamos seguros que nuestro Banco seguirá asumiendo responsabilidades ante los países industrializados que adquieren materias primas producidas por Latinoamérica, a cuyo incremento prestan efectivamente su ayuda otros organismos internacionales propiciados por esos mismos países. Estamos seguros que, en la década del 70 se ha de seguir buscando la forma de cooperar con los miembros para el aumento de sus exportaciones.

Alentadora expectativa ha creado el mensaje presentado el 18 de febrero pasado por el Presidente Nixon al Congreso de los Estados Unidos, y es de esperar que la reposición de los recursos de nuestro Banco, sea una corriente ininterrumpida que pueda acabar con la incertidumbre de los países que cifran su esperanza en nuestra institución.

Saludamos el ingreso de Jamaica, convencidos de que el crecimiento de la familia del BID abrirá siempre más amplias posibilidades de ayuda y apoyo mutuo para la consecución de nuestros ideales de progreso, de paz y libertad.

En nombre del pueblo paraguayo, y, en particular, del señor Presidente de la República, General de Ejército don Alfredo Stroessner felicito calurosamente al líder de nuestra gran institución, el doctor Felipe Herrera, quien con mano segura y experta, guía nuestra nave latinoamericana hacia rumbos de felicidad y de progreso. Su muy eficaz gestión durante la década del 60, es prueba de su gran capacidad, talento, dinamismo y honestidad en el manejo de los fondos del Banco y merece el bien de todos los países miembros, así como la de sus eficaces colaboradores, que por sobre todas las cosas, han puesto dedicación, laboriosidad y sentido de americanismo en el desarrollo de sus tareas.

Agradecemos la hospitalidad del pueblo y gobierno uruguayo, así como la cordialidad y solidaridad de los colegas Gobernadores y sus respectivas delegaciones, que hacen de esta reunión una grata oportunidad de convivencia latinoamericana en pro del progreso de nuestros pueblos a quienes nos debemos de todo corazón.

Discurso del Gobernador por México, Secretario de Hacienda y Crédito Público, señor Antonio Ortiz Mena, en la Tercera Sesión Plenaria

Aprovecho mi intervención como Gobernador por México, para presentar al digno pueblo del Uruguay y a su eminente Gobierno, los saludos cordiales y fraternos del Presidente de mi país y del pueblo mexicano.

Con motivo de la Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo, en la que también conmemoramos sus primeros diez años de actividad, traigo para la institución la felicitación y aliento del Presidente Díaz Ordaz, y no encuentro mejor epígrafe que las palabras que pronunció en la Séptima Reunión celebrada en México, al solicitar "que la cooperación interamericana, a través de nuestra institución, sirviera eficazmente a la meta fundamental que perseguimos: elevar el nivel de vida de nuestros pueblos, dentro de la libertad y la equidad, para alcanzar la justicia social".

Después de conocer el informe de la Administración, que señala el año de 1969 como el más dinámico de la institución, y que cierra la década con favorables augurios, y escuchar algunas autorizadas exposiciones de otros Gobernadores, sólo pretendo, en breves palabras, someter a la atención de ustedes algunos puntos que estimo de particular interés.

Desde luego, también para México, como prestatario del Banco, el ejercicio pasado fue el mejor año. Recibimos un conjunto de créditos que apoyaron sectores estratégicos de nuestro desarrollo, en proporción mayor del doble del promedio obtenido en 1961-1968.

Especialmente, el Banco ha correspondido al interés y esfuerzo puestos por mi Gobierno en el sector agropecuario, que, si bien es problema común a Latinoamérica, en México, por la magnitud y status del ámbito humano que representa, se encuentra subyacente en todos sus programas sociales, económicos y políticos. Por ello, nos satisface confirmar que la institución se ha convertido en la mayor fuente de financiamiento externo para el agro mexicano.

En un sector vinculado por su misma naturaleza al campo, México ha recibido de parte del BID, un volumen muy considerable de financiamiento —un poco más del 50 por ciento del total— para proyectos de riego que, con el aporte local, benefician 640.000 hectáreas.

En materia de comunicaciones, el apoyo recibido por mi país, que está muy cerca de los 100 millones de dólares, ha contribuido a la construcción de más de 11.000 kilómetros de carreteras, entre ellas, un gran número de caminos de acceso, que han incorporado zonas rurales apartadas.

El Banco viene ampliando cada año sus actividades de asistencia técnica, factor indispensable para que la ayuda financiera produzca todo sus beneficiosos efectos. Nosotros la hemos recibido en 1969, en un caso, precisamente para cooperar con el programa campesino de productividad; en otro, para un estudio sobre transferencias de tecnología, y, en un tercero, para investigar los efectos económicos de las inversiones habitacionales. A nuestra vez la hemos prestado, a solicitud del Banco, en los renglones de proyectos de riego y obras viales.

Vemos con agrado que la institución sigue proporcionando ayuda a proyectos y estudios que favorecen la integración de América Latina, entre ellos, algunos muy importantes referidos a la Cuenca del Plata. Como esta región, hay otras, justificadas naturalmente por la geopolítica, a las que hay que acudir. Sólo citaré, como buen ejemplo, la que constituyen los países del Caribe y del Golfo de México, cuyo trato, paradójicamente mayor en los días coloniales, ha disminuido, pero cuyo comercio y relaciones económicas, deben intensificarse rápidamente.

Para todo ello, el Banco debe disponer de recursos suficientes —particularmente para su uso en términos blandos— en forma tal que, en dos o tres años, pueda proporcionar un nivel de créditos de alrededor de mil millones de dólares por ejercicio.

Una forma de lograrlo, que ya se ha venido discutiendo en el seno del Directorio Ejecutivo, es la de incrementar el capital ordinario del BID y las disponibilidades del Fondo para Operaciones Especiales. Mi país está dispuesto a hacer el esfuerzo adicional que suponen estas aportaciones, en los términos en que esta Asamblea considere la proporción más adecuada de aumento.

Al hablar de la necesidad de mayores disponibilidades, principalmente de fondos suaves, tiene que pensarse —y ya me permití exponer esto en Washington y en Guatemala— en que el Banco ha llegado a una madurez y prestigio que hacen que países no miembros de la OEA, se interesen en asociarse al mismo, sujetos a las condiciones que se les señalen, con lo que aportarían nuevos recursos para las necesidades latinoamericanas.

Es asimismo muy conveniente, explorar las mayores posibilidades de financiamientos paralelos; y, aun cuando la experiencia del BID ha sido limitada en este mecanismo usado en otras instituciones internacionales, no ha dejado de estar en consulta constante con países y entidades que los propician.

A través de esos financiamientos, se pueden ampliar los proyectos de los solicitantes de crédito y se economizan recursos propios del Banco, cuando se tiene apoyo de terceros en condiciones favorables. Indudablemente, tienen que referirse a inversiones con un muy alto componente

de importación, pero facilitan el trato con los países proveedores, a quienes se les evitan gastos y estudios, y eliminando las desventajas de los llamados préstamos atados. Por otra parte, como en estos casos se requiere licitación internacional, viene una competencia de costos que beneficia a los prestatarios y contribuye a ordenar los mercados de capital.

Con intervención del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, México ha celebrado con éxito operaciones de este tipo conjunto, sobre todo para su sector eléctrico, con Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Suecia, Suiza, Inglaterra y Estados Unidos.

En estos pocos días de estancia en el Uruguay, hemos apreciado y agradecido su hospitalidad. País ejemplar en su civilidad y democracia, siempre resplandecieron sus virtudes republicanas. Todo el continente leyó con fruición y provecho a sus juristas y literatos; y es larga la enumeración de sus brillantes escritores, que ayudaron a configurar un pensamiento propiamente latinoamericano. Además, para un mexicano, son inolvidables las afectuosas manifestaciones de duelo que mostró este noble país a la muerte de nuestro embajador y gran poeta, Amado Nervo.

Discurso del Gobernador por Nicaragua, Ministro de Economía, Industria y Comercio, señor Juan José Martínez, en representación de los países centroamericanos en la Tercera Sesión Plenaria

El año pasado Centroamérica tuvo el honor de ser sede de la Décima Reunión de ésta Asamblea. Ahora en 1970 tenemos el privilegio de realizarla en esta noble tierra del Uruguay, país con el que nos une a todos los de la familia latinoamericana el más sentido afecto, razón por la que me es grato presentar a su pueblo y a su Gobierno el testimonio de la amistad centroamericana, región en cuyo nombre tengo la especial complacencia de hablar esta mañana. El evento a que asistimos resulta especialmente significativo por la conmemoración de la primera década de actividades del BID, época en la cual llegó a materializarse una de nuestras más caras y prolongadas aspiraciones, como era la de contar con una fuente de financiamiento propio, y amalgamarla al uso de nuestras más vitales necesidades de desarrollo. De esa manera, al presente, estamos constatando los beneficios del BID en toda la región latinoamericana. Pero este Banco no ha constituido simplemente una fuente más de recursos financieros, sino que también ha iniciado nuevos enfoques y prácticas en el campo del financiamiento externo, y en esto radica su evolución beneficiosa, porque esta labor positiva ha contribuido a mejorar concepciones que imponían una mayor rigidez al apoyo financiero internacional disponible con anterioridad en nuestros países y que les restaba gran parte de su desarrollo potencial.

Me es muy placentero manifestar que el Banco Interamericano responde ya más directamente a nuestras orientaciones. En este sentido deseamos expresar que cualesquiera que sean los nuevos esquemas que resulten del proceso de replanteamiento que actualmente se realiza en el mundo, el BID habrá de reafirmarse, como instrumento básico de la cooperación internacional, para el continuo desarrollo de América Latina en la década que estamos iniciando.

Con todo, los avances logrados hasta hoy, por significativos que sean, no deben conducirnos a concluir que estamos llegando al término de nuestras metas. Muy por el contrario, habrá que seguir prestando nuestro respaldo a las mejores iniciativas, que han sido preocupación de Latinoamérica y del BID, como su órgano financiero. Así, parece enteramente justificado emprender nuevas acciones que a la par de perfeccionar y consolidar los logros alcanzados, atiendan los problemas de la más alta prioridad, a que se enfrentan nuestros países. Uno de ellos se refiere a impulsar con mayor vigor los programas multinacionales de integración y cooperación económica.

Por lo que hace a Centroamérica, el BID ha prestado importante apoyo a una serie de programas iniciados por el Banco Centroamericano de Integración Económica, en su calidad de institución regional de financiamiento. Pero, todavía hay un camino largo que recorrer. Los recursos disponibles necesitan ser ampliados a fin de iniciar un impulso de envergadura suficiente para romper los obstáculos que se oponen a las transformaciones económicas que tratamos de efectuar. En este sentido, aunque satisfechos por los avances realizados, no dejaría de ser ilusorio pasar por alto las nuevas necesidades que vienen acompañando al propio progreso de nuestros países. Se requieren fondos crecientes para atender, desde el estudio o la investigación de nuevas posibilidades de desarrollo y cooperación entre países, hasta el financiamiento de productos de exportación que vengan a superar paulatinamente el estrangulamiento crónico de nuestras transacciones con el exterior. Todas estas tareas son vitales para el progreso de América Latina, como también lo es superar los viejos moldes que ha venido imponiendo la asignación de recursos, proyecto por proyecto, descuidando la unidad orgánica que debe tener y tiene todo programa de desarrollo nacional bien concebido.

Mucho ganaría en eficacia el aporte financiero externo si estas preocupaciones se visualizaran con claridad —como ahora puede hacerse a partir de los avances realizados por el BID— porque las prioridades más altas están generalmente vinculadas a alcanzar de manera congruente y unitaria un mayor impulso a programas y proyectos integrales, lo mismo a nivel regional que nacional.

A diferencia de prácticas ya superadas, en la actualidad se ha comenzado a reconocer que el apoyo financiero difícilmente rinde sus mejores frutos si no está acompañado de un conocimiento realista de las dificultades concretas del desarrollo en América Latina, que se traduzca en acciones y medidas de carácter complementario. Reviste singular importancia crear mecanismos apropiados que, a la vez de imprimir mayor flexibilidad a las condiciones y normas que rigen la canalización de los créditos, fortalezcan los fondos destinados a la asistencia técnica, estudios de preinversión, capital de trabajo y de contrapartida de recursos considerados hasta ahora de índole local, o conduzcan, por otra parte, a crear sistemas más sencillos de tramitación. No son estas ideas novedosas. Muchas de ellas las hemos venido mencionando desde hace ya algún tiempo. Sin embargo, lo que las distingue ahora, es la posibilidad de traducirlas en acciones viables dentro de esquemas congruentes, apoyadas en los avances pioneros realizados por el Banco Interamericano y otras instituciones internacionales.

Todo lo anterior resulta especialmente digno de consideración en el caso de países de menor desarrollo relativo. Y es precisamente en este

campo que la labor del BID reviste mayor significación, por cuanto se dirige a atenuar uno de los desequilibrios que más separa al mundo actual, y que en el caso de América Latina constituye quizás el mayor obstáculo para edificar sólidamente nuestra unidad regional.

También existen posibilidades de continuar mejorando los métodos que se han implantado. Por ejemplo: si se comprende la preocupación del BID por ofrecer fondos a una tasa razonable de interés, a través de la formación de paquetes de créditos alimentados con recursos obtenidos en distintas condiciones, ello podría alterar en ciertas circunstancias, los propósitos que determinaron la creación de los fondos especiales.

Al hablar en nombre de los países centroamericanos: Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y mi propio país, Nicaragua, creo también recoger inquietudes de que participan otros países latinoamericanos. Y me permito reiterar lo expresado en la Décima Reunión de esta Asamblea, de que el Banco Interamericano debe acentuar cada vez más una política diseñada específicamente para atender nuestras necesidades, además de aquéllas que son propias de países en otros estados de desarrollo.

Creemos que así será en el tiempo, porque conocemos nuestros problemas y porque sabemos bien de las intenciones de la administración y dirección del BID y del doctor Felipe Herrera, quien a la par de conocerlos de igual manera, desea hacer cuanto esté a su alcance porque el Banco Interamericano llene en gran medida los altos y necesarios fines para los que fue creado.

Sinceramente creo, por otra parte, que como vaya el BID, irá el desarrollo de nuestros pueblos.

SESION PLENARIA ESPECIAL
23 DE ABRIL DE 1970

Discurso del doctor Raúl Prebisch, en la Sesión Plenaria Especial

Cuando don Felipe Herrera me invitó a escribir este informe, no necesitó hacer gala de su reconocido poder persuasivo. En seguida acepté su invitación, tanto por la índole del problema que se me proponía atacar, cuanto porque había estado varios años trotando mundos y quería volver a la América Latina con una nueva visión. Una visión en que también influyera la experiencia que había recogido en otros países. Esa experiencia fortaleció mi convicción de que los problemas de desarrollo de la América Latina eran mucho menos difíciles que los de otras regiones. Sus problemas son mucho menos difíciles y más manejables. Nuestra región tiene indudablemente fuerzas expansivas considerables. Allí donde esas fuerzas han podido obrar hemos visto tasas muy satisfactorias de crecimiento, a veces persistentes, otras veces esporádicas. No es ésta la situación de muchos países en desarrollo. Creo que la América Latina se encuentra desde ese punto de vista en una situación privilegiada.

Pero no podemos dejar de reconocer que hay factores muy graves que están obstaculizando el desarrollo. En el informe me he propuesto considerarlos con toda franqueza y con toda objetividad, sin desconocer por un solo momento que nuestra América Latina es muy compleja y encierra situaciones muy variadas. Hay grandes diferencias de país a país, pero también hay comunes denominadores.

Más aún, al hacer la crítica del estado de cosas existente, no quisiera en forma alguna dejar de reconocer ciertos esfuerzos muy serios que se están realizando en la América Latina. Hay países que han emprendido reformas estructurales importantes y otros que ya las habían hecho, lo cual ha contribuido mucho a su satisfactoria tasa de crecimiento. La industrialización latinoamericana ha sido formidable en estos últimos cuarenta años; el crecimiento de las ciudades es impresionante, como

NOTA: El jueves, 23 de abril se llevó a cabo una Sesión Plenaria Especial de la Asamblea de Gobernadores con el fin de escuchar al doctor Raúl Prebisch, Director del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, en la presentación de su informe titulado: "Transformación y Desarrollo: La Gran Tarea de América Latina". El doctor Prebisch preparó el informe a pedido del Banco, que le había encomendado la dirección de un grupo de trabajo formado para hacer una evaluación acerca de la cooperación financiera internacional para América Latina durante los últimos años, del esfuerzo de los países de la región y de lo que puede y debe hacerse para corregir errores internos y de la cooperación exterior. El estudio había sido sugerido por el Presidente de Colombia, doctor Carlos Lleras Restrepo, en la Novena Asamblea de Gobernadores, reunida en Bogotá en 1968.

también es impresionante la serie de manifestaciones de cultura auténtica que están demostrando nuestros países. También impresiona lo que en algunos de ellos se está haciendo con tesón y energía muy grandes para combatir el cáncer de la inflación. Y es esto algo muy difícil, porque mientras no se acelere el ritmo de crecimiento, mientras no se desarraiguen los factores que se oponen a esa aceleración, será muy difícil sofocar los gérmenes inflacionarios en la economía latinoamericana.

¿Por qué entonces la preocupación que se muestra en este informe? ¿Por qué razón insisto en la idea de que la América Latina en general no ha sabido hacer frente todavía a las exigencias creadas por el gran crecimiento de la población? Si no tuviera estas preocupaciones no hubiera escrito este informe y tal vez hubiera contestado a don Felipe Herrera con un memorándum de seis páginas. Si el informe ha alcanzado alguna desproporción en su número de páginas y en los elementos demostrativos que contiene es porque estoy persuadido de que estamos enfrentando un problema muy serio. Pero así como tengo esa convicción, tengo también la convicción de que es posible resolverlo. Por lo tanto, mi informe no sería —como se ha dicho alguna vez— una imagen apocalíptica de la América Latina. No vamos a ese cataclismo que me atribuyen. La América Latina está en capacidad de resolver sus problemas. Lo que necesita es cooperación internacional, y mi informe es un llamado a una cooperación internacional cuyos términos me permitiré definir más adelante.

Tratemos de sintetizar las conclusiones del trabajo que he presentado, en pocas palabras. La idea central es la de la insuficiencia dinámica de la economía latinoamericana, que se manifiesta sobre todo en el hecho de que el sistema económico, tal cual está funcionando, no ha sido capaz de absorber productivamente la mano de obra que expele la agricultura. Con la excepción de dos países —México y la Argentina— y aunque por distintas razones, casi toda esa fuerza de trabajo que ha salido de la agricultura no ha sido absorbida productivamente por la industria, la minería y la construcción, actividades que voy a englobar de ahora en adelante en algo que llamaré el grupo de la industria. Son éstas las actividades que tienen un alto nivel de producto por hombre en América Latina y el mero traslado de gente del campo hacia ellas hubiera significado un gran incremento del ingreso medio por persona. No ha sucedido así. Esta gente redundante en la agricultura se ha desplazado y ha ido a abultar mucho más allá de lo necesario una extensa gama de servicios, además de la desocupación, que tiende a crecer seriamente en la mayor parte de la América Latina. El hecho de que ese enorme potencial productivo, esa fuerza de trabajo no se esté utilizando con

eficacia, es un factor adverso que gravita pesadamente sobre toda la economía.

No obstante este éxodo de la agricultura a las ciudades, queda mucha gente redundante en el campo desde México hasta el sur. Acaso la Argentina, y en cierto modo el Uruguay, escapen a ese fenómeno, sobre todo en el primer país en su región pampeana, pero hay que reconocer que existe redundancia de gente en las ciudades, en la industria y en los servicios argentinos.

Así pues, todos los países latinoamericanos, en un grado mayor o menor, confrontan este fenómeno de desperdicio de fuerza de trabajo. Naturalmente que ello influye en toda la economía, y es un factor depresivo del ingreso por persona en toda la economía.

Pero no es eso todo. Bien sabemos que en la mayor parte de los casos la tierra no se aprovecha bien en la América Latina. Aquí y allá tenemos, sobre todo en la agricultura de exportación —y en algunos países en la agricultura para consumo interno— una técnica avanzada. Pero la mayor parte de la agricultura, sobre todo la de consumo interno, es una agricultura anacrónica, de baja productividad. De ahí que el nivel de vida de las masas campesinas en América Latina sea en general tan bajo, como es muy bajo el nivel de vida de aquella población que, saliendo del campo, se desplaza a las ciudades y forma esos complejos marginales que también tienen muy baja productividad.

Estimaciones conjeturales que se han realizado en el Instituto y en la CEPAL —con el margen de error que estos cálculos tienen siempre— llevan a la conclusión de que en el conjunto de la América Latina, con las diferencias consabidas entre país y país, el 60 por ciento de la población apenas disfruta poco más del 20 por ciento del total de bienes de consumo y menos aún en materia de bienes industriales. En consecuencia, el problema de la integración social de las masas rezagadas es de fundamental importancia, y de ello me voy a ocupar en seguida. Pero antes quisiera comentar algunas cifras. Se verá en el informe un gráfico muy interesante, en que se presenta la evolución de la fuerza de trabajo en la América Latina. En él se observa en primer lugar cómo declina la proporción de mano de obra en la agricultura y cómo asciende fuera de ella. Es éste un fenómeno normal. No hay nada nuevo en ello. La América Latina no escapa a un hecho universal e independiente de los sistemas económicos y sociales. Y cuanto más avance en la agricultura el progreso técnico —lo que es indispensable— tanto más tenderá a declinar esa proporción de gente que trabaja la tierra.

En otro gráfico se observa —y ello es muy grave a mi juicio— que en lugar de subir la proporción de la fuerza de trabajo empleada en el

grupo de la industria, como es lo normal y ha pasado en todas partes —y aun en dos países de la América Latina— en vez de subir, repito, ha bajado. En 1950 el 35 por ciento de la fuerza de trabajo no agrícola estaba en el grupo de la industria; en 1970 se estima que no es más de 30 por ciento. Al mismo tiempo ha aumentado la proporción de los servicios, donde está la población redundante. Esta ha sido aparentemente absorbida. Pero es una absorción espuria y no genuina, y eso es lo grave.

A veces se me ha dicho, en las muchas conversaciones que he tenido antes de escribir este informe, que exageraba este fenómeno, que en realidad la agricultura podría retener más gente en la América Latina. No sigamos alimentando una vana ilusión. La agricultura latinoamericana necesita aumentar su productividad, necesita una verdadera revolución tecnológica —la “revolución verde”, como se le ha dado en llamar— si es que se quiere elevar el nivel de vida de las masas.

Desde luego que la redistribución de la tierra podrá mejorar la suerte de muchas familias campesinas, pero ello no basta. La solución dinámica del problema —que es lo que se requiere— sólo se va a obtener con el progreso técnico, introducido cuidadosamente, y con el mejor aprovechamiento de la tierra, incluso con la misma técnica que hoy prevalece. Ahora bien, cuanto más aumente el producto por hombre en la agricultura, tanto más intensa será su tendencia a expeler mano de obra. ¿Qué hacer entonces? Desarrollar la capacidad absorbente del grupo de la industria. La industrialización ha tenido un papel débil en esta materia, pero deberá tenerlo en forma fundamental.

Necesitamos acelerar el ritmo de la industrialización en la América Latina. Acaso sorprenda a algunos de ustedes esta afirmación cuando es muy frecuente decir, aquí en la América Latina y fuera de ella, que se ha puesto demasiado acento en la industria, y que ahora hay que ocuparse de la agricultura, como si fueran dos cosas excluyentes. Y no lo son, porque están íntimamente ligadas. Claro que hay que mejorar técnicamente la agricultura y aumentar su producto, pero si eso se hace sin acelerar la industrialización, este fenómeno de insuficiencia dinámica va a ser mucho más serio.

Sin embargo, la industrialización no se desarrolla por sí misma, y solamente podrá acelerarse si se toman medidas para acelerar la tasa de crecimiento general, el ritmo de desarrollo de la economía latinoamericana. La industrialización es parte de un conjunto de fenómenos, e insisto en que es indispensable para resolver el problema agrícola y el problema de integración social de las masas rezagadas de nuestros países.

Por supuesto que, dada la inspiración práctica que ha guiado mi informe, y dado el propósito que ha tenido el Presidente del BID y su

Directorio de no solamente disponer de un marco general, sino de buscar ideas para atacar este problema, no me he quedado en el análisis, que de suyo ha sido complicado, aunque haya hecho un gran esfuerzo por presentar los resultados en forma muy simple. Lo que he querido es afrontar el problema de cómo actuar.

Y ¿cómo actuar? Ante todo, la aceleración de la tasa de crecimiento impone la necesidad de cumplir una serie de exigencias muy importantes, y que van a requerir una gran disciplina en el desarrollo de nuestros países. ¿Qué tasa de desarrollo sería necesaria para corregir el fenómeno de insuficiencia dinámica en la América Latina? Hemos hecho muchos cálculos; cálculos que requieren mucho cuidado, porque hay que afinar los supuestos, y no partir de premisas que se alejen de la realidad. En esta era de las computadoras esos cálculos se facilitan mucho. Hubiera querido tener en mi juventud una computadora porque habría podido escribir muchas cosas más. Aunque tal vez con menos méritos, porque en ocasiones la máquina traiciona al hombre y la computadora quizá nos haga entrar en una serie de ejercicios, y uno se encuentra de pronto con un laberinto de resultados. Por eso hay que andarse con mucho cuidado, con ésas y con otras máquinas, hay que saberlas manejar.

Con la colaboración activa de mis colegas del Instituto y de la CEPAL en Santiago hemos trabajado intensamente, eligiendo una serie de supuestos, hasta llegar a esta conclusión: la América Latina —que ha tenido una tasa media de incremento de su producto global, un ritmo medio de crecimiento de 5,2 por ciento en los últimos 20 años, lo cual no es una tasa mala en sí, pero insuficiente— tiene que hacer un esfuerzo para alcanzar en un período prudente, digamos unos diez años, una tasa media del 8 por ciento.

No es ésta una ilusión. México ya ha tenido una tasa del 7 por ciento en los últimos diez años, y hay países que están acrecentando su ritmo. Es muy serio el esfuerzo que hay que hacer, pero a mi juicio es factible.

¿Y qué exigencias trae esto consigo? Este es el problema que quisiera plantear: ¿qué exigencias apareja la necesidad de llegar a una tasa del 8 por ciento? (Vuelvo a decir que esa tasa del 8 por ciento es un promedio.) No estoy proponiendo una estrategia para la América Latina en su conjunto, pues ello es sencillamente disparatado. La estrategia tiene que ser eminentemente nacional, buscando diversas formas de articulación entre país y país y, por supuesto, formas de articulación con el comercio mundial. Estoy dando lineamientos generales y órdenes de magnitud. No se me diga entonces que estoy reuniendo cosas muy heterogéneas; lo hago como una primera aproximación a un complejísimo problema.

¿Y qué exigencias trae consigo llegar a esa tasa del 8 por ciento? Para alcanzarla, la América Latina tiene que cumplir una serie de requisitos fundamentales. Ante todo, los relativos al comercio exterior. Bien se sabe que las exportaciones tienden a crecer en la América Latina —principalmente las exportaciones habituales de productos primarios— con un ritmo muy bajo. Y en estos últimos 20 años, ese ritmo ha sido todavía más bajo por el deterioro de la relación de precios del intercambio, que ha tenido efectos muy serios. Pues bien, alcanzar una tasa de crecimiento del 8 por ciento va a crear un formidable esfuerzo de exportación. Y, no nos hagamos ilusiones, ese esfuerzo sólo podrá cumplirse en parte con las exportaciones tradicionales, por más que cambie fundamentalmente la política de los grandes centros industriales para los productos primarios de la América Latina. En el informe presento algunos cálculos, pero no voy a recargar de cifras esta exposición, pues quiero limitarme aquí a dar una visión muy general del problema.

En lo que hay que poner el acento es en las exportaciones industriales. Todos reconocen ahora que es indispensable que la América Latina haga un esfuerzo extremo para realizar esas exportaciones. No basta que los países del hemisferio norte concuerden, como parece ser el caso, en una política preferencial no discriminatoria para facilitar las exportaciones de manufacturas. El esfuerzo latinoamericano tendrá que ser muy grande, y Felipe Herrera ha subrayado el interés que tiene el BID en contribuir a ello con sus créditos y posiblemente también con distintas formas de promoción. Más aún si se crea —como yo creo que es indispensable hacerlo— esa subsidiaria para prestar apoyo a la iniciativa privada latinoamericana.

Todos sabemos que el problema de exportar manufacturas es muy difícil. ¿Cómo se puede calcular la potencialidad de exportación industrial que tendría la América Latina? Aquí estamos en un campo inexplorado en que la fantasía puede volar muy lejos. En nuestros cálculos hemos supuesto como límite prudente —que ojalá se pudiera sobrepasar en la realidad— que los países latinoamericanos en su conjunto podrían aumentar su exportación industrial a razón de 15 por ciento por año, que es la tasa que han tenido en el último decenio los países del mundo que más rápidamente han acrecentado sus exportaciones industriales. Pues bien, aun cumpliendo ese supuesto, la contribución de las exportaciones industriales para llegar a tener una tasa de desarrollo del 8 por ciento sería relativamente pequeña. Por otro lado, hemos calculado, con prudencia, cuál podría ser la contribución financiera exterior, y tampoco es concebible que alcance dimensiones para cubrir todo lo que se necesita en materia de importaciones.

Por lo tanto, el esfuerzo que hay que hacer en la sustitución de importaciones tendrá que ser mucho más intenso que antes. En el pasado ya lo fue, y en el informe se presentan cifras de la contribución que ha tenido la sustitución de importaciones al crecimiento económico de la América Latina. Hay países en que ese esfuerzo ha sido realmente extraordinario. Por ejemplo, el Brasil, país que ha tenido una tasa de crecimiento medio real de más del 6 por ciento, con un poder de compra de las exportaciones que ha crecido a razón del 1 por ciento por año en término medio y en el que la sustitución de importaciones ha hecho posible que creciera con un 5 por ciento más que lo que permitían sus recursos exteriores.

Ahora bien, aquí deseo plantear una pregunta fundamental. Si hay que hacer ese mayor esfuerzo para acrecentar la sustitución de importaciones, ¿es concebible que siga realizándose en los departamentos estancos nacionales en que el proceso de industrialización se ha venido desarrollando? ¿Es posible que podamos hacerlo si insistimos en construir en cada país esos microcosmos industriales en que se produce toda la gama de bienes de consumo y bienes intermedios o bienes de capital? Naturalmente que casi todo lo que se necesita se puede producir, pero ¿a qué costos y en qué condiciones? ¿Es que la América Latina va a tener la virtud de escapar a las exigencias de la técnica contemporánea, que exige grandes mercados, industrialización, diversificación? ¿Por qué seguir entonces en la industrialización sobre la base estrecha de los mercados nacionales, aun en los países de mayor dimensión demográfica de la América Latina? Este es un punto fundamental, y no necesito insistir en él porque el Presidente del Banco ha sido un apóstol que ha estado propagando la buena doctrina, quemándose a veces los dedos. Y vale la pena quemárselos, porque la causa es grande y muy importante.

Quisiera llamar la atención de los países latinoamericanos hacia este punto, porque encuentro una incompreensión enorme, en que a cierta fantasía y a un mal entendido interés nacional se unen una serie de *prejuicios en materia de integración*. No quisiera aparecer arrogante, pero con toda franqueza debo decir a mis compatriotas latinoamericanos que no sigan esta vía, porque es una aberración que va contra las exigencias de la tecnología y de la economía y contra el interés de cada uno de nuestros países. Ha surgido una teoría muy peregrina en esto: *integrémonos primero internamente y luego vamos a integrarnos con nuestros hermanos de América Latina*. Falso, señores, falso. No habrá integración social interna, si no tenemos una clara integración en las industrias básicas del conjunto de nuestros países. Mi razonamiento es muy sencillo. Para recoger esa población rezagada e integrarla en los

estratos superiores de ingresos de la América Latina se necesita acelerar la tasa de crecimiento. Para acelerar la tasa de crecimiento se necesita exportar intensamente. Para exportar intensamente, se necesita no sólo mandar bienes industriales al resto del mundo, sino intercambiarlos dentro de la América Latina. Esa es la integración de las industrias básicas.

Hemos oído con complacencia a don Felipe Herrera referirse a lo que hizo la ALALC. Ha sido notable. Se presentan cuadros que demuestran el impulso que ha tomado el intercambio recíproco en la América Latina. Pero no caigamos en espejismos peligrosos. En la ALALC, en diez años no se ha llegado a concertar un solo acuerdo de integración en las industrias básicas, o sea en aquellas industrias cuyos productos tienden a crecer rápidamente con el desarrollo económico. Hemos intercambiado muchas cosas, pero no lo básico, que es lo esencial para poder vencer ese estrangulamiento exterior. Por lo tanto, pensar que se podrá resolver el problema de la integración interna sin el de la integración de las industrias básicas, dejando esto para después, es caer en una situación imposible, porque para integrarse internamente se necesita exportar más y no se puede exportar lo suficiente si no se aprovecha el enorme potencial del comercio exterior recíproco entre los países latinoamericanos, potencial que no sabemos utilizar. Más aún, cuando estaba al frente de UNCTAD, muchas veces me sentí en una situación un tanto molesta en mis conversaciones con delegados y economistas de los países del norte, porque cuando insistía en la necesidad de cambios en la política comercial de los grandes centros frente a los países en desarrollo, me decían ¿y qué están haciendo ustedes dentro de sí mismos? ¿Qué están haciendo en materia de industrialización? ¿Por qué no intercambian sus productos? ¿Por qué insisten en que nosotros derribemos barreras cuando ustedes han sido incapaces de hacerlo? ¿Y qué iba a contestarles? No podía decirles: señores, primero hagan eso y después vamos a hacerlo nosotros, porque no creo en la validez de ese argumento.

Quisiera abordar ahora un punto muy importante, que es el relativo a la cooperación financiera internacional. Ese esfuerzo para acrecentar las exportaciones y para acelerar el proceso de integración de las industrias básicas no va a tener resultados súbitos, va a exigir tiempo. Mientras tanto, el esfuerzo de capitalización necesario para llegar a la tasa del 8 por ciento en diez años en término medio va a exigir la importación de bienes de capital hasta que el proceso sustitutivo nos permita producir una parte creciente de ellos en el ámbito latinoamericano. Es allí donde veo la necesidad de una aportación de recursos financieros internacionales, a fin de tener la holgura suficiente —sobre todo en los primeros

años— para poder pagar importaciones de bienes de capital que no podríamos todavía obtener con nuestros propios recursos, porque esto va a demorar tiempo. En este planteamiento de la tasa del 8 por ciento, que hemos hecho en el informe se han realizado una serie de cálculos que muestran la magnitud que tendría que alcanzar ese esfuerzo exterior para cooperar con el esfuerzo interior de América Latina.

Al mismo tiempo, hay que tener presente que existe una diferencia muy grande entre un ritmo lento de aportación de recursos financieros internacionales y un esfuerzo masivo en los primeros años. La misma cantidad de recursos distribuida suavemente a lo largo del tiempo, o concentrada en los primeros años, tiene efectos muy diferentes, y éste es otro punto de primordial importancia. Sostengo la siguiente tesis: que en la mayor parte de los países latinoamericanos hay capacidad ociosa en la economía; la hay en la industria y la hay desde luego en la tierra. Entonces, si a través de inversiones en infraestructura económica o social se diera un primer impulso a la economía, se podría acelerar la tasa de crecimiento con la cooperación financiera exterior y facilitar el esfuerzo interno de ahorro; porque para acrecentar el ahorro se necesita una cierta holgura, un cierto crecimiento inicial del ingreso que facilite la tarea interna de acumulación de capital. Y no es que esté en las nubes, pues eso es lo que vemos en la América Latina cuando hay un crecimiento de la exportación de un año para otro, que se mantiene dos o tres años, o un crecimiento sostenido en la aportación financiera internacional. Vemos una rápida ascensión del ritmo del desarrollo. ¿Por qué? No es porque la inversión de capital que se hace pueda producir frutos inmediatos, sino porque la economía tenía capacidad ociosa, y el impulso de afuera ha permitido utilizar esa capacidad. Pero cuando la exportación —en sus movimientos cíclicos— declina después, vuelve a caer la economía. Lo que se propone en este planteamiento es producir ese impulso inicial y evitar que se debilite; seguirlo de acuerdo con un programa de cooperación financiera, de cooperación comercial y de esfuerzo interno.

Ahora bien, después de haber calculado en el informe, para tener un orden de magnitudes, la cantidad de recursos financieros que se requiere del exterior, pasamos a ver qué dimensiones tendrá el esfuerzo que deberá hacerse internamente. La conclusión clara a que hemos llegado es que no podemos ni debemos esperar que la cooperación financiera exterior resuelva nuestro problema de aumentar el coeficiente de inversión. Esto tiene que ser esencialmente un esfuerzo interno, que debe hacerse y que puede hacerse. No es concebible, ni sería económicamente conveniente —ni sería, a mi juicio, políticamente aceptable— endeudarse al punto de sustituir un sostenido y serio esfuerzo nacional.

Yo sostengo que ese esfuerzo puede hacerse en la América Latina, y que puede lograrse sin comprimir el consumo de las grandes masas de la población. Bastaría con actuar sobre el incremento del consumo. Acaso en un 2 por ciento de la población que tiene una proporción muy grande del consumo, si haya que comprimirlo. Eso dependerá de los países y de distintas situaciones. Pero en el conjunto de la América Latina, si hay un impulso en los primeros años en la forma que he descrito, será posible acrecentar sobre bases sólidas la acumulación nacional de capital sin una seria compresión del consumo, sino de su incremento. No es ello fácil, puesto que las aspiraciones consumidoras son muy marcadas en todos los estratos sociales. Cada país tendrá que medir su esfuerzo teniendo en cuenta su situación social. Si el fin que se persigue al acelerar la tasa de crecimiento es integrar las masas rezagadas, desde luego no puede esperarse que ellas compriman su incremento de consumo, que es muy bajo. Tendrán que hacerlo los otros estratos sociales, con una concepción de sentido social del desarrollo. Alrededor de esto se presentan en el informe algunos cálculos, que no voy a exponer aquí, porque quiero limitarme a ciertas consideraciones de carácter general.

Insisto mucho en el esfuerzo interno, pero no puedo dejar de decir que ese esfuerzo sería muy difícil —y hasta en extremo serio políticamente, según los países— si no se cuenta con una adecuada cooperación exterior. He venido haciendo argumentos en favor de una racional política de cooperación exterior durante muchos años. He pasado seis años en UNCTAD insistiendo sobre ello. No necesito insistir más. No porque esté cansado, porque no me canso de repetir verdades, sino porque otros han tomado la tarea. Ahí está el Informe Pearson. ¡Cuántas cosas idealistas, irresponsables y exageradas contiene ese informe! ¿Saben ustedes por qué? Porque ha recogido las recomendaciones de UNCTAD que hace seis años se consideraban exageradas, irresponsables e idealistas. Todo lo que encontró grandes resistencias ideológicas en Ginebra y en Nueva Delhi ha sido recogido con alta autoridad intelectual y moral por los hombres que constituyeron el Comité Pearson. Es gran mérito de ellos. No digo que su informe se limite a esto, pues agrega contribuciones muy positivas. Pero revela una vez más cómo la persistencia en la propagación de ciertas ideas fundamentales termina por abrirse paso, como antes —en nuestra América Latina— se abrió paso la persistencia en ideas que cristalizaron en la Carta de Punta del Este.

Otro informe muy constructivo es el Informe Peterson, en que han gravitado importantes hombres de negocios de los Estados Unidos. Creo que hace diez años —y aun hace cinco— hubiera sido difícil encon-

trar manifestaciones tan claras en favor de una verdadera política de cooperación financiera internacional como la de ese documento.

Acaso mi admiración por esas dos piezas fuera mayor si se hubiera dado más relevancia a algo que me preocupa crecientemente, que es el problema de la iniciativa privada latinoamericana. En el curso de estos últimos años Felipe Herrera tomó con gran interés esa idea de la Corporación Financiera Latinoamericana, que a mí me parece de extrema importancia para la América Latina. ¿Por qué razón? Porque hay que mirar los problemas, no a la luz de consideraciones circunstanciales o episódicas, sino con una visión de largo aliento que se proponga encontrar coincidencias fundamentales de intereses entre los países del norte: los Estados Unidos, los países europeos y el Japón, y más adelante los países socialistas, que todavía no están preparados para desempeñar el papel que cabría esperar de ellos en la política de cooperación internacional, y se han negado a aceptar el aporte del 1 por ciento del ingreso bruto, diciendo que no son responsables de lo que pasa en el mundo del desarrollo. Respetable actitud, que sin embargo espero cambien por otra no menos respetable, que sería la de la cooperación financiera.

Aquellos informes a que antes hice referencia no han dado la importancia que merece el apoyo a la iniciativa privada latinoamericana. Su inferioridad tecnológica y financiera es manifiesta. La superioridad de los otros es notoria. Para mí el problema fundamental de la cooperación es fortalecer la iniciativa latinoamericana para que cumpla su papel primordial en el desarrollo. Si insistimos en que el desarrollo es responsabilidad propia, entonces tenemos que fortalecer lo nuestro y dar aptitud a la iniciativa latinoamericana —privada o pública, según los casos— para hacer lo que no sabe hacer ahora, para que no se perpetúe su inferioridad tecnológica.

Por ello veo el problema de la inversión privada extranjera desde esta perspectiva. Es un medio muy poderoso de transmisión de tecnología, sin duda alguna, y de aportación de capitales, pero hay que buscar nuevas fórmulas. Se está en eso en la América Latina y gentes esclarecidas de los Estados Unidos y Europa están buscando también modalidades nuevas que permitan que el papel de la iniciativa privada extranjera sea compatible con el fortalecimiento de la iniciativa nacional latinoamericana. Son distintas las vías que se están considerando: la fórmula de la asociación, la fórmula de la asociación ahora y la adquisición del control más adelante. Son formas diferentes que hay que ver con gran objetividad y adaptarlas a las distintas circunstancias con un gran sentido realista. Porque un país puede prevenir la inversión extranjera o darle campo

libre, pero lo que no puede hacer es pretender crear un régimen sobre la inversión extranjera que la inversión extranjera no acepte. Sería ingenuo pensarlo. Por lo tanto, se impone conversar, dialogar, tener ciertos objetivos de largo alcance e irse aproximando a ellos para conseguir lo que se desea.

Por otro lado, hay una consideración fundamental de balanza de pagos. Si algo se desprende claramente y en forma impresionante del trabajo que presento es ese proceso de estrangulamiento exterior de la economía latinoamericana por la tendencia de las importaciones a crecer mucho más fuertemente que el ingreso y las cargas financieras. Esto es un obstáculo muy grave al desarrollo y hay que vencerlo. De manera que la inversión privada extranjera preferentemente tendría que ayudarnos a aumentar la exportación y —asociada a la iniciativa nacional— entrar en los planes de integración de industrias básicas.

Decir esto no significa en forma alguna que sean el Banco Interamericano o el Banco Mundial los que vayan a orientar los planes de integración. No, señores, esos planes de integración son planes que los gobiernos tienen que hacer. Los bancos tienen que seguirlos. No creo que con esto le diga nada nuevo a Felipe Herrera, porque muchas veces he conversado con él, y tiene la firme convicción de que no podría ser de otra manera. Por lo tanto, entendámonos bien: son los gobiernos los que tienen que decidir cómo hacer la integración de las industrias básicas en conjunción con la iniciativa privada nacional o extranjera.

Salvado ese punto, mi entusiasmo por los informes antes mencionados es muy sincero. Creo que constituyen una gran contribución, sin desdeñar otros, que no sería del caso citar ahora.

La concepción que tengo del papel de la cooperación financiera exterior no debiera hacernos pensar que necesitamos una cantidad muy grande de recursos. No la requerimos en la América Latina, si los países están dispuestos a hacer un considerable esfuerzo interno. Y sin el esfuerzo interno no habrá un desarrollo sólido que asegure progresivamente la propia autonomía, porque no podemos desconocer el riesgo de la intensificación de ciertas formas de dependencia que no convienen a los países latinoamericanos, ni tampoco a los países del norte dentro de una visión de largo alcance sobre las relaciones entre unos y otros. Y esto independientemente de lo circunstancial y lo episódico.

Como se sabe el Informe Pearson ha apoyado parcialmente la recomendación de UNCTAD de que los países industriales contribuyan al desarrollo de los países en desarrollo transfiriéndoles recursos financieros netos por el 1 por ciento de su producto bruto. Pues bien, la América Latina ha tenido en esa corriente, en el pasado, una participación que ha variado entre el 15 y el 20 por ciento. En mi informe se presentan cálcu-

los que muestran que si hacia el año 1975 se llegara al 1 por ciento y la América Latina participara con 15 por ciento del total, o algo más, tendría los recursos financieros suficientes para complementar sus propios recursos de ahorro, toda vez que las nuevas aportaciones se hicieran en términos más razonables que las aportaciones anteriores.

Sobre este punto hay también consenso universal, ya sea en el sentido de su refinanciamiento, ya sea en el sentido de combinar la aportación de recursos en el futuro de tal modo que el término medio de servicios de amortización vaya bajando. Para dar una idea de la seriedad del problema basta mencionar este hecho. El monto de los servicios de amortización e intereses sobre la deuda oficial vigente en la América Latina llega al 19 por ciento del monto de la deuda por año. No creo que una economía ni una empresa puedan existir en estas condiciones. El interés puede ser moderado, pero si la amortización es pesada —y allí los créditos de exportación tienen una gran responsabilidad— la economía no puede trabajar holgadamente. Sobre esto tampoco se necesita insistir, pues creo que en los últimos años ha habido una evolución muy positiva. El mismo Presidente Nixon ha pedido que este asunto se estudie con vistas a encontrar una solución.

Lo que hay que hacer y llevar adelante en el próximo decenio es algo muy distinto de lo que se ha hecho en el pasado. La inversión de recursos financieros internacionales debiera llevar a cabo dos propósitos que no se han cumplido en nuestros países, no sólo porque la política de cooperación ha sido inadecuada, sino porque la América Latina tampoco ha tenido en general una clara política en esta materia. En mi informe presento una serie de gráficos para demostrar que en el conjunto de los países —salvo en dos de ellos— la proporción del esfuerzo de inversión con recursos nacionales en lugar de subir ha bajado en los últimos veinte años. Es decir, por la insuficiencia de recursos exteriores y por las condiciones adversas en que se han otorgado, de una parte, y, de otra, por la falta de una política adecuada que comprima el incremento de consumo más allá de ciertos límites —lo cual es ineludible— el coeficiente de inversión con recursos internos se ha deteriorado en la América Latina en lugar de mejorar.

Otra contribución que debió prestarnos la aportación de recursos financieros internacionales es la de dar mayor holgura en los pagos exteriores. Pero se ha caído en una contradicción muy lamentable: se ha prestado poco y en condiciones de carga financiera muy pesada, y ello no ha sido acompañado de una política que facilite el desarrollo de las exportaciones con las cuales se ha de pagar esa carga financiera más las importaciones crecientes que requiere el desarrollo.

Pero no atribuyamos la responsabilidad solamente a los de afuera.

Hay muchas cosas que la América Latina pudo haber hecho, que algunos países hicieron y otros no. Indudablemente hemos desperdiciado oportunidades de exportación y la marcha hacia el Mercado Común es lenta y vacilante. Así pues, ese estrangulamiento exterior de la economía —que en parte resulta de factores exteriores— también obedece en alto grado a la falta de decisión de la América Latina para obrar sobre las fuerzas de su propio desarrollo.

Se necesita —yo diría que es inescapable— una verdadera disciplina en el desarrollo latinoamericano. Se precisa disciplina en la exportación, una política firme y persistente. Se requiere una gran disciplina en la acumulación interna de capital, en la reinversión de beneficios de nuestras empresas, en el estímulo al ahorro y en su extensión a las clases populares. Las medidas que hemos visto en la América Latina acaso no sean siempre suficientes. Hay que tomar —con gran sentido de disciplina— otras medidas extraordinarias.

Se necesita también cierta disciplina en remover los obstáculos estructurales que se oponen al desarrollo. Para llegar a una tasa del 8 por ciento será necesario acrecentar considerablemente la producción agrícola. Habrá que acrecentar la producción industrial, y esto es algo que desearía subrayar claramente a los industriales de nuestra América Latina. Su posibilidad de expansión mediante la sustitución de importaciones en un mercado que ya existía se va debilitando cada vez más. Tienen que explotar el mercado interior, esa vasta frontera que puede abrirse a la industrialización latinoamericana y que solamente en parte se está utilizando. El 60 por ciento de la población no consume ni el 20 por ciento de los productos industriales latinoamericanos. Eso da una idea del enorme mercado potencial que tiene la industria de América Latina si crece también hacia dentro, para lo cual necesita crecer asimismo hacia afuera.

Ahora bien, así como hay obstáculos estructurales muy fuertes que se oponen al mejor aprovechamiento de la tierra en la América Latina, hay países que los han removido y han podido crecer más, por eso y por otras razones, que otros que no los han removido. Y todavía hay quienes insisten en no ver que el sistema de tenencia prevaleciente es un gran obstáculo al progreso técnico. El problema se plantea en muy distintos términos según los países, pero yo seguiré insistiendo en que existe este problema aun en países donde hay gente que niega la existencia de un problema de tenencia del suelo, cuando ese problema es visible, y es también notorio que no ha aumentado la productividad como debió aumentarse, en parte por deficiencias de tenencia y en parte por la falta de acción del Estado, lo que ahora se está tratando de subsanar.

En la industria también hay fallas estructurales. La industrialización de la América Latina no puede seguir con esa muralla fantástica de aranceles y restricciones que impide el juego de la competencia interna. Tanto en el sistema en que vivimos como en los sistemas socialistas, se está viendo que la competencia es el acicate fundamental del aumento de la productividad. No se podrá elevar el ingreso por habitante en la América Latina en la forma en que se quiere, mientras la industria —que ha demostrado capacidad y aptitud de expansión— no sienta ese acicate. El hombre mejor dotado y de mejores impulsos no trabaja como debiera trabajar si no siente este gran incentivo de la competencia.

Todo el aumento de la producción y la tecnificación que es necesario conseguir no podrá cumplirse eficazmente sin la movilidad social en la América Latina. Hay que acelerar ese proceso, que no es sólo un problema de educación. Es sobre todo un problema de oportunidades de trabajo, porque la insuficiencia dinámica de la economía tendrá efectos mucho más graves si se educa mejor a la gente en el campo general de la educación y la técnica sin darle oportunidades de trabajo. Véase si no, el espectáculo que está dando la América Latina —y que se ha mencionado en la inauguración de esta Asamblea— de gente joven, profesionales, médicos, enfermeras y técnicos que se marchan a buscar trabajo en otras partes. Eso, señores, es una pérdida de ingresos muy superior a la de la emigración de capitales. Y no es prohibiéndolo como vamos a resolver el problema, sino dando oportunidades y dilatando el espacio económico de la América Latina. Los mejores cerebros técnicos y de dirigentes latinoamericanos tenderán a irse afuera si seguimos trabajando en estrechos mercados nacionales rebasados por la capacidad y el impulso vital de esos hombres.

Así pues, la aceleración de la tasa de desarrollo es esencial desde todos los puntos de vista. Y el gran espacio económico también es fundamental y no sólo éste, sino el gran espacio cultural y tecnológico. El distinguido señor Ministro de Hacienda de México nos hablaba en días pasados con mucha razón de un mercado común de la ciencia y de la tecnología. Es indispensable que la cooperación latinoamericana entre en todos esos campos.

Al hablar de disciplina del desarrollo también quiero decir —con el pudor con que el economista habla de estas cosas— que se necesita asimismo una disciplina en el arte político del desarrollo. Y ahí estamos en una encrucijada. Es necesario encontrar nuevas fórmulas para hacer compatible aspiraciones de perfeccionamiento político, que todos tenemos muy legítimamente en la América Latina, con las exigencias del desarrollo económico. No creo que ello pueda lograrse si no se extiende

la base popular del desarrollo. Yo quiero escapar del populismo, al que dedico algunos párrafos en mi informe. Considero importante la existencia de bases populares, la participación activa de los distintos sectores y estratos en la estrategia y en la planificación del desarrollo. Sin esa participación no creo que pueda lograrse una disciplina voluntaria deliberada, que evite la disciplina compulsiva del desarrollo. No digo que la regimentación del desarrollo no pueda ser eficaz en ciertos momentos. Hemos visto su eficacia, pero también es enorme su costo político y social.

Para que podamos avanzar en ese arte político del desarrollo, es indispensable que la América Latina empiece a pensar en estas cosas con su propia mente. Hablamos mucho de dependencia. Sí, señores, hay que ir eliminando formas de dependencia en la América Latina, pero también hay una dependencia intelectual, que es la de tratar de copiar lo que se hace afuera sin someterlo a un examen crítico, por simple imitación, o pretender que el desarrollo latinoamericano haya de seguir los cauces del desarrollo de los países que hoy son avanzados. No es así, pues la tecnología, si bien nos da una oportunidad única en la historia de la humanidad, de liberar al hombre de esa carga milenaria de trabajo, se presenta hoy con enormes contradicciones que es necesario eliminar. Hay una gran contradicción entre el crecimiento extraordinario de la población, consecuencia de adelantos científicos y tecnológicos, y la acumulación de capital.

También la tecnología nos obliga a una densidad creciente de capital por hombre, por un lado, y por otro, la técnica de comunicación de masas, los mil métodos de persuasión, de difusión, de formas de consumo de los países desarrollados, nos están cercenando continuamente los recursos disponibles para la inversión. Todas esas son consecuencias de la tecnología, como también lo es la tendencia de la exportación de productos primarios a crecer muy lentamente. Por lo tanto, tenemos que encontrar en América Latina fórmulas para considerar y resolver esos problemas nuevos. No hay cerebros que históricamente hayan pensado por nosotros. Somos nosotros los que tenemos que pensar, y hacerlo con un sentido auténtico. No puede venir de afuera lo que tiene que ser hecho por nuestras propias manos. Eso es de fundamental importancia, como lo es también el ver hacia adelante, el ver más allá del sistema económico. Estamos trabajando en la América Latina para aumentar el bienestar mensurable de las masas, y ese es el propósito fundamental de mi informe. ¿Pero es eso todo? La técnica va a disminuir cada vez más la fracción de tiempo que se dedica a la producción y a la distribución. Quedará un tiempo creciente para otras actividades humanas hacia las cuales no puede desbordar lo económico y que no pueden ser guiadas

por el incentivo económico. Se necesitan otros incentivos. Este es un problema de fundamental importancia humana. La América Latina puede y debe contribuir a plantear este gran problema. Es un problema inquietante, sobre todo para las nuevas generaciones, dentro y fuera de nuestros países.

¿A qué tipo de sociedad queremos llegar? ¿Cuáles serán sus grandes valores? ¿Es que el tipo de sociedad que se está construyendo en otras latitudes es susceptible de copia, no obstante que sus males se reconocen cada vez más, o tenemos todos que contribuir a abordar el problema esencialmente humano del tipo de vida, de los valores que han de prevalecer? La América Latina puede y tiene que buscar esas fórmulas y también desde ahora —por lo mismo que la técnica tiene un enorme potencial— debe contribuir a que no nos subordinemos a la técnica.

La técnica contemporánea necesita ser dominada. El hombre latinoamericano no debiera dejarse subordinar a ella. Tarea bien difícil que requiere mucho pensamiento, y que exige además un alto grado de emoción. Tanto el desarrollo, como lo que va más allá del sistema económico, presentan problemas en que el elemento emocional es importante. Pero no es lo único. Mucho cuidado. La emoción es esencial, ha sido y seguirá siendo esencial en todas las grandes aventuras del hombre y del espíritu humano, pero también tiene que ir acompañada de cálculo y de racionalidad. Sin emoción no habría astronautas, pero sin cálculo y racionalidad no habrían llegado adonde llegaron. La racionalidad y la previsión son fundamentales. Hoy, con esa exageración que a veces se nota en la efervescencia juvenil y aun en los que no son jóvenes y no piensan a fondo en estos problemas, hasta se niega la razón de ser de la racionalidad en el campo de la economía. Grave error. Acaso no se requiera racionalidad para destruir, pero se va a necesitar para volver a construir. La racionalidad y el sentido de previsión son ineludibles.

Mi informe es un llamado a la racionalidad y a la previsión en la América Latina y también fuera de ella. Es esencial que la política de cooperación internacional esté guiada por ese sentido de racionalidad, en que medios y fines sean compatibles con una clara visión de grandes objetivos y de las dimensiones del esfuerzo en que hay que empeñarse para alcanzar esos grandes objetivos. Emoción de un lado, racionalidad y previsión del otro. En materia de cooperación, si es que los grandes países reconocen —como lo están reconociendo— que el problema del desarrollo económico es un problema común de la humanidad, en que la responsabilidad convergente de unos y otros, tiene que combinarse para lograr las grandes soluciones. Así pues, emoción para encarar el problema; racionalidad y previsión para tener éxito en esta gran aventura humana del desarrollo económico.

CUARTA SESION PLENARIA
23 DE ABRIL DE 1970

Discurso del Gobernador Suplente por el Brasil, Presidente del Banco Central, señor Ernane Galvêas, en la Cuarta Sesión Plenaria

La Delegación del Brasil considera un honor y un privilegio participar en la Undécima Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, en esta oportunidad en que se conmemora el décimo aniversario de su creación, y poder proclamar con justicia el reconocimiento del gobierno del Brasil por sus notables realizaciones.

Esta reunión constituye un jalón importante en la memorable trayectoria del Banco, y constituye feliz coincidencia que ella se realice en este país de tantas glorias que es el Uruguay y, más precisamente, en esta acogedora ciudad de Punta del Este, escenario de las conquistas más importantes en el campo de la cooperación interamericana y testigo de tantas decisiones históricas que cambiaron el curso de los acontecimientos en la vida de los pueblos y países de este continente.

Nos parece innecesario repetir aquí el camino recorrido por el Banco desde su creación. Pero cabe recordar que no fueron frustradas nuestras esperanzas, aquellas mismas esperanzas que nos llevaron a la Asamblea Constitutiva del Banco en San Salvador en el año de 1960 y que poco a poco se han ido materializando irreversiblemente, transformando en majestuoso árbol la pequeña idea-semilla lanzada en ocasión de la Primera Conferencia Internacional Americana, realizada en Washington en 1889. En aquel momento histórico de la fundación del Banco, eran muchos los que ansiaban un futuro de realizaciones, más pocos los que podrían prever su grandioso destino. Y a todos los que hemos tenido el privilegio de acompañar de cerca su trayectoria victoriosa, nos emociona sobremanera constatar el crecimiento admirable de esta organización que, orientada por una filosofía de trabajo en que se reunían la competencia técnica con el entusiasmo y el idealismo de sus dirigentes y funcionarios, se transformó en uno de los más eficientes instrumentos colocados al servicio de la causa del desarrollo económico de América Latina.

El discurso del Presidente Herrera, que constituye una síntesis magistral de las actividades del Banco en la década 1960-70, señaló muy bien ese trayecto. Creo que sería recomendable que, basado en el extenso material que sirvió de fundamento a su exposición, y dentro de sus líneas fundamentales, preparase el Banco para presentar a sus Gobernadores un estudio detallado de sus realizaciones en el decenio y elaborase las proyecciones de su actividad en la década que ahora comienza.

Surgiendo en momento oportuno, justamente cuando se manifestaban peligrosos síntomas de graves dificultades económicas que amenaza-

ban envolver la América Latina en los más serios problemas sociales y políticos, el Banco se constituyó en válvula de escape para nuestros problemas. Desde entonces, ha sextuplicado sus recursos, y sus financiamientos y asistencia técnica han permitido la ejecución de más de 560 proyectos, por valor de 10 mil millones de dólares. A ello mucho contribuyó la vocación pionera del Banco, que desde el inicio, abandonando las prácticas bancarias rutinarias, se enderezó por el campo más difícil de ayudar a los países miembros a ampliar su capacidad de identificación, selección y preparación de proyectos de inversión, a realizar las obras más prioritarias en los campos social y económico y a fortalecer los mecanismos nacionales de captación de los recursos internos que han de sustentar el desenvolvimiento de la América Latina.

Al "Banco de Ideas Nuevas", como ya se ha llamado al BID, le cupo establecer el primer programa multilateral de apoyo al financiamiento de las exportaciones, a través del cual se hizo posible la colocación de bienes de capital latinoamericanos en los mercados de la región, con el consiguiente estímulo a la adopción de programas idénticos en los países miembros.

En el campo de la agricultura fue también pionero, como lo fue en el financiamiento de la educación, del saneamiento, de la vivienda y de tantas otras obras de elevado alcance social. En el área de la integración regional y continental, su influencia ya se ha hecho sentir de manera efectiva a través de una serie de realizaciones entre las que se destacan los trabajos del INTAL, el apoyo a los sistemas de integración, los estudios y los préstamos para el desarrollo de zonas fronterizas, el financiamiento de las exportaciones, el Fondo Multilateral de Preinversión, además de la dotación de servicios de energía eléctrica y la construcción de carreteras y comunicaciones que van poco a poco reduciendo las distancias que separan nuestros países y creando las condiciones de una infraestructura física y económica que nos permita pasar a una nueva etapa de integración prevista en el Artículo 61 del Tratado de Montevideo y en el recién firmado Protocolo de Caracas.

Rápidamente el Banco Interamericano ha procurado dar respuesta a nuestros desafíos, algunas veces mucho antes de que se transformen en verdaderas dificultades. En este mismo momento, los estudios que habíamos solicitado en reuniones anteriores, dirigidos a la creación de un mecanismo de apoyo para los incipientes mercados de capitales de los países latinoamericanos, se encuentran en una fase adelantada. Entendemos que la idea de crear un organismo al estilo de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial responde a dichas solicitudes. Solamente nos anticipamos a sugerir que, cualquiera sea el plan aprobado, el mismo permanezca dentro del propio Banco a fin de evitar un comienzo, que nos parece peligroso, de fraccionamiento de la institución.

Tenemos también frente a nosotros las conclusiones de los Directores Ejecutivos para que se aumente el capital ordinario en dos mil millones de dólares y los recursos del Fondo para Operaciones Especiales en mil quinientos millones. Este pedido de capital, que se realiza con un año de anticipación, es demostración inequívoca del elevado grado de cooperación y entendimiento que la América Latina ya ha alcanzado en sus relaciones con el gran país del norte, cooperación y entendimiento que justifican nuestro celo y nuestra preocupación por conservar el BID dentro de sus características de banco regional.

La América Latina está todavía preparándose para la gran etapa del desarrollo económico. La cooperación financiera de las grandes naciones industrializadas es vital para la América Latina, gran importadora de capitales externos necesarios para la complementación de sus exiguas economías y para la formación de inversiones más indispensables.

Por esto, seguimos con preocupación la tendencia declinante en las proporciones que los países del Comité de Ayuda para el Desarrollo están dedicando a la transferencia de capital a los países subdesarrollados. El Fondo Europeo, que tan fervorosamente ha propugnado el Presidente Felipe Herrera, podría ser la solución ideal para que las naciones industrializadas de Europa racionalizaran la ayuda individual y fragmentada que hoy recibimos de Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Holanda, Italia, Reino Unido, Suecia y Suiza, así como el Canadá, Israel, Japón, Sudáfrica y el Vaticano.

Creemos que la América Latina merece un voto de confianza. El esfuerzo interno que se está realizando en todos nuestros países es la expresión de la fuerza de voluntad con que los pueblos de este continente se empeñan en romper las antiguas cadenas de la pobreza y lograr los primeros objetivos del desarrollo.

Estamos entrando en la década de los años 70 con renovadas esperanzas, alentados por las afirmaciones y promesas de que nos encontramos en vísperas de una nueva concepción en el campo de la cooperación internacional. Algunos informes recientes, elaborados por hombres de eminente cultura que se han destacado en el mundo de los negocios o de las ciencias, apuntan en ese sentido. La América Latina tiene el derecho de esperar que esas promesas y esas ideas no se pierdan a medio camino ni se transformen en amargas decepciones, como aconteció en tantas otras oportunidades anteriores. Tenemos fe en que contra nuestras pretensiones en el comercio internacional no se levanten nuevas barreras arancelarias y no arancelarias, que el acceso a la tecnología moderna no sea solamente un privilegio de los grandes y que la cooperación financiera internacional pueda, en la década que se inicia, representar, efectivamente, un instrumento de promoción del progreso económico y social del mundo subdesarrollado.

Durante los años que tenemos por delante, muchos obstáculos deberán vencerse todavía, muchas dificultades deberán ser superadas. El Banco Interamericano es ejemplo concreto de lo que ya hemos realizado y de lo que podemos realizar.

Ninguna revisión de la trayectoria victoriosa del BID estaría completa si no asociásemos a esta conmemoración, la figura ilustre del gran estadista cuyo nombre se identifica hoy con la propia institución. Felipe Herrera ha sido realmente el gran conductor de esta campaña victoriosa y a él rendimos nuestro reconocimiento y nuestro homenaje. Del mismo modo, es justo señalar la positiva contribución de sus directores y funcionarios, a cuya competencia y laboriosidad se deben el alto prestigio y el elevado concepto que el Banco se ha granjeado en estos diez años en todo el mundo.

Discurso del Gobernador por los Estados Unidos de América, Secretario del Tesoro, señor David M. Kennedy, en la Cuarta Sesión Plenaria

La comunidad interamericana se siente una vez más agradecida al gobierno y al pueblo del Uruguay por haber ofrecido esta hermosa e histórica ciudad para la sede de nuestras deliberaciones. Aquí, donde han deliberado los Presidentes de las Américas y donde se ha forjado la solidaridad interamericana contemporánea, tenemos esta semana la oportunidad de dar realidad concreta a nuestra larga asociación en el contexto del programa de la Acción para el Progreso de este decenio. Tenemos también la suerte de contar entre nosotros, por primera vez, al Gobernador por Jamaica, a quien damos la bienvenida como representante de nuestro más reciente país miembro.

En este año en que celebramos la primera década del Banco bajo la idónea dirección del Presidente Herrera y del Directorio Ejecutivo, he organizado mis observaciones en torno de tres cuestiones: 1) el significado del último decenio desde el punto de vista del Banco; 2) el proyectado aumento de los recursos del Banco, y 3) las perspectivas para el futuro.

La primera década del Banco

El mundo, nuestro hemisferio y este Banco han experimentado cambios extraordinarios desde que la primera Asamblea de Gobernadores se reuniera en San Salvador a principios de 1960. Hace diez años la asistencia externa acababa de pasar de la reconstrucción de países relativamente avanzados al desarrollo de países subdesarrollados. Los otros países avanzados, aparte de los Estados Unidos, sólo empezaban a efectuar aportes significativos a la asistencia para el desarrollo. Los términos de dicha asistencia no se adaptaban, con frecuencia, a las posibles situaciones de balanza de pagos de los países prestatarios. En la esfera de la asistencia multilateral se contaba ya con el Banco Mundial, pero su instrumento de créditos concesionarios, la Asociación Internacional de Fomento, no había sido aún puesto a prueba. Hasta el establecimiento del Banco Interamericano de Desarrollo no existía la cooperación financiera multilateral para el desarrollo regional.

Es asombroso el contraste de hoy con el año 1960. La asistencia de fomento, su forma y grado de multilaterismo han sufrido un cambio señalado. Este Banco se ha transformado en un elemento de gran importancia en la estructura económica interamericana, y ha demostrado la

validez del concepto de la cooperación multilateral de desarrollo en el plano regional. Bien puede, con justicia, considerarse como precursor de otras instituciones regionales, como el Banco Asiático de Desarrollo.

Un segundo contraste puede advertirse en la capacidad de una institución regional como el Banco para captar y movilizar fondos en los mercados mundiales de capital, utilizando para este fin la garantía de sus miembros. Sus bonos tienen ahora un gran número de tenedores y su situación financiera es altamente respetada. Mediante sus pacientes gestiones en los centros financieros del mundo, el Banco mismo ha sido un importante instrumento en la modificación de las formas y prácticas del financiamiento del desarrollo.

Una tercera diferencia es la relativa a los tipos de actividades que ahora consideramos apropiados para las instituciones de fomento. Este Banco ha sido el primero en señalar la atención de los organismos de desarrollo, hacia esferas que habían sido relativamente descuidadas o hasta juzgadas inapropiadas para la actividad de las instituciones financieras internacionales, entre las que se cuentan la educación, la salud y los difíciles problemas de la pobreza rural. Sólo en los últimos diez años los préstamos en estas esferas fronterizas de la asistencia de fomento han pasado a ser respetables. Este Banco, apoyado en sus primeros años—cosa que me enorgullece señalar— por el Fondo Fiduciario de Progreso Social, otorgado por los Estados Unidos, ha desempeñado un papel catalítico en la institución de nuevas actitudes.

En diez años de experiencia hemos adquirido un enfoque más realista del desarrollo. Hemos comprendido que no hay una fórmula única para el desarrollo que sea aplicable a todos los países. Cada nación es diferente y cada una requiere una combinación diferente de recursos. Advertimos ahora con más claridad la importancia de contar con un sólido marco de políticas fiscales, monetarias, cambiarias y de inversión para concretar el desarrollo. Ahora percibimos, más claramente que nunca, que sólo es posible utilizar eficazmente la asistencia externa cuando existe una firme voluntad nacional de desarrollo, acompañada de una disposición de utilizar al máximo los recursos internos para el objetivo del desarrollo.

Por ello, el comienzo de esta década presenta nuevas oportunidades al Banco. El Banco puede ser más selectivo en cuanto a los tipos de actividades que financia y en cuanto a la calidad de la actuación económica que espera de los prestatarios como condición para otorgar sus préstamos. Con este sentido de selección y continuando con su distintivo espíritu latinoamericano y precursor, el Banco podrá hacer del decenio de 1970 un condigno y fecundo sucesor del decenio de 1960.

El aumento de los recursos

El cometido principal de esta reunión es procurar lo necesario con miras a la obtención de los recursos de capital que el Banco necesitará en la primera mitad de su segunda década de actividad crediticia. El presidente Nixon me ha autorizado a anunciar que los Estados Unidos están dispuestos a unirse a los esfuerzos latinoamericanos tendientes a este fin. En el contexto de una propuesta que cuente con pleno respaldo latinoamericano, estamos dispuestos a proponer sin tardanza al Congreso de los Estados Unidos un aumento de nuestra suscripción a los recursos ordinarios y de nuestra contribución al Fondo para Operaciones Especiales. Específicamente, el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos estaría dispuesto a solicitar la autorización legislativa con miras a:

- Un aumento de su suscripción a los recursos ordinarios de capital pagaderos en efectivo por valor de 150 millones de dólares, junto con un aumento de 674 millones de dólares en su suscripción de capital exigible que constituirían nuestro aporte dentro de un aumento global de 2.000 millones de dólares en los recursos ordinarios de capital del Banco.
- Un aporte sustancial al Fondo para Operaciones Especiales en el marco de un aumento global de los recursos de este Fondo, que fuera consonante con los avances de las economías de los países latinoamericanos en los últimos diez años y su compromiso con la función de las instituciones multilaterales en materia de desarrollo.

Habría que procurar recursos de magnitud suficiente para cubrir necesidades previstas del Banco en un período de entre tres y seis años. Estos recursos deberían permitir que el Banco volviera a acrecentar en un 50 por ciento la financiación anual en comparación con casi 600 millones de dólares que el Banco comprometió en préstamos en 1969. Además, deberían proveer fondos para nuevos tipos de actividad y nuevas orientaciones que el Banco tiene ahora en estudio.

Pero proveer para el futuro requiere algo más que dinero. Requiere una adaptación que refleje las nuevas realidades del decenio de 1970; requiere nuevas relaciones fuera del hemisferio con miras a reflejar la creciente integración de la América Latina dentro de la economía mundial y el creciente compromiso del mundo con el financiamiento multi-

Tengo presentes tres esferas de capital importancia en las que lateral de fomento.

podrían hacerse cambios beneficiosos. Primero, la práctica actual de otorgar préstamos con cargo al Fondo para Operaciones Especiales con reembolso en moneda nacional, plantea el problema potencial de un

saldo excesivo de dichas monedas en los haberes del Banco. Se evitaría el problema si se siguiera la política del reembolso en la moneda prestada junto con una mejora en las condiciones de reembolso, según el caso. De este modo, el Fondo, en último análisis, se convertiría en una fuente rotatoria de financiamiento en divisas fuertes. Tengo entendido que una iniciativa en este sentido cuenta ya con amplio apoyo.

Segundo, nuestra inquietud por concretar un desarrollo más equilibrado en el hemisferio nos indica que las necesidades financieras de los países miembros menos desarrollados deberían tener primera prioridad en cuanto a los recursos de los préstamos concesionarios del Banco. El otro lado de la moneda es que los países más avanzados de la región deberían recurrir relativamente en mayor medida al financiamiento con cargo a los recursos ordinarios de capital. Este podría considerarse un aporte cooperativo de los países de más desarrollo con miras a la ayuda propia en el sentido hemisférico. También se complementaría así la disposición de los miembros de más desarrollo relativo a autorizar un uso más amplio de sus suscripciones en moneda nacional al Fondo para Operaciones Especiales. A este respecto muchos verían con beneplácito una expansión del grupo de países que permite este uso más amplio de sus aportes.

Por último, creo que tanto el Banco como el desarrollo de la América Latina en general se verían muy beneficiados si otros países desarrollados —regionales y no regionales— pudieran ingresar en el Banco. Se obtendrían así nuevos recursos ordinarios de capital y se facilitaría el acceso a los mercados de capital. La participación de estos países como miembros se traduciría también en el aporte de nuevos recursos de préstamos concesionarios. Teniendo presente otras experiencias, confío en que estos beneficios podrían obtenerse sin modificar el carácter esencialmente regional del Banco. A decir verdad, este juicio se basa en mi confianza en el inmanente carácter latino de nuestro Banco. Las iniciativas firmes orientadas a esta loable mira cuentan con un importante y creciente respaldo, y ahora es preciso dar los pasos encaminados a eliminar los obstáculos existentes. Hay que comenzar ahora. Quiero instar a la Asamblea de Gobernadores a adoptar las medidas necesarias que se encaminen a abrir las puertas del Banco al Canadá y a otros países.

El aporte de los recursos solicitados y la adopción de los cambios de política recomendados, entrañan verdaderas cargas y sacrificios para todos nosotros. Sin embargo, y teniendo muy presentes las intensas demandas competitivas de los recursos de nuestro presupuesto nacional, quiero que ustedes tengan la absoluta certeza de que el presidente Nixon está dispuesto a respaldar estas políticas y medidas financieras. Creo que

este respaldo es una prueba convincente de nuestro compromiso con la América Latina y el desarrollo hemisférico.

Perspectivas para el futuro

Al echar una ojeada sobre el último decenio encontré esta afirmación de uno de mis predecesores, el señor Robert B. Anderson, quien fuera el primer Gobernador del Banco por los Estados Unidos y que en la reunión inaugural de esta Asamblea se expresó así:

“La creación del Banco no resuelve por sí misma ninguno de los problemas que tanto nos preocupan a todos nosotros; sin embargo, nos proporciona realmente un marco efectivo dentro del cual los hombres de buena voluntad tendrán la posibilidad de reunirse, en la confianza de que, al ejercer el pensamiento, la diligencia y el respeto mutuo podrán sacar grandes provechos para sus pueblos”.

Este juicio es válido todavía y seguirá siendo el marco de referencia dentro del que haremos frente a los desafíos del decenio que se inicia. Cabe señalar cuatro de los desafíos que el Banco tiene ante sí. Primero, las instituciones multilaterales indudablemente asumirán un papel más relevante en la provisión de ayuda técnica y financiera. Dentro de este hemisferio, el Banco se encuentra en posición excelente para llevar la iniciativa en el financiamiento del desarrollo. Sin embargo, la plena concreción de este objetivo requerirá una colaboración y coordinación más estrechas con los demás organismos financieros bilaterales y multilaterales y con el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso. De esta manera se asegurará la más efectiva utilización de los escasos fondos externos, y también que el Banco tenga acceso al mejor asesoramiento hemisférico acerca de si un país prestatario está o no llevando a cabo políticas y programas idóneos en materia de desarrollo.

Segundo, la organización, administración y procedimientos internos del Banco seguirán adaptándose a las condiciones cambiantes.

Tercero, el próximo decenio pone al Banco ante el desafío de participar directa e indirectamente en el fomento de la iniciativa privada y las fuerzas del mercado libre. Si bien cada nación debe enunciar sus propias políticas respecto del papel de los sectores público y privado y de la inversión privada interna y externa en su sociedad, confío en que la posición del Banco se orientará por los principios prácticos del desarrollo económico eficiente. A este respecto, aguardo con especial interés las deliberaciones de la Asamblea acerca de la expansión del papel del Banco en la prestación de asistencia a la empresa privada. En especial, abrigo la esperanza de que será posible emplear en este esfuerzo la am-

plísima red de entidades financieras y otras instituciones intermediarias de esta índole.

Cuarto, en el próximo decenio tendría que acrecentarse el número de países que avancen hacia un crecimiento autónomo en lo institucional, financiero y social. Esto permitirá que un mayor número de los países miembros de más desarrollo ayuden a los países de menor desarrollo por medio de la asistencia económica y técnica. Además, ello coadyuvaría a fortalecer el carácter multilateral del Banco.

Nos enfrentamos nosotros con éstos y muchos otros desafíos en la década de 1970. Tengo la certeza de que la dirección de esta gran entidad, apoyada por el idóneo personal del Banco, encarará efectivamente estos desafíos con imaginación, sabiduría y determinación.

Las medidas que estamos adoptando esta semana con miras a aumentar los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo demuestran claramente nuestro fuerte apoyo a esta institución interamericana. En el mes de febrero el presidente Nixon expuso en términos realistas las bases en que debemos apoyarnos para hacer frente a este decenio de 1970:

“No hay atajos para el progreso económico y social. Esto es una realidad, pero también una fuente de esperanza, porque el esfuerzo cooperativo puede hacer mucho. Y cada vez se comprende más entre las naciones desarrolladas y en desarrollo que el desarrollo económico es una responsabilidad internacional”.

El Banco Interamericano de Desarrollo es un bello ejemplo de institución multilateral por cuyo conducto se concreta esta responsabilidad. Los Estados Unidos se enorgullecen de pertenecer a ella.

Discurso del Gobernador por Bolivia, Ministro de Economía, señor Edmundo Valencia, en la Cuarta Sesión Plenaria

Me es particularmente grato expresar a todos los miembros de esta magna Asamblea el saludo de mi Gobierno y del pueblo de Bolivia, quienes siguen con máximo interés nuestras deliberaciones, y manifestar mi más profundo agradecimiento a la hermana República Oriental del Uruguay por la cordial y generosa hospitalidad que nos brinda.

La Undécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco coincide con los esfuerzos, que a nivel mundial y regional, se están realizando en el curso de este año para evaluar los resultados de la cooperación internacional durante la década que ha concluido y precisar los grandes objetivos de los próximos diez años. El año 1970 es, por cierto, un año de especial significación. Mientras en el ámbito mundial las Naciones Unidas están empeñadas en delinear las acciones a emprenderse durante la denominada Segunda Década del Desarrollo, en el ámbito hemisférico el Consejo Interamericano Económico y Social está, por su parte, diseñando las nuevas modalidades y dimensiones de la cooperación interamericana en los campos del comercio, la asistencia financiera y técnica, la transferencia de la tecnología, y el desarrollo social. Al mismo tiempo, también en 1970, los programas de integración económica en Latinoamérica están fortaleciendo sus mecanismos y adaptándose a la realidad con la puesta en práctica de un vasto programa de acción en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y la consolidación inicial de las modalidades subregionales que, sin duda, acelerarán el proceso en su conjunto. En este marco de acciones internacionales y regionales, orientadas a superar el subdesarrollo y la dependencia de las naciones latinoamericanas, al Banco Interamericano de Desarrollo le corresponde un rol de primer orden.

El BID, instrumento creado con objeto de coadyuvar los esfuerzos nacionales para el desarrollo económico y social de nuestros países, en los primeros diez años de su existencia ha cumplido satisfactoriamente con sus finalidades. Por tal motivo, nos complace reconocer la labor realizada por su Presidente, el doctor Felipe Herrera, y por el cuerpo directivo y administrativo que con tanto acierto colabora con él.

Las inversiones canalizadas por el BID constituyen, juntamente con el esfuerzo interno, un factor positivo en la acción latinoamericana para superar los obstáculos que frenan el desarrollo económico y social.

La experiencia adquirida por el Banco pone de manifiesto la necesidad de contar con una disponibilidad cada vez mayor de recursos finan-

cieros y técnicos. Al mismo tiempo, patentiza la urgencia de lograr que la orientación de los mismos produzca en nuestras economías el impacto que buscamos y esperamos.

La necesidad de nuevos recursos financieros ha determinado que, desde su origen, el Banco haya tenido que ampliar en reiteradas oportunidades su capital ordinario y su Fondo para Operaciones Especiales. Este hecho demuestra que las previsiones de requerimientos de capital fueron insuficientes.

En la actualidad estamos considerando, precisamente, un proyecto sobre la posibilidad de un nuevo incremento de capital en base a las contribuciones de los países miembros que, en principio, merece nuestra adhesión.

No puede desconocerse que, durante su primera década, el Banco Interamericano de Desarrollo, dentro de sus posibilidades, ha procurado prestar atención preferente a las necesidades de los países de menor desarrollo económico relativo. Si bien se ha reconocido unánimemente la urgencia de atender, con especial prioridad, las necesidades de los mismos con objeto de asistirlos eficazmente en su esfuerzo por superar la creciente brecha económica que los separa de las otras naciones de nuestro continente, consideramos que es preciso seguir fortaleciendo las políticas y los instrumentos que favorezcan realmente a dichos países. Estimamos que, con los recursos disponibles al presente y con los que se puedan incrementar en el futuro, es factible adoptar líneas de acción que materialicen un tratamiento verdaderamente preferencial a los países de menor desarrollo económico relativo, en razón de que su particular situación demanda un esfuerzo conjunto sustancialmente más importante, capaz de promover en sus economías un auténtico y acelerado cambio.

En el campo de las relaciones comerciales, por lo menos en el ámbito latinoamericano, se aplican determinados tratamientos que favorecen a los países de menor desarrollo económico relativo. Sin embargo, se ha demostrado que muchos buenos propósitos se frustran, si coadyuvando las preferencias comerciales en su favor, no concurre una significativa y flexible asistencia financiera acorde con sus necesidades de desarrollo.

Con relación a esta inquietud, me corresponde destacar, con satisfacción, el propósito del gobierno de la República Argentina de contribuir, mediante asistencia para el aporte interno, juntamente con el Banco, al financiamiento de proyectos a ejecutarse en países de menor desarrollo, entre los que se encuentra Bolivia. Ese propósito, demostrativo de una auténtica solidaridad internacional constituye un paso positivo en la aplicación de una asistencia preferente y eficaz en el campo

financiero, en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

La cooperación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo, como acertadamente se ha destacado, ha sido significativa para coadyuvar la acción gubernamental y de la empresa pública. Consideramos que, dadas las características de la mayoría de nuestros países y la deficiencia de los sistemas de financiamiento tradicionales, el apoyo directo a los gobiernos y a los organismos públicos, debe fortalecerse permanentemente. Sin embargo, tomando en consideración el papel que corresponde a la empresa privada latinoamericana en el proceso de desarrollo económico de nuestros países, la cooperación financiera en su favor es también de particular importancia. Por tal motivo, vemos con simpatía las iniciativas tendientes a estudiar las posibilidades del establecimiento de una entidad financiera especial, afiliada al Banco, que tenga por objeto incrementar los recursos financieros regionales a los que podrían recurrir las empresas privadas latinoamericanas para iniciar actividades económicas, o llevar adelante programas de ampliación, modernización o readaptación.

En los últimos años nuevos países han ingresado a formar parte del Banco. Este hecho nos estimula y nos complace. La participación de nuevos miembros crea, forzosamente, la necesidad de estudiar con espíritu amplio, la estructura institucional de algunos órganos administrativos del Banco, como el Directorio Ejecutivo, a fin de posibilitar una adecuada y justa participación en los mismos. Por esa circunstancia, retomando anteriores propuestas, mi delegación ha pedido, juntamente con los señores Gobernadores por Paraguay y Uruguay, se encomiende al Directorio Ejecutivo el estudio de la posibilidad de incorporar al mismo un nuevo miembro de tal manera que se logre una apropiada participación en la administración del Banco, tomando en cuenta la necesidad de aplicar una apropiada distribución geográfica.

Creemos interesante y digno de estudio por el Directorio Ejecutivo del Banco el ofrecimiento de la República Argentina para el establecimiento de la sede del BID en ese país.

La acción del Banco Interamericano de Desarrollo en Bolivia se traduce en el otorgamiento, desde 1960 hasta el presente, de asistencia y préstamos por un valor total de 103.310.000 dólares, con destino al financiamiento, principalmente de proyectos específicos en los sectores de la agricultura, la minería y la industria.

Estos recursos externos, sumados al esfuerzo interno, han contribuido, al igual que otros factores, a que mi país durante los últimos años, haya mantenido un ritmo de crecimiento que, si bien no se considera satisfactorio, ha servido para estimular una mayor movilización de sus

potencialidades económicas. El promedio anual de la asistencia financiera del Banco a Bolivia ha sido, en cifras globales, de 10.331.000 dólares. Esta cantidad, sin desmerecer su importancia, la consideramos insuficiente frente a la poca capacidad de ahorro interno, que contrasta con las crecientes necesidades de nuestra economía. Teniendo en cuenta que el Banco es el principal organismo financiero multilateral que opera en mi país, su importancia como factor coadyuvante de los planes nacionales de desarrollo es destacada y podría serlo más aún en la medida en que su asistencia se eleve sustancialmente por encima del promedio de los últimos diez años. Mi Gobierno, al respecto dentro de la ejecución de su política económica, tiene claramente establecidos los índices de asistencia financiera y técnica requeridos para lograr un desarrollo más acelerado. Consideramos que, sobre esa base, es factible realizar un esfuerzo combinado que en los próximos años sitúe al Banco en el lugar de principal promotor del cambio social y del desarrollo económico de Bolivia.

Mi Gobierno, como lo ha destacado en declaraciones públicas, considera que "el desarrollo de un país que, como Bolivia, pertenece al área de la miseria y la dependencia no puede basarse en un sistema exclusivamente capitalista ni en un sistema exclusivamente socialista, sino en el modelo revolucionario nacional, donde coexiste la propiedad estatal, la propiedad social, cooperativa y comunitaria de los medios de producción y la propiedad privada". De la misma manera, tiene el convencimiento de que "la opresión externa afecta a todas las clases sociales y deforma el ser nacional", por lo cual ha juzgado imprescindible promover "la alianza social por la revolución nacionalista, que es la vía del desarrollo e independencia de los pueblos pobres del mundo". En el mismo sentido, ha reafirmado su convicción de que "el desarrollo no es un fin en sí mismo, por cuya obtención deban sacrificarse la dignidad humana y la soberanía nacional, sino un instrumento para la conquista de la independencia nacional y la implantación de la justicia social en Bolivia".

Inspirado en estos principios, el gobierno de Bolivia ha adoptado un modelo nacional de desarrollo económico de acuerdo con la realidad propia del país y asegurando el control directo e independiente de sus instrumentos. Bolivia, como lo ha demostrado, rechaza toda forma de presión externa que ponga en riesgo su soberanía. Por esa circunstancia se ha opuesto, tanto a las fuerzas absorbentes de capital externo que pretenden suplantar la voluntad y los intereses del Estado, como a la agresión y la violencia extremistas y foráneas que pretenden imponer modelos económicos y políticos extraños.

La política económica de mi Gobierno está orientada a superar,

mediante la planificación económica y la acción concertada entre la empresa pública y la empresa privada, el marco de sociedad tradicional que caracteriza a mi país, avanzando con decisión en el cambio de las estructuras productivas y de distribución del ingreso, que haga posible un crecimiento más acelerado. Para ejecutar esa política, el gobierno de Bolivia considera de fundamental importancia la acción pública directa en la explotación de los recursos naturales no renovables y en los sectores estratégicos y dinámicos de la economía. El control directo de los recursos naturales del país permite a mi Gobierno orientar, sin presiones *distorsionantes*, el proceso de la *economía boliviana*, asegurando una justa y real participación popular en el incremento del producto interno. Con la acción pública directa sobre los sectores básicos y estratégicos de la economía, el Gobierno boliviano pretende inducir actividades verdaderamente dinámicas, capaces de modificar las estructuras tradicionales, posibilitar el cambio y abrir reales posibilidades para una racional y amplia movilización de todos los factores de la producción.

Dentro de estas grandes líneas de política, mi Gobierno ha revertido al dominio estatal los yacimientos de hidrocarburos. Esta medida, que reconoce el pago de indemnizaciones a las inversiones que se hubieran realizado, se ha inspirado en la necesidad de recuperar para el Estado una riqueza que beneficiaba a pocos y de ejercer plena soberanía sobre tales recursos a fin de actuar con independencia en la planificación del desarrollo económico.

El gobierno de Bolivia, en un clima de garantías, reconoce la importancia estratégica de la inversión privada, nacional y externa, en el proceso del desarrollo económico. Hemos destacado la necesidad de su contribución y estamos aplicando una alta política de recíproca colaboración entre los sectores público y privado del país, la misma que se estrecha gradualmente en la medida en que ambos reconocen la existencia de objetivos comunes.

En el proceso de desarrollo económico y social de Bolivia, al igual que en el de otras naciones, la asistencia externa es imprescindible. Por ese motivo, mi Gobierno, con propósito constructivo y con lealtad a los principios que sustenta, está promoviendo alentadores programas de cooperación con naciones amigas. De esa manera, con la contribución de inversiones privadas externas directas o con el soporte a organismos públicos y empresas privadas nacionales, se están llevando a cabo importantes proyectos destinados a acelerar el crecimiento económico del país.

La década que se ha iniciado, en la medida en que reflexionemos positivamente sobre lo realizado en los últimos diez años y asumamos nuevas actitudes acordes con la impactante realidad de las crecientes

aspiraciones de nuestros pueblos, podría abrir perspectivas alentadoras para el futuro de nuestras naciones. Enfrentados al atraso, el hambre, la ignorancia y la miseria, nos toca la delicada misión de acelerar las acciones internacionales que busquen una mejor y más justa distribución de la riqueza en el ámbito internacional, para evitar el explosivo enfrentamiento entre dos terceras partes de la humanidad, que se debaten en el subdesarrollo, y el tercio que vive en las regiones opulentas.

Con la experiencia recogida, estimamos conveniente continuar ampliando los programas del Banco Interamericano de Desarrollo, redoblando su importancia y acrecentando su prestigio. Para ello, determinados aspectos, como los siguientes, podrían merecer una atención preferente: 1) permanente mejoramiento de medidas que beneficien a los países de menor desarrollo económico relativo; 2) mecanismos de apoyo a las exportaciones intrarregionales, tanto de bienes primarios como intermedios, sobre la base del actual sistema de financiamiento de exportaciones de bienes de capital; 3) ampliación de los sistemas de préstamo para posibilitar, en situaciones especiales, el financiamiento de capital de operaciones; 4) participación del Banco en los estudios y acciones emprendidas para la solución de los problemas emergentes del endeudamiento externo, desequilibrio de las balanzas de pagos y financiamiento, cuando sea del caso, de reservas de estabilización en el ámbito de los convenios internacionales sobre productos básicos.

Hemos creído nuestro deber formular las anteriores sugerencias con el fin de contribuir al mejoramiento progresivo de nuestro Banco. Podríamos haber omitido estas reflexiones, pero nuestro silencio no hubiera tenido justificativo, pues lo expuesto es fruto de nuestra experiencia.

Al concluir, con renovada fe americanista, me inclino reverente ante las banderas de todos los países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo, con el deseo sincero, de que sus hermosos colores se combinen armoniosamente para formar un arco iris que preanuncie paz y prosperidad en nuestro continente.

Hago votos porque el Banco Interamericano de Desarrollo al ser de todos nosotros, sea para todos nosotros, pero sobre todo sirva más a aquellos países que necesitan de su cooperación en mayor grado. Esta será la expresión más clara de su nombre y de sus fines y objetivos.

Dios, árbitro y protector supremo de los pueblos, y nuestro esfuerzo individual y colectivo permitan el éxito pleno de todos nuestros buenos propósitos.

Discurso del Gobernador por Chile, Ministro de Hacienda, señor Andrés Zaldívar Larraín, en la Cuarta Sesión Plenaria

Es altamente grato para la Delegación de Chile encontrarse con sus colegas y amigos Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo en la República Oriental del Uruguay y particularmente en la ciudad de Punta del Este, que por su tradicional espíritu democrático y republicano ha sido elegida muchas veces para la realización de importantes reuniones, que han marcado etapas fundamentales en la vida de nuestra América y en el plano de la cooperación internacional.

A fines de la década de los años cincuenta, se discutía una idea, considerada audaz en ese momento, de crear una institución financiera destinada a constituirse en palanca fundamental del progreso latinoamericano. Esta idea, de la cual Chile fue uno de los promotores, se transformó rápidamente en una impresionante realidad. Así nació el Banco Interamericano de Desarrollo, con recursos iniciales de alrededor de mil millones de dólares, y que hoy nos presenta un capital de más de seis mil millones, y una acción cada día más eficiente y completa.

El éxito que celebramos del Banco Interamericano, nos alienta para continuar en la defensa de nuevos planteamientos que se discuten en los ámbitos americanos y mundiales, y que surgen de la imprescindible necesidad de solucionar con audacia e imaginación los urgentes problemas que confrontan nuestros países.

Junto con nuestro homenaje, queremos en esta oportunidad destacar la labor de alto contenido económico-social que ha desarrollado el BID en Chile. Su cooperación ha sido vasta y fructífera, abarcando innumerables sectores como la industria, agricultura, vivienda, salubridad, transporte y comunicaciones, educación, energía eléctrica y asistencia técnica. Su ayuda ha sido valiosa, por ejemplo, en la construcción de una refinería de petróleo, de una planta de etileno, la ampliación de una fábrica de celulosa, la ejecución de obras de riego, el suministro de electricidad a zonas rurales en 22 provincias, la construcción de obras viales internacionales, etc.

El BID ha invertido en Chile, en esta su primera década, más de 300 millones de dólares en préstamos, que ayudaron a movilizar recursos por un total de 900 millones de dólares.

El gobierno de Chile desea expresar, una vez más, sus agradecimientos por la importante colaboración prestada por el BID a sus programas, destinados a dar un mayor impulso al desarrollo económico del país y lograr mejores condiciones de vida para sus habitantes.

Ahora, al iniciarse esta segunda década, es importante mirar hacia

adelante y buscar la forma de perfeccionar la labor del Banco. En este sentido deseo exponer, en términos generales, pero tratando de ser lo más concreto posible, alguna de las líneas de acción y metas que a nuestro juicio el Banco debería considerar en el futuro.

En primer lugar creo de interés expresar algunas observaciones sobre aspectos operativos del Banco. Hemos visto con satisfacción los esfuerzos que ha desplegado para colaborar en la mejor calidad y presentación de los proyectos, junto con el otorgamiento de los créditos, así como en el perfeccionamiento de la capacidad de realización de las entidades de contraparte nacionales. Sin embargo, estimamos de gran utilidad que el Banco examine en forma exhaustiva su acción en este campo, por cuanto la experiencia nos demuestra que a pesar de su eficiente ayuda, quedan muchos problemas sin solución debido a la falta de capacidad técnica de los países para hacer una adecuada presentación del proyecto o bien para llevar a cabo su ejecución, una vez aprobada por el Banco la operación correspondiente.

Es indudable que para hacer frente a la situación señalada anteriormente y a las nuevas exigencias económicas y sociales que surjan en el futuro, el Banco precisará de cuadros técnicos en número y capacidad suficiente. Para este objeto y teniendo en cuenta que no es fácil encontrar personal técnico de real calidad, creemos que una buena fórmula podría ser que las distintas entidades de fomento y de ejecución de obras del sector público de nuestros países, colocaran a disposición del Banco sus mejores expertos, por períodos de tiempo definido. No obstante que reconocemos la escasez de nuestros propios recursos humanos, creemos que bien vale la pena hacer un esfuerzo en esta dirección, beneficiando así a toda la comunidad americana.

Dentro de este mismo orden de ideas, estimamos necesario que el Banco perfeccione aún más su organización administrativa, a fin de evitar que mañana se le puedan formular las mismas críticas que se le hacen a otras entidades financieras internacionales, de tratar de imponer esquemas organizativos que a veces suelen sobrepasar los límites de lo que es estrictamente administración, entrando en el campo de lo que es política y estrategia interna del desarrollo económico y social de cada país.

Es evidente que una nación soberana no puede aceptar que institución extranjera alguna, de otro país o multilateral, llegue a invadir, por buenos que sean sus propósitos, campos que son privativos de la comunidad nacional de que se trate.

La evolución que ha tenido el Banco en sus primeros diez años y el incremento de las necesidades de desarrollo que experimentan los países de la región, hacen prever que sus actividades aumentarán pro-

gresiva y considerablemente. Puede asegurarse que el Banco debe crecer y crecerá.

Hemos podido observar que cuando una institución internacional crece, corre un fuerte riesgo de deshumanizarse. No deseamos que esto le suceda al BID, sino que por el contrario, queremos que la imagen que con justicia éste ha adquirido, de ser una institución al servicio de nuestros pueblos se acentúe. Para ello será necesario que siga siendo la institución de apoyo para los programas de desarrollo económico social que beneficien prioritariamente a los países más necesitados.

No deseo extenderme mayormente sobre este particular, pues estoy seguro que la Administración del Banco estará consciente de los aspectos que he indicado.

En cuanto a las actividades futuras del Banco y a lo que de él esperamos, no podemos dejar de expresar algunas consideraciones sobre las siguientes materias: a) reducción del costo del financiamiento para el desarrollo; b) desatadura de los créditos; c) seguro internacional para financiamiento e inversión de capitales extranjeros; d) canalización de la cooperación multilateral, y e) apoyo creciente a la integración latino-americana.

En lo referente al primer tema, varios Gobernadores, entre ellos el que habla, hemos expuesto en asambleas anteriores la necesidad de crear un fondo para bonificar los intereses. Desgraciadamente, esta idea no ha podido ser concretada hasta la fecha.

Reconocemos que cuando el Banco recurre al mercado de capitales, tiene que competir con instituciones comerciales; de ahí el costo relativamente alto de este tipo de financiamiento. Para compensarlo, habría que explorar la posibilidad de crear dicho fondo de bonificación de intereses de parte de los países desarrollados o bien otorgar créditos mixtos, utilizando en alguna proporción los recursos provenientes de los fondos ordinarios o de los especiales. Una importante decisión de este tipo puede coincidir con el hecho de que se apruebe la participación de otros países como miembros del Banco, de acuerdo con la resolución ya discutida a nivel de directores. Los fondos gubernamentales así obtenidos deberían ser usados por la institución en préstamos con condiciones similares de costo a los que hoy día se otorgan con cargo al Fondo para Operaciones Especiales.

Probablemente el ambiente internacional aún no esté maduro para acciones de esta naturaleza. Sin embargo, creemos que se orienta en este sentido, como lo demuestran el Informe Pearson y otros. El Banco debe sumarse a esta acción.

El gobierno de Chile asigna una especial importancia al tema de la atadura de los créditos, por cuanto significa una seria limitación a los

países en desarrollo para producir y exportar productos y bienes de capital, como asimismo una limitación a la libre disposición de estos países para invertir los créditos que obtengan, en los mercados de su mayor interés. Esta materia ha sido considerada detenidamente en diversos foros internacionales y fue objeto de un acuerdo unánime de los países latinoamericanos en CECLA, en el sentido de que este sistema debe ser suprimido.

Hemos visto con satisfacción la posición adoptada por el Presidente de los Estados Unidos de América, señor Richard Nixon, sobre la desatadura de los créditos norteamericanos.

El gesto de los Estados Unidos, que esperamos se convierta en realidad, lo consideramos el inicio auspicioso de una actitud que debe generalizarse internacionalmente. El Banco deberá sumarse a aquéllos que luchan por la desatadura total de los créditos que otorgan los países desarrollados e instituciones internacionales al mundo en desarrollo.

En relación con el seguro internacional del crédito y la inversión extranjera, creemos que el Banco debe colaborar con las instituciones que trabajan en este campo, para que ello se concrete a la mayor brevedad.

He señalado también que el Banco debe adquirir un papel cada vez más importante en la canalización de la cooperación multilateral. Este tipo de cooperación debe tener, a nuestro juicio, una dimensión creciente en comparación con la bilateral. La posición adoptada por los países latinoamericanos en las reuniones de CECLA y del CIES así lo demuestra. La labor desarrollada por el Banco en el plano de la cooperación multilateral ha sido eficiente y estamos convencidos de que el BID sabrá adoptar las medidas del caso para incrementarla.

Para terminar este aporte de ideas, deseo referirme al proceso de integración latinoamericana, que ha sido preocupación constante del Banco desde su creación y a cuyo desarrollo ha contribuido en forma substancial. Respaldamos el criterio del Banco de promover proyectos multinacionales concretos, campo en el cual debe, en nuestra opinión, concentrar el grueso de su esfuerzo. Proyectos como el camino Valparaíso-Mendoza surten más efecto integracionista que muchas reuniones y seminarios internacionales dedicados a discutir y propagar la idea de la integración. La experiencia que hemos ganado con este proyecto nos mueve a alentar y solicitar al Banco una labor cada vez más activa en esta esfera.

Otro aspecto de la integración que estimo que pronto se pondrá de actualidad, al menos en el mercado andino, es la necesidad de financiamiento para la reconversión de industrias que queden fuera de competencia como consecuencia de la eliminación de barreras aduaneras. La cooperación del Banco en este problema constituirá también una acción

positiva y concreta al objetivo de la integración. La acción que el Banco pueda desarrollar frente a este problema constituirá positiva y concreta cooperación al objetivo de la integración.

Finalmente, quiero referirme a un mecanismo que podría constituirse en un valioso instrumento para promover y desarrollar la producción de bienes de capital en nuestro país y contribuir así no sólo al desenvolvimiento industrial de la región, sino además al mismo proceso de integración. Este mecanismo es el financiamiento de exportaciones intrarregionales de bienes de capital, mediante el suministro de líneas de crédito a organismos nacionales.

Estimamos que la adopción de un procedimiento más ágil podría permitir una mayor utilización de este mecanismo, asegurando así el mejor logro de los propósitos para los que fue creado.

No quisiera terminar mi intervención sin rendir un sincero homenaje a quien ha sido nuestro Presidente durante estos diez años, mi querido amigo Felipe Herrera, como también a nuestros directores, ejecutivos, profesionales y personal de administración. Sin duda ellos han entregado sus mejores energías para que nuestro Banco haya logrado la posición que hoy tiene en el concierto de las naciones. Chile tiene fe en ellos y en esta institución y luchará porque en el futuro, a través de su acción rompamos con la miseria y las injusticias en todos los rincones de nuestro continente. Nos sentimos no sólo agradecidos, sino que también orgullosos de nuestro Banco y nos asiste el convencimiento, por su historia pasada, que sabrá afrontar con éxito los nuevos desafíos que se le presenten durante la actual década.

Discurso del Gobernador Suplente por Jamaica, Gobernador del Banco de Jamaica, señor G. Arthur Brown, en la Cuarta Sesión Plenaria

Antes de dar comienzo a mi discurso quisiera leerles un mensaje de Su Excelencia el Primer Ministro de Jamaica, señor Hugh Shearer: "Le ruego acepte mis más sinceras felicitaciones por la magnífica contribución del Banco Interamericano de Desarrollo a la evolución de los países miembros durante los primeros diez años de su existencia. Durante este período, Jamaica sólo ha podido admirar a distancia la dinámica gestión del Presidente, los Directores Ejecutivos y los funcionarios del Banco. Esperamos con gran interés, desempeñar en los próximos años nuestra función como miembro activo de la familia del Banco".

Jamaica fue oficialmente aceptada como miembro del Banco el 30 de diciembre de 1969, fecha que señala el décimo aniversario de la fundación del Banco. Abrigo la esperanza de que esta feliz coincidencia de nuestra admisión con el décimo aniversario del Banco sea auspiciosa para nosotros y para el Banco. Esta es, pues, la primera oportunidad en que el Gobernador de Jamaica tiene el honor de ocupar su sitial en una reunión del Banco, y quiero agradecer vivamente la sincera bienvenida que se nos ha dispensado en todos los sectores. Tengan ustedes la certeza de que agradecemos mucho estas manifestaciones y que las pondré en conocimiento de mi Gobierno.

El gobierno del Uruguay ha dado sobradas pruebas de su solicitud para con nosotros y estoy sumamente agradecido por la cálida hospitalidad con que han sido acogidos los miembros de mi Delegación. Quisiera aprovechar esta oportunidad, señor Presidente, para felicitarlo por su elección y por su excelente discurso con ocasión de la misma. Por añadidura, el discurso del Presidente de la República del Uruguay nos proporcionó, a mi juicio, un análisis profundo de los problemas y tirantezas que afectan al mundo contemporáneo, desvirtuando así muchas ilusiones y conceptos erróneos corrientes. Personalmente me siento muy satisfecho de haber tenido el privilegio de escucharle.

Por ser mi país un miembro nuevo del Banco, no quisiera aprovecharme de la ocasión para darles una conferencia. Actualmente nos estamos compenetrando de las operaciones del Banco contando en este proceso con la valiosa colaboración del Director Ejecutivo por México. Tanto él como su Alterno se han esforzado grandemente por ayudarnos.

En su amplio y brillante discurso, por el que le felicitamos sinceramente, el Presidente del Banco, doctor Felipe Herrera, hizo un magistral análisis del aporte del Banco al desarrollo económico de la región y, provocó en nosotros una inmediata reacción de decepción al

advertir cuánto habíamos perdido por no haber pertenecido al Banco durante los primeros diez años de su existencia. Ahora que hemos subsanado esa situación, deseo que sepan ustedes, señor Presidente y Gobernadores de la Asamblea, que Jamaica no viene a este organismo como a una institución de la cual se obtiene algo sin dar nada en cambio. Tampoco seremos miembros pasivos. Tenemos la intención de participar activamente y nos uniremos sin reservas a los demás miembros en los planes respecto de los que haya consenso.

En este espíritu apoyamos plenamente las propuestas relativas al aumento de los recursos ordinarios de capital del Banco, a pesar de que a diferencia de otros miembros que ya han integrado su suscripción al capital original y se han beneficiado por la misma, nosotros tendremos que solventar al mismo tiempo las cuotas del capital original y las del capital adicional. Es, señor Presidente, como si después de haber uno pagado su suscripción a un club, se le informara, en el primer día de actividad, que las cuotas acaban de aumentar.

Por lo que se refiere a las propuestas de aumento del Fondo para Operaciones Especiales, respaldamos la posición sostenida por el distinguido Gobernador por México, es decir, que apoyaremos la fórmula respecto de la cual haya consenso entre los Gobernadores. Creemos, en este caso, que la expansión de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales no debería verse demorada por una preocupación indebida en cuanto a los tecnicismos de una fórmula cuando, al parecer, haya margen razonable para una transacción. Aunque en esta cuestión del Fondo para Operaciones Especiales, Jamaica es muy favorable a las políticas más flexibles del BID en lo que hace a que los recursos concesionarios sean accesibles a todos los países miembros estrictamente en función de los proyectos. No hay duda de que existe un grado de desarrollo insuficiente en determinadas esferas en todos nuestros países y también que el apoyo de los recursos concesionarios con destino a la infraestructura económica es esencial para nuestro progreso. Abrigamos la esperanza de que el Banco siga manteniendo estas políticas en este campo.

Al parecer no hay todavía un consenso en cuanto a si el Banco debería o no admitir a países que no pertenecen a la Organización de los Estados Americanos. Comprendemos que la cuestión es compleja y que los factores en juego no son sólo económicos, sino que también se ven afectados por condiciones históricas, culturales y por un sentimiento de fraternidad.

La filosofía básica de Jamaica se orienta hacia el exterior y mucho esperamos que sea posible encontrar una fórmula que realce la participación en el Banco de los países desarrollados del mundo, sin afectar el

carácter esencial de la institución. En principio, esperamos que se arbitre el modo de que el Canadá pueda asociarse más estrechamente con el Banco, si su Gobierno así lo desea. Esto podría acaso constituir un precedente en virtud del cual y por conducto de un proceso muy selectivo, en función de negociaciones particulares en las que se establecerían sus respectivos derechos y obligaciones, se abrirían las puertas a un restringido número de países en una categoría que podríamos denominar "miembros asociados".

Hemos seguido con considerable interés los trabajos del BID en la esfera del financiamiento de crédito para la exportación de bienes de capital. Creemos que esta actividad tiene gran importancia para las naciones en desarrollo de la región, en especial por sus efectos sobre la integración económica. Recientemente los países del Caribe que forman parte de la Comunidad Británica de Naciones han establecido la Asociación de Libre Comercio del Caribe, y el apoyo que brindaría una facilidad de financiamiento de créditos de exportación sería una ayuda significativa para la expansión y ventajosa competencia de las industrias de exportación de nuestros países frente a las industrias de exportación de las naciones desarrolladas. Al igual que la mayoría de los países de América Latina, Jamaica se ha visto afectada por un estancamiento en la exportación de sus productos básicos. Ya se ha visto claramente que se avecina un futuro incierto y difícil para la exportación de los productos básicos. Las exportaciones de manufactura podrían acrecentarse mucho si se contara con un sistema de créditos de exportación a mediano plazo.

Juzgamos muy significativa la actividad del Banco Interamericano de Desarrollo en lo que hace a canalizar fondos por conducto de los bancos nacionales de fomento para ser utilizados en los países en desarrollo, particularmente en el sector industrial. A este respecto, el BID está rebasando la función de banco que se limita a prestar dinero, pues está creando instituciones financieras nacionales capaces de impulsar el crecimiento nacional.

Quisiéramos agregar una palabra de aliento para el Banco, respecto de sus precursores esfuerzos en la esfera del turismo. Para los países miembros del Caribe, el turismo es un sector esencialísimo. Siempre hemos dado a este sector igual atención que a los demás sectores productivos de la economía, por ejemplo, el sector manufacturero, pues el turismo entraña un ingreso sustancial, es una fuente de empleo y genera aumentos significativos del comercio exterior.

En nombre de Jamaica, quiero hacer votos por el éxito del Banco en el decenio que se inició. Jamaica cree que el Banco Interamericano de Desarrollo es no sólo una entidad destinada a acelerar el desarrollo económico de determinados países, sino también que es expresión de una más amplia cooperación con miras al logro de la unidad hemisférica.

Discurso del Gobernador Suplente por Colombia, Gerente General del Banco de la República, señor Germán Botero de los Ríos, en la Cuarta Sesión Plenaria

La ausencia involuntaria del Ministro de Hacienda, Gobernador Titular por Colombia en esta Asamblea, doctor Abdón Espinosa, me obliga a hacer uso de la palabra en nombre de Colombia. La razón de la ausencia del Ministro —los comicios electorales— la comprenderán muy bien los Gobernadores presentes. A este respecto es para nosotros muy satisfactorio que en las elecciones, una de las más reñidas de nuestra historia democrática, la orientación del Frente de Transformación Nacional haya obtenido la victoria. El Ministro me ha pedido explicarles que el proceso electoral lo obligó a prescindir de su vehemente deseo de estar presente en este momento. Envía para todos ustedes, así como para los directivos del Banco Interamericano, su expresión de gratitud por la cooperación que le prestaron durante los años en que actuó como Gobernador del Banco Interamericano. También el Presidente de Colombia, doctor Carlos Lleras Restrepo, cuyo mensaje fue leído en la mañana de ayer, pone en esta Asamblea los más fervientes deseos para el éxito completo de sus deliberaciones y propósitos.

Como es de ustedes conocido, Colombia ha tenido en los últimos años, especialmente en los cuatro últimos, un avance trascendental en su desarrollo económico y en la dirección de su política económica. Los finales de 1966 se caracterizaron por una crisis grave en lo externo cuando, a la seria situación del mercado cafetero del último trimestre se aunaron difíciles circunstancias cambiarias que venían obrando desde tiempo atrás, amén de otras fuerzas inflacionarias. En esta ocasión fue entonces necesario acudir a graves y drásticas medidas en el campo monetario y cambiario, un tanto alejadas de la ortodoxia y de los consejos y recomendaciones de las más elevadas autoridades internacionales.

Gracias a esta política excepcional, austera y severamente practicada, Colombia, después de tres años puede presentar un balance muy satisfactorio. El manejo metódico y discreto de nuestras escasas disponibilidades de cambio exterior y el esfuerzo hecho en estimular las exportaciones no tradicionales, nos han conducido con prisa y sin pausa a una situación de reservas pocas veces conocida en nuestra historia. De balances completamente negativos, como los había justamente hace cuatro años, se ha llegado a reservas internacionales positivas suficientes para cubrir tres o cuatro meses de los pagos corrientes de nuestra balanza, lo que se acomoda completamente a los requerimientos en la materia. En el campo de las exportaciones no tradicionales, es decir, las distintas del café y del petróleo, vale la pena subrayar cambios funda-

mentales. Entre 1968 y 1969 se registra un aumento del 32 por ciento, llegando aproximadamente a los 215 millones de dólares. Con dinámica semejante y aun menor, nuestro país en corto tiempo podrá encontrar en las exportaciones distintas del café una de las bases fundamentales del comercio exterior y por ende de su desarrollo económico. Y estas exportaciones no sólo alcanzan un número de productos que sobrepasa el millar sino que llegan a muy distintas latitudes, síntomas inequívocos del fortalecimiento de las bases de nuestro comercio exterior.

Estos logros en el campo cambiario han sido causa y consecuencia de una vigilante política fiscal y monetaria, especialmente un comportamiento inmejorable del fisco, todo traducido luego a ingentes esfuerzos del Gobierno en las bases fundamentales del cambio social, como la reforma agraria, la vivienda, la educación, etc. Para sintetizar, y no hacerme muy extenso, señores Gobernadores, el producto del país creció en 1969 a un ritmo del 6,5 por ciento, lo cual para que no sea todo color de rosa, al agregar el crecimiento de la población, nos limita la anterior cifra a un poco más del 3 por ciento per cápita, coeficiente aceptable en nuestra historia aunque no colme nuestras ambiciones. Por supuesto esperamos que de 1970 en adelante se supere ampliamente el aludido coeficiente del 6,5 por ciento. Hemos contenido la tasa de inflación a límites muy razonables y en los tres años pasados no ha superado el 7 por ciento anual.

El Banco Interamericano, cuyo decenio celebramos, ha prestado en muy distintos campos, invaluable servicios a Colombia, especialmente en los que hacen relación con la educación, vivienda, agricultura, etc. Han sido otorgados cerca de 142 millones de dólares del capital ordinario; del especial, 143 millones, y del Fondo Fiduciario de Progreso Social, 49 millones. Dentro de estos montos hay una gran parte para alcantarillados, energía eléctrica, educación e inclusive para grandes y pequeñas industrias, como se puede leer en el informe del Banco. Ya el doctor Felipe Herrera en su exposición nos hablaba de la importancia de la Carretera Popayán-Pasto, eslabón de la Carretera Panamericana y que servirá para estrechar los vínculos con los entrañables vecinos del Ecuador. Igualmente, como ejemplo también ilustrativo de la vasta labor del Banco, puede citarse la Carretera Transversal del Caribe, que une a Venezuela con Colombia, facilitando, como es obvio, no sólo el tráfico mercantil entre los dos países sino, lo que es aún más importante, el flujo cada vez mayor del turismo en ambas direcciones, con predominio y ventaja incalculables para ciudades como Cartagena y Santa Marta, de tan hondo significado histórico. Valgan estos ejemplos como una prueba evidente de la obra tan extraordinaria que el Banco Interamericano cum-

ple en el campo de la integración, pues bien se sabe que ésta sólo es posible mediante adecuadas y abundantes vías de comunicación.

El resumen de los préstamos hechos a Colombia y su estado actual es el siguiente:

ACTIVIDADES DEL BID EN COLOMBIA

1960-1969 ¹

(Expresado en dólares)

Sector	No. de préstamos	Monto	Desembolsos	Saldo adeudado
Energía Eléctrica	6	83.257.923	17.375.604	17.029.873
Agricultura	8	65.223.757	24.703.064	23.673.778
Industria	8	36.636.430	26.751.686	20.072.326
Transporte	5	59.900.000	14.554.943	12.294.469
Vivienda	4	34.300.000	26.591.772	24.639.415
Saneamiento	10	43.450.570	34.329.805	28.206.328
Educación	6	22.200.000	9.980.385	9.700.489
Preinversión	5	5.530.690	2.001.145	1.183.974
Total:	52	350.499.370	156.288.404	136.800.652

Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo, Décimo Informe Anual 1969.

¹ Al 31 de diciembre de 1969.

Si siguiéramos analizando veríamos como ha sido de fructífera la labor del Banco. Por supuesto las aspiraciones pueden ser mayores, y está bien que lo sean, pero en el caso de Colombia tenemos que reconocer la obra realizada o por realizar.

Las personas que me han antecedido en el uso de la palabra han sugerido ideas y aspiraciones de vasto alcance que, estoy seguro, el Banco Interamericano tomará en consideración en el futuro y sobre las cuales no quiero abundar. Sin embargo, haré breve referencia a unas pocas de ellas y a algunas no tratadas en esta reunión, que me parece conveniente se tengan en cuenta para futuras ocasiones.

En primer lugar, la Corporación Financiera que crearía el BID, puede proyectarse a través de la Corporación Andina de Fomento, sugerencia que merece todo nuestro aplauso y acatamiento. Sin embargo, la Corporación Andina de Fomento concebida para programas de integración, no debe ser modificada en sus lineamientos finales, y aquellos programas que no encuadren dentro de su naturaleza, como los tendrá la Corporación del BID, deben excluirse de aquélla.

En segundo lugar, a la sugerencia de una investigación u observación sobre los fondos mutuos y sobre la manera de encauzar esos recursos

al desarrollo latinoamericano, a fin de que ellos no alimenten países de elevado capital, tiene para nosotros fundamental importancia. Recientemente, el Presidente de Colombia pidió al Grupo Andino acción concreta y vigorosa sobre esta materia. No puede ser que temores infundados, ausencia de patriotismo o ignorancia sobre el rendimiento de las inversiones en nuestros países, puedan beneficiar a las naciones ricas a expensas de las pobres, y se dé tremendo golpe al espíritu de ahorro, el más grave que se puede dar a nuestros pueblos.

El Presidente de Colombia se dirigió a la Comisión del Acuerdo de Cartagena en su Segundo Período de Sesiones Ordinarias, celebrado entre los días 9 y 13 de marzo pasado, en la ciudad de Lima, en los siguientes términos:

"El gobierno colombiano observa con alarma el incremento de la publicidad de fondos mutuos extranjeros en publicaciones que circulan principalmente en América Latina. Esta publicidad constituye una invitación abierta a la fuga de capitales latinoamericanos, que critica la prensa de los países en donde tienen su sede los fondos mutuos que se benefician de dicha fuga en detrimento de la economía latinoamericana. En Colombia el funcionamiento de tales fondos está prohibido por ley, pero consideramos conveniente que el problema se estudie a nivel del Grupo Andino cuando nuestros países se preparen para la creación de un mercado más amplio cuyo abastecimiento adecuado requiera inversiones cuantiosas y una estrecha coordinación de las políticas económicas nacionales. Sugiérole pues presentar ante Comisión Mixta nuestra preocupación y solicitar que se estudien a nivel subregional fórmulas para evitar la fuga de capitales".

Estamos de acuerdo con el aumento del capital del Banco. Nada tan necesario y oportuno como lo que en este sentido pueda hacerse y esperamos confiados el resultado de las negociaciones.

Igualmente convenimos en el uso de las monedas locales como se le ha sugerido a Colombia, pero naturalmente sobre bases y condiciones que se determinarán en su oportunidad. Pensamos sí que se debe favorecer con ellas principalmente la exportación de bienes de capital.

Asimismo creemos que en los préstamos nuevos del Fondo para Operaciones Especiales, si se conceden o pactan en mejores condiciones de plazo e interés, se acepte el retorno en moneda dura que refuerce el acervo de ésta, y lograr la disminución relativa de las monedas locales, que sin duda en el futuro crecerían exageradamente de no tomarse una medida como la comentada.

Somos también partidarios de estudiar la participación de otros países en el Banco, sobre la base de un conocimiento previo de las

condiciones y sin que el poder latinoamericano actual en la institución se merme o se quebrante.

Por último, quisiera citar dos puntos especiales. La mecánica financiera establecida a través de los convenios recíprocos de los países de la ALALC y la Cámara de Compensación que funciona en Lima, enseñan resultados verdaderamente alentadores. Ahora el nuevo protocolo que se discutirá en la Comisión Monetaria y Financiera de la ALALC convocada para Viña del Mar, es un nuevo avance que demuestra hasta dónde los esfuerzos comunes pueden ir superando las estructuras vigentes en beneficio de nuestros esfuerzos de solidaridad económica. Creo que el Banco Interamericano, dentro de la imaginativa que lo caracteriza, puede contribuir bastante a que sistemas como el referido, alcancen plena madurez y el vigor que de ellos puede esperarse.

De otra parte, una breve alusión a los derechos especiales de giro. Los países latinoamericanos y el BID deben intensificar sus esfuerzos para que esta modalidad de liquidez no se traduzca en un beneficio proporcional según los aportes, sino que algún día se llegue, y el día esté cercano, en que el suministro de esa liquidez sea en proporción inversa a las capacidades de los países. Solamente de esta manera podrá lograrse en lo internacional la justicia social que tanto nos preocupa y se nos exige en lo interno, y por lo cual luchamos tanto. Bien sea tratándose de este mecanismo o de cualquier otro, debe procurarse que los países ricos que lo son mucho, contribuyan más en beneficio de los más pobres y numerosos. Los banqueros centrales latinoamericanos redactaron en Jamaica en 1966 una carta que lleva este nombre, sobre cuyo contenido deberían el Banco y los signatarios insistir en forma incansable.

En septiembre de 1954 transitaba Felipe Herrera por los caminos de América, como un nuevo hidalgo manchego por los campos de Montiel, para incitar al diálogo sobre esa vieja ambición latinoamericana de un Banco, que databa desde la primera Conferencia Interamericana de 1889. De esos esfuerzos, de esa tenacidad, se avanza hasta la cristalización definitiva de la idea cuyo decenio estamos celebrando.

Hay que reconocer que la fundación y la obra del Banco son una de las mayores realizaciones americanistas. Cuando en 1959 se discutían los estatutos, veíamos en el Banco un camino de amplias perspectivas en donde se proyectarían y aunarían esfuerzos, técnicas y recursos, además de ser el gran foro donde las inquietudes latinoamericanas se presentarían, se discutirían y se les encontraría el remedio, como lo han querido los grandes de nuestra América. Además, basta una mirada retrospectiva para apreciar cómo el Banco Interamericano ha influido fundamentalmente en el cambio de las condiciones de los préstamos:

intereses, plazos y objeto de los mismos. Sin hipérbole podría decirse que esta revolución en la estructura del crédito internacional se debe en parte decisiva a nuestro Banco.

Como lo escribió el Presidente Lleras en su mensaje leído ayer y dirigido al doctor Felipe Herrera:

"Con motivo de la celebración de la Undécima Asamblea del BID quiero poner de presente la eficacia con que esa institución ha servido al desarrollo económico y social de los países latinoamericanos y el acierto y prudencia con que usted y los directores del Banco han manejado sus operaciones. El BID constituye hoy ya un gran ejemplo de solidaridad entre los pueblos del continente y se encuentra en capacidad de ser el más útil instrumento para ampliar el radio de la cooperación que nuestros países requieren y que deben recibir libre de presiones políticas o de excesivos formulismos. El trabajo conjunto de los Estados Unidos y los países latinoamericanos en el seno del Banco ha sido ejemplar."

Estamos admirablemente aquí en Punta del Este, en donde se han realizado en el último decenio tantos actos de trascendencia extraordinaria para el porvenir americano. Mucho se ha especulado sobre estas materias, y personas más doctas y competentes han emitido ya su juicio, y seguramente otras lo harán también en el futuro próximo. Pero lo que sí quiero entrever en esta amable hospitalidad y bello sitio, y en esta reunión del Banco, es lo que soñó Bolívar en los albores de nuestra independencia, cuando pensó que Panamá sería para nuestros países lo que el Istmo de Corinto para los antiguos griegos. Prescindiendo de la no coincidencia geográfica, apenas adjetiva, vistos los progresos del transporte que no podía imaginar, el Uruguay y Punta del Este están mostrando ante el mundo, a estos países latinoamericanos que tanto amó el Libertador, unidos con sus poderosos vecinos del norte, trabajando juntos, luchando juntos en beneficio común.

7

SESION DE CLAUSURA
(QUINTA SESION PLENARIA)
24 DE ABRIL DE 1970

Discurso del Gobernador Suplente por el Ecuador, Ministro de Industrias y Comercio, señor Augusto Barreiro Solórzano, en la Sesión de Clausura

Con verdadero optimismo hemos analizado durante las jornadas de trabajo llevadas a cabo en este hospitalario país, la labor cumplida por el Banco Interamericano de Desarrollo en su primera década de actividad.

El Presidente del BID, doctor Felipe Herrera, hizo una minuciosa relación de la etapa histórica que en esta semana estamos celebrando. Nadie puede negarle su satisfacción por el deber cumplido en diez años de abnegada labor, durante los cuales la institución ha sextuplicado su capital, ha realizado operaciones crediticias por un monto de 3.430 millones de dólares y ha contribuido a generar una inversión total de 9.500 millones de dólares. El BID está hoy situado entre las primeras organizaciones financieras del mundo, y ha captado la confianza, no sólo de las naciones latinoamericanas, sino también de los países extracontinentales que con sus recursos han apoyado significativamente a la entidad en su misión de agente financiero del desarrollo de nuestra región.

Estos hechos, por sí solos, demuestran su vigorosa acción institucional y la de su personal directivo, administrativo y técnico en el desarrollo de América Latina. Pero ha cumplido además otra función de similar importancia que debe resaltarse con énfasis: tal es la influencia que el BID ha ejercido en otras instituciones internacionales. Fue el BID pionero en el financiamiento de proyectos sociales y en la promoción del movimiento integracionista latinoamericano. Estas actividades deben tenerse presentes, no sólo para reconocer la gestión realizada sino, sobre todo, porque el BID tiene que conservar sus características distintivas de ser un mecanismo financiero eficaz, una institución visionaria del futuro latinoamericano y un agente de promoción de las transformaciones socioeconómicas que requieren nuestros pueblos para alcanzar más altos niveles de vida y mayor justicia social.

Por ello, mi Delegación propone a esta Asamblea de Gobernadores que exprese unánimemente su reconocimiento al doctor Felipe Herrera y al personal directivo, administrativo y técnico del BID por los esfuerzos que han entregado al servicio del desarrollo latinoamericano.

Es bueno revisar estos hechos históricos porque producen satisfacción y optimismo. Reflexionemos ahora sobre la responsabilidad de la tarea futura que los pueblos latinoamericanos señalan al BID. Reconozcamos que la década de los 60 nos deja una serie de experiencias negativas y también muchas frustraciones. Apenas se han cumplido

algunas metas establecidas en la Carta de Punta del Este. Buena parte de ellas son todavía aspiraciones lejanas y para lograrlas son necesarios esfuerzos aún mayores de los países latinoamericanos y apoyo financiero externo más efectivo, en volumen, oportunidad y condiciones.

Existe todavía en América Latina una población —alrededor del 50 por ciento del total— marginada por sus ingresos económicos, por su posición social, por su nivel cultural y por su falta de participación en la gestión política. Hay un agudo desequilibrio en la ocupación del espacio económico, que muestra, por un lado, importantes áreas rurales saturadas de población campesina sin tierra y, por otro, amplios recursos naturales ociosos. Subsiste, con carácter progresivo, una desigual distribución del ingreso y de la riqueza nacionales. Los mercados domésticos son limitados y las economías de los países evolucionan con marcados desequilibrios financieros y grandes distorsiones en las estructuras de producción y demanda.

Las características negativas antes señaladas de nuestras economías no constituyen fenómenos transitorios, sino que son el resultado inevitable de un esquema de desarrollo económico-social que tiende a darles permanencia y a agravar su intensidad.

Las relaciones económicas con el exterior constituyen el factor básico que impulsa el desarrollo latinoamericano pero, al mismo tiempo, explican buena parte de sus desequilibrios. Las consecuencias que podrían resultar de la prolongación de este sistema de crecimiento volcado hacia el exterior es un aspecto fundamental sobre el cual la comunidad americana debe reflexionar profundamente.

La distinta elasticidad de la demanda entre los productos primarios y los industriales, con sus efectos sobre los términos de intercambio, fue en el pasado el hecho principal que explicaba el desequilibrio externo. Hoy, en cambio, se aprecian peligrosas tendencias hacia nuevos factores de desequilibrio que vienen a reforzar los anteriores. Mencionaremos algunos de ellos.

En primer lugar, la concentración y el dominio de la tecnología por un grupo muy reducido de países altamente desarrollados tiende a acentuar relaciones de dependencia incontrarrestables, más aún si los países latinoamericanos se mantienen en compartimentos cerrados.

En segundo lugar, se aprecia una clara propensión hacia la autonomía de abastecimientos de los centros industriales, como un subproducto del avance tecnológico.

En tercer lugar, el proceso de sustitución de materias primas naturales por artificiales se transmite con extraordinaria rapidez hacia los mismos países productores de materias primas naturales, con lo cual los países atrasados tienden a desaprovechar sus propios recursos y a

recargar la balanza de pagos con nuevas importaciones que deprimen a esos recursos.

En cuarto lugar, el mercado interno de los países subdesarrollados tiende cada vez más a ser abastecido por empresas extranjeras radicadas en ellos, generándose así un flujo de remesas al exterior que presiona fuertemente la balanza de pagos.

En quinto lugar, debe señalarse que, la creciente complejidad tecnológica de la industria, impone un proceso de "regresión industrial" a los países subdesarrollados y de mercados más pequeños. Todo este proceso limita severamente las posibilidades de industrialización de los países de menor tamaño y crea condiciones que debilitan en forma progresiva el poder de negociación de estas naciones frente a las de mayor tamaño o desarrollo. Ello explica el movimiento integracionista de América Latina, en busca de espacios integrados más amplios que permitan un proceso de desarrollo de mayores perspectivas, solidez e independencia, a fin de aprovechar sus recursos inexplorados y alcanzar objetivos concretos en plazos razonables.

Como no podría ser de otra manera, el contexto económico anteriormente descrito, ha definido también las características del desarrollo ecuatoriano. Nuestra economía tiene una relación funcional con el crecimiento de sus exportaciones. Cualquier debilitamiento de éstas, provoca una secuela de efectos que tiende a estancar el desarrollo de la economía en su conjunto.

Durante 1950-54, por efecto de la expansión acelerada de las exportaciones por habitante (5,3 por ciento anual), todas las variables macroeconómicas crecieron a tasas espectaculares, entre ellas las importaciones y las inversiones, con tasas cercanas al 14 y al 12 por ciento anual, respectivamente. Este período corresponde a un proceso acelerado de acumulación, ocasionado especialmente por el auge de la economía bananera, que constituyó uno de los factores que ampliaron las bases del mercado e hicieron posible la apertura hacia la industrialización.

En cambio, en el período 1955-61, se reduce a 0,2 por ciento anual por habitante el ritmo de crecimiento, hecho que implica un deterioro en los ritmos de crecimiento del producto nacional en comparación con el quinquenio anterior, alcanzando apenas a un 0,6 por ciento por habitante.

Desde 1962 se produce una recuperación limitada que coincide con la aparición de una serie de desequilibrios estructurales en el campo fiscal, en la balanza de pagos y en los niveles internos de precios.

Varios factores permiten apreciar mejor esa trayectoria. El ritmo de crecimiento de las exportaciones se mostró insuficiente para sustentar los requerimientos de divisas externas, originados en diferentes fases

del proceso económico. Las nuevas responsabilidades del sector público como resultado de las presiones sociales de la población, se manifestaron en una política más activa de promoción del desarrollo a costa de un aumento considerable de los gastos corrientes y con detrimento de las inversiones públicas con recursos propios. En razón del insuficiente y tradicional sistema de generación de ingresos para el Estado y del deterioro simultáneo del sector externo, fue necesario acudir a recursos externos para financiar una parte apreciable del presupuesto de capital del sector público, lo que aumentó la presión en la balanza de pagos.

En efecto, en los últimos años aumentaron los déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, pues, desde un superávit cercano a los 8 millones de dólares en 1950-55, se ha llegado a un déficit próximo a los 150 millones de dólares.

El insuficiente crecimiento de la producción para el abastecimiento interno y la permanencia de modalidades regresivas en la distribución del ingreso en el sector agropecuario, son otros elementos que han presionado sobre las importaciones.

La industrialización y el acelerado proceso de urbanización han determinado, en virtud de los incentivos generalizados para el sector industrial, un rápido crecimiento de las importaciones de materias primas, combustibles y bienes de capital, con restricción de los ingresos del sector público y la creación de imperativos ineludibles de exportación para financiar el proceso.

En síntesis, este cuadro de tendencias hacia los desequilibrios del sector externo y fiscal, así como el deterioro del poder adquisitivo de importantes segmentos de la población, explica la incapacidad del sistema para ocupar la fuerza de trabajo creciente y el incremento de la marginalidad urbana y rural.

La superación de estos obstáculos requiere decisiones enérgicas, para que en el contexto de una estrategia global puedan modificarse sustancialmente las relaciones de los diversos factores de producción y los mecanismos de distribución del ingreso. Compenetrado de esta realidad, mi Gobierno está ejecutando las reformas ineludibles y posibles encaminadas a ampliar sustancialmente el mercado interior y participando en forma activa en el movimiento integracionista latinoamericano, regional y subregional, para ampliar el mercado nacional y aprovechar mejor las oportunidades del mercado extrazonal.

Estos problemas, especialmente los de tipo fiscal, financiero y de balanza de pagos, son un legado del pasado. Sabemos que atravesamos un momento inquietante y complejo en nuestra historia económica, tanto internamente, como en lo que se relaciona con los compromisos de integración derivados de la suscripción del Acuerdo de Cartagena.

Se trata de una transición difícil, que requiere grandes sacrificios, pero las perspectivas, a plazo medio, son halagadoras. Nos complace destacar las siguientes: Las reservas petroleras hasta ahora identificadas en el oriente ecuatoriano, son de tal magnitud que han determinado la decisión de construir un oleoducto para 250 mil barriles diarios. Las posibilidades de explotación de petróleo y gas en la zona del Golfo de Guayaquil serán concretadas en el transcurso del presente año. Los yacimientos de cobre hasta la fecha descubiertos, son también apreciables. Los programas de fomento en marcha permitirán un mejor aprovechamiento de la extensa riqueza pecuaria e ictiológica del país. Los recursos forestales que entrarán en explotación a corto plazo serán igualmente una fuente importante de producción exportable. El sector industrial, especialmente estimulado por el tratamiento preferencial que concede al Ecuador el Pacto Subregional Andino, será otro factor de generación de divisas.

Todo lo anterior, dará la oportunidad de realizar cambios fundamentales en la estructura económica y social del Ecuador. Este futuro promisorio contrasta con el presente estado de las finanzas, situación que se torna angustiosa aún más por la imperiosa necesidad de crear la infraestructura indispensable para aprovechar nuestros recursos naturales y competir adecuadamente en el mercado subregional y dentro de la comunidad interamericana y mundial. Ello requiere la realización impostergable de un extenso programa de inversión cuyo financiamiento excede las posibilidades del ahorro nacional.

El Ecuador ha recibido del BID durante la década pasada, créditos por un monto equivalente a 80 millones de dólares aproximadamente. Con este apoyo financiero, ha sido posible llevar a la ejecución proyectos fundamentales en varios sectores productivos y sociales. Durante los próximos tres años, el país requerirá un volumen considerablemente mayor de recursos externos para el financiamiento de un grupo selecto de obras básicas. Para facilitar su ejecución sin recurrir a medidas inflacionarias y no afectar nuestra tradicional estabilidad monetaria, mi Gobierno ha puesto en marcha un programa de reordenación financiera, y obtuvo del Congreso la aprobación del decreto que creó el Fondo Nacional de Contrapartida, mecanismo financiero sui generis que coadyuvará eficazmente a la utilización de los créditos externos a contratarse, cuyo monto, en el período 1970-73 se estima en 300 millones de dólares. Describiremos sintéticamente algunos de estos proyectos básicos.

El Ecuador soporta actualmente una situación deficitaria muy grave en el sector de la energía eléctrica, y se requiere un extraordinario esfuerzo para aumentar la capacidad instalada en la etapa 1970-75. Para cubrir una parte del incremento de la demanda de energía que se produ-

cirá por el proceso de industrialización estimulado por la integración subregional, es imperativo explotar sin demora los apreciables recursos hidroeléctricos potenciales. Deben destacarse los siguientes proyectos:

- Pisayambo, cuyos estudios de ingeniería y diseño están por concluirse, tiene capacidad para generar 150.000 kilovatios y regar 21.000 hectáreas aproximadamente. Se espera iniciar la construcción de esta obra a comienzos de 1971.

- El proyecto Paute-Cola de San Pablo, con una capacidad total de 1.050.000 kilovatios, es la obra más importante en este sector pues alimentará el sistema central de interconexión y abastecerá la demanda de energía de seis provincias del país. Su iniciación está programada a partir de 1973.

- Merece especial mención el proyecto de integración binacional Pindo-Puyango, con capacidad de generación de 50.000 kilovatios y posibilidades de regadío de 20.000 hectáreas en el lado del Ecuador y otras 20.000 en el lado del Perú.

Del programa vial se destaca la carretera Ambato-Puyo-Macas, carretera de penetración al oriente ecuatoriano y primera etapa del proyecto multinacional denominado Carretera Marginal de la Selva.

En esta enumeración resumida e incompleta, había querido dejar para el final la cita del proyecto de la Cuenca del Río Guayas, precisamente por su importancia trascendental. En efecto, su ejecución logrará la integración de una región de aproximadamente 33.000 km² de extensión que cubre nueve provincias del país. Se trata de un proyecto múltiple de riego, drenaje, y generación de energía eléctrica, desarrollo agropecuario e industrial, capaz de absorber la mayor parte de la población redundante que hoy existe en la sierra ecuatoriana.

Esta breve referencia sobre algunos de los proyectos del Plan de Desarrollo Ecuatoriano que requieren financiamiento externo, no tiene otra intención que la de demostrar la urgencia de incrementar apreciablemente los recursos del BID para hacer frente a las nuevas demandas que generará el mayor esfuerzo de desarrollo que requiere América Latina en la presente década.

No estamos aquí para negociar créditos concretos en beneficio de cada uno de nuestros países; estamos, eso sí, para discutir y determinar la política que regirá los destinos del BID en los próximos diez años, teniendo presente, repetimos, los requerimientos cada vez mayores de apoyo financiero internacional que demanda la región. Esto significa que en la década del 70 el BID tiene que incrementar sus recursos ordinarios y el Fondo para Operaciones Especiales para atender una parte importante de la demanda financiera regional, pero deberá también

reactivar su función de gestor financiero catalizador y promotor del apoyo externo para movilizar nuevos recursos internacionales hacia América Latina y estimular una mayor movilización de recursos locales en nuestros países.

El BID deberá concretar asimismo, políticas más efectivas en su trato a los países de menor desarrollo económico relativo y ayudarlos con asistencia técnica y financiera en condiciones preferentes en sus esfuerzos de participación en el proceso de integración económica.

Si bien los grandes problemas de la región son comunes a todos los países, las condiciones económicas, sociales, culturales y políticas, se dan en un medio geográfico e institucional distinto, que exige primero, una evaluación individualizada de los mismos y una determinación de políticas económicas específicas para cada caso, sobre todo si se tiene como meta lograr el desarrollo equilibrado de los países de toda la región.

Los pasos dados hasta ahora en el mercado subregional andino, deberán servir de ejemplo al BID para la determinación de condiciones preferenciales a favor de los países latinoamericanos de menor desarrollo económico relativo, considerando sus recursos naturales, su evolución económica y social, y las repercusiones que su reducido tamaño tiene en la planificación de un desarrollo acelerado e integral.

Así, pues, la política de tratamiento especial para los países de menor desarrollo, ampliamente enunciada por el BID y expresada en la Resolución AG-7/68, de la Novena Asamblea de Gobernadores, debe concretarse y activarse como guía de la política operativa de la institución, porque es indispensable mejorar las condiciones de plazo, intereses y períodos de gracia de los préstamos a estos países, procurando aliviar la carga de la deuda externa que necesariamente deben contraer para financiar sus programas de desarrollo, aumentando, al mismo tiempo, la asistencia técnica con énfasis en aquella de carácter no reembolsable o de recuperación contingente para fines de preinversión que facilite el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, tanto internos como externos. Si estas razones son valederas de modo general para los países en desarrollo, son aún más valederas para países relativamente menos avanzados, ya que éstos deben realizar esfuerzos comparativamente mayores para ir disminuyendo la brecha que los separa de los más adelantados de la zona.

Es necesario también reducir las restricciones que aún pesan sobre la utilización de préstamos de carácter concesional, en materia de abastecimiento de bienes y servicios. En especial en lo que se refiere a firmas consultoras, creemos indispensable una política preferencial en favor de las empresas latinoamericanas y particularmente de aquéllas constitui-

das por expertos de los propios países usuarios de los préstamos. De esta manera se haría una contribución eficaz para evitar el éxodo al exterior de personal especializado cuyo conocimiento y experiencia se requiere urgentemente en nuestros países.

Por otro lado, muchas veces los organismos internacionales de crédito establecen una serie de requisitos al país beneficiario en cuanto a la adopción de determinadas medidas de tipo fiscal y monetario, con el objeto de asegurar el éxito del proyecto y la mejor utilización de los créditos. Si bien estas exigencias podrían explicarse desde el punto de vista bancario, en ciertos casos implican una intervención en asuntos de exclusiva incumbencia de los países y sus gobiernos, creando así una actitud de resistencia hacia los organismos de crédito internacionales que muchas veces conducen a la contratación de créditos de otras fuentes en condiciones onerosas o perjudiciales para los propios intereses del desarrollo nacional. Además ciertas exigencias de algunos organismos internacionales de crédito han provocado desarticulaciones en las estructuras institucionales y jurídicas de los países. A manera de ejemplo cabe mencionar aquellas condiciones que hacen necesaria la creación de organismos específicos para la ejecución y administración de proyectos financiados por las referidas instituciones internacionales, lo que en el caso del Ecuador ha significado una razón más para la proliferación de entidades descentralizadas y autónomas.

No puedo dejar de recomendar una seria revisión del trámite de contratación de crédito, pues el largo período de negociación, determina, en algunas ocasiones que un proyecto se vuelva obsoleto; en otras, que se produzca un aumento en los costos de la inversión programada, o que se posponga indefinidamente su realización, con el consiguiente perjuicio a los sectores beneficiarios y al proceso de desarrollo en su conjunto.

En lo que se refiere al incremento de los recursos del BID mediante la participación de otros países extracontinentales debo explicar la posición del Ecuador. Es innegable la conveniencia de que otras naciones desarrolladas, concretamente las de Europa Occidental y Japón, canalicen apreciables montos de recursos financieros para contribuir al desarrollo de América Latina a través del BID. Pero esta contribución debe ceñirse a la política de la institución, a las resoluciones del "Consenso de Viña del Mar" y a las decisiones del CIES, con el fin de que esa ayuda extracontinental no signifique un deterioro del carácter regional del BID.

Estas consideraciones, junto con las acertadas recomendaciones hechas por los distinguidos Gobernadores que me han precedido en el uso de la palabra, deben conformar los lineamientos principales de la

nueva política que definirá las actividades del Banco en la presente década.

Si hemos de romper una secuencia perjudicial arrastrada por muchos años, debido a deficiencias nacionales e internacionales, de las que todos hemos tomado conciencia, es menester actuar ahora atrevida y oportunamente, respaldados por la decisión de utilizar nuestros recursos naturales y humanos en forma planificada e inteligente. La máxima garantía para la preservación de condiciones democráticas y de la armonía internacional, radica precisamente en nuestra decisión de eliminar, paulatina pero rápidamente la inequitativa distribución de la riqueza y del ingreso que hoy beneficia a ciertos grupos hegemónicos dentro de cada país con detrimento de sus grandes mayorías, y en nuestra voluntad de lograr una mejor distribución del comercio, del progreso científico y tecnológico y de los niveles de ingreso y bienestar en el concierto internacional.

Al término de estas reflexiones, debo expresar, con entusiasmo, que mi Gobierno está dispuesto a apoyar la ampliación del capital del Banco y la creación de una corporación financiera regional.

El Presidente José María Velasco Ibarra expresa por intermedio mío la complacencia de nuestro pueblo y su Gobierno porque esta reunión haya tenido lugar en esta ciudad, Punta del Este, que se ha convertido ya en la sede de los acontecimientos trascendentales que van determinando los nuevos rumbos de las relaciones económicas y políticas del continente.

El Presidente Velasco Ibarra, en esta ocasión, reitera su especial admiración y aprecio a la patria de Artigas. En su nombre, y en el mío propio agradezco profundamente las múltiples bondades que hemos recibido del gobierno y pueblo uruguayos, cuya tradicional cultura y gentileza se han manifestado una vez más.

Discurso del Gobernador por Venezuela, Jefe de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República, señor Luis Enrique Oberto, en la Sesión de Clausura

Esta Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, a la que tengo el honor de concurrir por primera vez en representación de mi país, tiene especial significado. Ella se celebra en el umbral de una de las décadas más promisorias para la humanidad, la década de los setenta, colocándonos en la excepcional posición de quienes, frente a un porvenir luminoso, tienen la responsabilidad de crear las condiciones para que los pueblos que representan puedan participar de ese bienestar que el futuro promete. Al mismo tiempo, nos permite, con la vista puesta en las nuevas perspectivas que se ofrecen, evaluar la obra cumplida por la institución, en diez años de intensa labor al servicio de América Latina.

La obra realizada ha sido posible, fundamentalmente, por la inquebrantable y tesonera acción de su Presidente, el Directorio Ejecutivo y el equipo de hombres que han integrado sus cuadros técnicos y administrativos. Para todos ellos, nuestro especial reconocimiento.

Desde el momento mismo de su creación, el Banco ha estado bajo la recta y capaz conducción de Felipe Herrera, quien ha sabido conservar a través de este decenio el carácter regional de la institución y la ha mantenido, en su crecimiento, enmarcada dentro de los principios y postulados para los cuales fue creada. Le corresponde a él conducir a la institución en el futuro inmediato, lo cual registramos con satisfacción.

Con la Primera Asamblea de Gobernadores, celebrada en febrero de 1960, se inició una nueva etapa de cooperación continental, de características multilaterales. El objetivo era y es la transformación de las estructuras productivas, dentro del marco de una mejor distribución del ingreso, para hacer a cada uno de nuestros países menos dependientes.

En cumplimiento de este objetivo, a través de la década, el Banco ha ido incorporando a sus operaciones nuevos campos de actividad. El éxito de la gestión ha estado ligado a esta flexibilidad operativa. Esperamos que esa característica se mantenga en el futuro.

En esta tarea general ha correspondido a Venezuela prestar al Banco, desde sus comienzos, la colaboración que le ha sido solicitada, especialmente en el orden financiero y político, así como en lo que respecta a la más plena solidaridad con los otros países miembros. Nuestra presencia ahora, en esta hospitalaria y democrática República Oriental del Uruguay, que ha sido ejemplo institucional para toda

América Latina, reitera un mensaje de confianza y de seguridad en el destino de los pueblos del continente, capaces de vencer, con su esfuerzo y perseverancia, las dificultades y obstáculos que confrontan en la solución de sus problemas económicos y sociales.

Dentro de este esfuerzo solidario, Venezuela ve con interés las modificaciones que se realicen en la política del Fondo para Operaciones Especiales, en el sentido de efectuar amortizaciones en las monedas prestadas y de mejorar, para cada uno de los países miembros, según su grado de desarrollo, las condiciones del financiamiento en cuanto se refiere a plazos de amortización y tasas de interés. Tal medida fortalecería las disponibilidades del Banco en divisas para nuevas operaciones y permitiría que los países miembros de menor desarrollo relativo no vean presionados sus presupuestos, en las oportunidades en que hacen frente al servicio de la deuda.

Al igual que en otros países de América Latina, nuestros recursos son insuficientes para atender satisfactoriamente nuestros requerimientos económicos y sociales y facilitar la total incorporación del pueblo al proceso general de desarrollo.

La impostergable necesidad de incorporar a la economía amplios sectores rurales, todavía marginados de ella, nos ha conducido a la elaboración de un proyecto integral de desarrollo agrícola para cuyo financiamiento parcial Venezuela ha recurrido al Banco, en la seguridad de que, dadas sus especiales características y propósitos, su demanda ha de ser comprendida y, más aún, satisfecha. Este proyecto, que incluye un conjunto de actividades debidamente coordinadas, tales como asentamientos campesinos, preparación de tierras, créditos agrícolas, sistemas de riego, construcción de silos, vivienda rural y educación, se asimila exactamente a lo que Banco Interamericano denomina préstamo directo para desarrollo sectorial, y en consecuencia, cae dentro de la política operativa que ha trazado el Directorio Ejecutivo.

A este respecto también cabe destacar que los resultados obtenidos en los programas de vivienda y acueductos rurales para los que la institución prestó su valiosa asistencia, así como los alcanzados por el país con recursos internos y externos en materia de reforma agraria, son antecedentes que acreditan tanto la bondad de los programas emprendidos y propuestos como la capacidad del país para responder a sus compromisos.

Especial atención ha dado Venezuela al desarrollo del sector industrial, respondiendo así al cambio de su estructura demográfica, cada vez más concentrada en los centros urbanos, y a la necesidad de diversificar su economía. Aun cuando los préstamos del Banco destinados al financiamiento industrial sólo representan una pequeña proporción de

las necesidades totales de inversión, nos complace reconocer que han contribuido satisfactoriamente al crecimiento de una actividad indispensable para el cumplimiento de los objetivos y metas del desarrollo que pretendemos lograr. El plan manufacturero y los programas y proyectos correspondientes del gobierno de Venezuela adaptados a las exigencias del comercio exterior, han de encontrar, con seguridad, pleno respaldo de los organismos internacionales, y especialmente el del Banco Interamericano de Desarrollo.

Respecto al conjunto de iniciativas que tienden a mejorar las actividades de la institución es oportuno formular algunos comentarios. En el transcurso de esta Asamblea hemos observado con beneplácito la creación y funcionamiento de subcomités de Gobernadores para tratar problemas específicos. En vista de los resultados obtenidos, sugerimos que este sistema continúe en el futuro, fuera del ámbito de las reuniones anuales, de manera a incorporar efectivamente a los Gobernadores en el trabajo de elaboración de un cuerpo orgánico de políticas que refleje las prioridades regionales y tenga en cuenta las necesidades de cada uno de nuestros pueblos en particular.

Con el objeto de orientar su acción hacia áreas en las cuales su contribución puede ser más útil, el Banco siempre ha procurado realizar una labor pionera explorando nuevos campos de inversión y tratando de adaptar, a los fines de su gestión, aquéllos de reciente iniciativa.

Venezuela reconoce esta actitud positiva del Banco Interamericano y dentro de este orden de ideas, nos permitimos indicar dos campos de actividad a los cuales se va asignando una creciente prioridad en los distintos planes de inversión de los países miembros de la institución: los sistemas urbanos de transporte rápido y el fomento del turismo.

Los sistemas de transporte rápido no sólo procuran el beneficio derivado de movilizar amplios sectores de población en las ciudades, sino que también contribuyen, de una manera significativa, a mejorar la fluidez y la eficiencia de los distintos aspectos de la vida económica de las mismas. La dimensión de los problemas planteados y la urgencia de resolverlos ha llevado a varios países miembros a elaborar los correspondientes proyectos, en los cuales se ha cuidado de tener muy en cuenta las características de una adecuada rentabilidad. Estos hechos, incluyendo la circunstancia de que tales proyectos forman parte de las prioridades de los planes nacionales de varios países, justifican plenamente que el Banco estudie la conveniencia de dedicar parte de sus recursos al financiamiento de la construcción de sistemas urbanos de transporte rápido.

Asimismo, es evidente la importancia creciente que ha adquirido el turismo. A nivel latinoamericano ya existe un pronunciamiento firme, expreso en los documentos de la reunión del CIES a nivel ministerial

efectuada recientemente en Caracas. El Banco debería incrementar su aporte en este campo, aumentando sustancialmente su asistencia financiera y técnica. Igualmente, y como una idea que puede ser de utilidad, sugerimos que la próxima Mesa Redonda, que tendrá lugar en la oportunidad de la Duodécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores, se refiera al turismo en sus diversos aspectos.

Dentro de los propósitos de estimular un mayor desarrollo industrial de América Latina, aunado al esfuerzo de expandir nuestras exportaciones no tradicionales, se ha planteado la creación de una entidad financiera latinoamericana. Tal entidad, destinada al fomento de empresas de todo tipo, nacionales o multinacionales, constituye un paso significativo en el afán común de lograr en forma acelerada una diversificación geográfica y por productos, de nuestro comercio exterior. Para ello, será menester arbitrar nuevos mecanismos y formas de organización que, como el establecimiento de fondos de promoción y sistemas de exportación, hagan operativo el logro de tales fines.

Como quiera que la referida entidad debería de instalarse relativamente pronto, dados los urgentes problemas que está llamada a resolver, consideramos propicia esta oportunidad para ofrecer a Venezuela como país sede. Allí se pondrá a disposición todo el conjunto de facilidades necesarias para la realización de una eficaz labor.

Quisiera referirme ahora al aumento propuesto de los recursos del Banco. Un aporte adicional de América Latina en el Fondo para Operaciones Especiales responde a la necesidad de incrementar sustancialmente el esfuerzo interno de la región para su desarrollo. Pero no debe perderse de vista que lo que la región necesita y busca en una institución como el Banco Interamericano es una mayor disponibilidad de divisas, sobre todo en momentos en que la institución comienza a acumular monedas nacionales recibidas por concepto de amortización e intereses de los préstamos realizados con los recursos del Fondo.

Como un aspecto relacionado con esta materia, me permito sugerir que se estudie la solución del problema de las monedas locales dentro del sistema que existe en el Banco para promover las exportaciones de América Latina. Al respecto, sería conveniente evaluar los esfuerzos hechos hasta ahora y examinar las fórmulas apropiadas que permitan integrar esos recursos en moneda nacional al financiamiento activo de la colocación de nuestros productos en el exterior, bien a través del mecanismo actual del Banco o mediante la creación y fortalecimiento de fondos en los países miembros. A tal efecto, tendría que tomarse en consideración la incidencia que ello originaría sobre las tasas de interés de los préstamos que se otorgan con esa finalidad.

En relación con los planteamientos que se han hecho en torno a la

incorporación al Banco de países que no pertenecen al sistema interamericano, como una forma de institucionalizar la cooperación que algunas naciones industrializadas podrían prestar a la institución, Venezuela estima que cualquier iniciativa que se presente debe ser adecuadamente sustanciada y analizada con detenimiento antes de llegar a una decisión final, la cual debe preservar el carácter regional del Banco. En todo caso, vemos con simpatía las gestiones que se hagan tendientes a lograr la incorporación del Canadá, país que ha venido colaborando con el desarrollo de América Latina.

Los distintos aspectos tratados anteriormente se encuentran enmarcados dentro de principios de justicia social internacional, a las cuales se ha referido en diversas oportunidades nuestro Presidente, el doctor Rafael Caldera. En efecto, en su Primer Mensaje al Congreso Nacional, dijo: "Hemos sostenido con machacona fe la tesis de la justicia social internacional, en virtud de la cual los pueblos más desarrollados, más poderosos o más ricos, no tienen mayores derechos sino mayores responsabilidades y están obligados a contribuir al desarrollo de los demás pueblos en la medida necesaria para asegurar el bien común universal".

Los recursos originados por la cooperación, basada en principios de justicia social, deben orientarse legítimamente por canales multilaterales, sin que medie condición distinta a la derivada de los propios méritos de los proyectos. En tal virtud, y habida cuenta que los fondos manejados por el Banco son fruto de la acción solidaria de sus miembros, claro es concebir que el Banco, como institución, no puede separarse de los principios multilaterales que inspiraron su creación, a riesgo de desnaturalizarse para convertirse en instrumento que cumple objetivos de política bilateral.

Al cumplir el Banco Interamericano de Desarrollo diez años de intensa y fructífera labor, deseamos recordar que, en el momento mismo de su creación, Venezuela expresó su deseo de poner a disposición de la institución todas las facilidades necesarias para que ésta cumpliera la labor encomendada en la mejor forma posible.

Debo manifestar nuestra complacencia por el ingreso de Jamaica al Banco, con lo cual continúa fortaleciéndose nuestra institución y se abren nuevas posibilidades para una vinculación más estrecha de nuestros países.

No me es posible terminar sin referirme al informe preparado por el doctor Raúl Prebisch, titulado "Transformación y Desarrollo: La Gran Tarea de América Latina" y a la brillante exposición que tuvimos el privilegio de escuchar en el día de ayer. En ambos se pone énfasis en los aspectos no económicos que condicionan nuestro desarrollo y se

ofrece una visión optimista de lo que podemos o debemos lograr con nuestro propio esfuerzo, por lo cual constituirán material de estudio y de orientación en la acción de nuestros países.

A tal efecto, sugerimos que el Banco Interamericano mantenga e intensifique su preocupación en los campos citados en el Informe Prebisch, especialmente en torno a los problemas relativos al empleo, el crecimiento urbano y la adecuación de las instituciones a los actuales requerimientos del desarrollo.

Por último, deseo expresar nuestros más sinceros deseos porque la exitosa labor realizada por el Banco Interamericano siga multiplicándose y proyectándose como animadora de la cooperación entre nuestros pueblos y aceleradora de su desarrollo integral.

Discurso del Presidente de la Asamblea, Gobernador por el Uruguay, Presidente del Banco de la República Oriental del Uruguay, señor José Carlos Pena, en la Sesión de Clausura

Decíamos ayer que el desarrollo es el resultado de un acto complejo de voluntad; que supone una decisión y un querer tanto público como privado, ya que no se puede con actitudes estáticas provocar cambios dinámicos en las estructuras económicas; que esto marca la responsabilidad individual y colectiva de nuestras comunidades; que debemos de entenderlo no como dádiva, sino como esfuerzo; que sólo tendremos derecho a exigir una vez que hayamos cumplido con la obligación de dar. Y nuestro país está dando, pues conscientes de que la inflación deteriora el desarrollo al reducir la demanda de dinero, al bajar el coeficiente de inversiones, al tener incidencia negativa sobre el producto y la ocupación, al provocar ajustes en el tipo de cambio que a falta de medidas complementarias, son, más que ajustes, meros factores propagadores y de aceleramiento de un proceso inflacionario. Conscientes de todo ello, el Uruguay estableció 21 meses atrás una política de ingresos que ha sido el factor fundamental de nuestra recuperación económica. La recuperación de la economía uruguaya, con rapidez, con sólo dos meses de ligera recesión, es objeto ya de estudio en los medios académicos externos. Yo aquí no quiero extenderme en ello; si me he referido al punto, es para demostrar que si mi Gobierno pide voluntad y exige resultados, ofrece de antemano resultados y exhibe una firme y tenaz voluntad.

Nos complace la coincidencia de nuestras opiniones con las opiniones aquí dadas por otros Gobernadores. Así el Gobernador por Estados Unidos, manifestó que "ahora percibimos más claramente que nunca, que sólo es posible utilizar eficazmente la asistencia externa cuando existe una firme voluntad nacional de desarrollo". Asimismo el Gobernador por el Perú, reiteradas veces —y hasta me animaría a decir enfáticamente— se refirió a la responsabilidad interna de los países en la falta de dinamización del desarrollo, o para decirlo con sus propias palabras, "el esfuerzo interno constituye el factor decisivo del desarrollo".

Por demás nos complace y nos honra que éste también sea uno de los puntos de apoyo del Informe Prebisch. De la lectura de su informe, de sus palabras aquí dichas y de lo que él personalmente nos ha manifestado, surge una identificación entre nuestro acto complejo de voluntad y su disciplina del desarrollo. Dice Prebisch: "Se necesita una verdadera disciplina del desarrollo en la competencia, en el comercio

recíproco, en la producción de las exportaciones, en la acumulación de capital y en la acción del Estado para impulsar con decisión las transformaciones que se requieran. El mismo Estado no podrá escapar a esa disciplina en su política, en sus gastos y en sus inversiones”.

Por otro lado, durante su exposición en la Cuarta Sesión Plenaria, claramente marcó la doble contribución del sector público y del sector privado, al señalar en este último caso que el coeficiente de inversiones —y bien sabemos todos la importancia y la gravitación que desempeña la inversión sobre el producto y la ocupación, es decir, sobre el desarrollo de un país y de una economía— sea motivo de decisión y de estructura interna, y al precisar en el primero, la importancia de la disciplina o voluntad del desarrollo sobre el arte político.

Mi primera conclusión entonces, es que en esta Undécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID se ha marcado claramente a través de diversos Gobernadores y de informes técnicos, nuestra responsabilidad en la génesis del desarrollo. El desarrollo debemos construirlo y no recibirlo; la tarea no es fácil, pero sí es común.

Nos complace el acuerdo logrado sobre el aumento de los recursos del Banco, tanto de los ordinarios como de los especiales. Mi segunda conclusión es que con los nuevos recursos votados, la tarea del Banco se verá impulsada y el desarrollo será así dinamizado.

Otro punto sobresaliente, directamente conectado con el primero, es el acento puesto por varios Gobernadores, entre ellos el Gobernador por Chile, como también por el doctor Prebisch, en la integración como poderoso vehículo de desarrollo. Aun cuando hubiera sido conveniente definir ajustadamente a qué tipo de integración se hace referencia, supongo que está implícita la referencia a las máximas expresiones de las mismas, o sea, el mercado común o la unión económica.

Si el desarrollo nacional encuentra su base en la decisión y en el querer colectivo de una nación, el desarrollo multinacional a través de la integración, encuentra su fundamento en la voluntad armónica de varias naciones que tienen el desarrollo como meta y emplean la integración como política.

Yo tengo mis dudas de que ese simultáneo querer en el tiempo y en el espacio se haya producido. Mi país, no ha obtenido de la integración los beneficios que esperaba y a los cuales tenía y tiene derecho. Dificultades de todo tipo se nos han presentado, y a pesar de que no eludimos las posibles deficiencias y responsabilidades domésticas, sino que por el contrario, reclamamos el honor y el privilegio de haber sido los primeros en señalarles en el primer día de reunión de esta Asamblea, a pesar de ello repito, no debemos ni queremos callar el que también nos hemos enfrentado con dificultades externas absolutamente inesperadas.

Mi país, si reclama por restricciones al comercio impuestas por países de alto grado de desarrollo, tampoco desea imponerlas a países del mismo grado o de grado inferior de desarrollo.

Mi tercera conclusión, es que en esta Undécimã Reunión de Gobernadores, por lo menos mayoritariamente, se han expresado deseos de buscar soluciones al desarrollo a través de una verdadera y real integración. Si así es, tenemos que estar dispuestos a dar concesiones para recibir beneficios, aquí cada Gobierno deberá actuar firmemente y sin contradicciones.

Un tercer hecho que nos alegra de mencionar, es el énfasis dado a la industria en el sentido económicamente más adecuado. Así se han expresado los Gobernadores por Paraguay, Bolivia y Chile, como también el doctor Prebisch. Pero lo fundamental ha sido el señalar una asociación aunque obvia, muchas veces olvidada, la de competitividad e industrialización. Mi cuarta conclusión es que esta Asamblea ha expresado su voluntad de poner término a la industria del arancel y a los gerentes de tarifas. Enhorabuena.

Varios Gobernadores, entre ellos el Gobernador por la Argentina, han expresado lo que debe sin duda ser un deseo común: el cambio de sede del BID hacia una capital latinoamericana. Mi quinta conclusión es, que tal deseo, tan firme y claramente expresado en esta Asamblea, sea ejecutado tan rápidamente como sea posible y votamos para que sea posible muy pronto. Desde este ángulo, repito, como Gobernador por el Uruguay, las palabras aquí pronunciadas por el Señor Presidente de la República, don Jorge Pacheco Areco: "Vemos también con simpatía los esfuerzos para encontrar una reubicación geográfica, tanto del Banco, como de sus órganos relacionados. El Uruguay, sede de los más importantes acontecimientos internacionales del sistema interamericano, ofrece desde ya su hospitalidad, en caso de que tales esfuerzos lleguen a materializarse".

La sexta conclusión se relaciona con el proceso de la abreviación de los trámites. Comprendemos que haya que tener el debido cuidado y ponderación al examinar los proyectos; éste es un supuesto implícito en nuestro razonamiento, pero también se debe comprender que estando en consideración valores económicos y sociales, tales trámites deben reducirse a lo que sea necesario. A veces, el trámite engendra el trámite, y, éste, el regodeo por el detalle a espaldas de las exigencias y urgencias de los países solicitantes. Ya sea dando mayor autonomía a las oficinas locales, como aquí se ha expresado, o mediante el montaje de cualquier otra solución sustitutiva, es mi conclusión, y es el deseo de esta Gobernación que se preste preferente atención a este problema y se instrumenten por el Directorio las adecuadas soluciones.

El doctor Prebisch mencionó justificadamente que la emigración de profesores, maestros y profesionales de América Latina es más costosa que la salida de capitales. Y adecuadamente se refirió a que tales hechos no se impiden por decreto, sino creando incentivos que fijen al hombre en su trabajo. Por lo tanto, y ésta es mi séptima conclusión: El Uruguay ve con satisfacción las medidas que ha venido tomando el Banco desde su fundación con el fin de que en sus programas de asistencia técnica se contraten expertos y técnicos calificados, del país beneficiario de dicha asistencia. En este sentido, es aspiración de esta Gobernación, que el BID pueda ser llamado dentro de poco, el Banco de la Tecnología, por la dedicación y atención que preste a estos problemas.

En la Octava Reunión Extraordinaria del CIES, realizada en Caracas, del 3 al 6 de febrero de este año, se estipuló "propugnar la pronta terminación del estudio que realiza el BID sobre la posibilidad de crear una organización regional de fomento de empresas de todo tipo, nacionales y multinacionales, entre países de América Latina".

La creación de la Corporación Financiera Regional se ha venido dilatando en el tiempo y ya terminados los estudios encomendados a expertos y visto el deseo de concretar tal aspiración que muchos Gobernadores han manifestado, es mi deseo como Gobernador por el Uruguay, y mi aspiración como Presidente de la Asamblea de Gobernadores, que dentro del plazo de los próximos seis meses, se convoque extraordinariamente a los Gobernadores a Washington, para allí definitivamente establecer la Corporación Financiera Regional, previa distribución de estudios técnicos que presenten las alternativas financieras y de organización de la idea.

Y ahora, dos palabras para Jamaica. La primera, de bienvenida a este país, nuevo en el BID pero viejo en el impulso del desarrollo, ya que tiene el honor de que sea jamaicano uno de los teóricos contemporáneos más notables de la Teoría del Desarrollo, me refiero, claro está, al profesor Arthur Lewis. La segunda, de agradecimiento por los generosos conceptos expresados por su Gobernador hacia mi país, mi Presidente y nuestros discursos.

Señores Gobernadores, éste es tiempo de acción, y a ello debemos de ajustar nuestros actos; cuando nuestros pueblos reclaman desarrollo, nuestra obligación es dárselo. Si para mí ha sido motivo de satisfacción el trabajar junto a ustedes, mucho más lo es el saber que seguiremos colaborando. Pronto haremos realidad la Corporación Financiera Regional, allí los veré y allí los espero.

Observaciones del Presidente del Banco, señor Felipe Herrera, en la Sesión de Clausura

Señores Gobernadores:

En ocasiones anteriores hemos intentado aplicar una definición a cada Asamblea, de acuerdo con las ideas y orientaciones fundamentales que en ella han prevalecido. Así, en otras oportunidades calificamos a la Asamblea como la reunión de la integración, o de la agricultura, o como el año pasado en Guatemala, de la reiteración del multilateralismo. Siguiendo muy de cerca vuestras exposiciones, señores Gobernadores, y analizando los documentos presentados con motivo de cumplirse nuestra primera década de actividades, creo que tal vez esta reunión debemos calificarla como la *reunión de la visión histórica del Banco*, en la cual nuestra organización ha sido colocada en la vasta perspectiva que ofrece el dinámico proceso de evolución de América Latina.

Esta visión histórica nos ha permitido apreciar objetivamente el pasado de la institución y, además, nos ha suministrado fundamentos para proyectar claras líneas directrices hacia el futuro. El señor Gobernador por el Brasil, con toda razón, ha hecho referencia al valioso material de información, de consulta y de orientación que va a surgir como resultado de esta reunión, bajo diversas formas, como los textos de vuestras intervenciones, el excepcional informe del doctor Prebisch, los trabajos presentados ante la mesa redonda, y otras publicaciones e informes de nuestro Directorio.

El BID y la década pasada

Voto de confianza para el Banco

En los recientes días hemos estado evaluando el pasado de la institución y, al respecto, quisiera en nombre del Directorio del Banco, de mis colaboradores más inmediatos, y obviamente en el mío propio, agradecer profundamente a los señores Gobernadores las expresiones que han tenido en relación con la capacidad de entrega, la convicción, y la mística con que invariablemente hemos tratado de abordar nuestras tareas durante los últimos diez años. Aceptamos con profunda humildad el voto de confianza que, ante la proposición del señor Gobernador por Paraguay, ha sido aprobado en esta reunión. Consideramos este voto un poderoso factor de estímulo y, a la vez, de máxima responsabilidad ante las jornadas que nos esperan.

Ha sido posible apreciar, señores Gobernadores, que al otorgarnos el referido voto de confianza, se ha recordado la historia de nuestra institución. Estas referencias históricas adquieren hoy particular significación dado que la última vez que rememoramos el pasado en busca de hitos de orientación fue en San Salvador, al iniciarse las actividades de nuestra organización, y tal vez porque en esos momentos los países miembros del Banco sólo tenían ante sí el conocimiento de los antecedentes que habían conducido a la creación de nuestra entidad y en cambio, subsistían serias interrogantes sobre el futuro del Banco Interamericano de Desarrollo. Revisando las actas de las reuniones anteriores podemos constatar que, desde entonces, prácticamente no hemos vuelto a referirnos a la historia del Banco, y ello encuentra su explicación en que cada reunión anual ha requerido establecer, de inmediato, un diálogo respecto de las actividades del quehacer diario.

Aquéllos que han seguido nuestras discusiones bien saben que en todas las reuniones anteriores hemos dedicado especial atención al análisis técnico de las mecánicas operativas del Banco, así como de aspectos funcionales y orgánicos de nuestra institución.

En esta oportunidad, parece haberse creado consenso en torno a que contamos con adecuado control de nuestros mecanismos operativos, en función de nuestra labor de cooperación financiera y técnica, pero que resulta de interés fundamental en esta época revisar y consolidar esos mecanismos operativos para mantenerlos al servicio permanente de una misión común en beneficio de América Latina, en el amplio contexto de la cooperación interamericana y, aún más allá, en el vasto marco de las relaciones económicas internacionales.

En este sentido, quiero destacar algunas exposiciones que con gran precisión han enfocado ese aspecto básico de nuestra tarea, entre ellas las de los señores Gobernadores por Argentina, Brasil, Estados Unidos, México y Chile. El señor Gobernador por el Brasil, refiriéndose a esa motivación de carácter histórico que es inherente a nuestra organización, nos definía utilizando los siguientes conceptos que nuestros colaboradores jamás deberían olvidar: "El BID es una institución orientada por una filosofía de trabajo en que se mezcla la competencia técnica con el entusiasmo e idealismo de sus dirigentes y funcionarios".

Banco de las ideas nuevas

En esta visión retrospectiva prácticamente todos los señores Gobernadores y, con especial énfasis, los Gobernadores por los Estados Unidos y por la Argentina, han insistido en el mérito de la institución como Banco gestor de innovaciones, como Banco de ideas nuevas. Por cierto que tal definición nos plantea severas responsabilidades frente al futuro,

puesto que junto con la concepción de las nuevas ideas es necesario contar con la capacidad para actualizarlas en términos efectivos y prácticos, pasa así poder traducirlas concretamente en misiones cumplidas, con sujeción a nuestros mandatos generales. Se ha reconocido, señores Gobernadores, que este constante y ya decenario esfuerzo de innovación del BID, ha ejercido profunda influencia sobre otras organizaciones financieras internacionales. Terminamos de escuchar las exposiciones de los señores Gobernadores por el Ecuador y por Venezuela, en las cuales se hizo referencia especial al reflejo de nuestra organización en el financiamiento internacional, en general, y, más específicamente, a nuestra proyección en los distintos países miembros.

Presencia del Banco en los países miembros y en la región

Con gran satisfacción hemos seguido la cuenta de varios señores Gobernadores que se han referido a la acción concreta del BID en sus países. Los señores Gobernadores por Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Paraguay, entre otros, han evaluado esta década de actividades del Banco en función de la obra realizada dentro de sus respectivas fronteras nacionales. Asimismo, en esta evaluación de nuestra trayectoria pasada hemos asistido al reconocimiento que se ha hecho de nuestra organización como Banco de promoción del interés regional. Se ha reconocido, en efecto, que el Banco, por la vía del financiamiento y de la cooperación técnica, ha realizado una labor pionera en materia de integración económica de América Latina. También algunos de ustedes, y con toda razón, han trazado un paralelismo entre la actividad del Banco y el proceso de institucionalización de la cooperación interamericana e interlatinoamericana; particularmente los señores Gobernadores por el Perú y por Guatemala se han referido al resurgimiento, en esta década, de un renovado afán de autoafirmación regional, de una acción orientada a fortalecer los vínculos entre los países de América Latina, no sólo en función de los eventuales beneficios que puede conllevar la integración, sino también de la búsqueda y encuentro de una posición común frente al resto del mundo, en materias de política comercial y financiera. Se ha reconocido que esos esfuerzos han sido respaldados por el Banco Interamericano con su permanente ejemplo y estímulo. En este sentido debemos reconocer con claridad que si bien es cierto que nuestro Banco es una organización interamericana abierta al mundo, no es menos cierto que somos un organismo con una sola misión histórica cual es servir a América Latina. Este es el único contexto en que puede ser apreciada la labor del Banco, el único patrón respecto del cual puede ser juzgado el éxito o el fracaso de nuestra institución.

Me ha alegrado sobremanera que en el curso de esta reunión se haya

conferido toda la importancia del caso a estos aspectos que pudiéramos denominar extrafinancieros, dentro de la función de los organismos regionales: Recuerdo que hace nueve años atrás, precisamente en esta sala, al solicitármese algunas opiniones, en calidad de Presidente de un organismo multinacional recientemente creado, respecto a cómo veía la nueva política de la Alianza para el Progreso, expresé lo siguiente, dentro de ese mismo contexto que ustedes han estado delimitando: "Es ésta la época de las revoluciones populares y nacionales. La Alianza para el Progreso sólo tendrá sentido en América Latina si logra el apoyo directo de las grandes masas obreras y campesinas, la confianza de los sectores medios y de los empresarios, el respaldo de los intelectuales y de los técnicos. La Alianza para el Progreso sólo tendrá validez en la medida en que se reconozca que el continente está atravesando su verdadera revolución: la del nacionalismo continental. Porque el nacionalismo en la América Latina sólo tiene sentido histórico en función de una rápida y vigorosa integración económica y política. Mientras en otras zonas el nacionalismo es proceso de separación, de diferenciación y de independencia, en nuestro continente la revolución nacional sólo tiene sentido en cuanto integra pueblos que siempre estuvieron unidos por la geografía y por la emoción histórica. En este momento, los elementos retardatarios en América Latina son los grupos que defienden sus intereses creados, en lo económico y en lo político, comprendiendo que con la integración terminan sus privilegios".

Estimo, señores, que el Banco Interamericano ha sido leal y consecuente con esta filosofía y creo, además, que estos conceptos que hace nueve años atrás tal vez llamaron la atención de más de algunos de mis buenos amigos aquí presentes, por provenir del Presidente de una institución financiera, tienen plena vigencia en el momento presente. Hoy, habiendo entrado de lleno al problema político de América Latina, porque reconozcamos que el problema del desarrollo económico y social es básica y fundamentalmente un problema político, estos conceptos adquieren validez y actualidad no como expresión de credos o ideologías, sino como requisitos para alcanzar nuestra plena independencia política y económica.

El BID y el futuro

Aumento de recursos

Nos hemos referido al pasado, pero también hemos avizorado el futuro. En estos días hemos tratado de vislumbrar las perspectivas que ofrece el futuro en relación con la marcha del Banco y la evolución de

América Latina. Respecto del futuro del Banco, ustedes concorderán conmigo, señores Gobernadores, que la decisión de mayor trascendencia ha sido el voto que aprueba un aumento sustantivo de los recursos de la institución: 3.500 millones de dólares. No sólo estimo se trata de la resolución más importante de esta Asamblea, sino que me atrevería a calificarla como la más importante en la historia del Banco.

En la práctica, los gobiernos miembros del Banco han expresado sus deseos de que nuestra institución aumente su volumen de operaciones en más de un 50 por ciento; en estrecha relación con lo anterior, se desea también que los recursos que la institución ha acumulado a lo largo de una década por un monto del orden de los 6.000 millones de dólares, aumenten, en un plazo de tres años, a una cifra próxima a los 10.000 millones de dólares. Evidentemente, estamos enfrentados a una gran tarea futura, ya que tenemos ante nosotros la gran responsabilidad de poder cumplir con este ejercicio de incremento de fondos y luego, señores Gobernadores, de utilizar esos recursos adicionales de la manera más eficiente posible, en términos del efecto multiplicador que podrán inducir, en el marco del esfuerzo colectivo que están realizando los países de América Latina.

Debemos, en consecuencia, estar en condiciones de cumplir con el mandato expresado aquí, particularmente por los señores Gobernadores por los Estados Unidos, Argentina y México, cuando señalaban que el Banco debería alcanzar tasas anuales de préstamos del orden de 1.000 millones de dólares. No creo que sea del caso detenernos a considerar los detalles del contenido mismo de las resoluciones que se han aprobado, cabiendo sí destacar la filosofía del acuerdo alcanzado entre los países miembros. Desde luego, tenemos que agradecer al grupo de trabajo que en forma hábil y tesonera logró armonizar los diversos puntos de vista. Pero sobre todo, creo esencial reconocer que este aumento de recursos refuerza el carácter multilateral del Banco. Y lo refuerza no sólo en su expresión financiera sino que también en su expresión espiritual, porque de este monto adicional de 3.500 millones de dólares —parte del cual será contribución en efectivo y parte como suscripciones— no debemos olvidar que el compromiso de los Estados Unidos alcanza a 1.800 millones de dólares en tanto que el de América Latina asciende a 1.700 millones de dólares. Creo que nunca antes nuestros países habían adoptado una actitud que reflejara en forma más definida su vocación para alcanzar una significativa presencia financiera en la institución, como la asumida en esta reunión.

Estimo, señores Gobernadores, que ustedes han tomado esa responsabilidad profundamente conscientes de que el crecimiento económico de América Latina, particularmente de sus países mayores, permite

hacer frente a estos nuevos compromisos sin que ellos representen recargo excesivo para las respectivas economías. Por otra parte, estoy seguro que se ha tenido igualmente en cuenta que las suscripciones adicionales de nuestro capital exigible nos habilitarán para captar nuevos recursos en los mercados de capital; y, naturalmente, que la consecuente mayor capacidad operativa del Banco sólo puede redundar en un mayor sustento financiero para el crecimiento económico de los países miembros.

En este mismo orden de ideas, quiero, señores Gobernadores, poner especial énfasis en la posición adoptada por los países de mayor desarrollo relativo. En efecto, sin olvidarnos de la especial atención que hemos prestado y seguiremos prestando a nuestros países miembros de menor desarrollo, debemos reconocer también la actitud amplia, solidaria y generosa de aquellos países que convencionalmente pudiéramos calificar de mayor desarrollo en América Latina. Es interesante recordar, en este contexto, que Colombia y Chile han acordado en el curso de esta reunión que sus contribuciones en moneda local al Fondo para Operaciones Especiales puedan ser utilizadas en los préstamos concedidos a otros países hermanos, particularmente a aquéllos de menor grado de evolución, tal como ya lo habían acordado anteriormente Argentina, Brasil, México y Venezuela. Reitero mi convicción de que estas características acentúan la filosofía multilateral del Banco y son expresión de la autoconfianza de América Latina como región, y de sus posibilidades de llegar a un excelente mecanismo de entendimiento y de trabajo en común con los Estados Unidos y con los países industrializados en general.

Eventual asociación de países no miembros

Otro aspecto relevante para el futuro de la institución que ha sido tratado en el curso de la presente reunión, es la creación de una Comisión de Gobernadores que deberá abocarse al estudio de fórmulas alternativas para la eventual asociación de países no miembros al Banco. Conuerdo totalmente con el señor Gobernador por Venezuela cuando señala la utilidad que pueden alcanzar estos mecanismos en los cuales la Asamblea de Gobernadores delega ciertas tareas fundamentales. Confiamos en que pese a la gran demanda que ya ejercen sobre vuestro tiempo las responsabilidades funcionarias en vuestros propios países, ustedes estarán en condiciones de prestar gran dedicación al estudio de fórmulas que permitan una asociación más permanente de países no miembros con la institución. Creo que el Proyecto de Resolución que se ha leído es suficientemente amplio para que se exploren y analicen diversas opciones. Seguramente que en los próximos meses, bajo la dirección del Gobernador por México, designado Presidente de esta Comisión, se celebrará la primera reunión y

también será posible establecer el programa inicial de trabajo para cuyo efecto considero, estimados amigos, que es fundamental iniciar gestiones de acercamiento —en la forma que ustedes mismos decidan y contando para ello con la asesoría del Directorio y de la Administración del Banco— con los eventuales países no miembros interesados en articular un mecanismo de asociación más estrecho con el Banco Interamericano.

Creo que es digna de ser destacada la circunstancia de la unanimidad y el énfasis que se ha puesto en esta reunión respecto de las posibilidades de ingreso del Canadá a la estructura del Banco, ya sea como país miembro, o bien asociándose a un mecanismo especial, dentro de la idea general contenida en la fórmula sugerida por el Presidente del Banco, vale decir, mediante la creación de un fondo paralelo de países no miembros.

Políticas operativas

Un tercer aspecto de esta visión hacia el futuro ha sido el deseo de los señores Gobernadores de que algunos lineamientos de nuestra política operativa se mantengan y otros se perfeccionen. Se ha insistido mucho respecto a la necesidad de una mayor flexibilidad en la actividad operativa del Banco. El señor Presidente de la Asamblea hizo referencia a esta materia. Asimismo, el señor Gobernador por Chile indicó en su exposición que el Banco, dentro de un concepto de mayor flexibilidad, debía considerar y defender la situación de los costos del dinero que obtiene y que luego transfiere a los países beneficiarios. Exhortó a seguir operando con el mecanismo de mezclar fondos “duros” con recursos “blandos” y, asimismo, implicó que los recursos nuevos, provenientes del ejercicio de aumento del capital ordinario del Banco, permitirían establecer una especie de mecanismo de subsidio interno para los intereses que se están aplicando en los préstamos concedidos con recursos ordinarios.

Otra línea general de carácter operativo en la cual se ha insistido, es proseguir con el énfasis en el trato preferencial a los países de menor desarrollo relativo. Al respecto, quiero recordar particularmente el discurso del señor Gobernador por Bolivia, y la exposición del señor Gobernador por Nicaragua en representación de todo el grupo centroamericano. Obviamente, el Banco ha hecho de ese énfasis parte de su filosofía y, en consecuencia, pueden ustedes tener la seguridad de que seguiremos buscando las mejores fórmulas posibles para acentuar ese trato preferencial.

También ha sido parte de nuestra filosofía, la actividad desplegada como Banco de la Integración. Se nos ha solicitado continuemos en esta gran línea de acción.

Asimismo es parte de nuestra manera de abordar las solicitudes de préstamos, la eventual ayuda que es capaz de prestar el Banco para la creación y fortalecimiento de instituciones, más allá del simple traspaso de recursos financieros. Los señores Gobernadores por el Paraguay y por Venezuela han hecho en la mañana de hoy referencias muy especiales a la gran receptividad por parte de los gobiernos de los países de América Latina frente a la acción del Banco en el campo institucional, destacando el estímulo prestado a nuestros estudios y realizaciones en dicho campo.

Acción sectorial del Banco

También, señores Gobernadores, en esta visión hacia el futuro ustedes se han referido a los sectores en los cuales actúa el Banco, aplaudiendo la labor del Directorio y de la Administración en algunos de ellos. Consideramos ese reconocimiento como un mandato para consolidar la atención prestada hacia esas áreas. Este es el caso, por ejemplo, del financiamiento agrícola. El señor Gobernador por México hizo una magnífica exposición respecto de cómo el Banco estaba atendiendo la agricultura en su país. Otros señores Gobernadores, entre ellos el Gobernador por Brasil, han hecho referencias muy categóricas respecto a nuestra labor en materia de infraestructura y la importancia que se le atribuye tanto en el plano nacional como en el plano regional.

Asimismo, ha suscitado interés en los señores Gobernadores la eventual exploración de nuevos campos de acción. Concretamente, los señores Gobernadores por México, Paraguay y Perú han reiterado lo que ya fuera anticipado en Guatemala en cuanto a que el Banco debería participar en forma más activa en el campo del turismo y en el campo del desarrollo pesquero. Estos son campos en los cuales el Banco ya ha estado haciendo un trabajo preliminar permitiendo, en relación con el primero de ellos, el uso de líneas globales de créditos para que puedan orientarse hacia actividades hoteleras o hacia ciertas actividades industriales vinculadas con el turismo. Respecto de la pesca, se ha hecho un definido avance en cuanto a la determinación de criterios operativos para la acción en el futuro inmediato y esperamos que ya para nuestra próxima Asamblea de Gobernadores podamos exponer ante ustedes algunos préstamos de desarrollo pesquero aprobados. En mis conversaciones personales o bilaterales con varios de los señores Gobernadores, se me ha hecho presente la confianza en que los desarrollos pesqueros puedan llegar a constituir una respuesta frente a los problemas de nutrición, como asimismo un instrumento económico para tonificar las respectivas balanzas de pagos, ya sea mediante la promoción de exportaciones o la sustitución de importaciones.

Hablando de sectores quisiera referirme a uno respecto del cual hubo

consenso general en cuanto a que el Banco necesita reforzarlo y al que me refiriera con especial énfasis en mi exposición inicial. Me refiero al desarrollo industrial de América Latina. Creo que ha sido una feliz coincidencia que esta preocupación por acentuar los financiamientos industriales haya coincidido con los planteamientos contenidos en el análisis del doctor Prebisch. Como él lo expresaba ayer en forma muy gráfica, es evidente que en materia de prioridades sustentadas por la política económica ha prevalecido realmente "la ley del péndulo": después de un proceso un tanto inorgánico de apoyo a la industrialización y frente a la realidad de la posposición de la agricultura, sobrevino una época en que ni en lo nacional ni en lo regional se habló de políticas de industrialización. Creo que la actual realidad de América Latina y, en especial las necesidades de empleo, la necesidad de diversificar las exportaciones y la comprensión de que una sólida base económica requiere ineludiblemente un fundamento de carácter industrial, nos está llevando a fortalecer cada vez más nuestra política de apoyo a la industrialización. En este sentido se han expresado dos propuestas, una de ellas mencionada prácticamente por todos los señores Gobernadores y que ha contado con mucho apoyo: la creación de una subsidiaria o de algún mecanismo que pueda, ya sea en forma paralela con el Banco, o dentro del mismo, cooperar con la empresa industrial latinoamericana, privada o pública. La otra propuesta que ha contado con amplio respaldo ha sido la de ampliar o perfeccionar nuestro sistema de financiamiento de exportaciones de bienes de capital, materia que ya ha recibido atención especial de parte del Directorio y de la Administración del Banco.

Al respecto quiero recordar que en las conclusiones del Informe Pearson se señala que uno de los grandes campos para la cooperación financiera internacional, en particular a través de los bancos regionales, es el fortalecimiento de los mecanismos de promoción de exportaciones de los países de menor desarrollo relativo. Específicamente, se pone énfasis en las exportaciones de manufacturas que requieren financiamientos superiores a 180 días.

El Banco está preparando sendos informes en relación con ambas propuestas y estoy cierto que el Directorio de la institución estará en condiciones de hacer las recomendaciones del caso a corto plazo, y en todo caso antes de fines de año, sin perjuicio de que el Directorio tome las decisiones internas que estime pertinentes dentro de esta línea de acción. Entiendo que las conclusiones de ambos informes podrán ser sometidas a la consideración de los señores Gobernadores en la próxima reunión de la Asamblea de Gobernadores. Alternativamente podría tomarse un voto por correspondencia en el curso del presente año.

Aspectos institucionales del Banco

También en relación con el futuro se han hecho referencias a los aspectos institucionales u orgánicos del Banco. Entre estos figura la propuesta de varios señores Gobernadores para que la sede del Banco sea trasladada a América Latina. Concretamente, cabe recordar al respecto la oferta del señor Gobernador por la Argentina para que esa sede sea Buenos Aires.

Asimismo, hubo referencias acerca de la necesidad de reforzar nuestro Directorio por el hecho de que nuevos grupos subregionales se están incorporando a nuestra institución. En este mismo orden de ideas, también va haciéndose necesario ajustar la estructura administrativa interna del Banco de acuerdo con las nuevas responsabilidades que la institución va asumiendo.

Cabe también recordar la propuesta de algunos señores Gobernadores de hacer una utilización más intensa de firmas consultoras latino-americanas, como así también de funcionarios que trabajan en organismos de fomento de la región y que eventualmente puedan venir en comisión de servicio a nuestra institución, por períodos limitados de tiempo. Estas sugerencias, como de costumbre señores Gobernadores, serán objeto de estudio por parte de los señores Directores, a través de los cuales ustedes tienen acceso permanente a los mecanismos directivos de nuestra organización.

Estas son, a mi juicio, las ideas y orientaciones fundamentales respecto al futuro del Banco que han sido expresadas en esta reunión. Pero también, y tal vez éste sea uno de los aspectos de mayor trascendencia de la reunión que termina, ha habido un debate de gran profundidad sobre el futuro de América Latina, al cual nos referiremos brevemente.

América Latina y la década venidera

Replanteamiento de tareas

Estimo que el aspecto crucial en el referido debate fue la presentación del doctor Prebisch. Las exposiciones de algunos señores Gobernadores, entré ellos los de Argentina, Bolivia, Ecuador, Perú y Paraguay, coincidieron con él en cuanto a que la primera tarea fijada para los próximos años en América Latina es lo que se ha llamado el replanteamiento de las tasas de crecimiento económico sobre la base de la adopción de una "disciplina para el desarrollo", especialmente en función de mayores esfuerzos internos destinados a incrementar el ahorro interno, ampliar la base de las exportaciones, eliminar los obstáculos estructurales de la

economía y lograr una más amplia participación política de todos los sectores sociales.

Ya en la sesión de inauguración, el señor Gobernador por el Uruguay y Presidente de la Asamblea, al hablar de la necesidad de que nuestros países ajustaran su política económica a la realidad de los recursos disponibles, anticipaba algunas ideas centrales que deben prevalecer en una verdadera disciplina para el desarrollo, en especial refiriéndose a la erosión que introduce la inflación en el proceso de crecimiento económico.

Asimismo, es del caso recordar las palabras concisas pero no por eso menos profundas del señor Gobernador por los Estados Unidos, cuando se refirió a la necesidad de que un gran grupo de países de América Latina necesitaba llegar cuanto antes a la etapa que pudiera llamarse del desarrollo autosostenido, sobre la base de criterios de pragmatismo económico.

La adopción de la referida disciplina para el desarrollo naturalmente exige de parte de los organismos financieros ajustar su acción a las preocupaciones esenciales de los propios países receptores. Yo agradezco aquellos conceptos que aquí se han expresado que reconocen la doctrina del Banco en cuanto a su respeto de las prioridades fijadas por los países miembros. En este sentido recordemos que incluso hemos sostenido a veces posiciones propias, precisamente por esta preocupación que tenemos del respeto absoluto a lo que los países consideran como sus prioridades, por una parte, y lo que consideran su derecho inalienable al control y propiedad de los medios de producción.

En este sentido, los señores Gobernadores por Bolivia y Perú expresaron puntos de vista que, aunque obviamente representan exclusivamente los de sus gobiernos, constituyen a la vez enfoques de carácter filosófico en cuanto postulan que pertenece a cada gobierno y a cada pueblo la decisión final sobre su sistema de organización económica, ya sea sobre la base de la propiedad pública, de la propiedad privada, o de la propiedad mixta.

Estos conceptos generales, ampliamente reconocidos en nuestra organización, han hecho posible que después de una década el Banco Interamericano permanezca estrechamente vinculado a la realidad económica del continente. Precisamente son estos conceptos los que han hecho posible el extraordinario éxito de esta Asamblea y la aprobación del voto de confianza que hemos recibido. Porque el Banco, señores, jamás en estos diez años ha adoptado la actitud de predicar filosofía económica alguna. La única filosofía que hemos predicado es la de nuestra mística y la de nuestra convicción de que está en marcha un proceso de maduración en América Latina, del cual no conocemos todavía ni sus formas finales ni su destino, pero del cual sabemos que es reflejo de las aspiraciones y la

sabiduría del pueblo y de sus gobernantes, quienes están dando las fórmulas requeridas. Frente a las soluciones adoptadas, sólo nos corresponde colocarnos a su servicio.

Regionalismo como instrumento de lucha contra el subdesarrollo

Se ha reiterado en este foro la preocupación en torno a un segundo gran concepto sobre el futuro de América Latina; la afirmación de lo que pudiéramos llamar los principios del regionalismo. En efecto, tiende a configurarse un nacionalismo de carácter regional o como algunos científicos políticos de otras áreas lo califican, un pannacionalismo o nacionalismo de carácter trascendente. Creo, señores, que este Banco ha dado una demostración de lo que entiende por un regionalismo dinámico y pluralista, y por ende, no excluyente. El hecho de que en el Sistema Interamericano, y en el Banco mismo, participen los países del Caribe, es una demostración categórica de lo que estamos afirmando. También lo ha sido el que hayamos impulsado la estructuración de fórmulas subregionales. Asimismo, la disposición de los países de mayor desarrollo relativo para realizar, con sus propios recursos, esfuerzos de cooperación con los de menor desarrollo, está señalando que la regionalización no se caracteriza precisamente por su rigidez, sino muy por el contrario, parece aportar un elemento adicional de dinamismo al crecimiento económico de los países que se han asociado dentro del presente esquema de regionalización. En este sentido quisiera también, estimados amigos, recordar algunas ideas de la exposición que pronunciara en nombre del Banco, en agosto de 1961, en esta misma sala, en la cual hacía referencia a cómo veía el futuro de nuestra institución en el cuadro de la política diseñada en la Carta de Punta del Este: “. . . debemos sentar el principio de que los propios latinoamericanos, en la medida de su crecimiento económico, deben efectuar una labor de asistencia financiera y técnica a los más rezagados. Debemos dar gran importancia a la posibilidad de un crecimiento rápido y aun espectacular de las naciones más grandes de nuestra comunidad, pues esa circunstancia posibilitaría una efectiva acción cooperativa y refleja. En Europa, por ejemplo, es de interés constatar que los dos tercios de las actuales colocaciones del Banco Europeo de Inversiones se han orientado para asistir al desarrollo económico y social del sur de Italia”.

Hacíamos referencia a la Comunidad Económica Europea teniendo en cuenta el enfoque que en ella prevalecía de que los problemas del atraso del sur de Italia no sólo eran motivo de preocupación para ese país sino para Europa en su conjunto. Yo creo que esa filosofía, señores, se ha

ido consolidando en estos años en nuestro propio Banco. Los problemas, por ejemplo, del nordeste del Brasil, en muchos aspectos han dejado de ser sólo motivo de preocupación de ese país miembro sino que son una preocupación de la comunidad latinoamericana como tal. La solución a los desajustes que se plantean en algunos países avanzados que cuentan con regiones menos desarrolladas, así como el estímulo y apoyo prioritario que hemos estado dando a los países de menor desarrollo relativo, creo que así lo demuestran. Decíamos también en aquella oportunidad: "Debemos mirar también con especial interés hacia los países y regiones que, por razones históricas, estando ubicados geográficamente en el continente, no han participado en sus esfuerzos comunes al igual que los países pertenecientes a la Organización de los Estados Americanos. Para el Banco Interamericano de Desarrollo, cumplida que fuera la exigencia de su Convenio de que esas naciones pasaran a formar parte del organismo político del sistema, sería estimulante recibir su valioso concurso para adelantar una labor que sea mutuamente beneficiosa".

Como ustedes saben, el Banco en la actualidad se encuentra en una fase de activa colaboración con Trinidad y Tobago, país para el cual ya hemos autorizado varios financiamientos, y en una etapa muy avanzada de cooperación con Barbados y con Jamaica.

Importancia de la economía internacional

Estas reflexiones generales respecto al futuro de América Latina, no se han limitado al análisis de los planes nacionales o regionales de desarrollo, sino que han expresado igualmente gran preocupación por los asuntos de carácter internacional vinculados al desarrollo económico y social. Tal vez lo limitado del tiempo impidió profundizar el debate en torno a los apremiantes problemas del comercio internacional, como ha sucedido en otras oportunidades. Pero, obviamente, la preocupación por lo que ha sido llamado el efecto de erosión o de estrangulamiento que ejerce la economía internacional sobre nuestro proceso de desarrollo, estuvo siempre presente en nuestras labores.

Quiero en este sentido recordar las palabras del señor Gobernador por Colombia cuando mencionó la posibilidad de que un porcentaje apropiado de los derechos de giro fuera utilizado como transferencia de recursos con fines de desarrollo. Al respecto, deseo referirme una vez más a la tesis que hemos expuesto en otras ocasiones según la cual los recursos financieros del mundo contemporáneo tienden a ser más limitados y escasos, sobre todo en la medida en que el mundo industrializado va confrontando nuevas presiones de carácter interno. Estimamos que, junto con la posibilidad de los mencionados reajustes en la liquidez interna-

cional, también es posible canalizar una parte de los gastos mundiales en armamentismo hacia fines de desarrollo. Las cifras que se han mencionado en diversas oportunidades, particularmente por el Secretario General de las Naciones Unidas, indican que en el mundo se están gastando con tal objeto, en los últimos años, sumas que alcanzan un promedio de 130 a 140.000 millones de dólares. Estas cifras no han sido negadas, como tampoco han sido rebatidas las conclusiones que destacan que si sólo se destinara el 10 por ciento de esos gastos a los países de menor desarrollo bajo diversas formas de ayuda, esos 13 ó 14 mil millones de dólares significarían duplicar el actual volumen de ayuda bruta que está transfiriendo el mundo industrializado a los países en desarrollo.

El problema de la transferencia de recursos a los países más rezagados fue planteado en forma muy categórica por el doctor Prebisch. Además, ustedes seguramente han leído en los periódicos de ayer una exposición del señor Pearson, en una universidad de los Estados Unidos, en la cual señalaba que, a su juicio, las situaciones de emergencia y de tensión del mundo en desarrollo derivan básicamente del problema del subempleo, y que ellas han alcanzado tal magnitud que de no hacerse efectivas las mencionadas transferencias masivas de recursos, él prevé para el mundo en su conjunto una situación de revolución y de inquietud parecida a la que se presentara en Europa a mediados del siglo pasado, con motivo de las revoluciones de 1848.

Mi opinión personal es que si el resultado final de esa situación fuera al menos tan positivo como el que se obtuvo de las revoluciones del 48, ello no sería tan grave, pero evidentemente en un hombre tan ponderado del mundo industrializado, como el señor Pearson, esa nota de alarma llama la atención y coincide con la advertencia que ya hiciera el doctor Prebisch en relación con las elevadas tasas de desempleo que se vienen observando en los países en desarrollo, problema cuya solución final radica, obviamente, en el aumento de la inversión.

En relación con estos planteamientos vinculados a la economía internacional, quiero destacar las palabras expresadas por el señor Gobernador por México, al referirse a las preferencias generales en materia comercial y a la forma cómo América Latina pudiera hacer mejor uso de las mismas, sobre la base de una más vigorosa promoción de sus exportaciones. También quiero recordar la preocupación expresada por varios señores Gobernadores en torno al creciente endeudamiento externo de América Latina y a sus deseos de que el Banco busque una mayor vinculación con la solución de este problema. Particularmente los señores Gobernadores por el Perú y por Bolivia se refirieron a esta materia. Ya tuve ocasión de abordar el tema en mi primera exposición, pero tal vez deba agregar que, al presente, el Banco Interamericano está efectuando un análisis del pro-

blema en conjunto, con el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y con otras agencias financieras internacionales. Las primeras conclusiones indican que si bien el problema existe, éste no es general para América Latina sino que más bien atañe a un grupo de países de la región.

Estas son, a mi entender, señores Gobernadores, las opiniones, ideas y orientaciones de mayor trascendencia que fueron incorporadas al debate en el curso de la semana. Varios de estos conceptos fueron expresados no sólo en las exposiciones de los señores Gobernadores, sino que también en la Mesa Redonda, en conversaciones bilaterales con los señores Gobernadores, y en exposiciones de carácter formal efectuadas con ocasión de la primera sesión protocolar, como así también en los documentos que se han citado.

Significado del próximo encuentro en Lima

Quiero reiterar, señores Gobernadores, mi convicción de que esta reunión no sólo ha permitido alcanzar una visión extraordinariamente completa y constructiva del pasado, sino que además nos ha dado una orientación genérica hacia el futuro. Ustedes recordarán que en la sobria sala de nuestro Directorio hay dos grandes cuadros, los dos únicos cuadros. Uno de Bolívar, el otro de San Martín. Ambos han sido donados por los Bancos Centrales de Venezuela y Argentina respectivamente y su presencia no sólo refuerza nuestra propia imagen sino que, además, para todos quienes trabajamos en la sede, constituye factor de estímulo y de orgullo. Es por eso, señores Gobernadores, que me satisface profundamente que nuestra próxima reunión tenga lugar en la ciudad de Lima, donde será posible fortalecer una vez más la mística del Banco, en pleno centro geográfico donde convergieran en el pasado las mejores fuerzas del Atlántico y del Pacífico en pos de nuestro proceso de independencia. No olvidemos que el Perú fue el escenario del encuentro de las corrientes de liberación política de América Latina en el siglo pasado. Fue allí donde se consolidó la libertad política de los países de América Latina y donde esos dos gigantes trazaron la visión futura de nuestro continente. El espíritu de Bolívar y de San Martín que hizo posible la creación de las bases de nuestra independencia, estará presente en la reunión del próximo año y esperamos, por eso mismo, llevar a ella una vez más, la contribución de nuestra organización como respuesta concreta a este extraordinario voto de confianza de que hemos sido objeto en estos días. José Enrique Rodó, en su Ariel, hace una referencia especial a quienes califica como los precursores de la integración y de la unidad de Iberoamérica y creo que tal

vez su pensamiento se aplique a nuestra generación en cuanto ella está actuando, respecto de esa meta, en una etapa de transición. Creo, señores, que como banqueros y como hombres encargados de concretar la política de desarrollo, tenemos que ser muy realistas y comprender que el proceso final de la integración económica y política de América Latina reside en la decisión de sus pueblos y de sus dirigentes. Al terminar mi exposición, como un homenaje al Uruguay, y como un tributo a este papel de precursores que ustedes tienen en esta gran lucha por la dignidad y por el bienestar de América Latina, voy a leer las siguientes reflexiones de Rodó:

“El honor de vuestra historia futura depende de que tengáis constantemente ante los ojos del alma la visión de esa América regenerada cerniéndose de lo alto sobre las realidades del presente, como en la nave gótica el vasto rosetón que arde en luz sobre lo austero de los muros sombríos. No seréis sus fundadores, quizás; seréis los precursores que inmediatamente la precedan. En las sanciones glorificadoras del futuro hay también palmas para el recuerdo de los precursores”.

Discurso del Gobernador por el Paraguay, Ministro de Hacienda, señor César Barrientos en nombre de la Delegaciones, en la Sesión de Clausura

En nombre de mi país y mío propio, quiero destacar la inmensa satisfacción que experimento por el alto honor que los distinguidos Gobernadores de nuestra institución me han discernido, para que en nombre de las Delegaciones participantes, exprese algunos conceptos sobre el desarrollo de la Undécima Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, en este tradicional acto de clausura.

Sean, en primer término, nuestros más sinceros reconocimientos al gobierno y al querido pueblo del Uruguay, por la generosa hospitalidad y por los cordiales sentimientos amistosos que estamos recibiendo en esta bella ciudad de Punta del Este, atenciones por las que los participantes a este importante cónclave, estamos profundamente impresionados.

Permítaseme también dejar expresa constancia de nuestras fervientes felicitaciones al Señor Presidente de la Asamblea, doctor José Carlos Pena por la brillante conducción que ha impreso a nuestras deliberaciones. Estas felicitaciones, las hacemos extensivas a los funcionarios de la Secretaría del Banco, por la eficaz organización y el excelente trabajo realizado en la preparación de nuestra Asamblea, así como por la recepción cordial que han tributado a las Delegaciones participantes.

Al transitar en estos inolvidables días, por la fascinante tierra de José Gervasio Artigas —el prócer uruguayo que acuñó sus grandes sueños en el Paraguay— evocamos con unción americanista aquellas horas iniciales de nuestra independencia en que nuestros pueblos lucharon unidos defendiendo banderas e ideales comunes de progreso y libertad y proclamaron la idea de la confederación como una respuesta primigenia y profética al desafío que la empresa común del desarrollo de nuestros pueblos nos plantea, para convertir a América en un continente de paz, de progreso y de justicia, como ejemplo de hermandad y cooperación para el mundo.

Una rápida mirada a los principales logros alcanzados por el Banco en la década que ahora culmina nos demuestra que su acción ha sido eficaz en los diferentes campos en que ha intervenido, en su fecunda existencia al servicio del desarrollo y la integración latinoamericana, haciendo posible también que los organismos nacionales se familiarizaran con la técnica del financiamiento internacional.

En sus primeros diez años de vida el Banco ha prestado alrededor de 3.600 millones de dólares, lo cual significa que por cada día de existencia ha canalizado 1 millón de dólares en préstamos. Esto ha determinado por otra parte la movilización de recursos locales del orden de

los 10.000 millones de dólares, lo que significa también un esfuerzo extraordinario de los países latinoamericanos.

En agricultura ha hecho préstamos por valor de 834 millones de dólares, lo que equivale al 24,3 por ciento del total de los préstamos otorgados durante el período 1961-69. Esto ha permitido beneficiar a más de cinco millones de campesinos, y ha contribuido a poner bajo riego 1.156.000 hectáreas durante dicho lapso.

En la industria y minería durante el mismo período facilitó 577 millones de dólares, lo que significa aproximadamente el 16,8 por ciento de su cartera. Además, 3.600 préstamos fueron financiados con recursos de la institución a través del sistema de préstamos globales.

En relación con transporte y comunicaciones se han prestado 522 millones de dólares o sea el 15,2 por ciento de la cartera, con lo cual el Banco ha contribuido a financiar la construcción de unos 10.400 kilómetros de carretera.

En cuanto a energía eléctrica, los préstamos suman 473 millones de dólares, vale decir el 14,9 por ciento de la cartera, con lo cual el Banco ha contribuido a que se llegue a una capacidad instalada de 800.000 kilovatios.

En agua potable y alcantarillado se han concedido 457 millones de dólares en préstamos, esto es el 13,3 por ciento de la cartera, lo que ha facilitado la construcción de 2.200 acueductos, y están en vías de construcción otros 3.600. En materia de saneamiento el Banco está beneficiando a unos 50 millones de latinoamericanos.

En relación con el desarrollo urbano y vivienda los préstamos llegaron a 323 millones de dólares lo que equivale al 9,4 por ciento de su cartera; las unidades habitacionales construidas en el período suman 230.000.

En materia de educación los préstamos alcanzan 137 millones de dólares, lo que representa el 4 por ciento e implica una ayuda a la enseñanza superior y técnica vocacional que beneficia directamente a unos 500.000 alumnos.

En el campo de la preinversión se han realizado operaciones por 66 millones de dólares, equivalentes al 1,9 por ciento de las operaciones; en el financiamiento de las exportaciones los préstamos suman 41 millones de dólares, es decir el 1,2 por ciento.

La captación de recursos de países no miembros ha constituido especial preocupación del Banco, cuya labor, si bien se está realizando con eficiencia, requiere un mayor perfeccionamiento, dadas las crecientes necesidades imperantes en materia de financiamiento industrial. Los señores Gobernadores han señalado el papel que deberá desempeñar el Banco y las perspectivas para el futuro, a fin de atender más

adecuadamente las necesidades de la región y entrar en nuevos campos de financiamiento no considerados aún dentro de las actividades del Banco.

La Asamblea de Gobernadores acaba de adoptar una importante decisión tendiente a incrementar el capital ordinario del Banco y el Fondo para Operaciones Especiales. El incremento de los recursos capacitará a la institución para aumentar el financiamiento a largo plazo del desarrollo de América Latina. Es indudable que la importante labor del Banco sufriría menoscabo sin el aporte de nuevos recursos, y por tal razón todos los países miembros deben esforzarse en cooperar para que el capital del Banco sea incrementado en consonancia con los programas que se tienen bajo estudio y otros cuya implementación ha sido recomendada por esta Asamblea.

La presencia del BID en la empresa común del desarrollo y la integración en la década del 60 tuvo indudablemente una importancia decisiva, que fue señalada por los organismos internacionales y los Gobernadores. Ahora que ha transcurrido una década de la acción del Banco en todos los países de América Latina, puede decirse que sus orientaciones, tanto de política como de procedimiento, han sido visionarias y certeras para cumplir eficientemente el papel de agencia principal del desarrollo económico de sus países miembros.

Los Gobernadores han hecho especial mención de que el Banco ha sido una institución precursora en el mundo entero, cuya experiencia en la región ha sido utilizada por otros organismos.

Conforme a las recomendaciones del CIES, los países miembros deberán plantear solicitudes de crédito para la financiación de programas globales o sectoriales de desarrollo, y el Banco deberá prestar especial atención, a la necesidad de destinar mayores fondos para el financiamiento de exportaciones de productos manufacturados y semi-manufacturados. Por estas razones, el Banco debe seguir estudiando las condiciones de utilización de sus fondos en el programa de la financiación de exportaciones.

En esta reunión, asimismo, se ha observado la necesidad de que sean adoptadas decisiones políticas a fin de dar mayor énfasis y fortalecer el carácter multilateral de la institución.

También hubo consenso sobre la idea de la creación de la Corporación Financiera del Banco, con cuyo financiamiento se hará llegar directamente el apoyo financiero a las empresas privadas de nuestros países, las que están obligadas a tener una participación responsable en el desarrollo de nuestros pueblos.

En las discusiones de Mesa Redonda fueron considerados temas de gran interés para el desarrollo latinoamericano. Fueron analizadas las

actividades cumplidas por el Banco y las perspectivas para la década que se inicia. Estamos seguros de que sus conclusiones y recomendaciones ayudarán significativamente a las labores futuras de nuestra institución, para adecuar su política a las expectativas de todos nuestros países, en especial de los de menor desarrollo económico relativo.

Nos corresponde también hacer un reconocimiento a la importancia del informe presentado por el doctor Raúl Prebisch a esta Asamblea, en el cual se destaca la transcendencia que tendrán los aspectos económicos del desarrollo para nuestros países en la próxima década. Es evidente que el desenvolvimiento económico de nuestros países dependerá en forma creciente de la capacidad de absorber en forma más dinámica la fuerza de trabajo actualmente no utilizada y de adecuar sus estructuras institucionales a las exigencias del proceso de desarrollo.

En la pasada reunión de esta Asamblea, algunos Gobernadores sugirieron la conveniencia de que el Banco acentuara su preocupación en torno a los problemas sociales de la América Latina. Reiteramos en esta oportunidad la recomendación de que el BID intensifique sus esfuerzos para estudiar y resolver los problemas que plantean la marginalidad y el desempleo, el rápido crecimiento urbano, y la necesidad de modernizar nuestros instrumentos jurídicos e institucionales.

Destacamos nuestro voto de confianza y de fe en la conducción del Banco por nuestro gran Presidente, el doctor Felipe Herrera, justo reconocimiento que ya ha sido exteriorizado por todos los señores Gobernadores. Asimismo, expresamos nuestra complacencia por la gestión realizada por el Directorio Ejecutivo y por el personal administrativo de la institución durante el primer decenio de su fecunda labor, y formulamos nuestros mejores deseos porque el creciente éxito siga coronando sus actividades en el futuro.

Al concluir nuestras deliberaciones, dejamos constancia de nuestro reconocimiento y gratitud al gobierno y pueblo uruguayos por su generosa hospitalidad, brindada con motivo de la celebración de esta Undécima Asamblea de Gobernadores, que ha servido para estrechar los permanentes lazos de cooperación económica interamericana.

RESOLUCIONES

**Resoluciones aprobadas
por la Asamblea de Gobernadores
en el período comprendido entre la Décima y Undécima
Reuniones**

Resolución AG-8/69

Admisión de Jamaica como miembro del Banco

La Asamblea de Gobernadores,

CONSIDERANDO:

Que Jamaica es miembro de la Organización de los Estados Americanos y que, por tanto, puede ser miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante denominado "Banco") de acuerdo con el Artículo II, Sección 1 (b), del Convenio Constitutivo del Banco (en adelante denominado "Convenio");

Que Jamaica ha solicitado su admisión como miembro del Banco, y

Que, según la Sección 11 del Reglamento General del Banco, el Directorio Ejecutivo, previa consulta con los representantes del gobierno de Jamaica, ha presentado recomendaciones a la Asamblea de Gobernadores respecto a la solicitud de Jamaica para su incorporación como miembro del Banco,

RESUELVE:

1. Que Jamaica será miembro del Banco cuando el Presidente declare que Jamaica ha cumplido con todos los requisitos señalados a continuación:

- (a) Que ha suscrito 1.852 acciones de capital del Banco de un valor nominal de \$10.000 cada una, divididas en 276 acciones de capital pagadero en efectivo y 1.576 acciones de capital exigible, conforme a las condiciones siguientes:
 - (i) El valor de la suscripción en acciones de capital pagadero en efectivo será aportado en tres cuotas, la primera de las cuales será del 20 por ciento y la segunda y tercera del 40 por ciento cada una, de ese valor. La primera cuota será pagada en la fecha en que se deposite el instrumento de aceptación o ratificación de conformidad con lo dispuesto en la Sección 1(d) de esta Resolución. Las dos cuotas restantes serán pagadas un año y dos años después de esa fecha. De cada cuota el 50 por ciento se pagará en oro o dólares de los Estados Unidos y el otro 50 por ciento en la moneda de Jamaica en los términos estipulados en el Artículo II, Sección 4(b), del Convenio.

- (ii) La parte exigible de la suscripción estará sujeta a lo dispuesto en el Artículo II, Sección 4(a) (ii), del Convenio.
- (b) Que se ha comprometido a contribuir al Fondo para Operaciones Especiales del Banco con una cuota de \$6.159.000, que deberá pagarse en la forma siguiente:
 - (i) \$414.000 serán pagados en oro o dólares de los Estados Unidos y el equivalente de \$5.745.000 en la moneda de Jamaica en los términos estipulados en el Artículo IV, Sección 3(e), del Convenio.
 - (ii) Esta contribución deberá hacerse efectiva en cinco cuotas iguales, de las cuales la primera será pagada en la fecha en que se deposite el instrumento de aceptación o ratificación de conformidad con lo dispuesto en la Sección 1(d) de esta Resolución y las restantes en los años siguientes, en la misma fecha. Cada cuota consistirá de \$82.800 en oro o dólares de los Estados Unidos y del equivalente de \$1.149.000 en la moneda de Jamaica.
- (c) Que su representante debidamente autorizado ha suscrito el original del Convenio depositado en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.
- (d) Que ha depositado en la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos un instrumento en el que declare que ha aceptado o ratificado, de acuerdo con su propia legislación, el Convenio y todos los términos y condiciones prescritos en esta Resolución y que ha tomado las medidas necesarias que le permitan cumplir todas las obligaciones que le imponen el Convenio y esta Resolución.
- (e) Que ha manifestado al Banco que ha tomado todas las medidas necesarias para firmar el Convenio y depositar el instrumento de aceptación o ratificación de conformidad con las Secciones 1(c) y (d) de esta Resolución y que ha proporcionado al Banco la información que éste le ha solicitado sobre tales medidas.

2. Que Jamaica podrá aceptar su incorporación como miembro del Banco en virtud de la presente Resolución hasta el 31 de enero de 1970, quedando entendido que el Directorio Ejecutivo podrá prorrogar esta fecha, de presentarse circunstancias extraordinarias que, a su juicio, lo justifiquen.

(Aprobada el 16 de octubre de 1969)

Resolución AG-9/69

Nombramiento de auditores externos

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Designar para que sea contratada, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo VIII, Sección 2(b)(x), del Convenio Constitutivo, la firma Price Waterhouse & Co., a fin de que como auditores externos verifiquen el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la institución correspondientes al año fiscal de 1970, de conformidad con la Sección 10 del Reglamento General del Banco.

(Aprobada el 15 de diciembre de 1969)

**Resoluciones aprobadas en la Undécima Reunión de la
Asamblea de Gobernadores**

Resolución AG-1/70

Estado financiero de los recursos ordinarios de capital (1969)

La Asamblea de Gobernadores, habiendo conocido el informe de los auditores externos,

RESUELVE:

Aprobar el estado financiero de los recursos ordinarios de capital del Banco para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1969, que comprende el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas.

(Aprobada el 21 de abril de 1970)

Resolución AG-2/70

Estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales (1969)

La Asamblea de Gobernadores, habiendo conocido el informe de los auditores externos,

RESUELVE:

Aprobar el estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1969, que comprende el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas.

(Aprobada el 21 de abril de 1970)

Resolución AG-3/70*

Integración del Directorio Ejecutivo

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Encomendar al Directorio Ejecutivo que estudie la modificación del Artículo VIII, Sección 3 y del Anexo C del Convenio Constitutivo del Banco, con el propósito de permitir que se aumente en uno el número de los Directores Ejecutivos que se eligen conforme al párrafo (d) del citado Anexo, cuando ingresen al Banco tres o más países pertenecientes a una misma área geográfica.

(Aprobada el 22 de abril de 1970)

* El grupo de trabajo designado en la Sesión Preliminar, integrado por los Gobernadores por Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, México y Paraguay, estudió en la sesión del 20 de abril, la propuesta presentada por el Gobernador por Bolivia en representación de Bolivia, Paraguay y Uruguay acerca de la integración del Directorio Ejecutivo y sometió a la Asamblea el proyecto de resolución que quedó aprobado como Resolución AG-3/70. El informe del grupo de trabajo aparece en la página 255.

Resolución AG-4/70*

Aumento de los recursos del Banco

La Asamblea de Gobernadores,

Habiendo examinado el informe aprobado por el Directorio Ejecutivo el 23 de abril de 1970, en el que propone aumentos en los recursos autorizados del Banco,

RESUELVE:

Aprobar el informe y recomendar que los países miembros adopten medidas que sean necesarias y apropiadas para poner en vigencia las resoluciones propuestas en dicho informe.

(Aprobada el 24 de abril de 1970)

* El grupo de trabajo designado en la Sesión Preliminar, integrado por los Gobernadores por Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, México y Paraguay, estudió en sus sesiones del 20, 21 y 23 de abril las bases propuestas por el Directorio Ejecutivo para el aumento de los recursos ordinarios de capital y del Fondo para Operaciones Especiales. Como resultado de sus deliberaciones, el grupo de trabajo llegó a un acuerdo acerca del monto de los incrementos y de las condiciones para su suscripción y pago por los países miembros, que el Directorio Ejecutivo incorporó en los anexos A y B del Documento GN-626-1. El grupo presentó a la Asamblea el proyecto de resolución que quedó aprobado como Resolución AG-4/70. El informe del grupo de trabajo aparece en el página 257.

Resolución AG-5/70*

Medidas que aseguren un aumento del flujo de recursos hacia el Banco de los países que actualmente no son miembros de la institución

CONSIDERANDO:

Que parece deseable evaluar todas las alternativas posibles con miras a aumentar el flujo de recursos disponibles para el desarrollo económico y social de los países miembros del Banco en forma compatible con la preservación de su carácter regional,

La Asamblea de Gobernadores,

RESUELVE:

1. Designar un Comité de la Asamblea de Gobernadores para que, teniendo en cuenta el documento AB-212, examine las diversas alternativas con miras a asegurar un aumento del flujo de recursos, en mejores condiciones, hacia el Banco, de los países desarrollados que actualmente no son miembros de la institución, incluyendo en especial, lo relativo a dichos países dentro del hemisferio.

2. Determinar que el Comité (a) esté compuesto por un Gobernador o su alterno por cada país miembro que designa o cada grupo de países miembros que elige un Director Ejecutivo; (b) elija su propio presidente y se reúna en las fechas y lugares que éste determine en consulta con los miembros, y (c) recurra, según lo estime necesario, a la asistencia del Directorio Ejecutivo y del personal del Banco.

* El grupo de trabajo designado en la Sesión Preliminar, integrado por los Gobernadores por Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, México y Paraguay, en sus reuniones del 20, 21 y 23 de abril examinó la cuestión relativa al mejoramiento de las condiciones y la corriente de los recursos disponibles para el desarrollo económico y social de los países miembros. Como resultado de sus deliberaciones el grupo de trabajo presentó a la Asamblea el proyecto de resolución que quedó aprobado como Resolución AG-5/70. El informe del grupo de trabajo aparece en la página 259. Los miembros titulares del Comité de la Asamblea y sus respectivos alternos son: Argentina y Perú; Brasil y Ecuador; Estados Unidos; México y Jamaica; Venezuela y Chile, y Uruguay y Paraguay. No se ha recibido designación de parte de los países centroamericanos. Los países que integran el Comité designaron al Gobernador por México como su Presidente.

3. Establecer que el Comité presente su informe a la Asamblea de Gobernadores, juntamente con sus recomendaciones, a más tardar el 31 de diciembre de 1970.

(Aprobada el 24 de abril de 1970)

Resolución AG-6/70*

Sede y fecha de la Undécima Reunión Ordinaria de la Asamblea de Gobernadores

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Que la Duodécima Reunión Ordinaria de la Asamblea de Gobernadores, que el Presidente del Banco convocará oportunamente, deberá celebrarse en el Perú en 1971, en la fecha que determine el Directorio Ejecutivo.

(Aprobada el 24 de abril de 1970)

* El Directorio Ejecutivo, en su sesión del 21 de mayo de 1970 y previa consulta con las autoridades peruanas, acordó que la reunión se celebrara en Lima entre el 10 y el 14 de mayo de 1971.

Acuerdo de la Asamblea de Gobernadores*

Primera Década del Banco

CONSIDERANDO:

Que la Reunión de la Asamblea de Gobernadores no solamente ha permitido comprobar los satisfactorios resultados logrados por el Banco en el último ejercicio, que superan los alcanzados en cualquier período anterior, sino que también ha puesto de relieve el importante papel cumplido por el Banco en el financiamiento del desarrollo de América Latina durante su primera década de actividades;

Que la comprobación de tales resultados confirma al Banco como el principal organismo multinacional de financiamiento para el desarrollo de los países de la región;

Que en esta reunión se reiteró la necesidad de que el Banco continúe desempeñando ese papel en el decenio que se inicia, sobre la base de los mayores recursos que pongan a su disposición los países miembros, las orientaciones emanadas de esta reunión y diversas evaluaciones realizadas recientemente acerca de las perspectivas de la cooperación internacional;

Que estos logros no habrían sido posibles sin mediar la labor eficaz de las autoridades y del personal del Banco, y su permanente espíritu de renovación y perfeccionamiento, en particular, de su Presidente, cuya dedicación a los ideales e intereses del Banco consta a todos los países miembros,

La Asamblea de Gobernadores,

ACUERDA:

Expresar su complacencia por la gestión realizada por el Presidente, el Directorio Ejecutivo, y la Administración del Banco durante su primera década de actividades.

(Aprobado el 24 de abril de 1970)

* En la Sesión de Clausura el Gobernador por el Paraguay, en nombre de todas las delegaciones, presentó a consideración de la Asamblea el Acuerdo que antecede y que fue aprobado por aclamación.

**INFORMES
DEL
GRUPO DE TRABAJO**

Integración del Directorio Ejecutivo

El grupo de trabajo designado en la Sesión Preliminar de la Undécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores, integrado por los Gobernadores por Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, México y Paraguay, estudió, en la sesión del 20 de abril, la propuesta presentada por el Gobernador por Bolivia en representación de Bolivia, Paraguay y Uruguay, acerca de la integración del Directorio Ejecutivo y se complace en someter a la consideración de la Asamblea de Gobernadores el proyecto de resolución que se acompaña.

Aumento de los recursos del Banco

El grupo de trabajo designado en la Sesión Preliminar de la Undécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores, compuesto por los Gobernadores por Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, México y Paraguay, estudió en sus sesiones del 20, 21 y 23 de abril las bases propuestas por el Directorio Ejecutivo para el aumento de los recursos ordinarios de capital y del Fondo para Operaciones Especiales (Documento GN-626).

Como resultado de sus deliberaciones, el grupo de trabajo llegó a un acuerdo acerca del monto de los incrementos y de las condiciones para su suscripción y pago por los países miembros, que el Directorio Ejecutivo ha incorporado en los anexos A y B del Documento GN-626-1.

El grupo de trabajo propone por unanimidad que la Asamblea de Gobernadores apruebe el proyecto de resolución que se acompaña, por el cual se recomienda que los países miembros adopten todas las medidas que sean necesarias y adecuadas para poner en vigencia las resoluciones sobre aumento de recursos.

Al expresar su apoyo al aumento de los recursos, el Gobernador por el Perú manifestó que hubiera preferido que conjuntamente se acordara una modificación de las disposiciones contenidas en el Artículo IV, Sección 9 del Convenio Constitutivo del Banco, con el propósito de eliminar la necesidad de una mayoría de dos tercios para la adopción de las resoluciones sobre las operaciones del Fondo para Operaciones Especiales.

Medidas para asegurar un aumento de la corriente de recursos que el Banco recibe de los países que actualmente no son miembros

El grupo de trabajo designado en la Sesión Preliminar de la Undécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores, compuesto por los Gobernadores por la Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, México y Paraguay, en sus sesiones del 20, 21 y 23 de abril examinó la cuestión relativa al mejoramiento de las condiciones y la corriente de los recursos disponibles para el desarrollo económico y social de los países miembros. Como resultado de sus deliberaciones se redactó la Resolución que se acompaña, y el grupo de trabajo recomienda unánimemente a la Asamblea de Gobernadores su aprobación.

Al examinar esta Resolución, el grupo de trabajo tuvo en cuenta que los recientes estudios exhaustivos acerca del futuro de la asistencia para el desarrollo han alentado a los países desarrollados a que encaucen, cada vez en mayor medida, su asistencia financiera por conducto de las instituciones multilaterales de financiamiento del fomento. El grupo acogió con beneplácito el respaldo que para la obra del Banco entrañan estos informes, pero destacó que las medidas que se adopten para mejorar la corriente de recursos que recibe el Banco deben ser compatibles con su carácter regional esencial.

A la luz de estas consideraciones el grupo de trabajo llegó a la conclusión de que debería designarse un Comité de Gobernadores (o sus alternos) con mandato para estudiar los arbitrios tendientes a obtener recursos adicionales para el Banco, incluyendo el asunto de la admisión de países desarrollados que no son miembros del Banco, preservando en todo caso el carácter regional de la institución. Se sugirió específicamente que debería estudiarse la posibilidad de emitir una categoría separada de acciones del Banco para los posibles estados miembros desarrollados.

Se convino en que la admisión de los países desarrollados del Hemisferio Occidental sería compatible con el carácter regional del Banco y se recordó que la Resolución AG-3/64 autorizó un capital adicional de \$300 millones con esta finalidad. Si el Comité conviniere en una acción, la propuesta correspondiente debería ser transmitida al Presidente de la Asamblea de Gobernadores para la consideración de este cuerpo.

La importancia que el grupo de trabajo atribuyó a la cuestión a que se hace referencia en el proyecto de resolución le llevó a recomendar que el Comité examinara con urgencia y profundidad lo relativo al estudio de estos problemas e informara a la Asamblea de Gobernadores a más tardar el 31 de diciembre de 1970.

Mesa Redonda

Durante la Undécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores se realizaron dos sesiones de Mesa Redonda en el Casino del Estado de Punta del Este sobre el tema "La primera década del BID: Perspectivas para el futuro". La Mesa Redonda tuvo como director de debates al Gerente Técnico del Banco, señor Cecilio J. Morales y como relator al Asesor de Integración Adjunto, señor Raúl Rey Alvarez.

La Mesa Redonda fue organizada de manera a presentar, por un lado, la acción desplegada por el Banco en su primera década y, por el otro, la opinión de personalidades de prestigio acerca de esa acción y de su proyección en la siguiente década.

Funcionarios del Banco fueron invitados a presentar, en sus propios campos, exposiciones acerca de la actividad, las líneas de política y, hasta se puede decir, la filosofía que animó los esfuerzos del Banco en favor del desarrollo económico y social de América Latina.

Esta presentación estuvo a cargo de las siguientes personas:

- a) James A. Lynn, Subgerente de Análisis de Proyectos, quien trató el tema *La inversión económica y el desarrollo*, que comprendió lo relativo a la financiación de proyectos en agricultura, infraestructura e industria.
- b) Ferruccio Accame, Director de la División de Análisis de Proyectos Sociales, quien se encargó del tema *La inversión social y el desarrollo*, abarcando lo relativo a la financiación de proyectos de carácter social.
- c) Ismael Escobar, Jefe de la Sección de Educación, de la División de Análisis de Proyectos Sociales, quien trató el tema *Innovación y desarrollo*, en el cual desde el ángulo del progreso, expuso la acción del Banco respecto a los recursos humanos, la educación, el desarrollo científico y el cambio tecnológico.
- d) José Epstein, Tesorero del Banco, quien tuvo a su cargo la presentación del tema *La captación de recursos financieros para el desarrollo*.
- e) Luciano Tomassini, Jefe de la Sección de Evaluación Social de la División de Estudios Especiales, quien expuso acerca de los *Aspectos institucionales del desarrollo y la acción del BID*.

Los temas fueron desarrollados en el orden indicado, los tres primeros en una primera sesión, y el cuarto y el quinto en una segunda, que también fue dedicada a un debate más general. Los comentaristas fueron los siguientes: para el primer tema, señor Albert Hirschman, Profesor de Economía Política, Departamento de Economía, Universidad

de Harvard; para el segundo, Monseñor Luigi Ligutti, Observador Permanente de la Santa Sede ante la FAO; para el tercero, señor Jorge Sábato, Gerente de Tecnología, Comisión Nacional de Energía Atómica de la Argentina; para el cuarto, señor Eckard von Hayden, Subgerente del Deutsche Bank, A.G., y para el último, señor Cleantho de Paiva Leite, Miembro del Consejo Administrativo y Asesor para Programas Internacionales, Instituto Brasileño de Administración Pública. La división por temas no fue estricta, especialmente en lo que se refiere a agricultura, educación y tecnología, temas que fueron considerados desde distintos ángulos. Por otra parte, el tema de los aspectos institucionales se prestó para un examen de conjunto, en el que se expusieron nuevas líneas de acción del BID frente a la evolución de los órganos e instrumentos para el desarrollo de América Latina.

Tanto los expositores como los comentaristas tuvieron como base de documentación y marco de referencia, el libro sobre los primeros diez años del Banco "Una década de lucha por América Latina".

PARTICIPANTES EN LA REUNION

DELEGACIONES

Argentina

Gobernador

José María Dagnino Pastore
Ministro de Economía y Trabajo

Gobernador Suplente

Egidio Iannella
Presidente
Banco Central de la República
Argentina

Asesores

Eduardo A. Zalduendo
Secretario Ejecutivo
Consejo Nacional de Desarrollo
Económico

Alberto Pedro Schilling
Subsecretario Coordinador General
Ministerio de Economía y Trabajo

Esteban P. Villar
Subsecretario de Finanzas
Ministerio de Economía y Trabajo

Saturnino Montero Ruiz
Presidente
Banco Municipal de la Ciudad de
Buenos Aires

Juan A. Vito Burlando
Director Nacional de Economía
Internacional

Lucio Ballester
Consejo Nacional de Desarrollo
Económico

Teodoro Fernández
Banco Central de la República
Argentina

Jorge E. Gutiérrez
Banco Central de la República
Argentina

Jesús Sabra
Secretario de Embajada
Ministerio de Relaciones Exteriores y
Culto

Federico A. Peña
Presidente
Bolsa de Comercio de Buenos Aires

José Heriberto Martínez
Presidente
Asociación de Bancos de la República
Argentina

Barbados

Gobernador

Phillip M. Greaves
Gobernador
Banco de Barbados

Gobernador Suplente

Valerie T. McComie
Embajador ante la OEA

Asesores

Meville D. Osborne

Charles A. T. Skeetes
Economista
Unidad de Planificación Económica

Kurleigh King
Gerente
Corporación de Desarrollo Industrial

E. C. Pilgrim
Gerente
Banco de Desarrollo de Barbados

Bolivia

Gobernador

Edmundo Valencia
Ministro de Economía

*Gobernadores Suplentes*¹

Oscar Vega López
Presidente
Banco Central de Bolivia

Luis Ovando Candia
Presidente, Corporación Boliviana de
Fomento

Asesores

Guido Valle Antelo
Director, Cámara Nacional de
Industrias

Joaquín Paz Soldán
Ministerio de Obras y
Comunicaciones

Guillermo Zamorano Pereyra
Asesor Técnico
Ministerio de Economía

Alberto Zelada Castedo
Embajador de Bolivia ante la
ALALC

Brasil

Gobernador Suplente

Ernane Galvêas
Presidente
Banco Central

Asesores

Raúl Barbosa
Director Ejecutivo del BID

Maury Gurgel Valente
Embajador ante la ALALC

Rubens Vas da Costa
Presidente
Banco do Nordeste

Alexandre Kafka
Director Ejecutivo
Fondo Monetario Internacional

Eduardo da Silveira Gomes Jr.
Director Ejecutivo Suplente
Fondo Monetario Internacional

Francisco Lamartine Nogueira
Presidente
Banco da Amazônia S.A.

Camillo Calazans de Magalhães
Director
Banco do Brasil S.A.

Cláudio Luiz Pinto
Director Superintendente
Banco Nacional da Habitação

Althemar Dutra de Castilho
Presidente
Banco de Desenvolvimento e
Investimentos
COPEG S.A.

Milciades Mário Sa Freire de Souza
Presidente
Banco do Estado do Rio de Janeiro

Marcelo Raffaelli
Consejero del Ministerio de
Relaciones Exteriores

Lycio de Faria
Secretario General Adjunto
Ministerio de Planeamiento y
Coordinación General

¹ Temporal

Hilson Gomes de Faria
Subjefe
Gabinete del Presidente
Banco Central

Fábio Antônio da Silva Reis
Jefe de División del Departamento
Económico
Banco Central

Henrique de Carvalho Gomes
Asesor
Ministerio de Hacienda

Aldovandro Brandão
Consultor Técnico
Banco do Brasil

Jorge Carlos Ribeiro
Secretario
Embajada del Brasil en Montevideo

Ednilo Gomes de Soarez
Secretario de Finanzas del Estado de
Rio de Janeiro

Hidemburgo Pereira Diniz
Presidente
Banco de Desenvolvimento do
Estado de Minas Gerais

Colombia

Gobernador Suplente

Germán Botero de los Ríos
Gerente General
Banco de la República

Costa Rica

Gobernador

Rodolfo Lara
Vicepresidente de la Junta Directiva
Banco Central de Costa Rica

*Gobernadores Suplentes*¹

Oscar Barahona
Ministro de Hacienda

Carlos Formoso
Subdirector
Departamento de Estudios
Económicos
Banco Central de Costa Rica

Chile

Gobernador

Andrés Zaldívar Larraín
Ministro de Hacienda

Gobernador Suplente

Luis Velasco del Campo
Corporación de Fomento de la
Producción

Ecuador

Gobernadores Suplentes

Augusto Barreiro Solórzano
Ministro de Industrias y Comercio

Oscar Loor¹
Director Técnico
Junta Nacional de Planificación

Asesor

Manuel Calisto
Subdirector Técnico
Junta Nacional de Planificación

¹ Temporal

El Salvador

Gobernador

Armando Interiano
Ministro de Economía

Gobernador Suplente

Guillermo Hidalgo Quiéhl
Vicepresidente
Banco Central de Reserva de
El Salvador

Asesores

Santiago Rolando Alvarenga
Banco Central de Reserva de
El Salvador

Armando Arias
Secretario de la Presidencia

Román Mayorga Quiroz
Consejo Nacional de Planificación

Estados Unidos

Gobernador

David M. Kennedy
Secretario del Tesoro

*Gobernadores Suplentes*¹

John R. Petty
Secretario Adjunto del Tesoro

E. Jay Finkel
Director de la Oficina para América
Latina
Departamento del Tesoro

¹ Temporal

Asesores

Henry J. Costanzo
Director Ejecutivo del BID por los
Estados Unidos

Reuben Sternfeld
Director Ejecutivo Alterno del BID
por los Estados Unidos

Garry Brown
Miembro del Comité Bancario y
Monetario
Cámara de Representantes

Tom S. Gettys
Miembro del Comité Bancario y
Monetario
Cámara de Representantes

J. William Stanton
Miembro del Comité Bancario y
Monetario
Cámara de Representantes

Robert C. Stephens Jr.
Miembro del Comité Bancario y
Monetario
Cámara de Representantes

James Harvey
Miembro del Comité de Comercio
Interestatal y Exterior
Cámara de Representantes

Charles W. Adair Jr.
Embajador de los Estados Unidos en
el Uruguay

Michael Bradfield
Asesor General Asistente
Departamento del Tesoro

Ernest F. Chase
Economista de la Oficina para
América Latina
Departamento del Tesoro

Donald G. Henderson
Consultor
Comité de Relaciones Exteriores del
Senado

Ralph Hirschtritt
Subsecretario Adjunto para Asuntos
Financieros y Económicos
Internacionales
Departamento del Tesoro

Graham T. Northup
Funcionario del Comité Bancario y
Monetario
Cámara de Representantes

Daniel Szabo
Subsecretario Adjunto
Oficina de Asuntos Interamericanos
Departamento de Estado

Sidney Weintraub
Subsecretario Adjunto
Oficina de Asuntos Económicos
Departamento de Estado

Guatemala

Gobernador

José Luis Bouscayrol Sarti
Ministro de Economía

Gobernadores Suplentes

Emilio Peralta Portillo
Ministro de Hacienda y Crédito
Público

Francisco Fernández Rivas ¹
Presidente
Banco de Guatemala

Asesores

Oscar de León Aragón
Asesor
Ministerio de Hacienda y Crédito
Público

Mario Gómez
Gerente
Banco de Guatemala

Haití

Gobernador

Clovis M. Desinor
Secretario de Estado

Gobernador Suplente

Antonio André
Presidente
Banco Nacional de la República de
Haití

Honduras

Gobernador

Manuel Acosta Bonilla
Ministro de Economía y Hacienda

Gobernadores Suplentes

Roberto Ramírez
Presidente
Banco Central de Honduras

Ricardo Alvarez ¹
Vicepresidente
Banco Nacional de Fomento

Guillermo Bueso
Jefe del Departamento de Estudios
Económicos
Banco Central de Honduras

¹ Temporal

Jamaica

Gobernadores Suplentes

G. Arthur Brown
Gobernador
Banco de Jamaica

H. Peter Bartlett ¹
Secretario Adjunto
Ministerio de Hacienda y
Planificación

Asesores

Dudly R. Clarke
Gerente General y Director
Banco de Fomento de Jamaica

Erwin Angus
Misión de Jamaica ante la OEA

México

Gobernador

Antonio Ortiz Mena
Secretario de Hacienda y Crédito
Público

Gobernadores Suplentes ¹

Mario Ramón Beteta
Director General de Crédito
Secretaría de Hacienda y Crédito
Público

Alfredo Navarrete
Director Adjunto
Nacional Financiera, S.A.

Asesor

Enrique Sosa Pontones
Secretario Particular
Secretaría de Hacienda y Crédito
Público

Nicaragua

Gobernador

Juan José Martínez
Ministro de Economía, Industria y
Comercio

Gobernador Suplente ¹

Rodolfo Bojorge
Gerente
Banco Central

Asesores

Fausto Zelaya C.
Presidente
Banco de la Vivienda

José M. Castillo
Presidente
Banco de Nicaragua

Gustavo Escoto Goenaga
Ministro Consejero para Asuntos
Económicos
Embajada de Nicaragua en
Washington

Hilario Hooker
Banco Central

Luis Mejía González
Coordinador General de Asistencia
Técnica y Organismos Internacionales

¹ Temporal

Panamá

Gobernador

José Antonio de la Ossa
Ministro de Hacienda y Tesoro

*Gobernadores Suplentes*¹

Carlos Valencia
Director, Departamento de
Presupuesto
Dirección Nacional de Planificación y
Administración

Miguel Sanchiz
Gerente General
Instituto de Fomento Económico

Amílcar Villareal
Asesor Económico Asistente del
Ministerio de Hacienda y Tesoro

Paraguay

Gobernador

César Barrientos
Ministro de Hacienda

*Gobernador Suplente*¹

Carlos Chaves Bareiro
Subsecretario de Hacienda

Asesores

Oscar A. Estigarribia
Banco Central

Delfín Ugarte Centurión
Embajador del Paraguay ante la
ALALC

¹ Temporal

Ana María Ramírez Pane
Embajada del Paraguay en el
Uruguay

Luis C. Antonelli
Banco de Fomento

Perú

Gobernador

Francisco Morales Bermúdez
Ministro de Economía y Finanzas

*Gobernador Suplente*¹

Germán de la Melena Guzmán
Gerente General
Banco Central de Reserva

Asesores

José Carlos Mariátegui
Director de Asuntos Económicos
Ministerio de Relaciones Exteriores

Sebastián Salinas Abril
Asesor Técnico
Ministerio de Economía y Finanzas

Alfonso Romero Sánchez
Asistente del Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas

República Dominicana

Gobernador

Diógenes H. Fernández
Gobernador
Banco Central de la República
Dominicana

Asesores

Carlos Despradel
Asesor
Banco Central de la República
Dominicana

Bernardo Vega
Asesor Económico
Banco Central de la República
Dominicana

Trinidad y Tobago

*Gobernadores Suplentes*¹

Solomon Lutchman
Consejero
Embajada de Trinidad y Tobago en
los Estados Unidos

Radcliffe Yearwood
Consejero

Uruguay

Gobernador

José Carlos Pena
Presidente
Banco de la República Oriental del
Uruguay

Gobernador Suplente

Felisberto V. Carámbula
Vicepresidente
Banco de la República Oriental del
Uruguay

Asesores

Carlos E. Ricci
Gerente General
Banco de la República Oriental del
Uruguay

Oscar Goldie Arenas
Secretario General
Banco de la República Oriental del
Uruguay

Víctor M. Sardo
Subgerente General
Banco de la República Oriental del
Uruguay

Carlos A. Morales
Gerente
Promoción de Desarrollo
Banco de la República Oriental del
Uruguay

Gilberto M. Boasso
Subgerente General
Banco de la República Oriental del
Uruguay

José G. Corsini
Subgerente General
Departamento de Créditos
Banco de la República Oriental del
Uruguay

Ricardo Tuduri
Subgerente General
Banco de la República Oriental del
Uruguay

Jorge E. Devicenzi
Gerente
Departamento de Créditos
Sector Crédito Rural
Banco de la República Oriental del
Uruguay

¹ Temporal

Rubén Pascale
Gerente de Negocios en el Exterior
Banco de la República Oriental del Uruguay

Juan Domingo del Campo
Director
Departamento de Integración
Latinoamericana
Ministerio de Relaciones Exteriores

Bautista Ochoteco
Asesor
Ministerio de Relaciones Exteriores

Jorge Justo Boero
Director
Departamento de Relaciones Económicas Internacionales

Germán Denis Barreiro
Director de Protocolo
Ministerio de Relaciones Exteriores

Walter Lusiardo Aznárez
Asesor
Ministerio de Economía y Finanzas

Héctor Viana Martorell
Subsecretario
Ministerio de Ganadería y Agricultura

Carlos Mattos Moglia
Ministerio de Industria y Comercio

Roberto Costa Zumaran
Coordinador de Inversiones y Proyectos
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

José R. Noguez
Subgerente General
Banco Central del Uruguay

Venezuela

Gobernador

Luis E. Oberto
Director
Oficina Central de Coordinación

Gobernador Suplente

Carlos Emmanuelli Llamozas
Subdirector General
Ministerio de Hacienda

Antonio Casas González ¹
Viceministro
Ministerio de Fomento

Asesores

Alfredo Massó
Director General de Crédito Público
Ministerio de Hacienda

Eduardo Núñez
Coordinación Financiera-
CORDIPLAN

Leopoldo Carnevali
Director
Promoción y Evaluación de
Proyectos-CORDIPLAN

José Manuel Uzcátegui
Director de Investigaciones
Económicas
Ministerio de Hacienda

Hugo Romero
Director de Investigaciones
Económicas
Banco Central

¹ Temporal

OBSERVADORES

Acuerdo de Cartagena (AC)

Felipe Salazar
Coordinador

Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT)

Madan Mathur
Director General Adjunto para Comercio y Desarrollo

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

Eduardo Rolando Espino
Presidente del Comité Ejecutivo Permanente
Embajador de Venezuela ante la ALALC

Gustavo Magariños
Secretario Ejecutivo

Carlos S. Vailati
Representante Suplente
Ministro Consejero y Comercial
Embajada Argentina ante la ALALC

Pedro Daza Valenzuela
Embajador de Chile ante la ALALC

Pericles Gallegos Vallejo
Embajador del Ecuador ante la ALALC

Mario Espinosa de los Reyes
Embajador de México ante la ALALC

Banco Africano de Desarrollo

Mustapha El-Kouni
Director

Banco Asiático de Desarrollo (ADB)

Charles S. Krishna Moorthi
Vicepresidente

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Enrique Ortez Colindres
Presidente

Raúl Sierra Franco
Director

Antonio Membreño M.
Secretario

Banco de Ajustes Internacionales (BIS)

Antonio d'Aroma
Secretario General

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)

Javier Márquez
Director

Comisión de Comunidades Europeas (CCE)

Yves Gibert
Asesor

Hermann Stoller
Asesor

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

René E. Ortuño
Jefe de ECLA/LAFTA

Joaquín Izcue
Oficina ECLA/LAFTA

David Ibarra
Director
Subsede CEPAL, México

Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP)

Aldo Ferrer
Miembro de la Nómina de Expertos

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)

G. L. Mulet
Coordinador Regional

Consejo Interamericano de Comercio y Producción (CICYP)

Roberto de Oliveira Campos
Presidente

Carlos Ons Cotelo
Secretario General

Roberto Mailhos
Representante
Sección Uruguaya

Bernardo Supervielle
Representante
Sección Uruguaya

Jaime Carrau
Representante
Sección Uruguaya

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Víctor Raúl Montesinos
Oficina Regional

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Jorge del Canto
Director
Departamento del Hemisferio Occidental

Luis Rubén Azócar
Oficina del Director Gerente
Joseph Chatelain
Asesor

Grupo del Banco Mundial

Asociación Internacional de Fomento (IDA)
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
Corporación Financiera Internacional (CFI)

J. Chanmugan
Subdirector de Inversiones
Corporación Financiera Internacional

E. Peter Wright
Subdirector
Departamento para Centroamérica y el Caribe
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)

Eduardo S. Bello
Investigador Adjunto en la Dirección Regional

**Instituto Latinoamericano de Planificación Económica
y Social (ILPES)**

Raúl Prebisch
Director General

Enrique Iglesias
Presidente

Benjamín R. Hopenhayn
Director
División de Proyectos

Ricardo Cibotti
Director
División de Capacitación

William Lowenthal
Asesor Especial

Naciones Unidas (NU)

Paul Faber
Director
Division de Instituciones Financieras

Karl Skjerdal
Asesor

Angel Herrera
Representante Residente Interino
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Juan Felipe Yriart
Subdirector General y Representante Regional
para América Latina

A. G. Orbaneja
Coordinador
Programa Cooperativo FAO/BID

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Antonio de Veciana
Director
Oficina de Ciencias de la UNESCO para América Latina

Alfonso de Silva
Director
Oficina de Nueva York

Organización de los Estados Americanos (OEA)

René Monserrat
Subdirector
Departamento de Asuntos Económicos

Michael Zuntz
Jefe
Unidad de Financiamiento Externo

Juan Carlos Blanco
Representante de la OEA en el Uruguay

Héctor Obes Polleri
Representante Permanente del Consejo Interamericano
Económico y Social (CIES) en la ALALC.

Vicente de Arteaga
Director Ejecutivo
Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CIPE)

Sergio Vellozo
Unidad de Divulgación
Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CIPE)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Julio Galer
Subdirector
Oficina Regional

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Héctor A. Coll
Jefe de Enlace y Relaciones Públicas

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Rinieri Paulucci di Calboli
Secretario General Adjunto

Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT)

Louis Moore
Director Regional de la ICTT para Argentina, Chile,
Uruguay y Paraguay

Secretaría Permanente del Trabajo General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Carlos Manuel Castillo
Secretario General

INVITADOS ESPECIALES

A la Undécima Reunión de la Asamblea de Gobernadores asistieron 660 invitados especiales procedentes de 34 países.



00321086

GO-Meetings, Annual Proceedings
GO - 11 Reunión Asamblea de 1970 -1970
Punta del Este, Uruguay, 1970

SEC/SEC